

Avullena de. J. D.

Cargo

de la... de 166... de 168...

W. J.

Compro vada con... de 165... de 168...

me hago Cargo... Avullena de

en testimonio... me mande dar... el presente...

Compro vada con... de 167... de 168... me hago cargo...

GM-CO 3.3
CAJ 43
DOC 564
Vol. 369

058
052
070

en manera... me hago de este efecto...

...ando el lib. general de ...
... para ... del R. ...
... en la cuenta ... el cargo respectivo

Joseph Martinez

[Faint, mostly illegible handwritten text covering the majority of the page, with significant paper damage and staining.]

Cargo
de

Artilleria de Pienco q. entro en mi poder
desde 1.º de En.º de 1766 hta. fin de Dia.º de 1768 q. era
cuenta comp.º

N.º 1



Me hago Cargo como Guanda
de Almacenes del Precidio

Comprovada con el
Pliego de existencias
Libro gral. de cargos
y Relación suada.

del Callao. q. continúo en este empleo desde
1.º de En.º de 1766 hta. fin de Dia.º de 1768 q. era
cuenta comp.º de 92 piezas de Artilleria de
Pienco de varios calibres q. quedaron exis-
tentes en los d.º Almacenes de mi cargo de
1765 seg. parece de la 2.ª partida del pliego
de existencias q. p.º Docum.º se presenta
en testimonio con n.º 1, y a p.º del lib.º gral.
de Cargos y Rel.º suada.

11092

Data al Cargo antec.º

Comprovada con
la Planilla y part.º
que refiere, y la
Rel.º suada.

en Data 26 Cañones de Pienco, los 6 del cali-
bre de a 12, y los 20 restantes de a 16 q. en-
tra de Oct.º de 67 entregó a D.º Manuel Tho-
mas de Sarracino Alcaide de Tarma, y Vacio
del Navio de S. M. nombrado el
Texuano, para su habilitacion, y apresto en
virtud de lo mandado p.º D.º Christoval Ro-
driguez comisionado p.º S. M. para la
cuya inspeccion hizo la expresada entie-
ga, de estos d.º Almacenes como consta de la
Planilla q. p.º Documento presento con n.º
348 del Guadeano V.º del año de 1767, y de la

panida N. 187 q. era enviada a p. 37 del lib. 1.º
num. g.ºal de Datos, y Cla.ª unida..... 7

100 26

Cargo 22

Data 26

Envos 66

P

Por manera q. importa el Cargo de este efecto noventa, y dos piezas de Artilleria de Fuego de
Varios Calibres, y la Data veinte, y seis de q. remita quedara existiendo en la cuenta posterior de
venta, y seis piezas



D. J. María Guadalupe Almacenes de la Plaza, y Precidio del Callao.

Pederneros de Bronce

Cargo

De los Pederneros de Bronce q. entraron en mi poder desde 1.º de En. de 166 hasta fin de Dic. de 168 q. está cuenta comp. de

N.º 3

Op. 7e

sumario, me hago cargo como Guarda Almacenes del

Comprobada con el Precidio del Callao q. continúe en este empleo desde Pliego de existencia 1.º de En. de 166 hasta fin de Dic. de 168 q. comp. en que se cita, Libro q. cuenta de 13 Pederneros de Bronce q. en 31 de Dic. de 168, quedaron existiendo en los Almacenes y Relación jurada. En mi cargo como se manifiesta de la 3.ª partida del pliego de existencia q. p.º Domingo presento en testimonio con el 1.º y 2.º del lib.º gen.º de Cargos, y Rel.º jurada.

1053

Asi mismo me hago cargo de 6 Pederneros de Bronce.

Comprobada con el con una Tabirar de Bronce o Simores q. en 16 de Libro de Cargos que Sep.º de 168 viene del cap.º comandante de la R. Armada D.º Pedro Antonio Bernaldo en virtud de C.ºn. dada de D.º Antonio J.º de Banaa p.º R.º de tuano de Vno Precidio los mismos q. quedaron de sobrantes en las estrechas de la expedición de Morocachi, de los quales le di Recibo en dicho día al mencionado cap.º reg.º se refiere en la partida n.º 166 ap.º del lib.º gen.º de Cargos, y Rel.º jurada.

1006

1053

Data

Doj en Data 6 Pederneros de Bronce aclarados, q. Comprobada con el en 17 de Sep.º de 166, entregué al cap.º Pedro Max Libro de Cargos que tiene en virtud del C.ºn. expedido p.º el Gov.º del Precidio, y libram.º del cap.º comandante de la R. Armada al Armador p.º el Armador, y expedición de Morocachi, como p.º mencio con el Recibo

q^{ta} p^{ta} enca p^{ta}. Docum^{to}. al n^o. 506 del g^{no} 3^o de ellos,
y de la p^{ta} p^{ta}ida q^{ta} con n^o. 860 se halla venida
a p^{ta} 55 del d^{to}. qual. E^l D^{to}. y R^{ta}. p^{ta}ada. n^o. 1006.

Cargo . . . 19.

D^{to} . . . 6.

En ven . . . 19.

De modo q^{ta} imprimiendo el cargo dia, y nuevo Pedraza de Durice, y la D^{to} de la R^{ta} de
trece enca p^{ta}. hacemos cargo de ellos en la cuenta y los siguientes



D. Jph. María. Guarda Almacenes de la Plaza, y P. de
cidio del Callao.

Pedro o Cañonero de Pierno.

Cargo
de

Del Pedro o cañonero de Pierno q. eraxo en
mi poder desde 1.º de En.º de 766 h.ºa. fin de Dia.º de
768 q. esta cuenta comp^{de}

N.º 11

Me hago cargo como Guarda
Almacenes q. voy del

Comprovada, con el
Pliego de existencias
libro gral. de cargos
que se cita, y Relacⁿ
Junada

Precidio del Callao. q. continúe en este empleo
desde 1.º de En.º de 66 h.ºa. fin de Dia.º de 768 que
era cuenta comp^{de} de un cañonero o Pedro
de Pierno que quedó existente en los R.^{os}
Almacenes de mi cargo en fin de Dia.º de
765 segun consta de la h.ª partida de pliego
de existencias q. p.º Docum.º preceden con
n.º 1, y apl.º de lib.º gral. de cargos, y Re-
lacion Junada

Segun parece de la partida anterior monta el cargo de este efecto un Pedro o Cañonero
cuyo el qual queda existente en los R.^{os} Almacenes p.º la cuenta subsiguiente.

11005.


da la 72 a p^{ta} del lib.º g^{ral} de cargos, y Rela-
cion suada

11002

Igualm^{te} me hago cargo de 30 Cuenas de varios calibres.

Comprada con la Taxa q^{ta} N^{ra} de D.^{no} J^{on} Carrallo Mer^{te} de Tancia haviti
quere N^{ra} de lib.º g^{ral} de cargos, y Rel^{cion} suada.

todo de la Frag^{ta} la liebre p^{ta} o^{ra} del ofi^o p^{ta} de
turno reg^{ta} contra de la parida N. To^{la} q^{ta} se halla
ap^{ta} del lib.º g^{ral} de cargos, y Rel^{cion} suada

110301

Tambien me hago cargo de 88 Cuenas de

Comprada con la
Taxa q^{ta} se cita de
libro g^{ral} de cargos,
y Rel^{cion} suada.

Maxima en Lienna de varios calibres
entre las quales hat algunas excluidas, q^{ta} N^{ra}
vi p^{ta} o^{ra} de D.^{no} Am^{on}io J^{on} de Navarra
ofi^o N.º de Turno del Presidio de l^o Callao. de
expresado D.^{no} J^{on} Carrallo segun parece de la
parida N.º 722 q^{ta} era enviada ap^{ta} del
lib.º g^{ral} de cargos, y Rel^{cion} suada.

11088

11371

Nota

Aunq^{ue} en el resumen de los envios
contra con reparacion los cargos de esta especie
de Maxima y de Lienna en este pliego ha sido
preciso quitar p^{ta} q^{ta} en la data q^{ta} sigue
se han ennegado las 88 de ellas sin distin-
cion alguna

300

800

Nota

Memor^{ia} doy en D^{no} S^{ta} Cuenas: las de 1^a de 2 huesas
empunadas, y coniermes, y las de 1^a de la huesa hexa-
gon^a q^{ta} en no de Marzo de 167 en que
al cargo de Pedro Mantener p^{ta} las N.º Avellaneda
del Presidio, en virtud del P^{to} del capitan
comandante abranca del Posicionador, y N^{ra}
q^{ta} amparou cargo de l^o Argemas q^{ta} p^{ta} Dou-

Comprada con el N^{ro}
cabo quere memoria
libro g^{ral} que se cita
cia y Rel^{cion} suada.

1100

Jph. Alvar. Guardia Almacenero de la Plaza y Precidio de Sevilla.

Palas de Hierro de todos calibres.

Cargo

Delas Palas de Hierro de varios calibres q. entran en mi poder desde 1.º de En.º de 166 hasta fin de Dia.º de 166 q. esta cuenta comp.º

N.º 6

De Numerum me hago cargo como Guardia Almacenero de

Comprobada con el libro de existencias de los graal. de cargos que se refiere y relacion jurada.

la Plaza y Precidio de Sevilla q. continúo en mi poder desde 1.º de En.º de 166 hasta fin de Dia.º de 168 q. esta cuenta comp.º de 600 Palas de Hierro de todos calibres que quedaron en los Almacenes hasta fin de Dia.º de 65, como consta de la 7.ª partida del pliego de existencias q. p.º N.º caso presento en testimonio con el lib.º q. está en el lib.º graal. de Cargos, y Relat.º jurada.

600

Comprobada con la Lib.º graal. de cargos y Relat.º jurada

Avi mismo me hago cargo de 200 Palas de Hierro de Metalla: las 200 de ellas de una libra, y las 200 de otra de media q. en 16 de sep.º de 168. Recivi Del Cap.º Comandante de la Armada D.º Pedro Antonio Texado, como cobrantes de los Pelechos de la expedición de Morocochi de las quales le di Recibo en el mencionado dia: segun consta de la partida de el 168, q. esta a fol.º 39 del lib.º graal. de Cargos, y Relat.º jurada.

200

Comprobada con la Lib.º graal. de cargos, y Relat.º jurada.

Avi mismo me hago cargo de 530 Palas de Hierro de varios calibres q. Recivi p.º om.º el ofi.º D.º Estuano P.º Antonio Jph. de Navarra como todo consta de la partida de el 633, q. se halla a fol.º 6.º de la Lib.º graal. de Cargos, y Relat.º jurada.

530

630

De

De

Numerum de 242 Palas de Hierro q. en los dias 5 de Junio, y 3 de sep.º de 166, y 17 de Ag.º de 68.

enneguie al Sag. Pedro Urra: en esta forma las
 Comprobada con la 26 del calibre de una libra p.^a la prueba de los
 Recibo, que se enuncia 2 cañones de Bronce q.^e se llevaron p.^a la ex-
 pedicion de Turo = 6 del calibre de a 8 p.^a la prueba
 de dos cañones de Bronce del mismo calibre, y las
 dos balas restantes del calibre de media libra
 p.^a Respeto de la expedicion de Morocachi veg.ⁿ parece
 de los oñs expedidos p.^a el ¹⁰⁰ libram, del cap.ⁿ co-
 mandante de la N.^a Auxillenia, y Navio
 dado en continuad. p.^a el nominado ^{Argento} q.^e
 p.^a comprobantes se presencian a n.^o 101, y 139
 del 1.^o de Docum.^{to} y N.^o 505, del 3.^o y del 3
 partidas venidas con n.^o 133, 163, y 859, afo.
 15, y 155 del lib.^o comun gñal, de Datar, y
 Rel.^{on} suada.

Avi mismo day en Data 1704 Datar q.^e en 24 de Oct.
 Comprobada con la 167 enneguie a D.^{no} Manuel Thomas de San-
 Manila, q.^e se refiere raondo p.^a la piracion del Navio de 3 ft.
 San Jph el Penano. las 19 de ellas del calibre
 de a 16 = 30 lb - de a 12, y las dos restantes de a 8 -
 como por menor contra de la Manila firmada p.^a
 dho cañonero q.^e con 1.^o p.^a del 100. e intervenci-
 on de D.^{no} Chanoval Rodriguez, y del cap.ⁿ coman-
 dante de la N.^a Auxillenia presencio p.^a comprobantes
 art. 343 del 1.^o de Docum.^{to} y del 3 partidas q.^e
 con n.^o 436, y 437, y 438 estan venidas a
 37 del lib.^o comun gñal, de Datar, y Re-
 lacion suada.

Avi mismo day en data 200 Balas de Fierro del
 Comprobada con el calibre de una libra q.^e en 16 de Ag.^o de 168 en-
 Recibo, que se enuncia neguie a D.^{no} Jph Fudela Themieme de Anxi-
 paxi.^a de lib. gñal lencia p.^a la expedicion de Morocachi: como
 de Datar que se refiere raondo p.^a la expedicion de Morocachi: como
 va, y Rel.^{on} suada
 contra del oñs expedido p.^a el ¹⁰⁰ libram. del
 Cap.ⁿ comandante, y Navio dado p.^a Fudela q.^e
 p.^a comprobantes presencio art. 437 del 1.^o

242

1704

16946

3.º & Docum^{tos} y de la partida q. con n.º 845 entra
venida a p.º del libro comun q.º de Data,
y Nacion Junada

200

Cargo 690 l.

2 9 6

Data 23 l. 6 r.

En vez 758 r.

Demodo q. Importando el cargo seis mil novecientos quatro Balas de Fierro,
de todos calibres, y la Data: dos mil ciento quarenta y
seis quedan existentes en error de Almacenes quatro mil
seiscientos cinquenta, y ocho p.º sacarme cargo de ellas en la cuenta subseguente.



Faint circular stamp or watermark in the center of the page.

D. Jore Martinez Guarda Almat
zenes de la Plaza, y Presidio del Callao

Palanquetas de Sierra

N.º 8

Cargo

De las Palanq. de Sierra de varios
calibres q. han entrado en mi Po-
der desde 1.º de En.º de 766 hta. fin
de Diz.º de 768 q. esta cuenta compre-
hende.

Yo Jore Martinez Guarda
hago cargo como Guard
de et libranes que

Comprobada con el lib.º del Presidio del Callao, y continue
desp. de existencias q. tribuyendo este ministerio desde 1.º de En.
que refiere, libro de 766 hta. fin de Diz.º de 768 q. esta
gral. de cargos, que cuenta comp. de 208 Palanquetas
enuncia y relacion de Sierra de varios calibres q. resul-
ta en la antecedente en
jurada en fin de Diz.º de 765 fig.
se manifiesta en la 9.ª partida del
pliego de existencias q. por Docum.
p.º en testimonio con n.º 1 y
a 1.º del lib.º gral. de cargos, y
relaz.ª jurada.

"208"

Comprobada con la
part.ª q. se expresa
del libro gral. de car-
gos, y relaz.ª jurada.

Asi mismo me hago cargo de 54 Pa-
lanquetas de Sierra q. por o.ºm. del
ofic.º R.º de turno, recevi en 24
de Diz.º de 67. como utencillos ho-
brantes del Navio el PERUANO
seg.º parece de la partida sentada
con n.º 350 a 1.º del lib.º comun
q. relaz.ª jurada.

"054"

Comprobada con el
libro gral. de cargos q.
se enuncia y relacion
jurada.

Asi mismo me hago cargo de 65 Palanq.
de Sierra de diversos calibres q. en
24 de Diz.º de 68. recevi de o.ºm. de
D.º Christoval Fran.º P.º D.º D.º
segun parece de la partida n.º 716 q.
esta a 1.º del lib.º q. comun de carg. y relaz.ª
jurada.

"065"

"327"

De la Data, P^o tal

Comprobada contra 100. del calibre de à 16. y las 64 res-
Planilla que se refie tante de à 8^o q^e en 24 de octubre de
re, paxidas el Libro 67^o entregue à D^oellan^o Thomas
gral. de Davao que ve Sabanaondo, Alre. de Jaxia, y
Relacion naciones, p^a el apresto, y habilitar
Jurada. del Navio de S. M. el Penua-
no, como consta de la Pla-
nulla q^e por comprobante,
con el p^o D^o del Gov^o el comisio-
nado D^o Christoval Rodriguez
y è n^o interbencion del cap^o Co-
mand^{te} de la R^o Artilleria pre-
sento à n^o 349 del 7^o 2^o de Do-
cum^{to}, y de las 2 paxidas q^e estan
sentadas con n^o 499^o y 500. à 131
del Lib^o gral. de Data, y relac.
Jurada. ----- " 164 "

Cargo....." 327 "
Data....." 164 "
En lex....." 163 "

Ymportando el cargo 327 Palanquetas de hierro, y la Data
164. resulta de existencia en esta R^o Almacenes 163^o de
las q^e me haze cargo en la C^{ta} libreg^{te}.



D. Jhon M^o Guardia Almacener de la Plaza y Preci
dio del Callao.

Saquillos de Mercurio

Cargo

Delos saquillos de Mercurio q^e entraron en mi
poder desde 1.^o de En.^o de 166 hasta fin de Dic.^o de 168
q^e era cuenta comp^{te}

N^o 9



Me hago cargo como Guardia
Almacener q^e voy del Preci

Comprobada con el dia del Callao q^e continúe existiendo esta emplea-
Luego de existencia desde 1.^o de En.^o de 166 hasta fin de Dic.^o de 168 q^e era
libro g^oal de Cargos cuenta comp^{te} de 350 Saquillos de Mercurio q^e ad
quiere una y Relación
jurada.

diversos calibres entraron en mi poder los propie-
os q^e Resultaron en esta cuenta antecedente
remota en fin de Dic.^o de 165 como paraca de la
panida el lo el pliego de existencia q^e entes-
timonia p.^o Docum^o justificativo presento con el S.^o y a
el lib^o g^oal. comun de Cargos y Rel. jurada.

113 201

Comprobada con las
panidas, que se citan
el libro g^oal de
Cargos y Relación
jurada.

Asi mismo me hago cargo de 250 Saquillos de la propia
especie de Mercurio en dos Caxones: los 100 de ellos
de Balon de Tril de una libra cada uno, y los
150 restantes para remenos de la onza, cada una
bata, los mismos q^e Recivi p.^o con del ofi^o R.^o de
tuno de D.^o Pedro Antonio Bracho, capitán coman-
dante de la R.^o Armada de S.^o Preci en 16 de
Sep.^o de 68 como se demuestra alar dos panidas
q^e con num^o 476 y 477 estan firmadas a p.^o 396
del lib^o g^oal de Cargos y Rel. jurada.

112 501

116 101

D

D^o de

numeram. doy en Data de 72 Saquillos de Mercurio q^e
en 24 de Oct.^o de 167 entregue a D.^o Man^o Thomas.

Comprobada contra de Lannaondo, Atene de Tancia y Daciones de la -
 Planilla, que se cita. Vario de d. m. el Pennano p. su habilidad. los 160
 paridad que se refiere al calibre de a 16 = 46 de a 12, y los 64 de a 8 como
 en el libro gñal parece de la planilla firmada p. dho D. Man. q.
 de Dacia, y Relacion con el V. 13.º del Tor. del callas. Tves Comisionado
 Jurado.

ny

D.º Chirivaval Rodriguez e Invention de L.
 Cap.º Comandante de la R.º Armada, presento
 p.º comprobante ant.º 340 del V. 1.º de Docum.
 y de las 3 paridad q. con R.º 501 =
 502.º y 503 estan en el cap.º 97
 del lib.º comun gñal de Dacia, y Clasificacion. 272

Cargo... 1640.
 Data... 272.
 Enven... 368.

Segun parece importa el cargo y esciento de quarenta, vaguillo de Metalla de Di.
 Varios calibres, y la Dacia de cientos y setenta, y dos q.ª. Metalla una, y otra que
 dan en ven en otros R.º Almacenes. Tvescientos y setenta, y ocho p.ª. hacieme can-
 go de ellos en la siguiente cuenta.

ee

D.º José Martínez Guarda Almarones^t
de la Plaza, y Fierro del Callao.

Granadas de fierro aparejadas.

Cargo

N.º 100

De las granadas de fierro q^e entraron en
mi Fierro desde 1.º de en.º de 1766. h.º fin de
Diciembre de 768. q^e comprende esta Cuenta

Φ te
Primeram me hago cargo
como Guarda Almarones
que soy del Fierro del
Callao, y continúe en otro

Comprobada con el
Pliego de cuentas.
Libro g^{ral.} de Cargas,
y Relación jurada.

Ministerio desde 1.º de en.º de 766. h.º fin de D^{ca} de
68. q^e contiene esta cuenta de 630 Granadas de
fierro de mano aparejada en que se incluye una
Or.ⁿ las mismas que quedaron existentes en los
D^{ca} Almarones de mi cuidado, y cargo en fin
de D^{ca} de 765, como parece de la partida
11 del pliego de existencias que por ocurrir
en testimonio acompaño con N.º 1, y a f.º
del Libro g^{ral.} común de cargas, y relación
jurada.

630

Comprobada con la
parte q^e se cita de
Lib. g^{ral.} de Cargas, y
Relación jurada.

Asimismo me hago cargo de 58 Granadas de mano
aparejadas que en 3 Cañones recibí de oím. de
D^{ca} Christoval RODRIGUES en 24 de D^{ca}
de 767, según parece de la partida ten-
tida con N.º 380 a f.º 29.º del libro común g^{ral.}
y relación jurada.

158

Comprobada con la
parte q^e se menciona
del libro g^{ral.} de Cargas,
y Relación jurada.

Asimismo me hago cargo de 178 Granadas de
fierro de mano aparejadas que en 24 de
D^{ca} de 68. recibí de oím. de D^{ca} Christoval
Rodríguez, como se manifiesta
de la partida N.º 709. q^e se halla sentada a f.º
del Libro g^{ral.} común de cargas, y relación jurada.

178

966

Data

Primeram soy en D^{ca} 100 Granadas de mano
aparejadas, y repñadas de nuevo, q^e en 24 de
Junio de 766. entregué a D^{ca} Christoval Ro-
driguez para el Fierro de la exped.
de Puerto, como comisionado para este

Comprobada con el efecto por el sup. Gov. como todo por menor
 libram. q. se civa, contra del oim. expedido por el Gov. del Callao,
 libram. del Capitan Comandante de la Pr.
 Estabilleria D. Pedro Ant. Oracho, y re-
 cibo dado por el citado D. Christoval q. p.
 comprobante presento, a N.º 119 del L.º de
 Docum.º y de la partida q. con N.º 135, esta
 sentada a 112 del lib.º comun q. de datar y rela-
 cion jurada.

1100

Comprobada con la de mano q. en 7 Casones entregue en
 Manila, que se men 24 de octubre de 1671 a D. Man.º Thomas
 de Sarracondo mte. de jurcia del
 navio S.º Jore el Peruano para su ha-
 bilitar.º como consta de la Plamilla firmada
 por dho. Sarracondo = P.º D.º del Gov.º del Pre-
 sidio. En interbencion de D. Christoval Pro-
 vizquez, como comisionado p.º el apresto detha.
 navio, y asi mismo del Cap.º Comand.º D.º
 Pedro Antonio Oracho, q.º por compro-
 bante acompaño con n.º 349, al L.º de
 Docum.º y de la partida sentada con n.º 504,
 a 137 del lib.º comun q. de datar, y relacion jurada.

336

Comprobada con el efecto por el sup. Gov. como todo por menor
 libram. q. se civa, contra del oim. expedido por el Gov. del Callao,
 libram. del Capitan Comandante de la Pr.
 Estabilleria D. Pedro Ant. Oracho, y re-
 cibo dado por el citado D. Christoval q. p.
 comprobante presento, a N.º 119 del L.º de
 Docum.º y de la partida q. con N.º 135, esta
 sentada a 112 del lib.º comun q. de datar y rela-
 cion jurada.

Comprobada con el efecto por el sup. Gov. como todo por menor
 libram. q. se civa, contra del oim. expedido por el Gov. del Callao,
 libram. del Capitan Comandante de la Pr.
 Estabilleria D. Pedro Ant. Oracho, y re-
 cibo dado por el citado D. Christoval q. p.
 comprobante presento, a N.º 119 del L.º de
 Docum.º y de la partida q. con N.º 135, esta
 sentada a 112 del lib.º comun q. de datar y rela-
 cion jurada.

072

808

Cargo..... 966.
 Dhta..... 808
 restan 158
 Por manena q. importando el cargo 966 Françadas de mano, y la

Data 808, xenitta de Alc. 158, las q. quedan en error de
Almacenes p^a hacerse cargo de ellas en la h^{ta} (ta)

13



Dⁿ Jose Martinez Guarda Al
maresnes de la Plaza y Presidio del
Callao.

Almoada de Madera

Cargo.

N^o 11

De las Almoada de Madera q^e entraron en mi Poder desde 1^o de en^o de 66 hta. fin de Dio^o de 68. q^e esta C^{ta} Comp.

Me hago cargo como Guarda Al-

Comprobada con el
Pliego de Reciben.
Libro qual. de Cargas
y Relac^o Jurada.

1^o de en^o de 66 hta. fin de Dio^o de 68 q^e esta C^{ta} de las Almoada de Madera para la Artilleria, las propias q^e quedaron existentes en la proxima cuenta anterior, cerrada en fin de Dio^o de 765. lo^o parece de la partida 12 del pliego de existencias q^e en testimonio acompaño por docum^{to} con n^o 1 a 16 del lib^o qual. de Cargas comun, y relacion Jurada.....

1040

Comprobada con la
P^{ta} q^e se dio, Libro
qual. de Cargas, y Relac^o
Jurada.

Asimismo me hago cargo de 7 Almoada de Madera q^e en 24 de octu. de 67. recibí por o^o de Dⁿ Christoval Rodriguez del maestro m. de Compri- tenid Juan Oucio segun parece de la partida sentada p^a nota N. 729. a 146. b^{ta} del lib^o Comm^o q^e y relacion Jurada.....

1007

1047

Fecha

Comprobada con el
libram^{to} y Recibo
q^e se dio, Libro qual.
de Cargas, y Relac^o
Jurada.

firmexam doy en data lo Almoada de Madera q^e en 20 de Mayo de 67. entregué al Sarg^o de la Artilleria Pedro Martinez para poner en batería la Artilleria, y defensa de la P^{ta} Fortaleza como parece del libram^{to}.

ny

expedido por el Gov. de la Plaza, a pedim.^{to}
del Cap.ⁿ comandante q. con xecivo del
citado Saxo.^{to}, ena por xecado a n.^o 255.
del L. qual de Datas, y relacion jurada

11040

Asi mismo doy en Data 7 Almoaddas para
comprada con la Curxenas que en 24 de oct.^o de 67, en
Planilla queve ena xecio a D.ⁿ Man.^l Thomas del
para el Libro g.^oal. Saxxonse p.^a la havilita.ⁿ del
D. Datas, queve ena - Navio el Peruano, como parere
p.^a el Libro g.^oal. de la Planilla firmada por dho.

D.ⁿ Man.^l, e interbencion del juez
comisionado D.ⁿ Christoval de Roxio.^o
p.^a el Apreto de dho. Navio q. q. com-
provante p.^a xecio a n.^o 348. del L.
2.^o de Docum.^{ta} y de la paxtida sentada
con n.^o 494. a 137 del Lib.^o comun
g.^oal. de Datas, y xelati. jurada

11007

11047

Por manera q. importando el cargo lo mismo q. la data q. e la igual
la entrada, con la salida, bri resulta alo

D. Jph. M^{ra}. Guarda Almacenes de la Casa Real de el Callao.

Cuñar de Madera

Cargo

N^o 1152

Delas cuñar de Madera que se compraron en mi Orden de 1^o de En. de 166 hea fin de Dia. de 168 q^{ta} era cuñar comp^{ta}

te
Númeram me rago Cargo
como Guarda Almacenes

Comprobada con el q^{ta} del Precidio del Callao, y contiene excesi
deigo de existencias eno este empleo desde 1^o de En. de 166 hea fin de
Libro g^{ral}. de Cargos Dia. de 168, q^{ta} comp^{ta} era cuñar de 56 cuñar de
queso de queso, y Relazⁿ Madera las mismas q^{ta} en los cuñar antec^{te} era
jurada.

ny

esta en fin de Dia. de 165 q^{ta} quedaron en ser
en los N. Almacenes como Cargo y egun consta
de la partida 53 del pliego de existencias q^{ta}
p^{ta} Recibo p^{ta} en el momento con el. 5, y a
el ab^o comun g^{ral}. de Cargos, y Relazⁿ Jurada.

1056

Comprobada con la
Parte q^{ta} se cita de el
Libro g^{ral} de Cargos no de el Precidio D. Ant. Jph. de Navarra, como
Relazⁿ Jurada.

ny

esta mismo me rago cargo de 28 Cuñar de Madera p^{ta}
la Axillencia q^{ta} Recibo p^{ta} oim. del Oñ. N. octun.
pares de la partida n. 653 q^{ta} esta venida a
las ab^o g^{ral}. de Cargos, y Relacion Jurada.

1028

1084

Data

P

te
Númeram, doy en Data 56 Cuñar de Madera que en

Comprobada con el 20 de Mayo de 167 en que al Sargento de la
Reydo q^{ta} se omunia Real Axillencia Pedro M^{ra}, p^{ta} la Patencia
de el. de el libro g^{ral} de el N. Foxcalera, como consta al Oñ, cope
Dato q^{ta} se refiere, y dido p^{ta} el Gov. libranza del cap^{ta} comandante
Relazⁿ Jurada.

ny

y Recibo dado por dicho Sargento que por
comprobanza presenta a n. 255 de el
Quaderno 2.º de Documentos, y de la

pannida vendada con n. 252 a p. 27 del
lib.º comun gñal, de Datas, y Vela. Jurada.

1105611

Comprobada, con
la Planilla q. se cita
El libro gñal. de
Datar, que se expresa
y Vela. Jurada.

Avi mismo doy en Data 28 Añar de Madera p.
otras tantas cuneas q. en 24 de Oct. de 07.
enagui p. la habilida. del Navio el Se.
urano a D.º Thomas de Laxnao como su.
Alm. de Tania, y Naciones, como parece de
la Planilla firmada p.º D.º D.º de
nuel Thomas de Laxnao es in-
terbencion de D.º Cristoval Rodriguez
comisionado p.º la habilida. expresada q. p.
D.º Juan, acompaño con n. 343 del J.º 2.º
de ellos, y de las dos pannidas vendadas con
n.º 425, y 435 a p. 27 del lib.º comun gñal de
Datar, y Vela. Jurada.

Cargo ... 18411

Data ... 18411
110011

1102811

1108411

Por manera q. Importa el cargo lo mismo q. la Data, no resulta existente en
estos D.º Almacenes.

D. Jph. de la Cruz Guarda Almacener de la Plaza y P^{ta}.
Calle del Callao.

Aracadores Femineles, y Loquetes de Mad^{re}.
16

Cargo

De Aracadores Femineles, y Loquetes de Mad^{re} q^e
entraron en mi Poder desde 1.º de En.º de 166 hasta
fin de Dic.º de 168 q^e esta cuenta comprehende

113

Yo, Jph. de la Cruz Guarda, me hago Cargo
como Guarda Almacener

Comprobada con el
Pliego de Existencia
Libro g^{ral}. de Cargos
y Rel^{on} Jurada.

q^e voy, y continúe viviendo este ministerio desde
1.º de En.º de 166 hasta fin de Dic.º de 168 q^e esta cuenta =
Comprende a 325 Aracadores Femineles, y Loquetes
de Mad^{re} q^e en vez quedaron en los d^{os} Almacenes
de mi Cargo en fin de Dic.º de 165 segun
se manifiesta de la partida n.º 16 del pliego
de Existencia q^e presento p.º Recado en testi-
monio con n.º 1, y ap.º del lib.º g^{ral}. Comun, y
Rel^{on} Jurada

325

Comprobada con
la Nota, y partida
q^e se expresan en el
Libro g^{ral}. de Cargos
y Rel^{on} Jurada.

Avi mismo me hago Cargo de 25 Aracadores vuel-
tos de varios calibres, y 25 Femineles q^e en 26
de Dic.º de 167 recibí como sobrantes del Navio
de S. M. nombrado S. Jph. el Peruano q^e verificó
su viaje a los Reynos de España conuiciendo a
los PP. Tenientes, en virtud de lo prevenido p.º D.º
Chirivotal Juan. Rodríguez comisionado p.º esta in-
cumbencia segun parece de la nota puesta a
p.º 20, y partidas n.º 373, y 374 de Cha p.º del
lib.º comun g^{ral}. de Cargos, y Rel^{on} Jurada

1050

375

De manera q^e contando con el Cargo de este oficio trescientos y setenta, y un Aracado-
res femineles, y Loquetes de Mad^{re}, y no haer valida alguna de dho oficio Recubran
Consistentes en esta d^{os} Almacenes de los quales me hare en la sig. cuenta el Respec-
tivo Cargo.

D. Jph. Murá. Guarda Almacenes de la Plaza, y Precidio del Callao.

Chifler para Polvora 17

Cargo

De Chifler p. Polvora q. quedaron en mi orden de 1.º de En. de 766 hta. fin de Dic. de 768 q. esta q. compo

N. 164

Me hago cargo como Guarda Almacenes q. voy del

Comprobada con el Recibo de existencia en libro gñal. de cargos que se refiere, y Relat. Jurada.

Precidio del Callao, y continúo ejerciendo este empleo desde 1.º de En. de 766 hta. fin de Dic. de 768 q. esta cuenta compo de 164 Chifler p. Polvora q. quedaron en existencia de la cuenta ant. venida en fin de Dic. de 65, en los N. Almacenes de mi cargo. y se hace constar de la partida n.º 16 del pliego de Errores d. en testimonio acompaño, p.º Docum. con n.º 1, y a. p.º del lib.º comun gñal. de cargos, y Relat. Jurada. " 164

Datta

Comprobada con el Recibo, que se expone, particular de Datta y Relat. Jurada.

numeram. doy en Datta a Chifler Guanidos q. en 13 de Ag.º de 68 entregué p.º la expedicion de Morocachi al Sargento Pedro Martinez, en virtud de exp.º expedido p.º el Gov. del Precidio, y librando al Capitan comandante de la R. Artilleria, como todo consta del N.º de Dato p.º Tho Sargento q. p.º comprobante acompaño con n.º 507 al p.º 3.º de Docum. y de la partida venida con n.º 863, y a p.º 55 del lib.º particular de Datta, y Relat. Jurada. " 100 L.

Cargo 164
Datta 100
Encom. 160

Se parece imponer el cargo 164 Chifler p.º Polvora, y la Datta quatro q. venida en de aquel tiempo existencias cuenta venida Chifler de q. me haré cargo en la cuenta subsiguiente.

D.º Jose Maximiliano Guanda Almarener de la Plaza
y Preudio del Callao -

Cuenta mecha. 13

CARGO

N.º 15

De Cuenta mecha q.º entro en mi poder desde 1.º de
Enero de 66. hasta fin de Dic.º de 68 q.º comprende esta
Cuenta -

Comprobada con el
Libro de existencias.
Libro de cargo
y Mayor. Jurada.

my

Comprobada con la
Partida q.º se refiere
al libro de cargo
y Mayor. Jurada.

my

Comprobada con la
Partida q.º se emuncia
al libro de cargo
y Mayor. Jurada.

my

Primera me hago cargo
como Guanda Almarener q.

oy el Preudio del Callao q.º continúo ejerciendo este
ministerio desde 1.º de Enero de 66. hasta fin de Dic.º
de 68. q.º esta cuenta comprende = \$ 8499. 59/100.
de cuenta mecha las propias que quedaxon en son
en la cuenta anterior - segun parece de la partici-
da n.º 17. al pliego de existencias - que por com-
probante acompaño en testimonio con el lib.
af.º del libro comun q.º de cargo y Mayor. Jurada.

8499. 59/100

Asimismo me hago cargo de \$ 33.00 de cuenta mecha
q.º por orden del Sr. Chiriquel Juan.º Rodriguez, Revis-
or en 14 de Dic.º de 67. las quales quedaxon por cobr.
de los peluches del Navio de S.º Jose el Peru-
no, q.º condujo al Sr. de para a los Padres Tuitas
segun parece de la partici.º n.º 278. q.º está sentada
af.º del libro comun q.º de cargo y Mayor. Jurada.

33.00

Asimismo me hago cargo de \$ 199.00 de cuenta mecha q.º en
16 de Sep.º de 68. Revisor Amaro del Cap.º comand-
ante de la Armada del Preudio del Callao D.º Pedro
Francisco Bracho en virtud de orden del Ofi.º R.º del
Fisco, cuyos expresos quedo por cobrantes de los pel-
uches q.º llevaron a la exped.º de su Madocachi seg.
conta de la partici.º n.º 174. q.º está sentada
af.º del libro comun q.º de cargo y Mayor. Jurada.

199.00

DATA

Primera me hago cargo de \$ 8799. 92/100 de cuenta mecha q.º en
los dias 12 de mayo de 66 - 20 y 28 de mayo de 67 - 19
de Enero y 26 de Abril de 68 - entregue al Sr. Revisor
Pedro Martinez p.º diversos devanos de valbo a la

8799. 92/100

Comprobada con
los libros de
Recibo q se expre
van, parados el
libro qual de Datos
q se reflexion, y
jurada.

muestran las Reynas suades, y validos alon ha
vian de ser de. q. entran en esta suerte del callao
como todo consta por menos de los respectivos
oñes. expedidos por el Gov. libranza del
Cap. Comand. Ma. A. Artilleria y en el
defecto de un the. q. con los Reinos puecos
an continuo. por dho cargo. estan por Recibo
alor num. 75. el 1.º de Docum. 253. y 260 y
2.º 379. y 447. el 3.º y el las 5. pasadas
sentadas con n. 80. 304. 320. 722. y 786.
af. 8. p. 27 y 10. 4. p. 44 y 42 el
libro comun q. y Ma. Jurada.

my



0000894

Comprobada con
los libros de
Recibo, que se enun
cia parados, que se
expresan el libro
qual de Datos, y
Ma. Jurada.

Por mismo Day en Datos 1.º de Cuerdo mecha
q. en 21. de Junio de 66. entregué a D. Simón
Rodrig. p. la Artilleria destinada a las exped.
de Fuis: como consta del oñ. expedido p. el Gov. al
Reino libranza del Cap. Comand. y Reinos dado
an continuo. por dho D. Simón con al como con
vinado p. este armam. q. por Docum. acompaña a
n.º 119. el 1.º de ellos y de la pasada q. con n.º
136. esta sentada af. 12.º el libro comun q. y Ma.
Jurada.

my

000197506

Comprobada con
los libros de
Recibo, que se re
flexion, parados el
libro qual de Datos
y Reflexion Jurada.

Por mismo Day en Datos 87.º de Cuerdo mecha q. en 2.
de Oct. de 66. D. Julio y B. de rep. de 67. y
de 68. entregué al cargo de Par. Rendos
de diversas salvas, y salidos q. se hacen en la
para y Reinos del Callao como por menos consta
de los respectivos oñes. expedidos por el Gov. libranza
del Cap. Comand. y Reinos puecos an continuo. por
el citado cargo. q. por Compro. se hallan en. 149. de
no. 1.º de Docum. 287. y 380. el 1.º y 2.º y an. 564.
el 3.º y el las quatro pasadas de viente callao con n. 174.
356. 638. y 932. af. 16. p. 130. 41. y 162. el
libro comun q. y Ma. Jurada.

my

00011874

Comprobada con el
libro q. se expre
van parados el libro
qual de Datos, y
Ma. Jurada.

Por mismo Day en Datos 30. lib. de Cuerdo mecha
q. en 28. de Mayo de 67. entregué a Domingo de
Baxquer p. loq. se le pudiese Ofrecer en la vigia
de la d. Ma. en virtud del oñ. expedido p.
el Gov. del Callao y Ofir. p. q. con el Reino
pueco bor. el citado Par. que está por Recibo an.

my

00399264

198. el no 2.º de Docum. y Alla Pasada vendida con n.º 236. en la entrada a p.º 22. del libro comun g.º de Data y Mlay. jurada

500 - 300

Comprada con el libram. y Decibo, q. se refiere en el libro qual. el Data y Mlay. jurada.

Asi mismo doy en Data 16.º de Cuenda mecha que en 28. de Mayo de 67 entregue al Patron de la Galeota S.º Rafael Fran.º Fabrega f.º lo que pide de Decibo, q. se refiere en el libram. expedido por el Sr. D.º Sevicio como parece en el libro qual. el Data y Mlay. jurada. Callao 2.º B.º de San Lorenzo e interin. El Cap.º Comand.º y Alivodado por D.º Juan Jose Santos q. amigo de Fabrega firmo q. por Docum. acompaño el n.º 199. el no 2.º de ellos y Alla Pasada vendida con n.º 241. a p.º 22.º del libro comun g.º de Data y Mlay. jurada

000 - 160

Comprada con el libram. y Decibo, q. se refiere en el libro qual. el Data y Mlay. jurada.

Asi mismo doy en Data 899. de Cuenda mecha que en 24.º de Mayo de 67. entregue a D.º Manuel Larrondo f.º el apresto del Navio de V.º u.º 5.º de los el Peruano, como parece en el libram. expedido por D.º D.º Juan.º 2.º B.º de San Lorenzo. El Callao e interin. Vencion del Comite con D.º Christoval Reding y el Cap.º Comand.º D.º Pedro Antonio Buecho q. por Docum. acompaño a 355. el no 2.º de ellos y Alla Pasada vendida con n.º 574. a p.º 38.º del libro comun g.º y Mlay. jurada

00899.00

Comprada con el libram. y Decibo, q. se refiere en el libro qual. el Data y Mlay. jurada.

Asi mismo doy en Data 44.º de Cuenda mecha que en 22.º de Junio de 68. entregue a S.º Rafael al Patron de ella D.º Gabriel Porras como consta en el libram. expedido por el ofi.º de S.º de Fuzno que con el nuevo año buelva puesto esta por recado art.º 466. del no de Docum. y Alla Pasada vendida con n.º 610. a p.º 51.º del libro y Mlay. jurada

00099.44

Comprada con el libram. y Decibo, q. se refiere en el libro qual. el Data y Mlay. jurada.

Asi mismo doy en Data 0099. de Cuenda mecha que en 16.º de Agosto de 68. entregue a D.º Toribio Tudela de las Antillas p.º la expedij. de Morocachi en V.º del ven. Expedido por el Gov.º del Callao libram.º al Cap.º Comand.º y del nuevo puerto que pie por el nominado Tudela q. por Docum. prevenio al n.º 499. en 9.º 3.º de ellos y Alla Pasada

01299.16

suma - - -

sentadas con n.º 851. af 54^{ta} el libro particular
 de datos y M.ª J.urada - - - - - 012 qq. 16 tt.
 Asimismo hoy en data lo. de cuenta mecha gen
 Comprobada con 12 de Nov. de 68. ennegues ab. aq. san con
 la libranza y d. n.º de ella p.º el valido del cumple años del Principe
 de M.ª J.urada de las Armas, como parece del oñ. expedido
 que sea del libro por el For. del Callao lib. 2.º del Cap. Comand.
 y n.º de continu.º que sea por el nominado
 Cortilla q. por docum.º acompaño an.º 582. el
 3.º g.º de ellos y de la punada
 q. con n.º 393. se halla af 64.
 del libro comun de Datos y M.ª
 J.urada - - - - - 500 qq. 10 tt.
 013 qq. 26 tt.

Comprobada con
 la libranza y d. n.º
 de M.ª J.urada
 que sea del libro
 y n.º de continu.º
 Cortilla q. por docum.º
 3.º g.º de ellos y de la punada
 q. con n.º 393. se halla af 64.
 del libro comun de Datos y M.ª
 J.urada

Cargo - - 87 qq. 22 tt.
 Data - - 13 qq. 26 tt.
 enter. - 74 qq. 66 tt.

Comandada q. importando el Cargo de este efecto
 ochenta y siete quintales noventa y dos y media libras y la
 Data trece qq. veinte y seis libras resultas de exaritem.
 setenta y quatro qq. sesenta y seis y media libras de los
 quales me hané cargo en las sucesivas cuenta

Joseph Martinez

Cargo

N^o 16

De Alufas de Alambre p^a la Artilleria q^e en
traeron en mi Poder desde 1^o de En^o de 1766 ha^{ta} fin
de Dia^{re} de 1768 q^e esta q^{ta} comp^o de

Comprobada con el

Pliego de Existencia. Plaza y Precidio del Callao. q^e continúe vivien-
do en cargo en este con dho empleo desde 1^o de En^o de 1766 ha^{ta}
fin de Dia^{re} de 1768 q^e esta cuenta comp^o de
1780. Alufas de Alambre p^a la Artilleria
las mismas q^e quedaron existentes en la
cuenta anterior remada en fin de Dia^{re}
de 68, y q^e se manifiesta de la partida
n^o 18 del pliego de existencias q^e presen-
to en testimonio p^a Recado con n^o 1, y af^o
n^o 6 del lib^o g^oal de Cargos, y Cl^o suada. n^o 1780

OP

En manera q^e importando el Cargo de este efecto setecientas ochenta
Alufas de Alambre, y no haver valido cosa alguna de los R^{os} Almacenes me
haze en la siguiente cuenta el cargo respectivo

Cargo.

De Cubicheter q. entraron en mi Poder desde 1.º de
Eñ. de 766 hta. fin de Dia. de 768 q. comp. esta q.

N.º 17

Comprobada con el
Pliego de existencias
de los gñal. de cargo,
que se refiere, y Relaz.
jurada.

Me hago cargo como Guar-
da Almacener del Presidio,
y Presidio, y Puerto del Callao. q. continúo desde 1.º de
Eñ. de 766 hta. fin de Dia. de 768 q. esta cuenta com-
prende = de 19 Cubicheter de Madera p. la Anti-
llera los mismos q. quedaron existentes en los
d. Almacener de mi cargo como parece de la anti.
q. venida en fin de Dia. de 765, y de la partida
de 19 q. esta. entrada en el pliego de existencias.
q. en testimonio presento con el 1.º, y ap. 1.ª del lib.
comun gñal. de cargo, y Relaz. jurada.

1019

Data.

Numero de en Data 19 Cubicheter q. en lo a Marzo de
67 entregué al Sargento Pedro Luna, p. naviliza de
la Antilleria de la d. fontanera, como consta del
libram. expedido p. el Gov. de la Plaza en virtud
del Perm. del cap. comandante q. con visto del
nominado vargeno esta p. Doam. art. 255.
del 1.º de ella, y de la partida q. con el 313 esta
venida ap. el lib. gñal. de Data, y Relaz. jurada

1019

Cargo 19
Data 19
1000

De modo q. Importando el cargo lo mismo q. la Data queda igualta entrada con la
Salida; sin resulta alguna.



Dⁿ Jⁿ Mⁿ Guanda Almacener de la Plaza, y Pie
idio del Callao.

Espequer.

2

Cargo

De Espequer q. entraron en mi Poder desde 1^o de
Eⁿ. de 166 h^{ra}. fin de Dia^o de 168 q. era q. comp^o de

N^o 118

Q

Comprobada con el
libro de existencias
debo q^{al}. de cargo
que se compran, y se
en su suada.

Numeroam. me hago cargo
como Guanda Almacener q.
voy del Precidio del Callao q. continúe desde 1^o de Eⁿ.
de 166 h^{ra}. fin de Dia^o de 168 q. era q. comp^o de 100 es
pequer, los propios que quedaron en vez en la cuenta
anterior venida en fin de Dia^o de 65, como ve com-
puesca de la partida n^o. 20. del Respectivo pliego de
existencias q. en testimonio acompaño p^o Docum^{to}.
con n^o. 1, y a p^o 1^{ra} del lib^o g^{ral} de Cargos, y Relaci-
on suada. " 1100

Comprobada con la
razón q. se oca del
libro g^{ral}. de cargo
y Relación suada.

Ari mismo me hago cargo de 30 Espequer q. recibí
p^o o^{ra}. del ofi^o. n^o. de tuano Dⁿ Antonio Jⁿ de
Ibarra, como contra de la partida n^o. 658, q. era
venida a p^o 45 del lib^o comun g^{ral}. de Cargos, y
Relaⁿ. suada. " 110300

Data.

11300

Comprobada con el
libroam^{to}. y recibos q.
de la Plaza, Partida de
libro g^{ral}. de Datos
que se compran, y Relaci-
on suada.

Numeroam. doy en Data 130 Espequer q. en 20 de Mayo de 67,
entregue al Sargento Pedro Mⁿ, p^o la limpia de
106 cañones de la fortaleza, en virtud del V. P^o.
del P^o. libranza del Capⁿ. Comandante, y Recibo
q. am^o pie se halla el nominado cargo, y
q. p^o Docum^{to}. acompaño a p^o 25 de el J^o. de elto, y
y de la partida venida con n^o. 307 a p^o 27 del lib^o.
g^{ral}. de Datos, y Relaciⁿ. suada. " 11300

Cargo. 1300
Data. 1300

Por manera q. viendo el cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda, igual la entrada con la
salida sin Reclamo alguna.

D.^{no} Jph. María. Guardia Almacener de la Plaza y Preci
dio del Callao.

Cabrias de Monca la Artillexia,

Cargo

De Cabrias de Monca la Artillexia q. entraron
en mi Poder desde 1.^o de En.^o de 1766 hta. fin de Dic.^{no} de
1768 q. era cuenta comp.^{de}

N.^o 15

Me hago cargo como Gua
da Almacener q. voy al

Comprobada con el
Pliego de existencias
Libro g^{ral}. de cargas
que se refiere, y
Relacion Jurada.

Decido, y suerto del Callao q. continúo en
este ministerio desde 1.^o de En.^o de 1766 hta
fin de Dic.^{no} de 1768 q. era cuenta comp.^{de} de la
Cabrias p.^a Monca la Artillexia las propi-
as, q. quedaron en vez en los R.^{os} Almace-
nes de mi cargo como parece de la parti-
da n.^o 23 del pliego de existencias vaca-
do de la cuenta ant.^{ca} cerrada en fin de Di-
c.^{no} de 65 q. en testimonio acompaño, p.^a
Docum.^{to} con n.^o 3, y ap^{ta} del Sib.^o comun
g^{ral}, y Rel.^{ion} Jurada.

1100 1/2

Por manera q. importa el Cargo quatro cabrias, y no habiendo valido ninguna de
este efecto me hago en la siguiente cuenta el correspondiente Cargo.

D. J.ª Mañ.ª Guarda Almacener de la Nava, y Pre-
sido del Callao.

Moxeno & Bronco

Cargo

De Moxeno & Bronco q. erario en mi Poder desde 1.º de
En.º de 766 hta. fin de Dia.º de 768 q. esta cuenta comp.º

N.º 20

Comprobada con el
Pliego de existencias.
Libro gen.º de Cargos
que se enuncia, y de la Bronco con pero de lo qq. y 65 lib.º el propio q. que-
ren jurada.

Me hago Cargo como Guarda
Almacener del Callao que
continué viviendo desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de
Dia.º de 768 q. esta cuenta comp.º de S. Moxeno &
de 765 r.º q. contra de la partida entrada con r.º
22 en el pliego de existencias q. en testimonio
prevengo con r.º.º y a p.º del lib.º comun gen.º y N.º
jurada. " 1000

De la manera q. no habiendose Dada de este efecto queda en existencia el Moxeno & Bronco q. se
expresa p.º hacerse Cargo de él en la Cuenta Subsiguiente

D. Jose Maximiliano Guada Almaraz de
la Plaza y Prebido del Callao

Batas de Plomo p. Firil y Pistolas 25

CAROO-

De Batas de Plomo p. Firil y Pistolas
q. entraron en mi poder desde el 1.º de Enero
de 1776 - hasta fin de Dic. de 1768 - q. en a
cuenta comprehendida

N.º 21-



Yo
primera me hago car-
go como Guada Almaraz

Comprobada q. continúe en este empleo desde el 1.º de Enero de 1766 -
con el Pliego de fin de Dic. de 1768 que esta cuenta comprehendida
existen. Libro de lgg. 79 y 1/2 tt. de Plomo en Batas, p. Firil y Pist-
olas. A cargo de las propias q. quedaron existentes en la anterior
y Relaj. Jurada.
cuenta cerrada en fin de Dic. de 1765 - como parece
de la partida 23. del pliego de exist. q. en termin-
prentó con n.º 1 y af. 1.ª del libro comun gen. y Relaj.
Jurada

00 lgg. 79 1/2 tt.

Asi mismo me hago cargo de lgg. 88 tt. de Plomo q.
Comprobada componen 5261. Batas de 1/4 lb. cada una p. Firil
con las partidas que igualm. quedan existentes incluyas en otras
que en otras tanto num. de Cartuchos de Polvora como se
del libro gen. tanto num. de Cartuchos de Polvora como se
de cargo y Relaj. manifiesta de las dos Partidas q. estan cerradas
Jurada.
con n.º 100 y 225 - af 3 y 1/2. del libro comun
gen. y Relaj. Jurada

00 lgg. 88 tt.

Asi mismo me hago cargo de lgg. 30 tt. de Plomo
Comprobada en Batas de Firil q. en 16 de Sep. de 1768. recibidos
con la parti. sin. de lo fin. p. De turno D.º Antonio Toral de
quien se refiere de barra del Capitan Comand. de la A.º Arxi-
del libro comun de barra del Capitan Comand. de la A.º Arxi-
gen. A cargo de la D.º Pedro Antonio Quacho las mismas que ve-
y Relaj. Jurada. n.º 100 y 225 - af 3 y 1/2. del libro comun gen. y Relaj.
Jurada.
n.º 100 y 225 - af 3 y 1/2. del libro comun gen. y Relaj.
Jurada.
n.º 100 y 225 - af 3 y 1/2. del libro comun gen. y Relaj.
Jurada.

00 lgg. 30 tt.
00899. 37 tt.

Yo
prim. Doy en Data 61. tt. de Plomo en la Batas

Comprobada con el Libro que en 23 de Mayo de 1766 - entregó a D. Juan
Teniente Capitan de una de las Compañias de Infant.
que se enuncia, en el Libro de la disciplina, y egercicio de las Compañias
de Infanteria segun parece del libram.^{to} expedido por el Sr. D. Pablo Saenz
de Muram. y Cap. Comand. D. Pedro Bracho q. con recibos au-
tenticos puestos por dho Teniente esta por recado art. 2o.
del 1.º de Docum. y de la Pazida conada
con n.º 96. af. 3.ª del Libro comun de datos
y de las Juradas.

III
P

00099. 61 a

Asi mismo doy en Data 19 de Mayo de 1766 -
Comprobada con el Libro de Balas de Plomo en 1300 -
en el dia 27 de Mayo de 1766 -
y lo de D. de 67. entregó al Ayud. D. An-
tonio de la Cruz de ellas p. disciplina de la tropa
que fue a la expedicion de Guico y las 17 res-
puestas q. se hicieron para municionar la Tropa de la Plaza
de Callao, segun parece de los dos libram.^{tos}
expedidos por el Sr. D. Pedro Bracho y Cap. Comand. de
la Artilleria que con recibos autent. puestos
esta por recado art. 2.º del 1.º de Docum. y de
n.º 325. del 2.º y de las dos partidas conadas con
num. 98. y 396. af. 3.ª y 34.ª de dho libros y de las
Juradas.

III
P

00099. 78 a

Asi mismo doy en Data 19 de Mayo de 1767 -
Comprobada con el Libro de Balas de Plomo en 1300 -
de las 2484. de Pistolas y las 1427. de Mosquetes que
se enuncia, por el Sr. D. Manuel Thomas de Larraona
en 24 de Mayo de 1767. entregó p. avilita. del
Navio de la Armada de Penasco au. de la Tercera
de la Armada de Tercera D. Manuel Thomas de Larraona
segun parece de la Planilla formada por el Sr.
D. Juan de la Cruz y el Sr. D. Pedro Bracho q. por recado acompa-
ñó a n.º 355 del 2.º de Docum. y de las
dos Pazidas conadas con n.º 575. 576 y 577
af. 38.ª de dho libros y de las Juradas.

III
P

00099. 38 a

Asi mismo doy en Data 19 de Mayo de 1767 -
Comprobada con el Libro de Balas de Plomo en 1300 -
de las 2484. de Pistolas y las 1427. de Mosquetes que
se enuncia, por el Sr. D. Manuel Thomas de Larraona
en 24 de Mayo de 1767. entregó p. avilita. del
Navio de la Armada de Penasco au. de la Tercera
de la Armada de Tercera D. Manuel Thomas de Larraona
segun parece de la Planilla formada por el Sr.
D. Juan de la Cruz y el Sr. D. Pedro Bracho q. por recado acompa-
ñó a n.º 355 del 2.º de Docum. y de las
dos Pazidas conadas con n.º 575. 576 y 577
af. 38.ª de dho libros y de las Juradas.

1099. 78 a

Comprobada en 460 balas las 1000 de ellas p. 1000 caquillos semestra con los libram^{tos} de la g. se remitiéron p. la expedicⁿ de Puitoy y Reibos, q. se los 3 d. restantes de Turil p. cantachos que espaxan por el lib. de banon q. dha expedicⁿ todo lo q. entrecome gual. a Davao al frente de n. Artilleria D. Jose de que se cuida fudela en 16 de set. de 68 - como consta y M^{ra} Jurada.

Ally do libram^{to} expedido por el Gov^o del Preudio y del Cap. Comand. D. Pedro Bracho q. con los Respetivos Reibos estan por recado an^o 498. y 500 del 3.º g^o no. Adocum^{to}

Ally dos partidas de recadas con n. 846. y Comprobada con 852. a f. 54 y 1/2 de dicho libro y M^{ra} Jurada. q. se expresan en el mismo doy en Davao 29 de Plomo en 3200 Davao de paridas que se fucil en 17. de set. de 68. entregue al cargo de la referen del lib. de gual. a Davao n. Artilleria Pedro Maximino p. los M^{ra} Jurada. caquillos de metrala q. se lebanon a la Davao 29 de Plomo en 3200 Davao de expedicⁿ de Moto cachi en virtud del libram^{to} Davao 14 de set. de 68 expedido por el Gov^o del Preudio y Cap. Comand. q. Reibos n. 59. 93. q. con el 1.º de n. de pu- era por recado an^o 502 3/4 de Plomo en el 3.º g^o no. Adocum^{to} q. velar dos Partidas con Balas de fucil y Referen a f. 54 con n. 855. a f. 54 de dicho lib. y M^{ra} Jurada del Guardia Almacenes n. 1.º de Maximino: de la ordena p. la venta en venta de liquidacion.

00299 19 tt

00299 1499-97

Cargo - 899 97 1/2 tt
Data - 1499 97 - tt

Thulean amifavos - 599 - 97 - 3/4 tt. del Plomo en Davao de fucil y pitolar

Quere q. importando el cargo de ese efecto 899 97 y 1/2 tt. y la data 1499 97 tt. Reultan amifavos 599 97 3/4 tt. de Plomo en Davao de fucil y pitolar los quales me habran en la c. sucesg. conu. Res. Juan

Cargo

De Motoner de todas clases q. entronaron en mi lo.
den desde 1.º de En.º de 166 ha. fin de Dia.º de 168 q. esta
cuenta comp.º

22

me hago Cargo co-
mo Guada Almacener q. en

Comprobada con el y continúo en su oficio este ministerio desde 1.º de En.
hago de experiencia, de 166 ha. fin de Dia.º de 168 q. esta cuenta comp.º
Libro gen.º de cargos, y 13 Motoner Guadalupe de todas clases q. en
q. se refiere, y Relat.º
fin de Dia.º de 65, q. daron experiencia en los R. Al-
macener de mi cargo, como consta de la parti-
da n.º 24 de el pliego de enarenar q. p.º Docum.º
acompañó en testimonio con el. 1.º y ap.º 1.º del
Lib.º comun gen.º, y Relat.º suada. " + " 753"

Avi. mismo me hago cargo de 24 Guadalupe de

Comprobada con las dos op.º, y 70 Motoner en esta forma los 24 Gu-
dadada que se compró de Guadalupe de q. Recivi en 24 de Dia.º de 167 de oñ.
un.º del Libro comun gen.º de cargos, y 10
lacion suada.

de D.º Christoval Fran.º Rodriguez como comisiona-
do p.º la havienda del Navio de D.º M.º S.º Jph.
el Teruano quando conuoco a los Reynos de
España a los R.º Teruano los mismos q. que-
daron vobantes de los Pelechetos de D.º Na-
vio como paxese de las dos paridas q. eran
venadas con n.º 347, y 353 a p.º 2.º, y cubta.
del lib.º gen.º, y el un Guadalupe restante
q. asi mismo Recivi de D.º Jph.º Carralle, Alca.º de
Tancia haviendo de la frag.º de D.º M.º la havienda
en vinculo de oñ.º, del Jph.º R.º de Tuano Don

Antonio Jph de Ybarra, reg. contra de la par-
tida n. 559 q. era ventada a p. 43^{ta} de dho lib.
de los Motones q. an mismo Recor en 24 de Dia de
767 p. disposicion de D. Christoval de los Pel-
tachos vobante el referido Navio S. Jph
segun ve manifestada de las 2 partidas q. ve ha-
llan con n. 348, y 360, a p. 29 y sub.
y lar 35. Remate q. p. disposicion.
del citado D. Antonio Recor, an mismo de D.
Jph Carrallo: como ve calificada de las 5 par-
tidas q. con los n. de 554 a 558 ve hallan
ventadas a p. 43^{ta} del lib. comun gral. y
Rela. suada

11 11097
11 11810

Datas

Comprobada en Data de Guadalupe de Dos de Mayo en 16.

Comprobada con el d. Abril de 1661, en que a Fran. Javier Camelas.
Libram. q. se enuncia, para de la Partida de D. M. S. Raphael p. a. h. m. m.
partida del libro gral. de las Indias, q. parece al d. h. m. m. expedido p. el ofi.
de D. Juan S. J. de el Rey, del Presidio q. con el Recor
y Rela. suada. no es un p. nuevo acometido p. D. Juan, art. 53, del
3^{ro} p. de elly, y de la partida ventada con n. 61 a p. 5^{ta}
del lib. comun gral. y Rela. suada. + 100 1

my

Asi mismo doy en Data de los Motones o Guadalupe de Dos de Mayo
q. en 17 de Oct. de 1668 entregue p. el ofi. de el Rey de
Nuevo p. e. ubia los Motones a la Muxalla de
Santiago, de la Armilleria Pedro Martinez, en que
el d. h. m. m. expedido p. el ofi. de el Rey, de el Rey q. con
el 3^{ro} p. y Recor eran p. Recor art. 130, del 1^{ro} p.
de D. Juan, y de la partida ventada con n. 175 a p. 16^{ta}
de dho lib. y Rela. suada. + 100 2

Dem.
17

Dem.
17

Asi mismo doy en Data de el Motone q. en 28 de Eno. de
767 entregue a Domingo de A. S. J. p. el D. J. de
ala Isla de S. Alonso, en que el d. h. m. m. expedido
p. el ofi. de el Rey, de el Rey q. con el 3^{ro} p. de el Rey.
y Recor era p. nuevo era p. Recor art. 138.

11003

el 3.^o 2.^o de Docum^{tos} y de la parida vendida con el
238 ap 22 de Tho lib^o y Rel^{on} Jurada . . . + 100 1/2

Comprada con
el albram^{to} y Reib^o
que se expusieron, para
el libro qual el Da
tor q^e se usa, y Rel^{on}
Jurada.

Avi mismo day en Dava en Moron q^e en 22 de Oct^{bre} de 67
entregu^e al Juan Thomas Ponce Notio Mayor de
Cantonia, p^o y acan Agui de Porto p^o las 17^{as} de Abru^o.
reg^{on} parece el libram^{to} expedido p^o el ofi^o de el Puerto
de el Puerto y Reivo pieno p^o el ofi^o de el Puerto
q^e con un V^o de acompa^{no} y Reivo pieno p^o el ofi^o de el Puerto
esta p^o Reaso ar^o 3 de el 3.^o de Docum^{tos} y de la parida vendida con
el 177 ap 35^{ta} de Tho lib^o y Rel^{on} Jurada + 100 1/2

Comprada con la
Planilla q^e se refiere,
para que se enun^{cia}
el libro qual el
Dava, y Rel^{on} Jurada.

Avi mismo day en Dava 28 Vigoras 33 Moron curu^o
de 22 de Plear, y 48 Indernales de 20 ofos unidos
q^e en 24 de Oct^{bre} de 67 entregu^e p^o la Parida y Reivo
de el Navio de 8 st. nombrado el Peniano anu^o de
de Francia, y Naciones D^o Man^o Thomas de la Parida,
como consta de la Planilla firmada p^o el ofi^o y p^o el
comisionado D^o Chauscoval Rodriguez q^e p^o Reaso
de acompa^{no} ar^o 3 de el 3.^o de Docum^{tos} y de
las 3 paridas vendidas con el 121-122-123
124 y 125 = ap 35^{ta} y 36 de Tho lib^o y Rel^{on}
Jurada . . . + 100 1/2

Comprada con el
albram^{to} y Reib^o
que se usa, para
el libro qual
que se expusieron, y
Rel^{on} Jurada.

Avi mismo day en Dava la Moron de a quacua p^o queos,
y una Polea q^e en 22 de Junio de 68 entregu^e p^o el
convio de la Paleora de 8 st. S^o Raphael anu^o Cap^o
D^o Sabull Ponce, en V^o de el albram^{to}, dado p^o el ofi^o
de el Puerto y Reivo anu^o de el Puerto p^o el ofi^o de el Puerto q^e
p^o Reaso acompa^{no} ar^o 165 de el 3.^o de Docum^{tos}
y de las 2 paridas vendidas con el 805, y 806, a
157 de Tho lib^o y Rel^{on} Jurada . . . + 100 1/2

Comprada con el
albram^{to} y Reib^o
que se usa, para
el libro qual
que se expusieron, y
Rel^{on} Jurada.

Avi mismo day en Dava 1 Moron q^e en 3 de Julio de 68
entregu^e al Cap^o de Puerto J^o Montano p^o la lim
pia del Porto q^e se ha descubierta enfueme de las Ca
vas Moron reg^{on} parece el libram^{to} expedido p^o el
ofi^o de el Puerto y Reivo de el Puerto q^e p^o Reaso acompa^{no}
no ar^o 174 de el 3.^o de Docum^{tos} y de la parida
vendida con el 849 ap 52 de Tho lib^o y Rel^{on}
Jurada . . . + 100 1/2

Comprimada con
la Planilla, que se
compone, Paraisos, q
se usan Al de las q.
de Davao, y Relacion
Jurada.

Asi mismo se en Davao las Morones los 29 de uno y quax
to palmo, y los 20 de medio palmo, y un cuadrado de
C a dos ocos de un palmo q. en 12 de Nov. de 88 unanimo
p. la Frag. de la Ulla, la de la Ulla con el Sr. de la Ulla S.
D. de la Ulla, en via de oca, del oficio de la Ulla
de la Ulla de la Ulla, firmada p. el Sr. de la Ulla, y de
relacion de D. de la Ulla a la Ulla, q. p. de la Ulla acom
pano de 656, el 3.º de la Ulla, y
de la Ulla con la Ulla, con la Ulla.
de la Ulla y de la Ulla, de la Ulla y Relacion
Jurada.

my

Cargo	de 8 10m	+ 110 50m
Davao	252	
Cochin	558 Morones, y Guadalupe	

De manera q. Imporcando el Cargo de este efecto adiciendo diez, y la Davao de diez y cinco
y dos Morones con cincuenta y cinco, y ocho piezas en los Morones, Guadalupe de la Ulla,
y Davao, de cuyo alcance me hace Cargo en las quince Cuentas

101

101

D. Jph. M^ons. Guarda Almacenes de la Plaza y Precidio del Callao.

+

29
Lator de Pierno

Cargo

Delos Lator de Pierno q. entraron en mi poder desde
1^o de En. de 766 h^oa. fin de Dia. de 768 q. era q. comp.

N^o 23

te
Numeram me hago Cargo co-
mo Guarda Almacenes q.

Comprobada con el voy, y continúe exceciedo este ministerio desde
lugar de existien. de En. de 766 h^oa. fin de Dia. de 768 q. corriente era un
Lator q^{al}. Lator era = a 2 Lator de Pierno inactives, y concluidos
q. se expresa, y N^o q. en fin de Dia. de 65, quedaron existentes en los
Lator. Juanda. N^o Almacenes, como se manifiesta de la partida
n^o. 25 de el pliego de ensacas q. en testimonio
presente, con n^o. 1, y a p^{ta} del lib. comun q^{al} y
N^o. Juanda.

1002

Mas me hago cargo de 2 Lator de Pierno corrientes con un
Comprobada con la casa de Madera q. en 20 de Nov. de 66 recibida
partida q. se refiere de D. Chaconal Fran. Rodriguez ofi. N^o. Juanda q.
del libro q^{al}. de en- entonces era de las Casas de Lima, como consta
por, y N^o. Juanda. de la partida q. con n^o. 579, era enviada a p^{ta}
del lib. comun, y N^o. Juanda.

1002

1002

Data

te
Numeram doy en Data de Lator de Pierno, y vu-

Comprobada con la manilla que se manifiesta de la partida
de la casa del dicho para haberse
Lator. Juanda. maniquear de lo mismo corrientes con un
Casa de Madera q. en 24 de Oct. de 67 entregada
a D. Juan Thomas de Latorando Mañe de Tax-
cia del Navio el Pennant; para haberse
cion de Mo Navio: como consta de la Plani-
lla firmada p^o el mismo Mañe, q. con el n^o.
del Por. emencion de el Comisionado D.

Chauvel, y del Cap.ⁿ Comandante esta p.^a Ocaso
art.^o 35^o & l.^o 2.^o de Documenton, y de la pami
da que con n.^o 512, esta en el lib.^o
Comun quab, y Rta.^a p.^aada

1100211

Cargo 11
Dava 20
Enven 20

Importando el cargo de este efecto quanto, y la Dava. dos, quedan exonerados como dos como mu-
les de q.^e me haze care. cargo en la vig. uenona.



600
600

D. Jph. Murru. Guarda Almacenes de la Pla. y Precidio del Callao.

Sobremunimeras de Fren

Cargo

N. 11 2111

De Sobremunimeras de Frenno q. encompa-
ron en mi Poder desde 1.º de En.º de 1765 hta fin
de Dia.º de 1768 q. era q.
Comp. de

D. me hago car-
go como Guarda Almacenes

Comprobada con el ner del Precidio del Callao q. continúe en dho-
lugar de existencia, empleo desde 1.º de En.º de 1765 hta fin de Dia.º de
dho. gñal. de cargo 1768 q. contiene esta cuenta de dos Sobremu-
neras de Frenno, q. en fin de Dia.º de 1765.

quedaron existentes en los Almacenes
como se comprueba p.º la partida n.º 26 q.
esta en el pliego de ensener q. p.º Docum. en-
terimonia acompaño a esta cuenta con n.º
1.º y apl.º del lib.º comun gñal, y Relat. Jurada

1100 211

Aqui mismo me hago cargo de 176.º Munimeras de
Frenno de los Calibres 8.º, 12.º y 18.º q. en 21 de Di-
ciembre de 1767 Revi p.º oñ, de D.º Christianal
Rodriguez como fue comisionado p.º la havi-
tacion del Navio el Peruano quando parti a
los Reynos de España las mismas q. quedaron
de los Peltrechos y obrantes, como se recono-
ce de la partida enviada con n.º 379, apl.º
del lib.º comun gñal, y Relat. Jurada

1176

1178

De manera q. no habiendo valido de este efecto cosa alg. Los Almacenes quessan existentes en ella
y me hace cargo de el proprio num. en la cuenta rubricada

D. Jph. Moxo. Guarda Almacenes de la Plaza de
Precidio del Callao.

Pancho de Pierno, y Guardacavos.

Cargo



De Pancho de Pierno q. entraron en mi Poder
desde 1.º de En.º de 166 hasta fin de Dic.º de 168 q. e.
ta cuenta compo

N.º 25

te
Almenar me hago cargo
como Guarda Almacenes q.

Comprobada con voy del Callao, q. continúe viviendo desde
el día de su nacimiento 1.º de En.º de 166 hasta fin de Dic.º de 168 q. ena cu-
libro gnál. de cargos, y Relat.ª suada. ena compo de un Pancho de Pierno q. en fin
de Dic.º de 68 quedo existente en los R.º Almacenes como consta de la partida n.º 27 q. se
halla ventada en el pliego de enreces q. pre-
venta en testimonio con n.º 1.º y a p.º del
libro gnál. de cargos, y Relat.ª suada.

11003

Comprobada con Voy mismo me hago cargo de 137 Pancho los sol. con
los panidos que Guarda Cavor, y los 13 restantes vin ellos q. re.
se expresan al vivo de un, de D.º Chirinos al Rodriguez co-
libro gnál. de cargos, como robarme de los Petrechos del Navio de
y Relat.ª suada. S.º el Peruano quando hizo viage a los
Reynos de España, como consta de las parti-
das ventadas con n.º de 349 à 352, y de
380 à 383 a p.º 29, y un b.º y a p.º de del lib.
comun gnál. de cargos, y Relat.ª suada.

11557

11558

De modo q. no habiendo valido con alguna de este efecto de los R.º Almacenes quedan ex-
istentes en mi Poder, y p.º tal me hago cargo en la q. sig. de los sol. gancho de ellos con
guarda cavor, y los Catorce restantes vin ellos.



D. Jph. M^{ra}. Guano Almacener de la Plaza, y
Precioso del Callao.

Sacavavos de Piensa. 32

Cargo

N^o 26

De Sacavavos de Piensa q. entró en mi Poder desde
1^o de Ene. de 166 hasta fin de Dic. de 168 q. entró en comp^{te}

De
Lumenam. me hago cargo
como Guarda Almacener

Comprobada con el
Libro de existencias.
Libro g^{ral}. de cargos
que se emienda, y
Rela^z. jurada.

ver del Callao, q. continuó en el ministerio del
de 1^o de Enero de 166 hasta fin de Dic. de 168 q.
otra cuenta comp^{te} de un Sacavavos de Piensa
no excluido q. quedó en un fin de Dic. de
165, en los R^{os}. Almacener como, como se ma-
nifiesta de la partida n^o. 28 q. está ven-
tada en el pliego de existencias q. en testi-
monio acompaño p. Docum. con n^o. 8, y a p^{te} 16^{ta}
del lib^{ro}. g^{ral}. comun, y Rela. jurada.

1000

Comprobada con
la partida de lib^{ro}
g^{ral}. de cargos que
se emienda, y Rela^z
jurada.

Asi mismo me hago cargo de dos Sacavavos ex-
cluidos con las lib^{ras}. q. en 24 de Dic. de 167 Reu-
vi p. om. de D. Christoval Rodriguez de los Pel-
trechos de Piensa q. quedaron sobranter del
Navio de S. M. nombrado S. Jph. el Texuano, asi
consta de la partida q. con n^o. 392, está ven-
tada a p^{te} del lib^{ro}. g^{ral}. comun, y Rela.
jurada.

1002

Respecto a no haver valido de este efecto cosa alguna de los R^{os}. Almacener quedan excoib-
tados en mi Poder de q. me haui Cargo en la vig. cuenta.

D. Jp. María Guanda Almacener de la Plaza, y
Precidio del Callao.

Tamires para Polvora ³⁶

Cargo

N^o 27

De Tamires para Polvora q. entraron en mi
Poder desde 1.º de Eno. de 166 hta. fin de Dic. de 166
q. era cuenta compr^{de}

Me hago Cargo como Guan
da Almacener q. soy del

Contratada con Callao, y continúe excoxiendo este empleo
la parvada q. se hizo desde 1.º de Eno. de 166 hta. fin de Dic. de 166
en el tiempo de su vida q. era cuenta compr^{de} de 6 Piezas de Tamir
Libro, y cont. de cargos, res p.ª Polvora con cura, y Armero q. en fin
de Dic. de 65 quedaron existentes en los

my

D. Almacenes como se demuestra p.ª la
parvada q. con n.º de esta ventura en
el pliego de envases q. en testimonio pre
sento con n.º. 8, y a p.ª 16ta. del lib. qual de
Cargos, y Relat. Jurada

1100611

En manera q. conviene no haver valido fuera de los D. Almacenes cosa
alguna de este efecto q. existentes en mi Poder los seis tamires, y me hare
cargo de ellos en la subseguente cuenta.

Enviado por Docum. alor n. 267, y 333 del 2.º J.º
 a ellos, y de las 2 partidas enviadas con n. 330
 y de las 2 a p. 285, y p. 35, del alb. comun gñal, y Relat.
 Junada

+ 1005 qq. 32 1/2 lib.

Comprobada con
 la certifica. que
 se refiere, para
 el libro gñal de
 Datos, que se
 man. y Relacion
 Junada.

Avi mismo day en Data de qq. 16 libras de Drea Ruvira q.
 en 2 de Oct.º de 66 entregue al contador de la
 Navio de S. M. el Peruano D. Pedro Freyre
 de Anadate, por 2 qq. 66 lib. p. el de-
 sumen de Dho Navio, y el 1 qq. 50 lib.
 restantes p. Respeto de el Viage co-
 mo todo por menor consta de la certifica da-
 da p. Dho contador q. con el v. to.º de el Comand.
 D. Juan Bonet, e interbencion de D. Chri-
 stoval. Rodriguez comisionado p. Dha Real C.
 Vista p. Reado a n.º 36 de el 1.º 2.º de Docum.
 y de la partida q. con n.º 539 se halla ven-
 tada a p. 39 del alb. gñal. de Datos, y Relacion
 Junada

me

+ 1005 qq. 36 1/2 lib.

Comprobada con el
 libro m.º de Rvibo
 que se expresa, para
 el libro gñal de
 Datos, que se
 man. y Relacion
 Junada.

Avi mismo day en Data de 50 lib. de Tex Yubia q. en 1 de
 Ag.º de 68 entregue a D. Raphael Velada Admi-
 nistrador de la Dorica del Colegio de S. Pablo p.
 ausentio de ella en virtud de el C.º de Rvibo
 p. D. Chri.ºval. Rodriguez, director gñal, de
 Temporalidades, y Reivo dado p. ausencia de D.
 Raphael de D. Man. Curidon q. p. Docum. a-
 compano a n.º 133 del J.º 3.º de ellos, y de la
 partida q. con n.º 839 se halla enviada a p. 53
 de el alb. comun gñal, y Relat. Junada

me

+ 1000 1/2 50 1/2 lib.

+ 1005 qq. 78 1/2 lib.

Cargo 56 qq. 47 1/2 lib.
 Dora 5 78 1/2 lib.
 Enven 50 qq. 69 1/2 lib.

De modo q. Importando el cargo a este efecto dies y seis qq. quarenta y cinco, y media lib.
 y la Data cinco qq. y ocho, y media lib. Resulta de exortencias en los 1.ºs. Abacens. dies qq. y c.
 rema y nueve lib. de los quales me ha de cargo en la vig.ª cuenta

[Handwritten signature]

Cargo

N.º 29

De Cobre Batido Labrado q. ha entrado en mi Poder desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de Dic.º de 768 q. entra cuenta con

Me hago Cargo como Guarda Almacener q. voy del

Comprobacion con el Libro q. está de cargo y el de la jurada

del Callao, y continúe desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de Dic.º de 68 q. comp. esta cuenta = 244 qq 33 lib. de Cobre Batido y Labrado los mismos q. en 31 de Dic.º del año pasado de 65 quedaron existencias en los Almacenes de mi Cargo, como consta de la partida n.º 33, del pliego de entener q. p.º Recibo presente en termino con el 1.º y a p.º del lib.º gen.º comun, y de la jurada

my
L

244 qq 33 lib.

Data

Comprobacion con el Libro q. está de cargo y el de la jurada

Examen de en Data 8 qq 33 lib. de Cobre batido labrado en 53 planchas q. en 21 57 y 29 de Abril, 2 de Mayo y 19 de Dic.º de 66, y 7 de Feb.º de 67, entregué al Maestro de Armas, Juan de León, p.º d.º de un obit.º del Sr. servicio q. con distincion e expresan.º menor en los respectivos libramientos dados p.º el ofi.º de turno q. con el v.º p.º del Sr. venrador, y Recibo del citado Maestro en p.º Recibo a n.º 47-57-70-71-y 176 del p.º 1.º de Docum. y a n.º 234 del 2.º y de las 6 partidas que con n.º 43-53-72-73-

my
L

206-y 257-eran ventadas a 56^{ta} / 6 / 17^{ta}

196^{ta} / 23^{ta} del lib^o comun g^{ra}l y N^{ra}l. jurada + 1008^{gr} 93^{lib}

Comprada con los Libranos y Libros que se citan, para el libro g^{ra}l de Datos que se enumeran y se hacen jurada.

En el mismo doy en Data 22 de 87 lib^o de sho efexo en 105 planchar q^e en 16 de Julio y 23 de Ag^o de 68 entregue al Sr^o mayor de Carpinteria Juan Baptista Buis p^o comisar del Sr. Curador de la Plaza de Callao como parece de los 2 libranos expedidos p^o el Sr. D^o de Arriaga y V. D^o del Tor. q^e con los recibos p^o el Sr. D^o Buis

estamp^o N^{ra}l. an^o 123 y 137 del 3^o de Docum^o y de las 2 partidas q^e con n^o 542 y 558 estan ventadas a 13 y 14 del libro g^{ra}l de Datos y N^{ra}l. jurada

+ 1022^{gr} 87^{lib}

Comprada con la Expedicion que se expresa, para el libro g^{ra}l de Datos que se citan y se hacen jurada.

En el mismo doy en Data 19 de 12 y 1/2 lib^o del propio efexo en 1^a planchar q^e en 24 de Oct^o de 67 entregue al Sr. Pedro Reyre, de Armada comisar del Navio de la R. Armada, y comisionado en el Penasco p^o las tapas del Navio del esprezado Navio como consta expresam^{te} de la Certific^o dada p^o el Sr. D^o del Comandante e Inten^o bencion de Sr. Chauronal Rodriguez comisionado p^o su habilida^d q^e p^o Docum^o basemo an^o 362 del 2^o de ellos y de la partida q^e con n^o 532 esta ventada a 39 del libro general de Datos y N^{ra}l. jurada

+ 1005^{gr} 12^{lib}

Comprada con la Libranos y Libros que se refieren, para el libro g^{ra}l de Datos que se citan y se hacen jurada.

En el mismo doy en Data 39 lib^o de sho Cobre en 2^a planchar q^e en 16 de Ag^o de 68 entregue al Thermo de la Real Academia Sr. J^o Fuvela p^o curador de los Canonigos q^e fue con la expedicion de Metocachi e quien parece del can. expedido por el Governador del Callao, libravna del Capitan e Comandante y Navio puerto a su pie por sho Fudela, que por Docum^o acompa^o

+ 1032^{gr} 20^{lib}

Suma de Enfrente

1032⁹⁹ 30 1/2 lib.

No. ant. 428 el 9.º de ellos y de la partición que
con n.º 850 se halla ventada a p. 54 del lib. in-
tado.

36

+ 1000 39 lib.

1032⁹⁹ 29 1/2 lib.

Cargo 24 lib. 99 9 sub.

Datos 33 1/2 lib.

Enfr. ex 2 1/2 lib. 69 sub.

(C)

En materia de imponiendo el Cargo de este oficio de cienos quatro, y quatro,
99 noventa, y una lib. y la Data 33 quintales veinte, y nueve, y media libra 70
de existencia en los Reales Almacenes, y en mi P.º de cienos once 99,
Seventy y una lib. de Cobro Baxido, y labrado los quales me han cargo en la di-
quince cuenta.

Cargo.

Remos.

De Nuevos y viejos q. han entrado en mi lo-
dan en los 3 art. q. comp. esta Cuenta corrido desde
1.º de En. de 66 hta. fin de Dia. de 68

301

Primero me hago Cargo como
Guarda Almacenes de la Pla-

Comprobada con el
pliego de existencias
libro gñal. de Cargos,
y Relat. Junada.

za, y Precidio del Callao, y continúe sirviendo desde
1.º de En. de 66 hta. fin de Dia. de 68 q. contiene esta
Cuenta de 70 Remos viejos, y nuevos q. en la Cuenta
anterior venida en 31 de Dia. de 65 quedaron en
ven en los N.º Almacenes de mi Cargo como consta
al partida N.º 32 del pliego de existencias q. entre
timonio presento con N.º 7, y ap. 4.ª del lib.º comun-
gñal. y Relat. Junada.

1107011

Comprobada con
la partida que re-
sulta de libro gñal.
de Cargos, y Relat.
Junada.

Asimismo me hago Cargo de 24 Remos en pruso q. en
5 de Sep. de 166, Navi. de D.º Juan del Campo q. fin.
N.º de Sumo, q. estuvo en dho. tpo en el Precidio
del Callao lo mismo q. conduxo desde el Puerto
de Chiloé el Baxo nombrado el S.º Chirico de
el Auxilio aq. le di Navi. en el expresado dia.
como parece de la partida venida con N.º 77 hta
ap. 4.ª del lib.º gñal. de Cargos, y Relat. Junada.

1102111

Comprobada con
las partidas que re-
sultan de libro gñal.
de Cargos, y
Relat. Junada.

Me hago Cargo de 66 Remos excluidos en trojos q. en 24
de Dia. de 68 Navi. de D.º del oficial N.º de Sumo
de D.º J.ºh Carrallo M.º, de Galicia havilizado.
de la Frag. de 3 M. la de bre como parece de las
2 partidas venidas con N.º 587, y 597 ap. 4.ª
del lib.º gñal. de Cargos, y Relat. Junada.

106611

Data.

1176011

Primero doy en Data la Navi. de D.º q. en 23 de Ag.º
de 66 enragio p. la Lancha de la Salora de 3 M. S.
Raphael Fran.º Tabegua Patron de ella en

Comprobada con el ^{to} libram. expedido p^o el ofi^o de D^o de Puerto Rico, y Recibo, que ^{to} p^o p^o del P^o q^o con el Recibo firmado p^o das à Nuevo y p^o venigo del D^o Fabregar acompaño p^o Docum^o a libro g^oal. de Datos, n^o 138 del 9^o 1^o de ello, y de la partida venada con el, 159 a p^o 15 del lib^o comun de Datos, y Relat^o Jurada. + 100 1/2

En mismo doy en Datos 58 R^omg. los 12 labradores, y los. ab en tanto q^o en 17 de Sep^o y 26 de Oct^o de 67 en

Comprobada con las ^o Censuras que se hacen, Lasadas, el libro g^oal. de Datos que se refieren p^o menor de las 2 Censuras dadas p^o el Comandante de Puerto Rico, y Relat^o Jurada. ^o p^o p^o del Comandante en expedicion del Comandante D^o Chaves al Rodriguez q^o p^o Docum^o acompaño art. 332, y 356, y de las 2 partidas q^o con n^o los, y 573 estan venadas a p^o 346^{ta} y 386^{ta} del libro g^oal. de Datos, y Relat^o Jurada. + 1058

En mismo doy en Datos 3 R^omg. q^o en 13 de Dic^o de 67, y 20 de Ag^o de 68, en que se al^o M^odo, m^o de Can

Comprobada con los ^o libros que se expone van, Lasadas, el libro g^oal. de Datos que se refieren, y Relat^o Jurada. ^o p^o p^o de ella p^o la cantidad de la Galea y los 3 R^omg. p^o hacen Arrecados q^o los Canonigos q^o se remiten a las O^o de Motocachi - reg^o todo p^o menor parece a lo 2 libram^o, expedidos p^o el ofi^o de D^o de Puerto Rico, y Recibo con comunicacion p^o el Sr^o Juan P^o q^o p^o Docum^o acompaño art. 390 del 9^o 2^o de ello, y art. 511, del 3^o y de las 2 partidas q^o con n^o 717, y 866 se hallan venadas a p^o 42^{ta} y 55^{ta} de dicho libro, y Relat^o Jurada. + 1003

Cargo	160	1077
Datos	57	
Examen	85	

En manera q^o Importando el Cargo de este efecto viene venada, y la Data Setenta y uno Quatro de cuarenta y nueve R^omg. de q^o me ha de Cargo en la siguiente Cuenta

la partida n. 585 q. era enviada a p[er]ta del
lib. comun qual y N. de unida

100 libras 93 libras
100 999 03 libras

Data

Comprobada con el Libro y N. de la expedicion de Turo: como consta de la Carta expedida p[er] el Sr. D. Juan de la Cruz de la Cruz, y N. de el copre irado y ang. q. p. comprobance acompaño a n. 100 del P. 1. de ellos, y de la partida q. con n. 109 esta enviada a p[er]ta del lib. comun qual y N. de unida

Asi mismo doy en Data 2 lib. de Arzobis q. en 5 de Junio de 1766 entregue al Sr. Pedro Martinez p[er] el mismo de las granadas q. se han tiraron p[er] la expedicion de Turo: como consta de la Carta expedida p[er] el Sr. D. Juan de la Cruz de la Cruz, y N. de el copre irado y ang. q. p. comprobance acompaño a n. 100 del P. 1. de ellos, y de la partida q. con n. 109 esta enviada a p[er]ta del lib. comun qual y N. de unida

100 000 02 libras

Comprobada con la Planilla que se dio a la Real de la Armada, y N. de la expedicion de Turo: como consta de la Carta expedida p[er] el Sr. D. Juan de la Cruz de la Cruz, y N. de el copre irado y ang. q. p. comprobance acompaño a n. 100 del P. 1. de ellos, y de la partida q. con n. 109 esta enviada a p[er]ta del lib. comun qual y N. de unida

Asi mismo doy en Data 3 qq. de Arzobis q. en 17 de Oct. de 67 entregue al Sr. D. Juan Thomas de las Navas p[er] la Real de la Armada, y N. de la expedicion de Turo: como consta de la Planilla firmada p[er] el Sr. D. Juan de la Cruz de la Cruz, y N. de el copre irado y ang. q. p. comprobance acompaño a n. 100 del P. 1. de ellos, y de la partida q. con n. 520 se halla a p[er]ta del lib. comun qual y N. de unida

100 399 00 libras

Comprobada con el Libro y N. de la expedicion de Turo: como consta de la Carta expedida p[er] el Sr. D. Juan de la Cruz de la Cruz, y N. de el copre irado y ang. q. p. comprobance acompaño a n. 100 del P. 1. de ellos, y de la partida q. con n. 109 esta enviada a p[er]ta del lib. comun qual y N. de unida

Asi mismo doy en Data 25 libras de Arzobis que en 13 de Noviembre de 1768 entregue a D. Joseph Cawallo, y Aldao, Maestre de las Navas p[er] la Real de la Armada, y N. de la expedicion de Turo: como consta de la Carta expedida p[er] el Sr. D. Juan de la Cruz de la Cruz, y N. de el copre irado y ang. q. p. comprobance acompaño a n. 100 del P. 1. de ellos, y de la partida q. con n. 109 esta enviada a p[er]ta del lib. comun qual y N. de unida

100 399 02 libras

Suma de Enxena 1003^u 02^l lib.

pasada venada con n.º 3083, a p. 72 del cita.
do libro, y Relat. unada

39

+ 1000^u 25^l lib.

Cargo 399^u 03^l lib.

1003^u 27^l lib.

Data 399^u 27^l lib.

Enven 599^u 76^l lib.

10^u manera q. Imponiendo el cargo (el cargo) de este efecto Nueve q. nes libras, y la

Data nes q. veinte, y siete lib. Nubian cocientes en mis
loden, y para hacerme cargo en la rubrica que se menciona.

5^u nco q. veintea, y seis lib.



Cargo

De Casos de Vidrios inutiliter q. en su origen en mi Poder desde 1.º de Enero de 166 hasta fin de Diciembre de 168 q. esta cuenta comp.

N 32

Me hago cargo como Francisco Almadener q. voy del

Comprobada con el libro q. el cargo q. se refiere y el Jurado.

Precidio de Callao, q. continúo viviendo desde 1.º de Enero de 166 hasta fin de Diciembre de 168 q. esta cuenta comp. de 5 Casos de Vidrios en pedazos excluidos e inutiliter q. quedaron en un en la preciosa ant. cuenta rendida en fin de Diciembre de 168, y p.º congruencia en los R.º Almacenes de mi cargo como consta de la partida rendida con n.º 31 en el pliego de existencias q. en termino presente con 1, y a p.º del lib.º q. el cargo y Relat.º unida.

+ 1005 Casos.

De los contados por el turno D.º Man.º del campo: los 222 de ellos de a tercias, y los 8 restantes mayores de los quales le di Recibo en una especie en el día como consta de las dos partidas q. con n.º 261, y 268 estan rendidas a p.º del lib.º con un q. el, y Relat.º unida.

Avi mismo 230 Vidrios q. Recivi de D.º Mathias Jph el Errocho en 20 de Sep.º de 67 p.º om. del Ofi.º R.º de turno D.º Man.º del campo: los 222 de ellos de a tercias, y los 8 restantes mayores de los quales le di Recibo en una especie en el día como consta de las dos partidas q. con n.º 261, y 268 estan rendidas a p.º del lib.º con un q. el, y Relat.º unida.

+ 1000 230 Vidrios

1100 5 Casos 230 Vidrios

Data

P

En Mexico a 7 de Enero de 1667 en Data 122 Vidrios q. en 26 de Oct.º de 67 entregué a D.º Pedro Freyre de Andra de com.º del Navio el Romano p.º familia de

(comprada con la) dho Navio: como parece de la Certifica. dada p.^a D. Pedro
 Certifica. que se hizo p.^a D. del Comandante a Interdencion el Tercer Comi-
 sionado D. Chirivosal Rodriguez q. p.^a Docum.^{to} pre-
 senta ar.^o 359 del J.^o 2.^o de Compensacion, y de la par-
 tida q. con n.^o 584 era y entrada a p.^a 385^a del lib.^o
 comun gual, y N.^o Junada.

I Vari mismo en Data 100 viduio en un cañon
 que en 24 de Oct. de 67 entregue a
 D. Man. Thomas de Lannaordo -
 M.^o de Tancia el Navio el Peruano p.^a
 Apieno de Mo Navio como parece de la Parti-
 da firmada p.^a Dho Moxe, e Interdencion de
 D. Chirivosal Rodriguez, como comisionado
 en la havienda q. p.^a Docum.^{to} presenta ar.^o =
 368 del J.^o 2.^o de ellos, y de la partida, q. con
 n.^o 647 era y entrada a p.^a del Corado lib.^o
 y N.^o Junada.

+ 1000 = 122 vid.

+ 1000 = 100 vid.
 + 1000 = 222 vid.

Cargo 5 cañ. 230 vid.
 Data 100 vid. 222 vid.
 Cocinen 5 cañ. 1008 vid.

S

De manena q. Importando el cargo de este efecto cinco cañones, y docientos
 treinta viduio mar, y peltos, y la Data docientos veinte, y 30 viduio. Quedan exis-
 tentes cinco cañones inventibles, y ocho viduio mar. Vtiles de q. me hace cargo en la si-
 guiente cuenta con la misma division:



Don Jhon Juan Guardia Almacener de la Plaza y P. de
Cádiz del Callao.

+ Vno de Premio 41

Cargo

N. 33

De Vno de Premio excluido q. estubo en mi P.
de desde de 5º de Enero de 166 hasta fin de D.º de 168 q. esta
cuenta comprehende

Me hago cargo como Guarda
Almacener q. voy del P. de

Comprobada con el
Pliego de existencia
de los vna. de cargo
y Rel.ª suada.

de Cádiz y continúo existiendo este Almacener
rio desde de 5º de Enero de 166 hasta fin de D.º de 168 q. esta
cuenta comp. de Vno de Premio de Madena die-
so con un Angulon de V.º excluido p.º inuol. que
quedo en vez de los R. Almacener de mi Cargo
en la cuenta anterior e suada en fin de D.º de
de 65 v.º q. parece de la parida n. 35 q. esta
ventada en el pliego de existencias q. en res-
timonio presento con el S.º y a p.º al Ab.º ge-
neral de cargo y Rel.ª suada

En manera q. constando no haver valido de error R. Almacener el
vno de Premio de Madena q. se refiere queda existente en mi Poder p.º hacerme
Cargo de el en la cuenta rubroqueme:

D. Jph. Munn. Guarda Almacenes de la Plaza,
y Precidio del Callao.

149
Fienno para Colcha

Cargo

De Fienno p.^a colchar q.^e entio en mi Poder
desde 1.^o de En.^o de 166 haa fin de Dic.^o de 168 q.^e
era q.^a comp.^o

N.^o 36

Yo hago Cargo como Gu
arda Almacenes q.^e soy

Comprobada con el
Libro q.^e es de cargo
que se refiere, y se
ha q.^e usada.

El Precidio del Callao, y continúe viviendo
desde 1.^o de En.^o de 166 haa fin de Dic.^o de 168.

q.^e era cuenta comp.^o de Caraca Fienno
p.^a colchar cable, y Fundalevas los propios
q.^e quedaron existentes en la cuenta ant.
venida en 35 de Tho mes de Diciembre
de 65 como parece de la partida n.^o 36 del
pliego de envios q.^e en testimonio presento
con n.^o 1, y ap.^o de l. lib.^o q.^e n.^o 1, comun
y Rda.^o Junada.

10 J 11

De manera q.^e manifestandose no haben valido a este efecto cosa alguna de los
Almacenes quedan existentes en mi Poder p.^a hacerme cargo en la v.^{ta} cuenta.

D.º Jph. María Guansa Almacenes de la Plaza, Precidio del Callao.

7 Buxnos de Maderna 45

Cargo

De Buxnos de maderna q. entraron en mi Poder desde d.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. esta cuenta comprehende =

N.º 37

Yo Jph. María Guansa me hago Cargo como Guansa Almac

Comprobada con tener q. voy del Precidio del Callao y con el libro de Residencia de cargo y Plata Jurada.

me expeciendo esta Incumbencia desde d.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. esta cuenta comp.º de 12 Buxnos de maderna p.º colchan los mismos q. en fin de 65.º quedaron existentes en los R.º Almacenes como consta a n.º 40.º del pliego de Cuentas q. resultó de la proxima anterior cuenta q. en testimonio presento con n.º y a p.º 2.º del lib.º gnal.º comun.º y Plata Jurada. + 1012.º

Yo Jph. María Guansa me hago cargo de la partida de la partida q. con n.º de 73.º esta entrada a p.º 32.º del lib.º gnal.º de cargo y Plata Jurada.

Asi mismo me hago cargo de Buxnos de maderna p.º Pedrorenor q. en 16 de Sep.º de 68.º Recivido del cap.º comandante de la R.º Armillena D.º Pedro Simonio Texacho a q. le di Recibo en virtud de un del ofi.º R.º de turno, el q. Recibo y obramos de los derechos q. se baron ala expedicion de Morocaina como consta de la partida q. con n.º de 73.º esta entrada a p.º 32.º del lib.º gnal.º de cargo y Plata Jurada. + 1003.º

Respecto de q. a uno efecto no consta haver valido con alguna de los R.º Almacenes quedados existentes en mi Poder p.º hacerme cargo en la siguiente cuenta.

Yo Jph. María Guansa

D. J. ph. v. m. Guana Almacenes de la Plaza y Preci-
dio del Callao.

46
Narcadones de Tierno

Cargo

N.º 38

De Narcadones de Tierno q. existieron en mi Po-
der desde 1.º de Eñ. de 166 hta. fin de D.º de 168 q. era
cuenta comp.º

Y

Vimexam. me hago cargo
como Guana Almacenes.

Comprobada con el q.º de la Plaza y Precidio del Callao y continúe
el cargo de ex.º de 166 hta. fin de D.º de 168 q. era
cuenta comp.º de dos Narcadones de Ti-
erno p.º la Amilleria q. quedaron en ven. en la
anterior cuenta y en esta en fin de D.º de 168
como consta de la partida n.º 13 del pliego de con-
ciencia q. p.º Recado precede con 2.º y p.º
del lib.º p.º de Cargos y N.º de Jurada + " 002 "

7

Avi mismo me hago cargo de los Narcadones p.º Arme-
re q. Recivi en virtud de oñ. del of.º de Alca-
que de compra de
los libros, y Jurada
no como consta de la partida q. con n.º 684 esta
venida a p.º de el lib.º comun general de
cargos y N.º de Jurada + " 002 "

7

1006

Data

Vimexam. soy en Data 6 Narcadones que en 24 de
Comprobada con Octubre de 67 entregue a D.º Manuel Thomas
la Planilla que se de Lorenzo, Maestre de Cañia, y Vaciones.
enuncia los Narcadones del Navio el hermano para habilitacion de
del libro q.º de D.º de dicho Navio, y Negro de su viaje como parece
que se hizo, y Jurada de la Planilla f.º de el citado Maestre que
Jurada con incoñdicion del comisionado D.º Chris-
tobal Rodriguez era por Recado an.º 347.
Jun.º 2.º

7

15

...varios de los sus parientes que con num. 460-477 y
la 78 se hallan a p. 36^{ta} del dis. gñal, el Davao, y re
lacion Junaca

+ 10061

Cargo - - - 461
Data - - - 461
1011

36

De manera q. viendo el cargo lo mismo q. la Data queda
igual la errata con la valida sin faltar alguna



D. J. M. Guanda Almacener de la Plaza,
y Precidio del Callao.

Manzillas

48

Cargo

De un Manzillo q. era en mi Poder desde 1.^o
de Eri. de 166 hta. fin de Di. de 68 q. era q. comp.
ta de

N^o 10

Comprobada con
el Pliego de Exorton
de los q. el cargo,
y Rel. jurada

Me hago cargo como Guanda Almacener q. rog
de la Plaza, y Precidio del Callao, q. rog, y
continui coexistiendo este ministerio desde 1.^o de
Eri. de 166 hta fin de Di. de 168 q. era cuenta
comp. de D. Manzillo q. quedo coexistente en la
amenion cuanta venada en dho mes de Di
re de 165 req. conra de la pasada al. 13,
q. era venada en el pliego de coexisten-
cia q. p. Noado acompaño en testimonio
con n. 1, y ap. 2. del lib. gnal. de cargos, y Rela-
cion jurada.

1001

Data

Trimeramente doy en Data con Manzillo de Banco

Comprobada con
la Planilla q. se dio
de Lascar, q. se refiere
y Rel. jurada

con un caso de madena que en 14 de Octu
bre de 67. ena que a D. Manuel Thomas
de Lamas para el Puerto de Suragines
su Alagorad el Peruano, como contra de la
Planilla Jurada por dicho D. Manuel e.
Amexbencion de D. Chirivual Rodriguez pa-
ra la navilitacion del nominado Navio
que por comprobame acompaño con. 347

mp

El 2^o de Documentos, y de la partida que con
n^o 456 extra venida a p^o 36^o del lib^o g^oal, de
Dava, y relacion jurada

11005

Cargo . . . 731

Dava . . . 1011

11005

D

De manera q^e imputando el cargo lo propio q^e la Dava q^e en qual sea entrada
con la validada en Resulta alguna:



convalida

D. J. M. Guarda Almacenes de la Plaza y Precidio del Callao.

Alfaxiar de Monte 49

Cargo

De Alfaxiar de Monte q. enmaron en mulo de donde s. de En. de 166 hna. fin de Dia. de 168 q. era de comp.

N. S. II

re. me hago cargo

como Guarda Almacenes de

comprada con el Na Plaza y Precidio del Callao, q. era y continúe luego de exortan. viviendo en el mismo desde s. de En. de 66 hna. libro g. de cargos fin de Dia. de 68 q. era cuenta comp. de 10 Alfaxiar de Monte con 100 varas las proprias que quedaron existentes en los R. Almacenes regi. contra de la cuenta antecedente y exorta en dho. mes. de Dia. de 168, y de la partida n. 165 q. era y entrada en el pliego de existencias q. en testimonio p. presento con n. 1, y a p. 2 del libro g. de cargos, y en Relacion Jurada.

137

Avi mismo me hago cargo de 2 Alfaxiar de Monte con

dem. contra por 20 v. q. en 25 de Junio de 68 Revi del Nro. m. de Caxpimexor p. con el ofi. R. de turno del Callao var. q. vivieron o de vacaron para las cuentas de Junio y egua. contra de la partida q. con n. 165, era y entrada a p. 2 del lib. comun. g. de cargos, y Rel. Jurada.

Rel. Jurada

138

Avi mismo me hago cargo de 13 Alfaxiar de Monte

dem. contra por con 132 1/2 varas q. s. de Feb. de 167 Revi del Nro. m. de ofi. R. de turno del Puerto del Callao D. Man. del Campo de q. le di el resguardo correspondiente como parece de la partida n. 202 q. era y entrada a p. 17 del lib. comun. g. de cargos, y Rel. Jurada.

Rel. Jurada

139

+ 100 10 con 100 v.

+ 100 20 con 020 v.

+ 1013 con 132 1/2 v.

+ 1025 con 252 1/2 v.

P. W. S. S. Data

Alfaxiar de Monte con

Comprobada con 30 varas, y $\frac{3}{4}$ q. en 12 de Abril de 66-17 de Oct. y 12 de
los dñam. y 10 de Dic. de 68 enaegüe a Juan Pucio Maestro Mayor
libro que se expre de Carpinteria p. hacer curcinar Jabloner Juanones
san Paredes, el Solerax, y otras obras del R. servicio, como consta
libro orab. de Dñam. de los dñam. de 1000 p. el ofi. R. de turno 8.º 1.º y
que se vean, y el Rey. Nuevo de Dño Pucio q. enaegüe p. Docum. art. 45 del
jurada.

p. 3.º de ellos n.º 543, y 631 del 3.º 3.º, y de las 3 paradas
q. con n.º 47-206, y 3005 se hallan enaegüe a p. 15
1526 y 1661, del lib. g.º de Dñam. y

Relacion jurada. + 1000 - con 30 $\frac{3}{4}$ varas

Asi mismo doy en Data una Alfaxia de Monje con 30 $\frac{1}{2}$

Y dem con el dñ.º de varas que en veinte y uno de febrero de ve-
y cinco que se enaegüe a Jph. Joachin Fontales
Mayor como a Lemiente de Mora, para la
obra de la Armeria del R. Palacio como consta
del dñam. expedido por D.º Christianoval
Rodriguez, ofi.º Real, que fue a exam. Ca-
sar, y Nuevo dado por el citado Fontales que
por Nuevo presente a num. 233 del 3.º 2.º
de Documenton, y de la parada que con num.
282 se halla a p. 25 de Dño libro, y

Relacion jurada. + 1000 - con 30 $\frac{1}{2}$ varas

Asi mismo doy en Data 15 Alfaxias de

Y dem con la for Monje con 15 $\frac{3}{4}$ varas que en 17 de Sep-
tebr. que se expre trembre de 67 enaegüe para la canena del
una parada del dñ.º Wario de su Magestad el Penitenciario como
libro q. se vea, y consta de la certificacion dada por su
Relacion jurada.

contador D.º Pedro Freyre de Andrade y
R.º del comandante e interbencion
del comisionado para su habilitacion
Don Christianoval Rodriguez, que por
Documento acompaño art. 332 del

1050 - con 10 $\frac{1}{4}$ varas

D.^{no} Jph. Muru. Guarda Almacenes de la Plaza de
Precidio del Callao.

Camones de Espino 51

Cargo

De camones de Espino q.^e entraron en mi po-
den desde 1.^o de En.^o de 166 h^{ta}. fin de Dia.^{re} de 168 q.^e
esta cuenta comprehende

N.^o 12.



Me hago cargo como Gu-
arda Almacenes q.^e voy de

Comprobada con el
Libro de existencias
Libro qual de camones
y de los jurados

el Precidio del Callao, y continúe sirviendo,
desde 1.^o de En.^o de 166 h^{ta}. fin de Dia.^{re} de 168.
q.^e esta cuenta comprehende = de 17 Camo-
nes de Espino q.^e quedaron enven en la
cuenta amecad.^{te} venada en fin de Dia.^{re} de 165.
segun consta de la partida 17 q.^e esta venada
en el pliego de existencias q.^e con n.^o 1 pre-
vento en testimonio, y ape.^{do} del lib.^{ro} qual de
campos, y Rel.^{ion} Jurada.

11 0371

Demoso que no constando vel Libro q.^e de Datos hubiese salido para
ningun destino pieza alguna de la anterior partida, queda exis-
tente en estos Sr.^s Almacenes para hacerme el respectivo Cargo
en la subseguente Cuenta

D. Josef Maximoz Guardia Almará del Presidio y Plaza del Callao.

Pobroxa p. Fiscal 52

Cargo

De Pobroxa y Fiscal q' entrego en mi poder desde 1.º de Enero de 766. hasta fin de Dic.º de 768. q' esta cuenta comprende -

N.º 43

comprobada con el Pliego de existencias libro fiscal de cargo que se refiere y libras juradas.

Primera. me hago cargo

como Guardia Almacenes del Presidio del Callao y continué sirviendo desde 1.º de Enero de 766. hasta fin de Dic.º de 768. que comprendes esta cuenta de 799. 27. 1/2 libras de Pobroxa y Fiscal que quedaron existentes en los A. Almacenes en la anterior cuenta cerrada en 31. de Dic.º de 765. como consta en el Pliego de existencias n.º 48. que en testimonio firmo con n.º 1 y A. 2. del Libro com. 9. y Relac. jurada. - - - - -

Asi mismo me hago cargo de 199. 2. 1/2 libras de Bolaca y Fiscal en 5. 261. Carachos los mismos que resultaron de alcances como existentes en la cuenta anterior cerrada en fin de Dic.º de 765. segun parece en el Pliego de entrega al n.º 113. que en testimonio acompaño con n.º 1. y elas paradas n.º 100. y 224. A. 3. y 1.º del Libro com. 9. y Relación jurada. - - - - -

1799. 27. 1/2

Se previene que esta Parada debio ponerse en el Pliego n.º 219. de esta ordenaj. con el tit.º de Carachos; pero como por libram.º del Gov.º del Presidio expedido en 6. de Abril de 67. que era a n.º 262. del Quad. 2.º de Doum - consta haverse mandado

1799. 27. 1/2

Ver. m. a. Av.

Suma de la 13^{ta}
derraxado para el solo, fue necesario in-
cluirla con las demas sueltas de esta clase
que se manifiesta por este pliego.

17 qq. 97 1/2 tt.

01 qq. 2 1/2 tt.

Asimismo me hago cargo de 16 qq. 52 tt. de Pol-
vora de Suil que entraron en mi poder des-

Computada con
la parida, el de
el.
de
jurada.

de Suil que en 16. de Sep^{re} de 68. Re-
vi por orden del Ofi^{te}. N. de Suil del
Callao del Capitan Comand^{te}. de la N.
Artilleria D. Pedro Antonio Bracho
(a quien le di su correspond^{te} N. de Suil) las
mismas que resultó sobrante de los
peltrechos que se baron a la expedicion de
Mota Cachú: segun parece de la Parida sen-
tada con n. 467. a f. 37. del libro comun
gen. y Relac. Jurada



01 qq. 50.

Asimismo me hago cargo de 16 qq. 52 tt. de Pol-
vora de Suil que entraron en mi poder des-
pues del solo y refinam^{to} hecho por el Capitan
Comandante D. Pedro Antonio Bracho en
dos Paridas; la una de 15 qq. 47 1/2; y la
otra de 1 qq. 2 1/2 tt. q. pesaron los 5.261. Can-
tuchos que se derraxaron y contra de la
anterior parida; y el num. total de esta
parida se entregó para dha diligencia
en 7 de Abril de 767. al then^{te} de Artilleria
D. Josef Tudela en virtud del libram^{to}
expedido por el Gov^{no} y Capitan Comand^{te}
q. con el recibo ampie se halla por
Docum^{to} a N. 262. del Cuad. 2. de compro-
bantes y de la Parida sentada por Notas
con n. 738. a f. 47. del libro comun gen. y
Relac. Jurada. cuya Parida tubo de rebaja
82 tt. por el 5^o de mesma en dho
solo, con respecto a lo acordado el
sig. 44. de que me descargué en la dha.

16 qq. 52 tt.

36 qq. 52 tt.

Item.

7

2.º p. al efecto de
Polvora de
Fucil -

Suma de enfrente.

25 gg. 20 tt.

Asi mismo doy en Data - 3. lib. de Polvora
de Fucil que en 1.º de Junio de 68. en

Dem. y con el libro
menor de guerra
cuando se pararon el
libro gen. de guerra

me entregué al Sargento Julian Guillen

para las tres salvas que debia hacer
la Compañia de Francadesos en la

Excoesion de nro. Armo en Vellavilla
como consta del libram.º y recibo que

por comprobante presento con
n.º 458. del quad. 3. de Docu-

mentos y ella partida sentada

con n.º 797. a f.º - del Libro Comun

g.º y relaz.º suada. - - - - -

50 gg. 03.

Asi mismo doy en Data 20 tt. de pol-

vora de fucil que en 16. de Ag.º

de 768. me entregué al varq. de

Brigada Atanacio de los Reyes

para los ejercicios doctrinales de la

fucileria y disciplina de fuego, se-

gun expresam.º se refiere por

el docum.º n.º 496. del 3.º g.º y de la

partida sentada con n.º 843. a f.º.

del libro g.º y comun y relaz.º suada.

50 gg. 20 tt.

Asi mismo doy en Data una libral de

polvora de fucil que en 1.º de oct-

de 768. le entregué al vargenzo

Fran.º Pordon para el valudo de las

dos Fragatas de Rey nombradas

la Aguila, y la Liebre segun

parece del libram.º y recibo g.º

por Docum.º representado con n.º 528

del 3.º g.º y ella partida sentada

25 gg. 43 tt.

Dem.
my

Dem. y con el
libro menor de guerra
cuando se pararon

my

Suma de la B. " 25 qq. 43 tt.
 con n.º 892. a/58. el lib. Comun
 q. y Relaj. Jurada " 00 qq. 0 1. tt.

Item.
ny

Asimismo doy en Data cinco lib. de Polvora
 de Afuñil q. en 12. Oct^{ra} de
 68. le entregué al vaq.^{to}
 Manuel Cartilla p. el valido
 el cumple años al Príncipe de
 Asturias segun parece
 el libram^{to} del Gov. de
 la Plaza y el Cap. Comandante
 que con su Reivo está por recado
 a n.º 582. el 9.º 3.º de Docum.^{tos}
 y una partida ventada con n.º
 951. a/64. del libro q. y comun y
 Relaj. Jurada " 00 qq. 0 5. tt.

*Declaracion de la
 Parada q. se hizo
 y se esperaba en
 la fabrica de
 la Plaza de
 la p. de
 por al
 pe
 clara
 dentro
 se
 ma*

Asimismo doy en Data 82. tt. de Polvora de
 Afuñil correspondi. a 5 p. de muestra
 experimentada en el volico de la
 1652 lib. Refinada en 7 set. de 1767.
 Con respecto a los exemplares q.
 se compraron el vig. de Mayo 44. y como por me
 nos consta de la partida ultima de cargo
 de este

*Abundante este
 alcance por la
 gloria de
 la
 siguiente*

Cargo . 36 qq. 52. tt.
 Data . 26 qq. 31. tt.
 Exi^{cia} . 10 qq. 21. tt.

" 00 qq. 82. tt.
 26 qq. 31. tt.

De la manera que importando el Cargo de Polvora
 de Afuñil 36 qq. 52. tt. y la Data 26 qq. 31. tt. resulta
 el Alcanze de 10 qq. 21. tt. de cuya existencia

me hané cargo en la Cuenta siguiente. 54

A handwritten signature or scribble in dark ink, consisting of several loops and a cross-hatched area at the top.

Primera. doy en Data - 79. tt. a Polvora de

Comprobada con los papeles que se expusieron, firmados de mano p. de Dami y M. J. Jurada.

Fuicil, que tengo entregadas al ayudante D. Antonio Mas Llana en los Dias 22 y 27. de Mayo y 18. de Julio de 66, y 6. de Julio de 67. para el ejercicio Doctrinal de la Tropa y Guarnic. de la Plaza y otros de destino del R. V. S. de

el ejercicio, segun por menor consta de los quatro Docum.^{tos} que con num.^{os} 84. 91. y 124. del Quad. 1.^o y n.^o 283.

del Quad. 2.^o y Mas quatro paxidas sentadas con num.^{os} 87. 97. 143. y 348. a 1.^o y su buelta 13.^{ta} y 30 del Libro Comuns general y Relacion Jurada - - - - -

1100 79 tt.

Asi mismo doi en data 1.rott. a Polvora de Fuicil

Y con la entrega de la misma, firmada de mano p. de Dami y M. J. Jurada.

que en 23. de Mayo de 766. entregué al Capitan q. fue de una de las Companias de Infant.^a del Regimiento de D. Juan. Teniente y

Orusco para la expedicion de Quito; segun todo parece por menor de la Consulta, libram.^{to}

del Gov.^{or} y Capitan Comandante de la R. Artilleria, que con su recibo se halla por Docum.^{to} a n.^o 20. del Quad. 1.^o de Com-

provanter y de la Partida sentada con n.^o 95. a 1.^o del Libro comun gen.^l y Relacion Jurada - - - - -

1100 40 tt.

Asi mismo doy en Data 3. q. 32. tt. a Pol-

Y con las paxidas que se enumeran de mano p. de Dami y M. J. Jurada.

vora de fuicil que le entregué al sarg. Pedro Manciner en los Dias 5.^{to} de Junio y 3.^{to} de Sep.^{to} de 766. - 3 y 17. de Ago.^{to} y 7.^{to} de Dia. de 68. para el mismo de la Plaza de Quito, para el uso de los Cañones y otros de destino del R. V. S. de

segun parece por menor de los seis Docum.^{tos} q. con n.^{os} 100. 101, y 139. del Qu. 1.^o de Comprov.^{to} 475, 503 y 625. del 3.^o de presencia

0197 12 tt.

por recado con esta ^{ta} suma de la 3^a
C. y ellas 6. Partidas
sentadas con n. 108. 110. 160. 841. 856. y
998. a 10^{ta}. 15. 54. y su 6^{ta}. y 168 del
lib. comun gen. y Relac. Juradas
Asimismo doy en data 1. 702^{ta}. de Polvora.
De fuil que le entregué a Don Josef
de Tudela then. de la Arzobispia
en los dias 9. de Junio de 1766 y 7^{os}
Abril de 67, las 50 lib. de
ellas p. el remplazo de las
Frasedas de mano que se remitiéron
a Quito; y las 1652. restantes p. el
soleo y Refinam. q. se executó en
virtud de hallarse humedades en que
se incluyen las 102 y 1/2 lib. que para
non los 5261. Cartuchos q. se demoraron
fueron como quidas anteriores. Relacio-
nado, y mas extensam. Contra de los
Docum. n. 103. del Quad. 1.º y 262. del 2.º
y ellas tres Partidas sentadas con
num. 116. 324. 325. a 11. y 128 del lib.
comun Gen. y Relac. Juradas

0199. 19. tt.

0399. 32. tt.

17. 99. 02. tt.

Asimismo doy en data 399. 67. tt. de
Polvora de fuil que en 24 de Oct. de 1767.
entregué en tres Barriles a D. Juan
Thomas de Larracando then. de Galicia
y xacionen del Navio de S. M. S.º Josef
el Peruano p. su habilidad y viase
a los R. de España, segun paxel
de la Manila firmada por dho La-
racando q. con el y. S.º del Gov. e in-
terven. de D. Chirivotal Rodriguez
y del Capitan Comand. esta por recado
a n. 350. del 2.º q.º de docum. y ellas
paxada sentada con n. 511. a 37 del
Libro comun gen. y Relac. Juradas

0399. 67. tt.
2599. 20. tt.

Verbi
v
d

Verbi
Manilla que se
expresan

v
d

Don Jofe Maximo Guarda Almazener de la
Plaza y Heredio del Callao.

Polvora de Cañon ⁵⁶

^{Caro-}
De Polvora de Cañon que entró en mi poder
desde 1.º de Enero de 766. hasta fin de Dic. de
768. q. comprehende esta Cuenta-

N. 44.

Comprada con el
Pliego de Existencia
de la Polvora de Cañon,
y Relación Jurada.

Primera. me hago cargo
como Guarda Almazener que soy del Heri-
dio del Callao, y continúo viviendo desde 1.º
de Enero de 766. hasta fin de Dic. de 768-
que esta cuenta comprehende de 431. qq.
20/16. de Polvora de Cañon, los mismos
q. quedaron existentes en la cuenta ante-
cedente en fin de Dic. de 765- como con-
sta de la Partida sentada añ. 49. del Pliego
de existencias, q. por recado por escrito en testi-
monio con n.º 1. y añ. 2 del Libro comun.
y Rel.ª Jurada - - - - -

431. qq. 20/16.

Comprada con la
Partida de la Polvora de Cañon
de la Polvora de Cañon que en 277. Barriles entra
la certificación q. se hizo con en mi poder
de la Polvora de Cañon y
de la Polvora de Cañon.

Asi mismo me hago cargo de 398 qq. 00/16. de
Polvora de Cañon que en 277. Barriles entra
la certificación q. se hizo con en mi poder
de la Polvora de Cañon y
de la Polvora de Cañon.

398. qq. 00/16.
827 qq. 21/16.

Suma

829. qq. 21^u.

Item

ny
X

Asimismo me hago cargo de 307. qq. 80^{tt}. de Polvora de Cañon que en 230. Baxules entraron en mi poder efectivamente. en 23 de Dic. de 1767. despues del avleo, y refinam^{to} hecho por el Cap. Comand. de las Artilleria y Bombarderos D. Pedro Antonio Bracho aqui quidaron reducidos los 323 qq. 99^{tt}. q. en 238. Baxules se entregaron para dho avleo como parece de la partida de Data de este lugar y de la Certificaz. dada por dho Cap. Comand. q. con el D. B. no. 11. de. 1767. de la Plana se presenta por docum. añ. 374. del q. 2. o. com. p. 1. y de la partida sentada con n. 343 a 22 del Libro comun q. y Relaz. Jurada

307. qq. 80^{tt}.

Item

ny
X

Asimismo me hago cargo de 78 lib. de Polvora de Cañon q. en 16. de sep. de 1768. recibí del citado Cap. Comand. D. Pedro Antonio Bracho por orden del Ofiz. R. de Juano de Calles, las mismas que resultaron sobrantes de los petrechos q. se llevaron a la expedic. de Motocachi, como consta de la partida q. con n. 470. está sentada a 37. del libro comun q. y Relaz. Jurada

78 lib.

Item

ny
X

Asi mismo me hago cargo de 52. qq. 13^{tt}. de Polvora de Cañon que entraron en mi poder en 24 de Dic. de 68. por oñ. de D. Christoval Fran. Rodrig. como se manifiesta de la partida sentada con n. 713. a 46 del libro comun gen. y Relacion Jurada

52 qq. 13^{tt}.

Item

ny
X

Asi mismo me hago cargo de 367. qq. 76^{tt}. de Polvora de Cañon que entraron en mi poder despues del avleo y refinam^{to} hecho por el Cap. Comand. D. Pedro Antonio Bracho, que son los mismos qq. que en 7. de abril de 1767. se entregaron al th. en de Artilleria D. Josef Fadela (p. la) examinada dilig. en virtud de los Libram^{tos}.

367 qq. 76^{tt}.

P^o del efecto de Pol-
vora de cañon

Suma de entr^{te}

20599. 46^{ll.}

Yc. m.

de mala calidad, segun q. por menor se refiere
del libram^{to}. dado por el Governador y Capp. Com.
de dha. A. de Arzobispado q. con el correspond^{te}. re-
cibo otorgado por el expresado Sarg^{to}. Mendon-
te presentada por compra^{te}. a n. 325. del 1.º 2.º
de docum. y dela partida vendida con n. 393.
af. 34. del libro comun q. y Relac. Jurada - - - -

323. 99. 99^{ll.}

Yc. m. y pax
guerra de Polv.



A si mismo doy en data 7 de Mayo de 1768. en que se
de Arzobispado q. de Torre de Tudela q.
Venar 1. 500. Cartuchos de varios
calibres, q. en virtud de Ord. de S. M. mando el Gov.
dha. para se apuntaren por el Capp. Comand^{te}
de dha. Arzobispado p. los cañones montados en la
munalla del Real de Callao, segun
mas expresam^{te}. se refiere del docum. n. 584. q.
esta en el 3.º cuad. de compra^{te}. y dela partida
vendida con n. 955. af. 64. del libro comun q.
y Relacion Jurada - - - -

07099.

Yc. m.

A si mismo doy en data 25. de Enero de 1767. en que se
28. de Enero de 1767. en que se
cion de la Galeota nombrada S. Rafael q. lo q.
pueda ofenderse en cuanto al Real de Arzobispado, y ha-
vilitar. de la misma fragata segun parece del
libram^{to}. expedido por el Fuero mayor del Puerto
del Callao, de ve del Gov. o intervencion del
Cap. Comand^{te}. de la Arzobispado q. con el Real au-
to^{re}. p. parte por D. Juan Jose Pantoja a cargo del
citado Tabregar esta por recibo a n. 199 del 2.º cuad.
de docum. y dela partida vendida con n. 110. a
123. del libro comun gen. y relacion Jurada - - - -

00099. 25^{ll.}

Yc. m.

A si mismo doy en data 29 de Mayo de 1767. en que se
q. en 17. de Mayo de 1767. en que se
a D.º Pedro Freixas de Andoide, Contador del Navio
de S. M. nomb. el Peruano para los saludos y sal-
bar q. debe haver dho Navio en cumple años del
Rey, como consta del libram^{to}. expedido por el
Gov. y la para e intervenc^{te}. del Capitan Coman-
dante de Arzobispado, y Real au^{to}. p. parte q.

209970

por compra. acompaño con n. 269. de 7. 2. y
de la partida senada con num. 332. af 28. de
libro comun Gen. y Relacion Jurada.

00299. 80u.

Asi mismo doy en data 13699. 45. de. metar su Polvo-
ra de Cañon q. en 106. Daniles le entregue a
D. Manuel Tomas de Carrondo en 24 de Oct.
de 767. suert de Taxico y Tacione de Navio
de S. J. de el Peruano q. su haviatay. y tra
a los 12. de España. Consta la en-
trega entre otros efectos de la Pla-
nilla firmada por el citado de 13.
de Nov. e interuen. de N. Chirrobald Rodriguez
el Cap. Comand. de la de Artilleria q. por
compra. se halla con n. 350. de 7. 2. de
docum. y de la partida senada con n. 510. af 27
de libro comun gen. y Relacion Jurada.

136. 99. 45u.

Asi mismo doy en data 2. 99. 80. de. de Polvoras de
Cañon q. en 12. de Nov. y 23 de Dic. de 768.
entregue al sargento Manuel Cortilla para el
saludo de cumple años al Principe de Asturias
y otros asuntos al Sr. servicio, como todo consta
por menos de los dos libram. expedidos por el
Gov. y el Comand. D. Jose Villegas por su ausen-
cia, y de de Artilleria D. Pedro Antonio Bracho
q. consta de Relacion esta por compra. a n. 582. y 561.
de 7. 3. de docum. y de las dos partidas senadas
con num. 351. y 1121. af 64. y 73. de libro comun
g. y Relacion Jurada.

00399. 87u.

Asi mismo doy en data 22. 99. 71. de. de Polvoras de
Cañon que en 6. de Junio de 766. se reconocieron
haber tenido el mexmo despues de volos y Re-
nacimiento las 42. de 71. de. de Polvoras q. en 300 Dani-
les se sacaron de los D. Almaraz de mi
cargo y se entregaron para dha diligencia al
thente D. Jose Tudela por disposicion de Gov. de la
Plaza y Cap. Comand. de la de Artilleria: seg.
todo lo referido consta y parece de los dos docum.
n. 50. y 118. de 7. 1. de compra. de la partida
senada con n. 133. af 12. de lib. com. g. y Rel. Ju.

02299. 71u.

1. 46599. 55

Item y para
la familia y para
de el libro y para
de el libro que se enun-
cia.

m

Item y para
de el libro y para
de el libro

m

Item

m

Item

Arimismo de en Data 16^{ca} 99. 12^{ca} de Polvoras de Cañon
 q. resultaron de mesma en 26 de Dic. de 67
 despues del voleo y refinam. la 32.399^{ca} de
 Polvoras de cañon q. en 238. Daxiles se sacaron
 delo^{ca} n.º Almar. y se entregaron p. dha dilig.
 al then. D.º Jor. Fudela por disposicion del
 Gov.º de dha Plaza y Capp.º Comand.º segun por me
 se relaciona a los cas. Compuos. q. con num.
 325 y 394. se hallan en el Ino. 2.º
 de Docum.º y a las Partida remonda
 con n.º 715 af. 43. del libro Comun q.



y su Relacion Turada. 0 16 99. 12^{ca}

Arimismo de en Data 18^{ca} 99. 38^{ca} de Polvoras de cañon. Abuelo esped.
 conser. prod. al 5.º de misma experimentada cance 6.º la gloria
 en el voleo de los 367^{ca} 99. 76^{ca} 1/2^{ca} refinadas ent. de p. 1. cada fig.
 en Abril de 767. con respecto a los egemplares **ordenacion**

Item. In respecto
 de no calificarse en
 terminos bastante
 sen. para la rebaja de
 5 p.º de misma de q. exprova. este pliego, y como por menor contra
 saca la p.º de empuen. la Partida de la ma. de cargo de este.
 te p.º alc.º surp.º con ap.º cebim.º q. se
 declarara por lig.º do
 si dentro de 20 dias no
 se justifica en la forma debida.

0 18 99. 38^{ca}
 1500 99. 12^{ca}
 Caxos . . . 1557 99. 69^{ca}
 Data . . . 1500 99. 12^{ca}
 Dinten . . . 057 99. 57^{ca}

ON m.º q. importando el cargo de Polvoras de Cañon 1557^{ca} 99. 69^{ca} y la Data
 1500^{ca} 99. 12^{ca} resulta de alcames 57^{ca} 99. 57^{ca}. de cuya existenci q. me hané cargo
 en la cuenta sucequentes



Saludo del Rey Nro. en España exequias de la
 Reyna D.^a Isabel Faxreio, saludo de la
 Reurrecc.^{ta} del Rey y para otras varias fines
 del N.^o Servicio, como por menor consta
 del lo. Docum.^{to} que con num.^o 36. 12^o 5^o -
 149. y 182. del 1.^o No.^o 289. 340. y 380. del 2.^o No.^o -
 428. 528. y 564. del 3.^o No.^o y de las lo. Partidas ven-
 tadas con num.^o 37. 146. 172. 212. 354.
 412. 676. 757. 891. y 930. et 14.
 13.^{ta} 16. 20. 30. 35. 41.^{ta} 47. 58. y 162
 del libro comun gen. y Relacion Jurada

02299 - 16^{ta}

Y para que
 libram.^{to} de
 y para que
 dicho

Asimismo doy en data 42099. 71. 1/2^{ta}. de Polvora de
 cañon q.^e en 300 Barriles entregué en 7 de set.^{br}
 de 766. al then.^{te} de Artillexia D. Jose Tudela p.^{ra}
 el soleo y Refinam.^{to} por hallarse toda ella
 humeda, y aun los 55. Barriles de ellos de Polvora
 malos, los m.^o m.^o q.^e se hallaban existieron en
 el Almacen del Valiente Sr.^o Canlas, segun
 consta del libram.^{to} expedido por el Gov.^{or} de la
 Plaza y Presidio de Callao, y del Capp.ⁿ Comand.^{te}
 de la R.^a Artillexia, q.^e con el correspond.^{te} N.^o
 de su salida se halla por docum.^{to} al N.^o 5. del
 1.^o de Comprou.^{to} y de la partida ventada con
 numero 52. a 5^{ta} del libro comun gen. y Rel.ⁿ
 Jurada

42099 - 71 1/2^{ta}

Y para que

Asimismo doy en Data 36799. 76. 1/2^{ta}. de Polvora
 de cañon q.^e en 7. de Abril de 1767. entregué al
 then.^{te} de Artillexia D. Jose Tudela para el
 soleo y Refinam.^{to} por hallarse humeda toda ella
 segun consta del libram.^{to} expedido por el Gov.^{or} y
 Capp.ⁿ Comand.^{te} de dha Artillexia q.^e con el N.^o
 puesto por dho then.^{te} se halla por comprou.^{to} al N.^o
 262. del No.^o 2. de Docum.^{to} y de la partida ventada
 con N.^o 323. a 28. del libro comun gen. y Rel.ⁿ
 Jurada

36799 - 76 1/2^{ta}

Asimismo doy en data 32399. 99. 1/2^{ta}. de Polvora
 de cañon q.^e en 298. Barriles entregué al
 Sarg.^{to} de la R.^a Artillexia Fran.^{co} Rondon p.^{ra} el
 soleo y Refinam.^{to} q.^e hallarse toda ella humeda

30599 - 46^{ta}

D. Jph. Alon. Guanda Almacenes de la Plaza y de
cuidado del Callao.

Polvora, incombible ⁶⁰

Cargo

N. S.

De Polvora, incombible q. entró en mi Poderes
de 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. ena cu-
enta comp =

Me hago cargo como.

Guanda Almacenes q. v. g.

compróvase con el El Callao, y continúe exerciendo desde 1.º de
Pliego de exorción. En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. ena q. comp.
Libro gen.º de Cargos de la Dorifac de Polvora hecha parxo la misma
quem se hizo y se cl.º q. q. do exorcime en la cuenta an.º. venada
en fin de Dic.º de 68 como contra de la par-
tida q. con n.º. So ena venada en el pliego
de exorcionías q. p.º Docum.º acompaño en res-
timonio con n.º. 1.º y ap.º. El lib.º comun ge-
neral de Cargos y Cl.º.º. unada.

Handwritten flourish or signature.

100 libras

De manera q. con tanto no haver valido de este efecto con alguna queda exorcime
en enor.º. Almacenes, y p.º. tal me hará cargo en la cuenta siguiente.

Handwritten flourish or signature.

D. Jph. Martín Guada Almacener de la Plaza, y Precidio del Callao.

Cajas para Ambar. 61

Congo

De Cajas p. Ambar q. entraron en mi poder desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de D.º de 168 q. extra cuenta comp. =

N.º 16

Primera^{te} me hago cargo, como Guada Almacener,

Comprobada con el libro p.º de cuentas, y Relat.ª Jurada.

q. voy del Precidio, del Callao, y continúe existiendo desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de D.º de 168 q. comprende extra cuenta = de 5 cajas usadas p.º Ambar las mismas q. quedaron en ven en la cuenta antec.ª. y eq.ª contra el pliego de existencias ala parada n.º 55 q. p.º Docum.º p.º prevenio q. n.º 1, y af.º 2 de libro congrual, y Relat.ª Jurada. + 11005.º

Item me hago cargo de una casa usada de media vida, con su llave, y Chapa q. en 21 de D.º de 167 recibí p.º o.º n.º de D.º Christoval Fran.º Rodriguez comisionado p.º la habilidad de un Navio de 8 m. el Peruano la propia que quedo robando de los Peltrechos de un Navio quando pasó a los Reynos de España como parece de la partida q. con n.º 27, está remada a p.º 30 b.ª del lib.º q. n.º de cuentas, y Relat.ª Jurada. + 11003.º

Comprobada con la partida del libro p.º de cuentas, que a Relat.ª Jurada.

11006.º

De manera q. constando no haver en ella cosa alguna de este especie queda existente en la Almacenes de mi cargo, y en la cuenta subsiguiente me hare el q. corresponde =

[Signature]

D. Jph. Maria Guanda Almacenes de la Plaza, p^ore
cicio del Callao.

f

Canciller de una Rueda ⁶²⁶

Cargo

N. L. T.

De Canciller de una Rueda que entraron en
mi Poder desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de Dic.º de
768 que esta cuenta comprende =

Comprobada con
el pliego de existencias
de D.º de 68 q. comprende esta cuenta =

y continúe ejercicio desde 1.º de En.º de 766 hta. fin
de Dic.º de 68 q. comprende esta cuenta =

5 Canciller de una Rueda p^o acarreos de Mahena
los vin enmas q. según el pliego de existencias.
su art.º 2.º, haver quedado en un en los R.º de
Almacenes q. en resumen, presente con el S.
y a p^o del abt.º gral. comun de cargos, y Relación
firmada

1005 Canciller

Respecto de q. a ejercicio no contra haya valido cosa alguna fuera quedan
existentes las cinco cancelillas q. se refieren de las q. me haré cargo en
la cuenta siguiente =

D^o Johⁿ M^o Guanda Almacenero de la Plaza y Preci^o A
dio del Callao,

Curbas de Guachapeli ⁶³

Cargo

De Curbas de Guachapeli q^e entraron en mi Poder des
de 1^o de En^o de 166 h^a sin de Dia^o de 166 q^e esta q^{ta} comp^{ta}

N^o 48

Comprobada con el
Libro q^{ta} de can^o
que quere Refiere
y Rel^o Jurada

Uas, y continúe viniendo desde 1^o de En^o de 166 h^a
sin de Dia^o de 166 q^e comp^{ta} esta cuenta = de 7 Curbas
de Guachapeli q^e quedaron existentes en la cu-
enta anterior venida en dho mes de Dic^o
de 65, como parece de la partida q^e con n^o 53 es-
ta venida en el pliego n^o 5 q^e en termino-
nio acompaño por Docum^{to} y p^{ta} del lib^o co-
mun q^{ta}, y Rel^o Jurada + 11007

Me hago cargo como Guanda
Almacenero q^e soy del Ca-

D^o de Data

Comprobada con en 13 de Junio de 166 en que al mes m^o de
el d^o q^{ta} que es carpinteria Juan Dap^{ta} D^o p^{ta} un Logon q^e
esta, se començo en la frag^{ta} la Soledad p^{ta} la tropa
q^e fue a Quito como consta del d^o q^{ta} del d^o
y Rel^o Jurada R^o de Juana V^{ta} J^o del D^o y R^o q^e a Negro, y
p^{ta} terigo de D^o dio Maxim^o Gomez, q^e p^{ta} Docum^{to},
acompaño con n^o 55 del P^o de ellos, y de la par-
tida q^e con n^o 58 se halla venida a p^{ta} 55
del lib^o q^{ta} de D^o, y Rel^o Jurada + 11005

Cargo 70

Data 50

En ven 60

Queda q^e importando el cargo viene curbas, y la data una quedan existentes en mi Poder y es
de lo q^e me hase en la sig^{ta} cuenta el cargo correspondiente

D.^{no} Jph. María Guanda Almacenero de la Plaza, y
Precidio del Callao.

Guanda Carruchos. 64

Cargo

De Guanda Carruchos q^e entraron en mi Poder desde
de 1.^o de En.^o de 166 h^{ra}. fin de Dia.^{no} de 168 q^e ena quera
va comprehende =

W 13

Yo
Jm^{te} me hago cargo co-
mo Guanda Almacenero q^e

Comprobada con el soy del Precidio del Callao, y con vino coexistiendo.
Pliego de existencias este ministerio desde 1.^o de En.^o de 166 h^{ra}. fin de Dia.^{no}
Libro q^{ue} qual es el Cargo de 168 q^e ena cuenta comp- de 163 Guanda Carru-
chos de Cuero, y madera de varios Calibres q^e que-
daron enon en la cuenta amecadema venada
en fin de Dho mes de Dia.^{no} de 65 como parece de
la partida venada con n.^o 54 ena en el plie-
go de existencias q^e acompaño en testimonio
p.^o Docum^{to} con n.^o 1, y a p.^o del Lib.^o q^{ue} qual. de car-
gos, y Relat.^{on} Junada + 1303

Aui mismo me hago cargo de 26 Guanda Carruchos en
esta forma, 25 de madera: los 20 del calibre de
las partidas q^{ue} son 18, y el 1 de a 8, y de ellos los 15 escludidos, y el uno
expresan el calibre venante cumplim.^{to} a los 26 del cargo este cuo-
xo del calibre de a 18. q^e en 24 de Dia.^{no} de 167 re-
civi p.^o oim. de D.^{no} Christoval Fran. Rodriguez, los
mismos q^e resultaron sobranter de los Pelton
chos del Navio de S. M. el Peruano como consta
de las quera partidas venadas con n.^o 363.
a p.^o 29^{ta} del lib.^o comun q^{ue} qual, y Relat.^{on} Junada + 026

Data

Yo
Jm^{te} doy en Data 3 Guanda Carruchos de Cuero
del calibre de a 8 q^e p.^o la expedicion de Atoraca
chi entregue al Sargento, Pedro María, en mi

" 1335

Comprobada con el del can. expedido p. el P. de Libram. El Capitan
 Libram. y Reviso que Comandante P. Pedro Bracho, y Reviso de p. de ho
 el P. de, parida el Sang. q. p. comprobando presente en 507 el 9no
 libro gral. de Datas, 3.º de Docum. y de la parida q. con n.º 862 se halla
 firmada a p. 55 el lib. gral. de Datas y Reviso
 firmada

Cargo 135r
 Dava 1003r
 Enven 132r

+ 1003r
 = 1135r

de manera q. Importando el Cargo cinco, treinta, y cinco, y la Dava tres
 Suban equivalentes ciento treinta, y dos. Firman Carrucho, el Varis Calibres con imp.
 Duccion de los Excluidos de q. me haie Cargo en la Cuenta siguientes.

Col

Cargo:

De Estano q. enrió en mi toden desde 1.º de En.º de 766 hta.
fin de Dia.º de 768 q. ena q. comp.º

W 50

Q

me hago cargo como

Guarda Almacenes q. enrió el

Comprobada con Precidio del Callao y conuente coexerciendo desde 1.º de
la partida q. de N.º En.º de 766 hta. fin de Dia.º de 768 q. ena cuenta comp.º
de 457 qq. 86 lib. de Estano en 758. Bauxar q. en 16 de
En.º de 66 Recivi p.º om. del ofi.º. N.º de uano de Tho-
Precidio D.º Nicolau de Salazar, de D.º Juan Armonio,
de Espinoza Meró de la Traga nombraa el Puente
de q. le di Recivo en el proprio dia: como conuente
de la partida q. con n.º 134 ena entrada a p.º
del lib.º Comun gual, y Rel.º. Junada.

m

+ 457 qq. 86 libras

Azi mismo me hago cargo de 283 qq. 18 lib. de Estano
q. en 25 de Junio de 766 Recivi p.º om. del ofi.º. Real
de Tunno D.º Man.º del campo de D.º Carlos. Meró
de la Traga el Puente, en 177. Bauxar, y Bauxar
ner q. conuente el Puente de Arica a el del ca-
llao, a q. le di el Reguando conuente como
conuente de la partida q. con n.º 161 ena entrada
a p.º del lib.º comun gual, y Rel.º. Junada.

m

+ 283 qq. 18 lib.

Azi mismo me hago cargo de 182 qq. 60 lib. de Estano.
q. en 5 de Sep.º de 66, Recivi del ofi.º. N.º de uano D.º
Man.º del campo, en 30 de Bauxar las mismas q.
conuente desde el Puente de Chilo a este del Callao
el Banco nombrao el v.º Chino del Anualio.
a q. le di el Respectivo Recivo como conuente de la partida
deuada con n.º 175 a p.º del lib.º gual de Cargos, y
Rel.º. Junada.

m

+ 182 qq. 60 lib.
225 qq. 64 lib.

Veni
ny

Avi mismo me hago cargo de 227 qq. 60 lib. de Estano q. en
13 de Mayo de 767. Recivi en virtud de oñ. de ofi. de
R. de turno D. Man. del campo de D. Juan de Es-
pinoza Meri de la Frag. nombrada el Fuent
en 382 barras o Planchar lav q. conduxo en
dho Navio aq. le di el Recivo correspondiente
como parece de la partida venida con n.
234, a p. 16 del lib. comun gñal, y Relat.

jurada + " 227 qq. 60. lib.

Veni
ny

Avi mismo me hago cargo de 358 qq. 88 lib. de Estano q.
p. oñ. de ofi. de R. de turno D. Man. del campo
Recivi en 7 de Julio de 67 de D. Juan Antonio de
Espinoza Meri del Banco nombrado el Fuent en
506 Barras o Planchar q. conduxo en dho Navio
hta. el Puerto del Callao a q. le di el Recibo
correspondiente y q. se manifiesta p. la partida
q. con n. 234 esta venida a p. 22 del lib. gñal
comun, y Relat. jurada

+ " 358 qq. 88. lib.

Veni
ny

Avi mismo me hago cargo de 114 qq. 53 lib. de Estano
q. en 133 Barras, y Barricones p. oñ. de ofi. de
R. de turno Recivi en 23 de Dia. de 67 de D. Cipriano
Alvarado Meri del Banco nombrado el gran
Poden. en donde se conduxo en el Puerto del Ca-
llao. de q. le otorgue el Recivo correspondiente como
contra de la partida q. con n. 312, esta venida
a p. 29 del lib. comun gñal, y Relat. jurada

+ " 114 qq. 53. lib.

Veni
ny

Avi mismo me hago cargo de 167 qq. 27 lib. de Estano
q. en 264 Barras, p. oñ. de ofi. de R. de turno
no Recivi en 10 de Junio de 68 de D. Joh-
de Trucumandiyaga Meri del Banco nombra-
do el Brillante en cuyo buque lav conduxo a este
Puerto del Callao de q. le di Recivo en dho dia como
parece de la partida q. con n. 153 esta venida a
p. 36 del lib. particular de Cargo, y Relat. jurada

+ " 167 qq. 27 lib.
" 1757 qq. 28 lib.

Ari mismo me hago cargo de la 25 qg. 2 lib. de Ensenas en 687 Bannas, y Bannecones q. en 16 de Sep. de 68. Recivi en virtud de Oñ. del Ofici. R. de turno de D. Man. Muñoz Mñe del Navio nombrado el Baldiviano q. conduxo dho especie tra. el Puerto del Callao de q. le di el recibo correspondiente en dho dia, como consta de la partida venada con n. 166

af 29 del lib. comun qual, y N. de. Junada. + " 25 qg. 02 lib.

Ari mismo me hago cargo de 182 qg. 18 1/2 lib. de Ensenas en 23 de Bannecones q. en 23 de Dic. de 68. Recivi p. Oñ. del Ofici. R. de turno de D. Mig. Rodriguez las mismas q. conduxo al Puerto del Callao el Navio nombrado la Coleada de q. le di recibo correspondiente en dho dia como consta de la partida n. 528 q. ena venada af 42 del lib. comun qual, y N. de. Junada + " 182 qg. 18 1/2 lib.

Datta.

21365 qg. 18 1/2 lib.

Comprobada con el Documento que expresa. Ari mismo soy en Datta 8 qg. 56 lib. de Ensenas q. en 21 de Junio de 66 entregue a D. Christoval Rodriguez p. la expedicion de Puerto como comisionado a este arumpo seg. consta mas copiamen del del. q. en testimonio por Documento acompaño y Recivo del cirudo D. Christoval a n. 13 del F. de el q. de la partida venada con n. 134 af 12 del lib. qual, de Datta y N. de. Junada + 1008 qg. 56 lib.

Ari mismo soy en Datta 805 qg. 74 lib. de Ensenas en 168 Bannas y Bannecones q. en 6 de Dic. de 66 entregue

+ 1030 qg. 57 1/2 lib.

+ 1008 qg. 56 lib.

Desm.

Desm.

Comprobada con el Documento que expresa.

Comprobada con el Documento que expresa.

2º pliego de Tancia
en Blanco el 25
de Mayo:

Suma de enferme . . .

10 11 99, 6 1/2 lib.

70

en 8 de Mayo de Almacenes 6 1/2 qq 4 1/2 lib. Remanes q. ve
compraron p. no haver de las menas reservadas p.
va Convencion: como todo contra p. menor de la
Comunidad. dada p. el Coto. D. Pedro V. 17. de Comu-
dante D. Juan Donat, e interbenion del Comi-
cionado D. Chaimoval Rodriguez q. p. Ricardo
acompano an. 376 de l. 1.º de Docum. y de la
partida q. con n.º 686 se halla a-
p. 44 de l. 1.º de l. 1.º y Relat. Junada . . .

+ 11 12 99, 5 1/2 lib.

Item.

Asi mismo doy en Data 5 qq 59 lib. de Tancia en Blanco
q. en 22 de Junio de 67 entregue a D. Gabriel Ponce
p. la Tancia de 8 M, como parece de el libram.
expedido p. el ofi.º de Tancia, y Recibo dada-
aru p. p. D. Gabriel Cap.º de Sta. Catalina
q. p. Ricardo acompano con n.º 463 de l. 1.º 3.º
y de las 2 partidas q. con n.º 802, y 803 en la
sentada a p. 51 de l. 1.º de l. 1.º y Relat. Junada . . .

+ 10 5 99, 59 lib.

Item.

Asi mismo doy en Data 2 1/2 qq 37 lib. de Tancia en Blan-
co q. en 13 de Abril de 68 entregue otras otras espe-
cy al Mte de la Tancia. S. Jph. S. Juan. Navier de
Humeneta p. la Tancia de Sta. Tancia, y transporto
de l. nuevo de Chiloe, reg. para el libram. dado
p. el Comicionado D. Chaimoval Rodriguez, y Ri-
vo reparado q. en 8 de dia dio el expresado Mte
q. p. Ricardo acompano an. 575 de l. 1.º de Docum. y
de la partida q. con n.º 874 se halla sentada a p. 56
de l. 1.º de l. 1.º y Relacion Junada: Se advierte q.
aunq. en la libranza y en la partida se refiere
de 2 1/2 qq 50 lib, los q. le entregue al nomina-
do Mte, no fueron mas q. 2 1/2 qq 37 lib. espe-
tivam. en q. hay de cocero 3 qq 59 lib. cuya
partida de se tenense p. dening. valor ni
efecto, y solo me deberian abonar los p.chos
2 1/2 qq 37 lib. q. va al Mte . . .

+ 10 2 1/2 qq, 37 lib.

Año.

Asi mismo doy en Data 80 qq 45 lib. de Tancia
en Blanco q. en 13 de Mayo de 68 entregue a
D. Jph. Carralho, y Alvaro Mte. de Tancia ha-
utilizado de la Tancia, la lib. p. la Tancia, de

11 5 99, 10 1/2 lib.

Comprobatu con la
orden q. le Rey por
sus de Libros y
Datos, y Relat. fundada
en
Suma de la 1^{ta} 457 qq. 10 lb.
Dha. Frag. en sus de Libros, el ofi. de Suma
de Amosio de Navarra, e Insubencion de D. An
tonio de Arce q. p. Doum. acompaño ash. 656
el 1^{mo} de Mayo, y selas 3 partidas q. con el
1030. 1031. y 1032 están vendidas a 73^{ta} de
Dho. de Lib. y Relat. fundada + 1080 qq. 45 lb.

Cargo	535 qq. 56 lb.	11	1531 qq. 56 lb.
Datos	531 qq. 56 lb.		
Exceden	4 qq. 00 lb.		

OP
D

en manera q. Importando el Cargo a este efecto quinientos noventa, y cinco qq. cinquenta, y seis
lib. y la Data quinientos treinta, y un qq. cinquenta, y seis lib. Rubricam en vos en lo de Almar
cenas de mi Cuidado venen, y quatro qq. de lo q. me haie Cargo p. primera partida en la sub

Segunda Cuenta

art. 37 y 151 del 3^{ro} y a ello y n. 568, y sig. del 3^{ro} y de las 3 partidas senadas con n. 38, 176, y 336 ap. 4^{ta} / 16^{ta} y p. 6^{ta} de dho lib. y Relat. Junada -

Averencia

Se previene q. aung. una partida importa 5 qq. 43 lib. y las 3 q. se hallan ventadas en dho lib. solo monta 1 qq. 35 lib. es p. q. 3 qq. 54 lib. q. hay de coceros, y contra, del Docum. q. vigie al n. = 568 no lo tuvo presente para ponerlos en Data a continuad, de la partida de n. 336 los quates pongo en este piego para va abono, y p. para a p. de dho lib.

+ 100 5 qq. 43 lib

Item

Ahi mismo soy en Data 2 qq. de Tancia en Banco q. en 27 de Sep. de 66 entregue al Cap. de la R. Artilleria - D. Pedro Bracho, y Duran, p. Subin lo, mandado a la Muxalla, reg. panes del librato, expiendo p. el ofia. de Fuero V. p. de el Cor. y Recibo dado a un pie p. el cirado D. Pedro q. p. Recibo acompaño art. 148 del 3^{ro} y de Docum. y de la partida senada con n. 179 ap. 16 del lib. gual, de Duran, y Relat. Junada -

+ 100 2 qq. 00 lib

Item

Ahi mismo soy en Data 22 lib. de Tancia en Banco q. en 30 de Julio de 66 entregue a Martin Bravo Carro de Precidarios p. la Aguada de las R. Obraj como contra del librato, del ofia. de Fuero V. p. de el Cor. y Recibo q. a Tingo, y p. Tingo de dho Martin de Jps de Meneses q. p. Recibo presente art. 137 del 3^{ro} y de Docum. y de la partida q. con n. 151 se halla ventada ap. 14 de dho lib. y Relat. Junada -

+ 100 0 11 22 lib

Item

Ahi mismo soy en Data 33 lib. de Tancia en Banco q. en 22 de Dia. de 66 entregue a Juan Buis - Mito m. p. a transportar los Panes de Diversos del Arsenal viejo al nuevo Amacen, como todo contra del librato y p. de el Cor. q. con Recibo del cirado Mito acompaño p. Recibo a esta Cuenca art. 173.

1008 5 58 lib

del 3.^o 1.^o de Docum.^{tos} y de la partida q. con n. 209 se halla vendida a p. 13^{ta} de Tho Lib. y Rel. Junada + 1000 11 33 lib.

Avi mismo doy en Data 29^{ta} de 45 lib. de Tancia en -

Dem. Y respecto blanco q. en lo dia 10 de En. 1.^o de Abril, 30 de Julio y 13 de Ago. de 67 = 8 de En. = 29 de Mayo = 3 de Julio 21 de Oct. y 22 de Dic. de 68 = enaegio a Jph. Montano, Cap. a Pasa de Tho. P. el P. de la Blanca se saca el Real, Tortalera, y otros de vino a las esta part. de p. alc. obrar: seg. contra de lo 3 libram. y suspendido p. q. se lea en en me. for. p. el ofi. de T. y J. forma los tres e. p. el Gov. y Recor. el estado Montano q. p. Rea. munciador libram. do acompaño art. 197-267-299, y 307 de l. 1.^o de Docum.^{tos} y art. 395-427-473-547, y n. 651 de l. 3.^o y de las 3 partidas vendida con n. 224-225-367-375-716-756-772-y 1024 de p. 28. 31^{ta} 32^{ta} 47 52 60^{ta} 70^{ta} de Tho. Lib. y Rel. Junada + 1002 99 45 lib.

Abuicio por la g. a p. de la siguiente Ordenacion.

Avi mismo doy en Data 12 lib. de Tancia en Blanca q. en 27 de En. de 67 enaegio a Domingo de Sanga p. la villa. de el vigia en la Isla: como ganio de el libram. expedido p. el ofi. de T. y J. de el Gov. y Recor. del expresado Sanga q. p. Recor. p. v. no. art. 198 de l. 1.^o de Docum.^{tos} y de la partida q. con n. 237 se halla vendida a p. 22 de Tho. Lib. y Relacion Junada + 1000 11 12 lib.

Avi mismo doy en Data 16 lib. de Tancia en Blanca q. en 22 de Oct. de 67 enaegio a Juan Jimenez Gomez Alon de Cameria p. saca agua del Pozo p. las H. obras: como contra de el libram. de el ofi. de T. y J. de el Gov. y Recor. p. v. no. art. 3 de l. de l. 1.^o de Docum.^{tos} y de la partida q. con n. 17 se halla vendida a p. 35^{ta} de Tho. Lib. y Rel. Junada + 1000 11 16 lib.

Avi mismo doy en Data 17 de 56 lib. de Tancia en Blanca q. en 26 de Oct. de 67 enaegio a Pedro Freyre de Amarae p. el Anam. de el Nario de S. M. el Penurano q. 349 99, 58, y 1 lib. de la q. exornia + 1017 99, 6 lib.

Dem. Y respecto blanco...
Dem.
Dem.
Dem. y contra...
Dem.

+ 1000 11 33 lib.
+ 1002 99 45 lib.
+ 1000 11 12 lib.
+ 1000 11 16 lib.
+ 1017 99, 6 lib.

Almacenes de la Plaza y Precidio del Callao.

Vienna Platina

72

Carga

De Vienna Platina q. entro en mi toden desde 1.
de En. de 766 ha. fin de Div. de 768 q. era q. comp. de

N. 52

De te me hago cargo como Guarida Almacenes.

comprobada con el q. y el Precidio del Callao y conacione exor.
Luego se existieron. uendo este empleo desde 1. de En. de 766 ha. in
libro gual. de cargo, de Div. de 68 q. comp. de esta cuenta de 25 qq.
y 47 1/2 lib. de Vienna Platina en 37 piezas q. en
vino de oñ. del ofi. R. de tuano D. Man. del
campo Ravi en esta forma: los 6 qq. 3 1/2 lib.
de D. Joachin Carralleno en 16 de En. de 66.
y los 15 qq. 4 1/2 lib. de D. Antonio de Alvaran
en 18 de Dhs mes. y año, a quienes les di el
Resguardo correspondiente, como todo consta
de la partida q. con n. 135 y 136. eran y entra-
dar a p. el lib. comun gual. y Rda. unida. + " 0 25 qq. 4 7 1/2 lib.

my

Avi mismo me hago cargo de 25 qq. de Vienna Plati-
na, q. la R. obrar de la Plaza q. en red de
oñ. el citado ofi. R. Ravi en 10 de Julio de
66 de D. Juan de Chabarrina de q. les di el Ravi
respectivo. como consta de la partida n. 168
q. era y entrada a p. el lib. comun ge-
neral, y Rda. unida. + " 0 25 qq. " " " "

my

Avi mismo me hago cargo de 38 qq. 52 lib. de Vienna
en 60, lanchas q. p. oñ. de D. Man. del campo
ofi. R. de tuano Ravi en 22 de Nov. de 66 de D.
Jph. de Moya a q. les di el Resguardo respectivo. + " 0 38 qq. 52 lib.

my

Suma de la ^{pta}

11046 79 47 1/2 lib.

como parece art. 183 q. era venida a p^{ta} del
lib^o gral. comun y Relat^o unida

+ 1038 79 52 - lib.

Item.

ny
L

Avi mismo me hago cargo de 55 qq. 43 lib. de Placina q. en 50 lib. 7/8 Piesas Navi en 23 de sep. de 167 del conde de Sienna Vello Oyaron de era R^l. Aud. y fuer Comisionado q. fue del Colegio de W^oricado q. la copatrua. de los P^o Fern^o tan p^o la canena del Nava el Pemano, a q. le di el Navi conno pondencia como contra de la panada q. con n^o 276. era venida a p^{ta} del lib^o gral. comun y Relat^o unida

+ 1055 79 43 - lib.

Item.

ny
L

Avi mismo me hago cargo de 23 qq. 44 lib. de Placina en 35 Piesas q. en 24 de Dic. de 17. Navi p^o oñ del ofi^o R^l de turno del callao de D^o Christoval Davien el Navi v^o cargo del Navi de Pemano los P^o Pareses, en q. los conduco a este Puerto del Callao, a q. le di el Resguardo Respectivo como contra de la panada q. con n^o 344 era venida a p^{ta} del lib^o gral. comun y Relat^o unida

+ 1023 79 44 - lib.

Item.

ny
L

Avi mismo me hago cargo de 30 qq. 33 lib. de Placina en 54 Piesas p^o años q. en 15 de En. de 68 Navi p^o oñ del ofi^o R^l de turno de D^o Martin Iph de Encucha a q. le di de 1700 qq. como ve manifiesta de la panada n^o 430 q. era venida a p^{ta} del lib^o comun gral. y Relat^o unida

+ 1030 79 33 - lib.

Item.

ny
L

Avi mismo me hago cargo de 15 qq. 31 lib. de Placina p^o lar R^l obvar. q. p^o oñ del ofi^o R^l de turno de D^o Juan Navi en 28 de Mayo de 168 de Iph de Moya de los quales le di Navi en dho dia como contra de la panada venida con n^o 450. a p^{ta} del lib^o comun gral. y Relat^o unida

+ 1015 79 31 lib.

11046 79 47 1/2 lib.

L. p. Diego de Luna de
Pueblo Placina

Suma de Confianza.....

222 77.63

73

q. p. Documento acompaño en n. 382 y 383
del 9.º de ellos, y de las 2 partidas q. con n. 700,
y 703 se hallan cerradas a p. 1.ª y 2.ª del
libro general de Deudas, y Mat. suada.....

+ 1007 77.20
222 77.63

Cargo..... 302 77.05 lib.

Data..... 222 77.63 lib.

Exces..... 072 77.58 lib.

Q

de manera que... Importando el cargo de este efecto trescientos nueve qq, nueve
lib. y media, y la Data doscientos veinte, y nueve qq, noventa, y seis lib. Vuelvan con
cientos treinta, y nueve qq, diez, y cinco y media lib. de Pueblo Placina los quales
me han cargo en la sig. cuenta p. primera partida.



1773

Item
mg

Avi mismo me hago cargo de 23 qq 7 1/2 lib. de Pieño Platin
tina q. p. om. del Tho D. Antonio de Tabana ofi.
R. de turno Ravi en 16 de Sep. de 168. de D. Ma
nuel Voso ag. le di Ravi de Tho 8 qq. en Tho.
dia, como parece de la partida vendida con
n. 462 a p. 39 de el lib. comun qual y Ravi, unida + 102 3 qq 7 1/2 lib.



Avi mismo me hago cargo de 65 qq 12
lib de Pieño Platin q. p. om. del ofi.
R. de turno Ravi en 14 de Oct. de 168
de D. Simon Cayno ag. le di el Respectivo Ravi
vo, como consta de la partida n. 485 q. eria
vendida a p. 42 de el lib. comun qual y Ravi, unida + 106 3 qq 12 lib.

Item
mg

Avi mismo me hago cargo de 8 qq 12 lib. de Pieño Pla
tina en 15 1/2 bucar q. p. om. del ofi. R. de turn
no, Ravi en 2 de Dic. de 68, de D. Jph Car
vallo. Mone. de Tancia havilitado de la Fra.
de 8 M. la diebre como consta de la partida
n. 575 q. eria vendida a p. 44 de el lib. co
mun qual, y Ravi, unida + 100 8 qq 12 lib.

Data:

130 3 qq 0 3/4 lib.

pp

Sumenam. soy en Data 14 qq 56 1/2 lib. de Pieño Platin
q. como consta del pliego de excoerencias al n. 572
vultaron de Alcanve ami favor de cargo a Data
q. p. comparece de esta partida acompaño ar. 1.
Aunq. en el lib. de Data, no consta esta abom,
es p. q. no tuvo presente dho pliego de excoerencias, y
p. esta razon lo pongo en otro pliego + 100 14 qq 56 1/2 lib.

Comprobada con la
razon del Pliego
de excoerencias que
se tiene y tengare
previa al tiempo
de la funcion para la
liquidacion de este efu.

mp

Avi mismo soy en Data 238 qq 6 1/2 lib. de Pieño Pla
tina q. p. las D. Obras de las casas mortas para
la Plaza del Callao, havilita. de la Wavisu de
su usag. y otras de termino de el R. cenorio ve
lun envegado al Maestro mayor de Hecano,

100 4 qq 56 1/2 lib.

Comprobada con los Libros y Revisados que se expresan, para el qual se dio un libro general de datos que se enuncian y se declara en el respecto de los sexagenarios como todo p. menor con los 50 libros N. 448. 462. 468. 475. 480. 485. 490. 495. 508. 529. 548. 572. 595. 616. 623. 627. 637. y 652. q. componen 55. q. de 25 tt. de sexagenarios Platina se saca en un p. por alabug pendido p. q. rele cutumen en en me fox forma los enunciadon libro nuevo dentro del termino de veinte dias con apenebim. q. de declarana por ale. lig.

Mamuel de Leon en los dias 18 de En. 1. 11 y 27 de Feb. 18 de Ag. 26 de Nov. y 19 de Dic. de 66 - 8, y 30 de En. 17-21 y 26 de Feb. - 8, y 27 de Mayo - 14 de Mayo - 16 de Junio - 14 - y 33 de Julio - 3 - 11 - y 26 - de Ag. - 28 de Oct. y 7 de Nov. de 767 - 18 de Feb. 11 - 15 - y 23 de Mayo - 12 - 18, y 27 de Abril - 4 - y 13 de Mayo - 7 y 22 de Junio - 12 - y 28 de Julio - 19 de Ag. - 15 - y 23 de Sep. - 1 - y 21 de Oct. - 2 - 16 - y 28 de Nov. - 2 - 12 - 17 - y 23 de Dic. de 768 = como todo p. menor con los 50 libros N. 448. 462. 468. 475. 480. 485. 490. 495. 508. 529. 548. 572. 595. 616. 623. 627. 637. y 652. q. componen 55. q. de 25 tt. de sexagenarios Platina se saca en un p. por alabug pendido p. q. rele cutumen en en me fox forma los enunciadon libro nuevo dentro del termino de veinte dias con apenebim. q. de declarana por ale. lig.

Abuelo p. la gloria de la ...

Se hallan conexas a p. 16ta / 126ta / 36ta / 146ta / 116 / 135 / 21 / 226 / 246 / 25 / 266 / 276 = 288 / 298 / 308 / 318 / 32 / 338 / 348 / 45 / 46 / 47 / 48 / 49 / 50 / 51 / 52 / 53 / 54 / 55 = 57 / 58 / 60 / 61 / 62 / 63 / 64 / 65 / 66 / 67 / 68 / 69 / 70 = el libro general de datos y el de sexagenarios + 218 q. de 6 ...

Y ...

D.º Jph. María Guanda Almacener de la Plaza y Precidio de Callao.

Luznar.

Cargo

De Luznar q. enmaron en mi Poder desde 1.º de En.º de 766 hna. fin de Dia.º de 768, q. era q. comp.º

N.º 53



P.º me hago cargo como Guanda Almacener q.

Comprobada con el Pliego de exco.º de 1.º de En.º de 766 hna. fin de Dia.º de 768 q. comp.º esta cuenta de una suma q. quedo exco.º en la cuenta an.º. y exco.º en fin de Dia.º de 65, como consta el respectivo pliego de env.º en la partida n.º 53 q. presento p.º Docum. an.º. y ap.º al ab.º comun gral. de cargos, y Rel.º jurada. + 100 S.

Avi mismo me hago cargo de una p.º de lana del Fin.

Comprobada con la partida que se da al libro q. de cargos, y Rel.º jurada. cabal q. se compra p.º la R.º Armería q. p.º con el ofi.º R.º de tuano D.º Mar.º del Campo Nevi. en 23 de Julio de 66 de D.º Fran.º Espinosa ag.º le di un correspondiente resguardo como se manifiesta en la partida q. con n.º 170. en un env.º a p.º del ab.º comun gral. y Rel.º jurada. + 100 S.

Avi mismo me hago cargo de la suma p.º de Luznar de

los 4.º de Luznar p.º la Plaza de dho. Precidio, q. p.º con de D.º Antonio Jph.º de Navarra ofi.º R.º de tuano. Nevi el conde de Foxe y eland en 23 de Dia.º de 768, ag.º le di Nevi a dho. efecto: como consta en la partida enviada con n.º 53.º ap.º al ab.º comun gral. y Rel.º jurada. + 100 S.

Sumaram. doy en Data 6 de Luznar q. en 200 -

Comprobada con Mayo de 66-23 a Oct.^{ra} y 12 de D^{ca} de 68 en que
 los Libram^{tos} y Rel^{atos} de Juan Pardo, Maestro m. de Carpinteria p^a una
 cibos que en expre^{ta} de la casa del Trancabal de la Antillena Palanca-
 van, paridos de p^a la Colcha de la Frag. de d^{ca} la albuca, y d^{ca} la
 d^{ca} qual. de Pardo de la D^{ca} y Mones como parece de los tres libram^{tos}
 y Rel^{atos} Jurada. expedidos p^a el ofi^o de S. B. de los, y Reiva p^a
 Ya excepto deno ser
 admisibles los dos ena con pie q. p^a comprobantes de ena cuen^{ta}
 libram^{tos} n^o 551. y acompa^{no} art. 130 del T. S. de Docum^{tos} y n^o 553,
 628. q. componen
 cinco d^{ca} y 28 del 3.º y de las 3 paridas q. con
 vaca ena p^a p^a al^{te}
 suspendido p^a y se le^{te} 149-356, y 1002 ve hallan cona-
 fite me el d^{ca} libram^{tos}
 en me for forma dar a p^a 606^{na} y 686^{na} del lib. g^{ral}. de D^{ca}.
 dentro de los d^{ca} de
 d^{ca} con a p^a exceptim^{to} Rel^{atos} Jurada
 q. se resulta na p^a
 ale. liquido.

Abuelto por la
 g^{ra} de p^a de
 la sig. orden^{ta}.

Cargo. +6"
 Dava. +6"
 0

" + 1006"

Et. parece Imponiendo el cargo de ena efecto lo propio q. la Dava
 queda igual la enxada con la valida sin resulta alguna.

D. Jho. María. Guarda Almacenes de la Plaza, y Precidio del Callao.

Tiempo laborado. 76

Cargo

De Tiempo laborado q. exano. en mi poder desde 1.º de En. de 766 hta. fin de Dia. de 768 q. extra q. comp.

N.º 5.º

Yo Jho. María me hago cargo como Guarda Almacenes.

Comprobada con q. voy de Tho. Precidio, y continuo viviendo desde el pleigo de exoner. 1.º de En. de 766 hta. fin de Dia. de 768 q. extra uen libro gual. de cargo ta comp. = 260 qq. 6 lib. de Tiempo laborado nuevo en obra de Atlixeria los mismos q. quedaron existentes en esos R. Almacenes en fin de Dia. de 765, como consta de la cuenta anterior, y a n.º 60 del pleigo de exoner q. en termino presente con el 1.º y 2.º del lib. comun gual, y R. la. Jurada.

+ 260 qq. 6 lib.

Audi mismo me hago cargo de 281 qq. 73 lib. de Tiem.

Comprobada con no laborado q. en diversos dias, y paradas Recu. las paradas, etc. en el tpo. q. comp. esta cuenta de Man. de Leon. libro gual. de cargo. Mismo m. de Atlixeria en virtud de un, de l. que se refiere, y R. la. Jurada.

ofic. R. de turno p.ª varias obras de Tho. Pla-
tas en esta forma: los 67 qq. 32 lib. en 17 de
Marzo de 766. 8 qq. 43 lib. en 25 de Junio = 32 qq.
47 1/2 lib. en 28 de Feb. de 67 = 3 qq. 37 1/2 lib. en
6 de Junio = 31 qq. 42 lib. en 11 de Dia. = 3 qq.
15 lib. en 22 de Marzo de 68 = 3 qq. 35 lib. en
20 de Ago. = 10 qq. 76 lib. en 10 de Nov. y los
75 qq. 13 lib. restantes en 23 de Dia. como

1060 qq. 06 lib.

Suma de la 13^a . . .

1060 qq. 06 lib.⁸

todo contra p.^a menor de las de paridad que
 con n.^o 143-162-212-231-330-340-437-
 457 y 531 = en un ventador ap.^o 10
 p. 176^{ta} p. 21 p. 29 p. 33 p. 38 p. 40^{ta} y p. 42 del
 lib. comun gral. y Rel. jurada

11 281 qq. 73 lib.⁸
 11 343 qq. 79 lib.⁸

Data.

Sumenar. doy en Data 88 qq. 73 lib. de Hierro labrado que en
 los dias 18 de Mayo de 66-22 de Dia. de 67, y 24 de Mar-
 to de 68 empegue a Juan Jimenez Gomez Alcaide m.
 de Campesonia en Precios de Doumar, y otras cosas de
 unan, paradas de proprio metal p.^a las d.^{as} donas de expedido q.^{on} la
 lib. gral. que se
 exponer, y Rel. jurada

Comprobada
 con la Libram.
 y recibos que a
 unan, paradas de
 lib. gral. que se
 exponer, y Rel. jurada

11

En mismo doy en Data 178 qq. 72 lib. de Hierro labrado
 en las d. en Doumar Precios tengo empegada al
 Alcaide m. de Campesonia Juan Bapt. Bu
 cio p.^a el Desmague del trancabal de la Anilla
 de la Plaza del Precino,
 y para otras van
 en la obra de la R.
 como p.^a menor y Oficio de los 12 li-
 bras, expedidos p.^a el Ofic. R. de turno 8.^{to} p.^o del
 con los recibos dados p.^a el dho Buicio en
 los dias 17 de Mayo 26 de Junio y 16 de Julio de 66.
 3 de Mayo y 30 de Junio de 67-24 de Mayo y 20 de
 Agosto 7 de Nov. y 22 de Dia. de 68 q.^{on} p.^a Docum. a
 compana an.^o 30-155-153 y 222 el 9.^{no} 1.^o = 243.
 273-274 y 275 el 9.^{no} 2.^o = 426-534-576 y 654-

Comprobada
 con la Libram.
 y recibos que a
 unan, paradas de
 lib. gral. que se
 exponer, y Rel. jurada

11

+ 1088 qq. 73 lib.⁸
 Abuelto seg
 la gloria cap. 1.
 de la sig. orden

1088 qq. 73 lib.⁸

el 3º 9º delav. 12 paradas q. p. Datar ve hallar
 venidas con n. 10-130-140-141-292-337-338-
 339-751-755-889-945-9027-af 416 / 1320
 113 126 129 y 147 155 p 6367 / 706 del
 libro qual comun y p. junta

+ 1578 qq. 721 lib.

Dem.

Ari mismo day en Data 6 qq. 83 lib. de Pieno en 1631
 nuevos, 130 Anandelas, y 148 Chavetas.
 en 2º de febrero de 1677 entregue al
 argento Pieno M. p. lav. Curonas
 de la R. Considera en virtud del Pieno. hecho p. el
 Cap. de la R. Armillona librado p. 13 q. comun Pien
 va acompaña p. Docum. a n. 210 el 3º 2º de ello
 de la parada venida con n. 289, a p. 251 del
 libro qual de Datar, y M. p. junta

+ 1006 qq. 83 1/2 lib.

Ari mismo day en Data 65 qq. 34 lib. de Pieno labrado
 que en diferentes piasar entregue para la cañera
 la certificacion y Arriamamento al Navio de S. Mag. el Pieno
 que se enuncia. no aya concazon D. Pedro Teyre de Andrade
 segun consta por menor a la certificacion
 dada p. este rto. p. el Cap. comand. de Tho. Va-
 rio e intendencion del comisionado J. Chirivaval
 Rodriguez q. por Documento de erra parada a-
 compaña a n. 373 el 3º 2º de ello, y de la de
 Data q. con n. 635 erra venida a p. 416 del
 libro general de Salidas, y Relaciones Ju-
 radas.

+ 1065 qq. 34 lib.

Dem. y con
 el finacim. que se
 refiere.

Ari mismo day en Data 76 lib. de Pieno labrado
 en 2 Puenos Capuchinos, 2 Cancomos 2 Argollas,
 y 2 Bielderos q. en 19 de Nov. de 68 entregue pa-
 ra la lavificacion de la Fragata de S. Ma-
 gerva nombrada la diebre a su Maestre de
 Taxera D. Jph. Canballe segun parece el
 conocim. q. era otorgo con intendencion

+ 339 qq. 58 1/2 lib.

de Don Antonio de Aras, que por re-
cibo acompaño a N. S. de S. no 3.º de

Documentos y de las 3 parvidas

vennadas con N. 1062. 1064. y 1085

a p. 12 de Modib. opal y Rel. fundada + 11 000 99 76 lib

Cargo ... 341 99 79 lib

Data ... 340 11 349 lib

Excurrente ... 103 99 44 1/2 lib



Handwritten flourish or signature on the left margin.

En manera de imprimiendo el cargo total a este efecto trescientos quarenta y un qq. ve-
tenta y nueve libras de Pexino labrado, y la Data trescientos quarenta qq. treinta
y quatro lib. N. de Alcarice un qq. quarenta, y quatro y media lib. f. es el mi-
mo q. queda excurrente en esta N. Similanes del q. me hace cargo en la siguiente

cuenta:



Handwritten number or note at the bottom left.

Handwritten number or note at the bottom left.

D. Jph. Muna. Guardia Almacener de la Plaza, y
Precidio del Callao.

Fonleu, y Fonleles.

Cargo

De Fonleu, y Fonleles q. entraron en mi
Poder desde 1º de En. de 1766 hasta fin de Dic. de 1768 q.
esta cuenta comprende =

N. 55

Me hago cargo como Guar-
da Almacener q. voy a esto.

Comprada con
el libro de cuentas
libro qual el cargo
y lib. jurada

Precidio del Callao y continúe ejerciendo este mi-
nistrio desde 1º de En. de 1766 hasta fin de Dic. de
1768 q. esta cuenta comp. de 150 Fonleu, y Fo-
neles: los 143 q. en fin de Dic. de 1765 quedaron
existencia en los R. Almacenes como cargo, co-
mo consta de la partida ventada con n. 65. al
pliego de existencias, y a p. 2 del lib. qual y el
vno. Restante q. en virtud de un del ofi. n.
actuado entró en mi Poder en 2.ª de Dic. de
1768 como se manifiesta de la partida n. 65 q.
está a p. 4.ª de Mo. libro y lib. jurada. ... + "150"

P

Data.

Comprobadada con
el libro de cuentas y lib. jurada
que se expresa p. 4.ª
del libro qual Canon p.ª la habilitacion del Navio de
San Mateo el Peruano: como consta de el libro
mismo expedido p. el comisionado D. Chris-
tophal Rodriguez, y Risco del expresado Can-
ton q. p. Risco acompaño an. 53.ª del

m

3.º g.º de Docum^{to} y de la partida q. con n.º 899 ve
 halla y enxada a p. 59 del lib.º g.º de Datas.
 y Relacion Jurada + 1149

Item y Abi^{to} mismo doy en Data un conete con lo Arco
 con el conoim^{to} de Friero q. en 13 de Nov. de 66, entregue a
 quien expresa.

J.º Caballo Arco, de Tancia de la Fragata de
 Surrag, la diebe p.ª havi^{da}. de ella, en virtud de
 un, del ofi.º R.º de turno D.º Anso-
 nio, de Tabara como todo contra del
 conoim^{to} otorgado por dho Caballo e Invencion
 de Anonio de Arco q. p.º Docum^{to} acompaño
 a n.º 657 del p.º 3º de elio, y de la partida ven-
 tada con n.º 1096 a p. 72^{ta} de dho lib.º y Relacion
 Jurada + 1005

Cargo 1150⁰⁰ Foneles.

Data 1150⁰⁰ Idem -

000

+ 1005

1150

De modo q. Importando el cargo lo mismo q. la Data queda igual la
 enxada con la Valida sin Resulta alguna.



[Faint, mostly illegible handwritten text at the bottom of the page, possibly bleed-through or a second page's content.]

Cargo.

N^o 56

De Alguirán q. envío en mi ^{to} desde 1^o de En. de
166 h^{ra}. fin de Dia^{te} de 168 q. comp. esta cuenta.

Yo me hago cargo
como Juanda Almacener q.

Comprobada con el ^{to} de Dho Precidio, y continúe en mi
libro de cuentas. ^{to} desde 1^o de En. de 166 h^{ra}. fin de Dia^{te} de 168 q.
esta cuenta comp. = de 11 qq 88 lib. de Alguirán q.
quedaron en esta cuenta antecedente venida
en fin de Dia^{te} de 165, como parece an. 62. del
libro de existencias q. en testimonio acompaño
con n. 1 y a p. del lib. gen. comun, y Relat.
jurada.

+ 10 11 qq 88 libras

Hem me hago cargo, de 182 qq 54 libras de Alguirán.

Comprobada con el ^{to} de Dho Precidio, y continúe en mi
libro de cuentas. ^{to} desde 1^o de En. de 166 h^{ra}. fin de Dia^{te} de 168 q.
esta cuenta comp. = de 11 qq 88 lib. de Alguirán q.
quedaron en esta cuenta antecedente venida
en fin de Dia^{te} de 165, como parece an. 62. del
libro de existencias q. en testimonio acompaño
con n. 1 y a p. del lib. gen. comun, y Relat.
jurada.

+ 182 54 libras

Hem me hago cargo de 18 qq 22 lib. de Alguirán q. p. com.

Comprobada con el ^{to} de Dho Precidio, y continúe en mi
libro de cuentas. ^{to} desde 1^o de En. de 166 h^{ra}. fin de Dia^{te} de 168 q.
esta cuenta comp. = de 11 qq 88 lib. de Alguirán q.
quedaron en esta cuenta antecedente venida
en fin de Dia^{te} de 165, como parece an. 62. del
libro de existencias q. en testimonio acompaño
con n. 1 y a p. del lib. gen. comun, y Relat.
jurada.

+ 18 22 libras

Asi mismo me hago cargo de 18 qq 22 lib. de

+ 18 22 libras

Suma de la Dueta.

198 99 46 lib⁸

Item
m

Alguacil q. en virtud del proprio oñ. Navi de
D. Man. de Espinosa en 25 de Sep^{re} de 68 vend^o contra
el Navi q. le di. y de la partida n.º 281 q. esta ven-
tada a p.º 25. del libro comun gñal y Relat. jurada.

+ 1048 99 22 lib⁸

Item
m

Azi mismo me hago cargo de 35 q. 37 lib⁸ q. de 27 Bar-
xileu Navi por oñ. del ofi. N.º de Armas de D.
Raphael de Armeria en 11 de Feb^{ro} de
68 a quien le di el Resguardo. corres-
pondiente segun contra de la parti-
da vendada con n.º 438 a p.º 32 del lib. gñal co-
mun, y Relat. jurada.

+ 1095 99 37 lib⁸

Daca.

1342 99 05 lib⁸

Item
m

De
Muxenam. doy en Daca 75 lib⁸ de Alguacil q. en la Tu-
Compravada con nio de 766 entreguie al Sarg. Fran. Rendon p.º dan-
el libram. y Navi alav Curienar q. se despacharon a Tuvia: como
q. de Muxenam, para a contra del libram. expedido p.º el ofi. N.º de Armas,
y 18.º de el 10.º q. con el Navi respectivo pueno-
Al libro gñal. el arm pie ve halla p.º N.º de Armas de el q. se de
Daca y Relat. Docum. y de la partida vendada con n.º 305 a p.º 32
jurada del lib. gñal de Daca, y Relat. jurada.

+ 1000 00 75 lib⁸

Item
m

Azi mismo doy en Daca 8 q. 93 lib⁸ de Alguacil q.
en 11 de Dic^{re} de 66 entreguie a Juan Perez contra
Nave del Navi de Puenar el Penuano, para dar
al cogido, y alav de dho Navi de S. M. como
todo p.º m.º en ve expresa del Sup. dec. de 27 de
Oct^{re} de dho año q. en testimonio con el libram. del
ofi. N.º de Armas, y Navi dato arm pie ve halla p.º
Docum. art. 173 del 1.º de ellos, y de la partida
q. con n.º 201. ve halla vendada a p.º 13 de dho
lib. y Relat. jurada.

+ 1008 99 93 lib⁸

Azi mismo doy en Daca 23 7 q. 70 lib⁸ de Alguacil
q. en 22 de Sep^{re} y 26 de Oct^{re} de 76 entreguie al
comador del Navi de S. M. el Penuano D.º de

1009 99 68 lib⁸

De m y arnla
Certificaciones q
se expresan.

Don Jeyne de Andrade p^a la Caserna de Tho Náoio,
Respecto del Viage como parece de las dos Certificaci-
ones dadas p^a Tho S. Ferraz q^e con el v. d. del coman-
dante e interbension del comisionado p^a la havi^lta.
D. Christoval Rodriguez presente p^a comparenco a
n^o 334. y 374 del v. 2.º de Docum. y de los 2 paxidas



q. con n. 406. y 684 se hallan e entrado
a p^a 346^a y 443 de dicho libro.
y Relat. unida.

+ 23799.70. lib.

De m.

Asi mismo doy en Data 25 lib. de Alquitran q^e en 16 de Sep. de
768 entregue a D. Jph Fidela dehenia de la Anxillena
p^a la Expedi^o q^e se hizo de las Idas de Morocahin
como consta de lo q^e expedido p^a el Gov. del Precidio-
libram. del Cap. comandante de la Pl. Anxillena, y p^a
viro auo p^a q^e p^a comparenco acompaño ar. 2
428 del v. 3.º de Docum. y de la paxida e entrada con
n. 347 a p^a 54 de Tho lib. y Relat. unida.

+ 10000.25. lib.

De m.

Asi mismo doy en Data 299. 12 lib. de Alquitran que
en 19 de Abril de 768, entregue en un Barril a D.
Fran. Davion de Dhenemem, Moru de la Paquia
S. Jph p^a havi^lta. de esta enq. se conduxo el mue-
vo Governador de Chile como vado p^a mendo no ex-
presa de libram. dado p^a el Comisionado D. Chri-
stoval Rodriguez p^a dha havi^lta. q^e con el Peiso
del proprio Moru acompaño vno, y otro p^a comparenco
vance ar. 535 del v. 3.º de Docum. y de la paxida
entrada e entrada con n. 873 a p^a 55^a de Tho lib. y
Relat. unida. Se previene q^e auuq. a dho n. 873
vedico 199. 84 lib. lo q^e se le entregaron al Moru
fuo p^a q^e el libram. Refiere lo mismo; pero como la
entrega se hizo en Barril, enton mas de lo libra-
do q^e son 28 lib. y p^a esta causa se reconoce la di-
ferencia q^e queda prevenida, y asi el abono deve ser
de los 299. 12 lib. en lugar del 199. 84 lib. q^e se re-
fieren en la paxida n. 873. y libram. n. 535 del
v. 3.º

Advertencia.

1100 299.12. lib.

249.75.

Veni
ny
p

Avi mismo doy en Data la gg. 33 lib. de Alquitran q. en 13 y
21 de Oct. de 168 enragie a D. Jph. Vasquez Alquitran de
Aguia de la Fragata Ladibae de D. M. de Alquitran de
la Pipenia de Dha Fragata, como consta de los dos li-
bram. dados p. el ofi. de turno, y Reivos Respeti-
vos q. p. Docum. acompaño con n. 542, y 545 del
3.º de ellos, y de las dos partidas q. con n. 307, y 310
se hallan venidas a p. 53^{lib}, y 60 de
Dho lib. y Relacion, unida.

+ 100 la gg 31 lib
Abuelo segun
la giora cu pl de
la sig. orden.

Veni y Respeto
de no ser admisible
los tres libram.
543, 544, y 566 q. com-
ponen los 31 gg 5 lib.
de Alquitran ve sa-
ca esta parte de
alc. suspendido q.
q. se le otorga en
mejor forma lo que
enunciado libram.
dentro del termino
de un mes con a
pena de q. se p. res-
ponda p. ali. u. q.
Avi mismo doy en Data 2 gg. 15 lib. q. en 13 de Nov.
de 168 enragie a D. Jph. Caballo, y Albas, Mote
de Tancia habilitado de la Frag. de D. M. la diebra
p. o. m. del ofi. de turno D. Antonio de Oba-
ra p. a. habilita. de Dha frag. p. la exped. q. fue
hacia a Baldovia: como todo p. menor consta de
comum. otorgado p. Dho Cavallo q. con Interbeni-
on de D. Antonio de Aras acompaño p. compo-
sante art. 656, y 657 del 3.º de Docum. y de las
2 partidas q. con n. 303, y 303 se hallan veni-
das a p. 71^{lib}, y 72^{lib} de Dho lib. y Rel. unida.

+ 10 35 gg 05 1/2 lib.

Veni y Respeto
concur. que se le
fueron

de 168 enragie a D. Jph. Caballo, y Albas, Mote
de Tancia habilitado de la Frag. de D. M. la diebra
p. o. m. del ofi. de turno D. Antonio de Oba-
ra p. a. habilita. de Dha frag. p. la exped. q. fue
hacia a Baldovia: como todo p. menor consta de
comum. otorgado p. Dho Cavallo q. con Interbeni-
on de D. Antonio de Aras acompaño p. compo-
sante art. 656, y 657 del 3.º de Docum. y de las
2 partidas q. con n. 303, y 303 se hallan veni-
das a p. 71^{lib}, y 72^{lib} de Dho lib. y Rel. unida.

+ 10 25 gg 35 lib.
+ 306 gg 26 1/2 lib.

Cargo... 362 gg 05 lib.
Data... 306 gg 26 1/2 lib.
Envoy... 10 35 gg 78 1/2 lib.

De manera q. Imponiendo al Cargo trecientos quaxenta, y quatro gg. uncolib. y la Data trecientos
veis gg. veinte, y seis, y media lib. Resultan exorbitantes trecientos, y cinco gg. veintea, y ocho y media
lib. de Alquitran en dies, y ocho taxados de los q. se han cargo en la sig. cuenta.

D. Jph. Maximino Guanda Al. t
mazena de la Plaza, y Frenido del
Callao. Cargo

Jaxcia Alquitranada

N. 57

De Jaxcia Alquitranada q^e entro
en mi Fodex de idel.º de en.º de 66. h.^{ta}
fin de Diciembre de 768. q. esta C.^{ta}
Compreende.

Φ, TC
Examenam. me hago
Cargo como Jaxcia.
C.º Mazena de la

Comprobada con
el Libro de existencias
Libro grial. de las
gov. y Relaz. Jurada

Φ
Plaza, y Frenido del Callao, y con-
tinue firviendo este empleo desde 1.
de en.º de 66. h.ºa. fin de Dic.º de 68.
que esta C.^{ta} comprende de 2 pzas. de
Jaxcia Alquitranada, q. como consta
de la C.^{ta} anterior cerrada en fin
de Dic.º de 65.º quedaxon existentes
en mi Fodex, como parece de la par-
tida ventada con n.º 63.º en el ple-
go de existencias q. en testimonio se
acompaña, y a f.º 12.º del Libro o. de e
Entradas, y relacion Jurada. Y aunq.
en dho. Libro, y testimonio se mani-
fiesta mclura una sumidaleza, la pase
p.º cargo a f.º 24.º de la Carga de esta C.^{ta}
como se vera de la expresion.

my

+ 1002

Asi mismo me hago Cargo de 6 Pzas.

Comprobada con
las partidas que se
refieren al libro
y Relaz. Jurada

de Jaxcia Alquitranada, y 2 utraque
vadas q. en 24 de Dic.º de 67.º deci-
vi de oim. de D.º Christoval Fran.
Rodriguez de la utenciliar Roban-
tes del Navio de S. M. el Reyano
quando paso a la O.ºna de España
seº. parece p.º menor de las 3 parti-
das ventadas con n.º 400.º 401.º y 410.º a f.º 13.º del dho.
Lib.º y relacion Jurada

my

+ 1008

11 1010

Tiem.
m
L

Asi mismo me hago cargo de 7 pzas. de
Jarcia q. en 24 de Dizi. de 68. re-
civi de oim. de D. Antonio Jose
de Ybarra, entre otros diversos
efector de cuenta de la R. I. D. A.
como parece de la partida sentada
con n. 418. a 446 de dicho lib.
y relat. Jurada

+ "007"

17

De Data

Comprobada con
la Planilla que
esta anexada que
de expresan del
Libro gen. de Data
y relat. Jurada

Primera. doy en Data 12 piezas de Jarcia
Alquixanada q. en 24 de Oct. de
la Planilla que
del Navio de S. M. el Texuano
a S. Mate. de Jarcia, y raciones D.
Man. Thomas de Larraondo
seg. parece de la Planilla firmada,
por este e interbencion de
D. Christoval Rodriguez
q. p. recado acompaño dn. 366
del gno 2 de Docum. y de las 7 par-
tidas sentadas con n. de 612. a 618.
a 139 bta del Lib. 9. y relacion Jurada

m
L

+ "042"

Tiem. y con el
Libram. y Recibo
que se emittian

Asi mismo doy en Data una pieza
de Jarcia Alquixanada q. en 22 de
Junio de 76. entregue p. la Galeota
de S. M. S. N. Rafael, a su Cap. D.
Gabriel Torre de las muntas que deso
por sobxantes el Navio el Texuano
seg. parece del Libram. expedido
p. el Ofi. D. de turno D. Antonio
de Ybarra, q. con su recibo a la bta

m
L

"042"

Sumade Infuente...

012

acompañó p^o recado an. 464 del 3.^o
g^o de Docum^{to} y de la partida sentada
con n. 804 a f. 51 de dho. lib. y relac.
Jurada.....

004

Idem

m

Asi mismo doy en Data 2 piezas de
Jarcia Alquitranada, y 2 Urtegas
que en 19 de Ab. de 68. Ven-
tuose p^o oim. de D^o Chri-
stoval Rodriouez p^o ha-
bilitacion de la Snag. S^o Jove, y
transporte del nuevo Gob. de Chile
a su c^ome. D^o Juan. co Navien de
Oaxmencia, seg^o parecer del Libram^{to}
y recibo dado por este q^o por Docum^{to}
acompañó a n. 515 del 2.^o 3.^o de
ellos, y de las dar partidas sentadas
con n. 872 y 873 a f. 55 b. y sig.
de dho. libro, y relacion Jurada.....

004

017

Cargo... 17

Data... 17

de manera q^e y. ⁰⁰⁰ Importando el cargo lo mismo q^e la Data queda
igual la entrada con la salida sin recubta a lo.

D. Jph Maximus Guando Almacenes de la Plaza, y Precidio de Callao.

Tanja Vieja excluida

83

Cargo

N^o 58

De Tanja Vieja q. emio en mi toden. desde 1. de Oct. de 66 hta. fin de Dic. de 76 8 q. en Cuenta Comp^{de}

Mehago Cargo Como Guando Almacenes q. voy.

Comprada con y continúe sirviendo este empleo desde 1. de Oct. de 66 hta. fin de Dic. de 76 8 q. en Cuenta Comp^{de} de 33 qq, 13 lib. de Tanja Vieja excluida al libro genl. de cargo y relac. suada quinmanada p. a. Ortopa: las 72 lib. q. en fin de Dic. de 65, quedaron excluidas en la Cuenta anterior como consta de la partida q. con 64 en la vendada en el pliego de existencias q. con N. 1. presento en testimonio, y a p. del lib. comun genl. y los 32 qq. 4 lib. de Tanja Vieja q. en 2. de Dic. de 68 recibí p. a. Ortopa. del ofi. N. de Juan de D. Jph Caballo Mañe de Tanja, habilitado de la Frag. de S. M. la Siebre segun parece art. 564, y p. 43^{ta} de dicho lib. y relac. suada.

+ 10 33 qq. 13 lib.

Data

Quinmanada p. a. Filasinas de la Paleora de S. M. S. de phael q. en 16 de Abril de 66 entregué a Juan Navarin Canelas, Patron de S. M. Paleora seg. con tra del lib. comun genl. del ofi. N. de Juan de D. Jph de S. M. y recibí dado asi p. el expresado Canelas q. p. comprobance de compaño art. 62 del genl. de Docum^{tos}, y de la partida vendada con el 64 a p. 6^{ta} del lib. genl. de D. Jph. y relacion suada.

+ 11 00 011 50

Ahi mismo doy en Data 1 qq. 3 1 lib. de Tanja Vieja

11 00 011 50

Suma de la P^{ta} . . . 11 11000 11 50 lib^{rs}

Item

17

en varios años Alquilada p^a Filasica de
D^{ha} Galeota de un Mag. q^e en 22 de Julio de
168 empujó al Capⁿ de D^{ha} Galeota Dⁿ
Gabriel Torro, según parece de el Libram^{to}
expedido p^a el ofi^o p^o de Forno Dⁿ Antonio
de Navarra y Revo al nominado Capⁿ q^e p^o de
lado acompaña art. 466 de l. 3^o de Docu
mentos, y de las dos partidas.

q ^e con el, 608 y 803 se hallan	
Sentadas a p ^o 53 de Ho. lib ^{rs} y Ho. unida . . .	1100 199 33 lib ^{rs}
Cargo . . .	1133 99 13 lib ^{rs}
Data . . .	1100 199 87 lib ^{rs}
Envea . . .	1131 99 32 lib ^{rs}

Segun se demuestra Importando el Cargo de este efecto treinta, y tres qq
de oro lib^{rs} y la Data un qq. ochenta, y una lib^{rs}. Resultan cocineras treinta, y un
qq. treinta, y dos lib^{rs} de Tancia vieja cocuida de q^e me hare Cargo en la
sig^{te} Cuenta

Cargo.

N.º 59

De Cable q. entraron en mi casa desde 4.º de
n.º de 65 h.º, fin de Día de 168 q. en la Cuenta comp.

turnexam me hago Cargo:
como Guarda Almacenes q.

Comprobada
con el libro de exen
te n.º libro g.ºal. de
cargas y Rel.ª jurada

de el Hecho del Callao q. continúo viniendo en el
museo desde 4.º de n.º de 65 h.º, fin de Día de 68
q. en la Cuenta comp. el medio Cable de medici
vida q. Reúlo existente en la cuenta anterior
venida en fin de Día de 65, como parece de la parti
da q. con n.º 65 era venida en el pliego de cocia
tenual q. en testimonio acompaño con n.º 4.º y a
2.º el lib.º comun g.ºal. y Rel.ª jurada.

+ 1000 m 60

Comprobada en
las partidas que
de Refor.ª del lib.º
g.ºal. de cargo
y Rel.ª jurada

Azi mismo me hago cargo de 2 medio cables el uno
concluido y el otro con n.º 22, bulgasas ambos que
en Día de Día de 67 Reúlo p.º con n.º Chiaroval Ro
driguez los quales quedaron en bodega de los 2
truchos del Navio el 1.º como corona de las
2 partidas q. con n.º 382 y 383 eran venidas
af.º al lib.º g.ºal. comun y Rel.ª jurada.

+ 1000 m 4

Item.

Azi mismo me hago Cargo de 20 truchos de Cable
concluido: el uno con 48 buxas de Carones bulga
das y el otro con 66 buxas de 43 bulgasas que
en Día de Día de 67 Reúlo como venidas
volnantes q. de el Navio de S.º J.ºn el 1.º
mucho veg.º parece de las 2 partidas q. con n.º 385
y 386, eran venidas af.º al lib.º comun y Re
l.ª jurada.

+ 1000 m 192

Item.

Azi mismo me hago Cargo de 4 Cable vacio con
48 buxas de 48 bulgasas q. en lo de Día de 68
Reúlo de D.º Antonio Laredo, Capitan del Navio
la Venencia p.º con el of.º de el Puerto, como pa
rece de la partida q. con n.º 597 era venida

+ 1000 m 07

Suma de la 1^a 1002 072

ap^{ta} el lib^o comun g^{ral}, y Rel^o suada . . . + 1100 7

Venero

Avi mismo me hago Cargo de 2 Cables con 120 Bravas ^{casas} no de 18 vulgaras q. p. o^{ra} del o^{ra} de S. Juano Kivi en 24 de Dic. de 68 a D^o Jph Caballo M^ore, de Tancia haviendo el Navio la fiebre, como ve manifiesta de la partida q. con n. 550 era ventada ap^{ta} el lib^o comun general, y Rel^o suada . . . + 1100 2

Data.

1005 072

Comprobada con el libram. y Rel^o de lo mencionado para el libro de D^o Juan y Rel^o suada.
 te
 Lumenam. doy en Data 8 Bravas de Cable Viejo q. en 22 de Junio de 768 entregue p. las Indias p. la Galeota de S. M. S. Raphael al Cap. D^o Gabriel Torne en v^o del libram. expedido p. el o^{ra} de D^o Antonio de Barra q. con el Navio puero de com^o p. el citado Torne acompa^o p. Docum. arch. 466 del T^o 3^o de ellg. y de la partida ventada con n. 807, ap^{ta} el lib^o g^{ral}, de Salida, y Rel^o suada . . . + 1000 008

Venero

Avi mismo doy en Data 30 Bravas de Cable Viejo: q. en 13 de Abril de 768 entregue a D^o Fran. Navier de Mexmeneta, M^ore, de la Frag. nombrada S. Jph para q. en ella se conduca al Nuevo-^o de Culo^o como todo menudamente se refiere el libram. expedido p. D^o Christoval Rodri-^o quez comisionado p. esta expedicion, y Navio q. ve en que arch. 515 del T^o 3^o de Docum. y de la partida ventada con n. 875 ap^{ta} el lib^o y Rel^o suada . . . + 1000 030

Venero y con el conquis. que se repene

Avi mismo doy en Data 1 Cable con 120 Bravas q. en 19 de Nov. de 768 entregue p. haviendo de la Frag. de S. M. nombrada la fiebre en v^o de o^{ra} de o^{ra} de S. Juano D^o Antonio Jph de Barra ano M^ore de Tancia D^o Jph Caballo, veg. v^o expresa el Conocim^o firmado p. este, e inven . . . 1000 038

Suma de enfrente . . .

11 00 0111 038

benicion del Conrado de Sta. Fe, D. Antonio de
Aras f. p.º Doum.º, acompaño art. 656 del 3.º g.º
y de la partida e entrada con el 7023 ap.º 716.º
de Sto. Lib.º y Rel.º Junada.

85

11 00 0111 000

Cargo 5 cables, y 12 Brazas.

11 00 0111 038

Data 1 Torno y 38 Torno.

Excepcion de cables, y 34 Brazas todo visto.

OP

De manera q.º
Imponiendo el Cargo de este efecto cinco Cables y veintena,
dos Brazas, y la Data con Cables, y veintena, y ocho Brazas
de Mulo de Abanico con
mi guano Cables, y veintena, y quatro Brazas todo visto de lo qual me han
Cuenta.

Almacenes de la Plaza y de Duclau de Lencina
 recibo de el Callao.
 Censo

De Duclau q. empujaron en mi Poder de ser de
 a Em. de 166 hna. fin de 168 q. esta cuen-
 ra comp.º

Compartada con
 el Mago de exortacion
 de la qual. a cargo
 y de la suada.
 my

oy el Dho Preciso, y comienza coemienzo este em-
 pleo desde el día de 165 hna. fin de 168 q.
 comp.º em. cuenra = a 167 Duclau de Nadi en
 bango p.º de pignata y bajar de algunas las micas
 q. quedaron equitantes en la angaria cuenra
 venida en fin de 165 como parece de la
 partida y entrada con n.º 66 en el pliego de en-
 tres q. en termino me acompaño p.º D.º de 165
 y a f.º de el dho. Comen. qual. y de la suada: . . . 167

Compartada con
 los puzar quer
 de puzar el libro
 qual. a cargo
 y de la suada.
 my

Asi mismo me hago cargo de 2077 Duclau de Lencina
 de ellas todas en termino de Lucas q. Nadi
 a D.º Man. de el Campo, o sea. la. el Mago las
 1613. en 25 de Junio de 66 q. se condujeron
 de el Puerto de Balparaiso en la Fragata de
 N.º. la Camisa o la Pipera del Navio de San
 Mag. el Texuano: q. av. de la Retorta en 12 de
 Agosto de este año q. en proprio e se condujeron
 en el Navio de lascaida: como consta de las dos
 partidas q. con n.º. 167. y 170: estan y entradas
 a f.º de el dho. Comen. qual. y de la suada: . . . 2077

Compartada con
 my

Asi mismo me hago cargo de 2072 Duclau de Lencina
 de que p.º de D.º de ofon. R.º de Texuano y de
 en el Navio de 67 de 165: mella de la suada
 Mago de lo Navio de la Retorta onq. las conq.º . . . 2078

de q. le di Navo, como conra de la panada que con r. 232 era venida a p²² del día comun general, y N. de la Jucada + 2,072⁰⁰

Item
m
p

Avi mismo me hizo cargo a 300⁰⁰ Ducas de Aler en Bruco f. en 5 de Sep^r de 68. N. de p. om del ofi. h. de turno de D. Maribel Ponce de Alar del Navo nombrado cascada, a q. le di Navo como panico de la panada q. con r. 450 era venida a p³³ del día comun general, y N. de la Jucada + 1,067⁰⁰

Item
m
p

Avi mismo me hizo cargo a 354 Ducas de Aler en Bruco q. en 7 de Sep^r y and. de 68. N. de p. om de D. Juan Bap. Ochoangoiti de Alar del Navo de turno al Aguila a q. le di Navo como panico de la panada venida con r. 460 a p³³ del día comun general, y N. de la Jucada + 1,384⁰⁰

Item
m
p

Avi mismo me hizo cargo a 335⁰⁰ Ducas exclusas de la m. de la die de q. en 2 de Dic^r de 68. N. de p. om del ofi. h. de turno de D. Jp. Castiblanco Alar de Jancia hapitulado de la Mag. de q. le di el Respectivo Resguardo en el dia en que otros diversos efectos: como conra de la panada q. con r. 723 era venida a p⁴⁶ del día comun general, y N. de la Jucada + 1,354⁰⁰

Datas.

+ 1,354⁰⁰
8,001

DD

En la ciudad de Camer, a 5281 Ducas las 4 de 17 de ellas de Aler, y las 834 de N. de q. en los dias 2 de Oct^r de 67-8 de Abril-12, 18, y 26 de Oct^r-7-11-12, y 23 de Nov^r de 66 entregue al Foneleto- y exp. esto deno ven ad. N. de la Jucada para la composicion y N. de la Jucada

Comprobada con el libro de N. de la Jucada que se expusieron por el ofi. h. de turno de D. Juan Bap. Ochoangoiti de Alar del Navo de turno al Aguila a q. le di Navo como panico de la panada venida con r. 460 a p³³ del día comun general, y N. de la Jucada + 1,384⁰⁰

1536 532
174 595 y 613

D. Josef Martinez Guana Almacenar del
Presidio y Plaza del Callao.

83
Arcos de Fiecos

Cargo

De Arcos de Fiecos que entraron en mi posesion
desde A. de Enero de 1766 hasta fin de Dize.
de 1768 que esta Cuenta comprehende.

N.º 67

Arcos delgados
de Barriles.

Arcos gruesos
de Fiecos.

P^{te}
Dixim. me hago cargo como Su

*Comprobada con
el Libro de Cuentas
del A. de Cuenca
y el Libro Jurado*

carra Almacenar que soi de este Presidio
y continúe excecando desde A. de Enero
de 1766 hasta fin de Dize. de 1768 que com
prehende esta Cuenta de 40 Arcos
de Fiecos viejos que quedaron existenter
en losos en la Cuenta anterior cesada
en fin de Dize. de 68. Como parece de la
Partida sentada con n.º 67 en el Libro
de Cuentas que en Fortim. presente con
n.º 1.º y af.º del Libro comun General
y Relacion Jurada..... 40 40

*Comprobada con
la pagada que se
hizo del Libro
del A. de Cuenca
y el Libro Jurado*

Ten me hago Cargo de 160 Arcos delgados de
fiecos para Barriles que recibí en dos
flexes al Respecto de 80 cada uno de D.
Josef Joachin de Sos en 6.º de Junio de
1766 por oñ del Ofi.º de suano D.
Manuel del Campo de que di su corre.º
Recibo. Segun parece de la Partida sentada
con n.º 156 af.º del Libro comun Gen.
y Relacion Jurada..... 160

De mi

Asi mismo me hago Cargo de 80 Arcos del
gados de fiecos para Barriles de Aguarda
que recibí de oñ de D. Man. del Campo
en un flexe de D. Fran.º Espinosa en 5.º de
Feb.º de 1767 de que le di el Recibo Respecto: _____

Suma..... 203

Como consta de la Partida sentada con num.
20^{ta} a 17^{ta} del Libro comun General
y Relacion Jurada..... 408 00

Dem
my
L

Asi mismo me hago cargo a 11^{ta} de los Arco de
fijero delgado que en 3^{ta} de Julio de 1671
y 2^{ta} de viz. de 68^{ta} Revi de D. Antonio Mo
rriquet del Fijero en 18^{ta} flexer adari casa
vno de 80^{ta} Arco por oñte de D. Man. El
Campo y D. Antonio de Noaxa: Sig. pa
rece de las dos Partidas sentadas con num.
237^{ta} y 25^{ta} a 22^{ta} y 2^{ta} del Libro Co
mun Gen. y Relacion Jurada..... 411 de los 00

Dem
my
L

Asi mismo me hago cargo a 120^{ta} Arco de fijero
de cueros para Tonelera que por oñte de D.
Chaitoual Fran. Morriquet Revi en
11^{ta} flexer de Domingo de Peña y Tamoxaro
con pero a 12^{ta} y 11^{ta} en 5^{ta} de Sep. de 67^{ta}
axaron casa vno de 30^{ta} Arco de los
qualer le di Revi: Sig. parece de la Part.
da sentada con n. 2^{ta} de 2^{ta} a 2^{ta} del Libro
Comun Gen. y Relacion Jurada..... 112 00

Dem
my
L

Asi mismo me hago cargo a 11^{ta} de los Arco de
fijero delgado para Barriles que en 2^{ta}
de Octubre y 5^{ta} de Nov. de 68^{ta} Revi de Ju
an mundaca por oñte del Ofiz. n. de Fijero
D. Antonio Josef de Noaxa: Los 11^{ta} de
ellos sueltos con pero a 23^{ta} y los 11^{ta} de
Nitantar en 5^{ta} flexer de los qualer le vi
suscora y ponio. Revi: Sigun por menor
parece de las dos Partidas sentadas con
num. de 82^{ta} y 508^{ta} a 1^{ta} y 6^{ta} del Libro
Comun Gen. y Relacion Jurada..... 114 00

Asi mismo me hago cargo a 20^{ta} Arco de fijero
para Pipas con pero a 2^{ta} de 11^{ta} que en 10

Sumas..... 5 377 " " 367 " 89

Ydem.

ny

de los Conzales de Taneleros para la
Piperia que havia de llevar la T^{ra}g, la
Licen: como consta del Libro^{to} expedi-
do por D. Antonio Ibarra, Miembro asu b. que
por docum. & presentia con n.º 506, el
Quar. 3.º y de la Partida sentada con n.º

368, a p. 65 del Libro Co-
mun q. y Relacion Junta..... + 80

D. Josef Carrallo

Jt. por en data de 3 de Arcos delgado que en 1^{da}
& Nov. de 168 en entregue a D. Josef Carva-
llo en 5 pliegos y 3 lib. Sueltos por oñ del
Ofiz. de T^{ra}g D. Antonio & Ibarra
para la habilitacion de la T^{ra}g, la Lic-
en: como su c^{ta} & Tancia: como to do
consta & las dos Planillas firmadas por
el Interventor D. Antonio & Azar y
del mismo Carrallo que por docum. se
hallan con n.º 657 y 658 del Quar. 3.º
y de las dos Partid. sentadas con num.
1098 y 1099 a p. 72 del Libro comun
Gen. y Relacion Junta.....

Ydem, y constar
Planillas, que en
expresaron

ny

Nota 2^a

Se previene que aunque en la Partida
n.º 1100 a p. 72 y en el docum. n.º 657 del
Quar. 3.º se avienta por error que los 3 lib.
Arcos & fixos entregados son para To-
neleros de la T^{ra}g, la Licen: no son sino
de delgado; lo que se avienta para que
no se ofrezca ning. confucion al tiempo
del examen & esta Cuenta..... 5 377

5 377

367

Cargo..... 5599..... 367

Data..... 5 377..... 367

En ser..... 108 " 000

Por manera que importando el Cargo & los Arcos delgado 5599 - La Data 5 377

Resultan a Alcanze contra los R.^{os} Almaceneres como existentes - 408 - Los de 3^{os} &
ellos en trosos que son los mismos que quedaron en sex en la anterior Cuenta cerrada
en fin de Abril de 165^o que es la N.^o Partida que compone el cargo de este Cfecto. Y los
65^{os} restantes delgado para Carriler. Por lo que hace a los Arcos Queros & toneles
siendo el Cargo lo mismo que la Data queda igual la entrada con la salida



Arcos delgad.
de Banniler

Arcos Gueros
de Foncler

Sumas..... 2137 " "

" 120 "

Veim
my

Nos. a 68, Nervi de Manuel de Leon Nro
Caxero por oñ del Oñ. N. de Tuzo N.
Ant. Ibarra & que si el Respectivo Nervo
al citaro Caxero: Seg. consta de la Partida
sentada con n. 515, a p. 1 del Libro co-
mun q. y Nlacion Jurasa..... 40020 "

Veim
my

Asi... mismo me hago cargo de
3082 Arcos de fixas que en 2 de Jun. de 68,
Nervi por oñ de N. Christoval
Juan. Rodriguez & raxiar claver en esta
forma: los 5 de Jun. & ellos gueros & foncler
en 18 flexer de Jun. mar - 30 de 0 de delgados
& Banniler en 38 flexer: Los de 0 de. Res-
tante excluidos de Banniler: segun por
menor consta de las tres Partidas sentadas
con num. 710 - 720 - y 725, a p. 6 del
Libro Comun q. y Nlacion Jurasa..... 3 de Jun. 2 " " 5 de Jun.

Veim
my

Asi mismo me hago cargo de 30 de Arcos de
fixas de gueros con peso de 20 q. de Jun. que
en 1 de Abril de 768, Nervi del Nro Caxero
Manuel de Leon de oñ de N. Christoval
Juan. Rodriguez: seg. parece de la Partida
sentada con n. 734, y Nota puesta a p. 16
del Lib. Comun q. y Nlacion Jurasa..... " " 303 "
5533 " " 367 "

Data

Florenio Canton Pte
Lrim: voi en Data - 5 de Jun. Arcos de fixas de
Comprobada con los raxios de gueros que en los dias 6 y 1 de
Libram. que se usan Junio de 66 - 10 y 26 de Feb. - 1 de Ago.
y 2 de Octub. de 67 - 8 de Ab. - 2 de
Julio - 16 de Sep. - 12 y 25 de Octub. - 3
8, 22 y 25 de Nov. - 1 y 7 de Dic. de 768
y respecto de no ser
admirables los muelos
de 1484. - le he entregado a Florenio Canton
523. 555. 577. 578.

601. 608. y 619. q.
 componen 181
 Arco de fierro
 se saca esta
 p.^{ta} por alc. a
 suspendido p.
 q. se le quitam.
 en m. eson forma
 los enunciados
 libram.^{tos} de m.
 del termino de
 veinte dias con
 apenecim.^{to} q. se
 rempleara por
 alc. liquido.

Arcos de lo. de
 Daxiles
 Arcos Gueros
 de Tonelero

Arco Tonelero por Ono de los Ofic. N. que han
 servido en el Puerto del Callao en el tpo que
 comprehende esta Cuenta, y de D. Christoval
 Norziones para la formacion de Daxi-
 los de Aguara, Tonelus, habilitacion de
 Navio el Peruano y para otros fines de
 N. Servicio: Los 167^{tos} de ellos del gar.^o en
 59 flexos, y 16^{tos} Arcos sueltos. Los 387^{tos}
 de tantos Gueros en 22^{tos} flexos y 30^{tos} su-
 eltos. Sig. que por menor consta de los 18^{tos}
 Libram.^{tos} expedidos por los Ofic. N. de Tuz-
 no, y B. del Gov. y de D. Christoval No-
 riques que por docum. se hallan con num.
 102^{tos} y 111^{tos} del 1.^o Guar. de docum. 218^{tos} -
 237-317- y 352 del 2.^o Guar. 131-184-
 523-538-555-571-577-578-607-608-
 619- y 626 del 3.^o Guar. 3.^o y de las 2^{tas} Partida
 sentadas con n.^{os} 115-126-267-286-385-
 544-545-766-767-768-829-886 -
 903-921-940-946-947-973-981 -
 992- y 1000^{tas} de 11^{ta} y 12^{ta} 23-25-33-38-
 47^{ta} 53-57-59^{ta} 61-63-74^{ta} 65-66^{ta} -
 67^{ta} y 68^{ta} del Libro comun Gen. y Rela-
 cion Juxara.

Abuelo de la gloria de
 pl. vela siguiente
 ordenacion



Nota 1^a

Se previene que aunque en la Partida n.^o 545^{ta}
 de 38^{ta} y en el docum. n.^o 352 del 1.^o Guar. se asi-
 enta que los 16^{tos} flexos y 27^{tos} Arcos de fierro
 entregados a Canton, se dice fueron Gueros,
 se parece equivoco, pues solo los 16^{tos} flexos son
 Gueros, y los 27^{tos} del garos; lo que se advier-
 te para que al tpo de su Revision y examen no
 se ofrezca ning. duda o Razo.

Andres Gonzalez. D^o. por en data 8^{ta} Arcos del gar. que en 16^{tos} de
 Nov. de 168^{ta} entregue en un flexo a Ar-

167^{tos} " 367^{tos}
 167^{tos} " 367^{tos}

Don Jph. María Guada Almacener de la Plaza, y
Prebido del Callao.

Carnos de Colchax 91

Cargo

De carnos de colchax q. enmaron en mi poder
de 1.º de En.º de 766 hasta fin de Dia.º de 768 q. esta cu-
enta comprende

N.º 68

Me hago cargo Como Juan
de Almacener q. soy de

Comprobada con el
Pliego de existencias
de la plaza de Callao
y Pliego Jurada

de este prebido, y continúe exponiendo este ministerio
desde 1.º de En.º de 766 hasta fin de Dia.º de 768 q. esta
comp. de Mr. Carnos de Colchax cables q. quedo exis-
tente en la cuenta anterior, venida en fin de Dia.º
de 765, como parece de la partida q. con n.º 68 esta
venida en el pliego de existencias q. con testi-
monio acompaño con n.º 1, y a p.º el ad.º g.º al
comun, y Pliego Jurada

+ 100 S.

Respecto de q. de este efecto no ha valido fuerza a los d.º Almacener en el tpo. q.
esta cuenta comp. queda existente en mi poder p.º hacerme cargo en la subsecuente cuenta

Cargos

De Cabreramanes q. entraron en mi poder desde
1.º de En.º de 1766 hta. fin de Dic.º de 1768 q. entró q. comp.

N.º 63

Comprobada con
el libro de En.º y cargo,
y Rel.º jurada.

Me hago cargo como Guar-
da Almacener q. voy a esta
precidio, y continúe ejecutando este empleo desde
1.º de En.º de 1766 hta. fin de Dic.º de 1768 q. entró a cuenta
comp.º de 3 Cabreramanes de Madona de tierra, y
Navío q. quedaron en vela en la cuenta ante-
rior q. corria desde 1.º de En.º hta. 31 de Dic.º de
65 como parece del pliego de existencias con
n.º 63, q. enteramente precede con n.º 3 y a p.º
del lib.º comun q. tal, y Rel.º jurada. + 1003

No habiendo valido a este efecto ningún Cabreramane de los de Almacenes en el
t.º q. comp.º esta cuenta quedan existencias en mi poder p.º hacerse cargo a ellos en la
subsecuente cuenta:

D.ª. de María Juana Almacenes de la Plaza y Precidio del Callao.

Molinetes. 93

Cargo.

De Molinetes de Madena q. entraron en mi Poder desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 que esta cuenta comprehende:

N.º 6 L.º



Me hago cargo como Juana Almacenes q. soy

Comprobada con el d. No Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de Mayo de coexistencia de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. esta Libro g.ºal de cargo cuenta comp. de 2 Molinetes de Madena de y Relación jurada de trece Navios q. quedaron coexistentes en la anterior cuenta venida en fin de Dic.º de 165, veg.º contra de la partida q. con el 1.º era venida (ap) en el plieg.º de coexistencia q. en testimonio acompaño con el 1.º, y ap.º 2.º del lib.º comun g.ºal, y Rel.º jurada. + 150 2.º

Respecto de no constar p.º el lib.º de Davao haver valido ninguno Molinetes de los q. contiene la anterior partida quedan coexistentes en los d. Almacenes para hacerme cargo en la cuenta v.ºg.ª a esta:



Cango

De Vandercau q. enanaron en mi Poder desde 1^a de
Eñ. de 166 h^{ra}. fin de Dia. de 168 q. enca q. comp^o

N^o 65

Yo me hago cargo
como Guardia Almacenes

Comprobada con el
pliego de concurrencias
libro g^{ra}l. de cargos,
y Relac. jurada.

q. voy a Tho Precioso, y enanarse en enca desde
1^a de Eñ. de 166 h^{ra}. fin de Dia. de 168 q. enca cuenta
comp^o de 22 Vandercau, y Tallandeter de media
vida q. deca el año de 168, y quedaron
concurrencias en la enca cuenta enca con fin
de Dia. de 65 veg^{ta} parece de la partida enca
de con n^o 10, en el pliego de concurrencias q. en
testimonio se presenten con n^o 1, y a p^{ta} 2^a del
lib^o comun g^{ra}l. de cargos, y Relac. jurada.

+ 11 2 2

Ahi mismo me hago cargo de una Vandercau de
de media vida de canilla q. en 15 de Madrid en
167. Navi de S. Sargento Domingo Duago p^{ta}
con el fin. N. de unino de q. di Nava con
una especie en Tho dia como conca de la
partida enca con n^o 258, a p^{ta} 18 del lib^o
g^{ra}l. comun de cargos, y Relac. jurada.

+ 1005

Ahi mismo me hago cargo de 3 Vandercau, y uno
de onar q. en 24 de Dia. de 167 Navi p^{ta} con
de D^{no} Chivobal Rodriguez de los vrenelios q.
quedaron enca de el oratio de S. de nom-
brado S. Jph. de Fernando: en enca conca. 1 de
Guarda de Nuan- orio de Pua- orio de combate
tambien de Nuan y de un repio de vida

1023

Comprobada con el
pliego de concurrencias
del libro g^{ra}l. de
cargos, y Relación
jurada.

Item

my

Suma de Enfiemas . . .

1005 - 95

total Rodriguez como comisionado p. Sta. havilana.
que por Documento acompaño arto 353 del 9.º de
elloy, y de las 3 partidas que con n.º de 523 à 531
se hallan venidas a p.º de Sto. lib.º y Relat.ª Junada + 1009 -

Cargo . . . 1032 - van.ª y gastos.

1010 -

Data . . . 010 - van.ª y gastos.

Enven . . . 1022 - van.ª y gastos.

Por manera q.º imponiendo el Cargo de este efecto veintea, y dos
Vanderas con cinco trocos, y la Data Diez Vanderas Nuevas co-
sistentes veintea, y dos con cinco trocos, y de las diez veintea, y dos las diez, y nueve vales,
y las tres excluidas de q.º me hace cargo en los siguientes cuenta con la distincion corres-
pondiente. =:



Cargo

De Sondalera q. entraron en mi Poder desde S.º de
En.º de 166 hta. fin de Dia.º de 168 q. entra cuenta comp.º

N.º 66

Comprobada con el
Pliego de existencias
del libro gual de cargo
y Relación jurada.

m
L

Yo el Dho. Precidio, y continúo exerciendo este mismo
cargo desde S.º de En.º de 166 hta. fin de Dia.º de 168.
q. entra cuenta comp.º de una Sondalera q. quedo
en vez en la cuenta anti.º venada en fin de Dia.
de 65, como consta de la partida q. con n.º 72 esta
venada en el pliego de existencias q. en testimonio
no acompaño p.º Docum.º de 1.º y 2.º del lib.º co-
mun gual, y Relat.º jurada.

+ 100 S.

Comprobada con la
Relación que se hizo
del libro gual de
cargo, y Relación
jurada.

m
L

En mismo me hago cargo de Sondaleras blancas en-
cluidas q. en 24 de Dia.º de 68 Revisi de San, del
ofic.º N.º de turno de D.º Jph. Cantallo Abate de San-
cia habilitado de la frag.º de S.º M.ª la de los.º co-
mo consta de la partida venada con n.º 577
aplt.º del lib.º comun gual, y Relat.º jurada.

+ 100 S.

" 100 S.

Data.

Comprobada con la
Planilla que se hizo
del libro gual
de Data, y Relat.
jurada.

m
L

Yo M.ª. en Data una Sondalera de
media vida que en 24 de Oct.º de 167 entregue
a D.º Manuel Thomas de Larranondo para ha-
bitacion del Navio el Peruano de que es
su Maestre de Sanxia, y Vaciones como pa-
rece de la Planilla firmada p.º este, y del co

mencionado Sr. Christoval Rodriguez q. p. r. sea
 do acompaño art. 355 del T. 2.º de Novum. y de
 la partida venida con n.º 539 ap. 371.ª del lib.º
 gñal. de Datar, y Relat. Jurada - - - - - + 1005 -

Cargo - - - - - 140
 Data - - - - - 20
 En res - - - - - 31 concluidar.

En manera q. importante el cargo de este efecto quatro
 con dalarar, y la Data una quedan concientes tres q. con
 concluidar segun parece del cargo anterior de q. mo lo hare en la siguiente cuenta.



[Faint circular stamp or watermark, possibly containing text or a coat of arms]

12

D. Jph. María. Guarda Almacenes de la Plaza, 7
Precidio del Callao.

Lona del Norte. 97

Cargo

De lona del Norte q. entro en mi poder desde
1.º de Eñ.º de 766 hna. fin de Dñ.º de 768 q. entra q. comp.

67

Yo Jph. María me hago cargo
como Guarda Almacenes q.

Comprobada con el lib.º de dño Precidio, y continúe en ejecución en
el lib.º de ejecución. pleo de 1.º de Eñ.º de 766 hna. fin de Dñ.º de 768
libro q. tal, de cargo q. esta cuenta con q. de 25 Piezas de lona del
y Relación Jurada

Norte q. quedaron en i. ex. en la cuenta aneja
deme como contra de la partida q. con n.º 73, es
ta venida en el pliego de concurrencias q. en
testimonio presento con n.º 1 a p. 25.º del lib.º
comun. gñal. y Rel.ª Jurada.

+ 1023

Comprobada con la
Relación que se hizo
del libro q. tal. de
cargos y Relación
Jurada

Azi mismo me hago cargo de 25 Piezas de lona del
Norte q. en 10 de Sep.º de 767 recibí p.º. con. del
ofic.º R.º de turno a Domingo de Agüero ag.º. de
el Reduando Respectivo como parece de la parti-
da q. con n.º 257, a p. 25.º del
citado lib.º comun. gñal. y Rel.ª Jurada.

+ 1025

Yo Jph. María

Azi mismo me hago cargo de 15 Piezas de lona del
Norte averiguada con 588 v.º q. en 2 de Dñ.º de
768 recibí de D. Juan Baup.º Salceda en virtud
de un.º del Ofic.º R.º de turno a Dño Precidio, de q.
di recibí en el expresado día. Seg.º parece de la parti-
da q. con n.º 527, esta venida a p. 12.º del
nombrado lib.º gñal. y Rel.ª Jurada.

+ 1015

Yo

Dada

+ 1063

Yo Jph. María me hago cargo en Dada 13 piezas y 13 varas de lona del Norte.

Comprobada con la q. p. 2020 hacen ~~1863~~ 1863 vanas q. p. larvili
 del Navio el Peruano entregu en 15 de Oct. de 67.
 D. Pedro Teyra a Annual conaton a Dho Navio.
 segun parece de la Certific. dada p. este q. con V. No.
 del Comandante e Interbencion del Comisionado D.
 Christoval presento p. Recado ant. 343 del No. 2.
 de Docum. y de la parida q. con n. 351 e e halla
 e errata a p. 356 del lib. gñal de Datos y Rel. Jurada + 50 lib.

Asi mismo doy en Data 2 presar de lona
 del Navio con 60 vanas q. para havi
 lit. y Apreso del citado Navio el Peruano en
 entregu en 24 de Oct. de 67 a D. Manuel Thomas
 e Llanando Maria e Nancia y Yacionas de Dho Na
 vio segun parece de la Planilla firmada p. este e
 Interbencion de D. Christoval los dignos como co
 misionado p. Dho Apreso q. p. Recado acompaño a
 n. 351 del No. 2. de Docum. y de la parida q.
 con n. 362 ve halla a p. 38 de Dho lib. y Relaci
 on Jurada + 1002

Cargo	... 363	11	10 lib.
Data	... 361		
Cocieron	... 351		pesas avoradas.

Segun parece Importa el cargo de este efecto Presenta y una presas y la Data
 quarantary seis de q. Rubrian quince presas de lona con quinientas ochenta y ocho vanas
 avoradas como comra de la ultima parida del cargo amovendite de las q. me heas el
 Respevino en la subseguente cuerna.

21
 12
 10

D.º J.ºn. M.ºn.ª. Guardia Almacener de la Plaza, y
Precidio del Callao.

Campo

Lamina de Bronce

98

De lamina de Bronce q.º era en mi poder des.
de 1.º de En.º de 766 h.ºa. fin de Dic.º de 768 q.º era cuen-
ta comp.º

N.º 68

Me hago cargo como Guar-
da Almacener q.º soy de

comprobadada con el
pliego de existencia.

del Precidio, y continúe existiendo desde 1.º de
En.º de 766 h.ºa. fin de Dic.º de 768 q.º comp.º era cu-

libro g.ºal de cargos
y relacion fundada

ta = de una lamina de Bronce con peso de
2 qq. 84 lib.º q.º en la cuenta ant.º y en la de
fin de Dic.º de 65 quedo en ver en esos R.º

Almacenes de mi cargo, como se manifiesta
de la partida q.º con n.º 14 era ventada en el
pliego de existencias q.º p.º Docum.º acompaño a
n.º 1, y a p.º 2.º del lib.º comun general, y
relacion fundada.

+ 11005. - en ver

Respecto de no havense determinado p.º ningun fin la lamina q.º anterior.º se ex-
presa y se halla existente en los R.º Almacenes, y p.º era Varon me hago cargo en
la subseguente cuenta.

D. Jph. M^{re} Guardia Almacenes de la Plaza, y Precidio del Callao. Cargo.

Pistolas Excluidas. 99

De Pistolas excluidas q. entraron en mi Poder desde 1.º de En.º de 1765 ha. fin de Dic.º de 1768 q. esta cuenta comprende

W. 69

Sumaram^{te} me hago cargo

como Guardia Almacenes

Comprobada con el Pliego de Existencia. Libro qual. Cargo y Relación Jurada.

de tener q. voy de Mo. Precidio, y continúe existiendo este ministerio desde 1.º de En.º de 1765 ha. fin de Dic.º de 1768 q. esta cuenta comprende = de 33 Pistolas excluidas, y Mo. solas q. en la proxima anterior cuenta de 1765, quedaron existentes en estos R. Almacenes, como parece de la partida q. con n.º 76, estan ventada en el pliego de existencias q. presento p.º Doum.º en testimonio con n.º 1, y a p.º 25^{ta} del lib.º comun qual, y Rel.º Jurada. + 105110

Comprobada con la Relación del Libro q. Cargo, y Relación Jurada.

A mi mismo me hago cargo de 33 Pistolas q. se enviaron de Oñá, del o.º R.º de turno del Callao, de D.º Jph. Carralho, M^{re} de Tancia de Navis la Nieve, y eq.º parece de la partida 680 q. esta ventada a p.º 45^{ta} del lib.º general, comun, y Rel.º Jurada. + 109311

Data.

" " 1071

P.º Sumaram^{te} doy en Data 33 Pistolas con sus respectivas Piedras, y Baquetan q. en 21 de Oct.º de 67.

Comprobada con la entrega al Maestre de Navia D.^{no} Man.^o Thomas de
 Planillo que se re- llamaando p.^o habilida. y apuerto del Navio de D. M. nom-
 brado el Peruano, segun parece de la Planilla llamada
 hecha por el p.^o Dho. llamaando p.^o el Topo, y de D. Chaveses el Pro-
 libro qual. A Dava- driguez q.^o con Interdencion del cap.^o comandante-
 y Relacion hecha a- dia N.^o Auxillencia, presento p.^o comprobante art.
 355 del 2.^o g.^o de Docum.^o de la partida q.^o con el
 563 se halla ventada a p.^o 38.^{ta} del lib.^o qual de
 Dava. y Rel.^o hecha ...

7

+1093-

Cargo 507
 Dava 093
 Excepcion +054 excluidas

De manera q.^o Importando el cargo de este efecto ciento siete, y la Dava noventa, y
 tres quesean en los p.^o Almacenes Catone Pinolan excluidas, y no seas de las que
 me haze cargo en la cuenta subsequente.



Dr. Jph. Muñ. Guarda Almacenes de la Plaza,
y Precidio del Callao.

Chuvos

Cargo

De Chuvos q' entraron en mi Poder desde 1.º de
Eñ. de 166 hñ. fin de Dia.º de 168 q' esta q' compo

N.º 7011

Me hago cargo como Gu-
arda Almacenes q' voy

Comprobada con el de Dho Precidio, y continúe viviendo este empleo
Pliego de exoneración desde 1.º de Eñ. de 166 hñ. fin de Dia.º de 168 q' ex-
Libro gñal de cargo ta cuenta compo de 53 Chuvos vin hñas, los mis-
y Relación jurada mos q' quedaron existentes en la cuenta ante-
cedente en fin de Dia.º de 168 como parece
de la partida q' con n.º 77 esta entrada en
el pliego de envase q' p.º Reado acompaño en
testimonio a n.º 11 y a p.º 2.ª del lib.º gñal, co-
mun, y Relación jurada + 1013

Respecto de q' no consta p.º el lib.º gñal, de Datar haverse derivado cosa alguna de este efec-
to quedan existentes los tres Chuvos q' se refieren a los quales me hago cargo en la siguiente cuenta

Cargo

De Bayonetas excluidas q^e entraron en mi Poder desde s.^o de n.^o de 1766 ha^a fin de Dic.^{re} de 1768 q^e comp^o esta q^{ta}

N.^o 71

Yo Maximin me hago cargo como Guardia Almacenes q^e

Comprobada con el Libro p^oal. de Bayonetas y Relacion Jurada

Yo de Dho Precidio, y continúo capenciendo este mismo tenor desde s.^o de n.^o de 1766 ha^a fin de Dic.^{re} de 1768 q^e comp^o esta cuenta = de 7 Bayonetas excluidas q^e quedaron en ven en la cuenta anterior como consta del pliego de existencias al n.^o 78 que acompaño p.^o Docum.^{to} con n.^o 1, y a p^o 2.^a del lib.^o comun g^oral, y Relacion Jurada.

+ 1007

Comprobada con el Docum.^{to} que se le pide.

Yo mismo me hago cargo de 33 Bayonetas que se remiten de Lima p.^a la habilitacion del Navio de su Mag.^d nombrado el Peruano: y como estas no llegaron a entrar en los R.^{os} Almacenes del Callao no consta el cargo de entrar 33 Bayonetas en el lib.^o g^oral de ellos; pero como p.^o el Docum.^{to} n.^o 355 q^e esta en el p.^o 2.^o de comprobantes se manifiesta q^e el Ma^o de Garcia, y Varionas de Dho Navio confiesa q^e las Revis de mi ma no, p.^o esta razon me hago cargo en este pliego de las expresadas 33 Bayonetas.

+ 1033

+ 1001

Data

Yo

Maximin me hago cargo de 33 Bayonetas como Rainas para el Navio el Peruano que en

D. Jph. Mina. Guarda Almacenes de la Plaza, y Preci
dio del Callao.

Lanrou

Cargo

De dar a q. entraron en mi Poder desde 1.º de En.º
de 766 hta. fin de Dic.º de 768 q. comp. extra cuenta.

W. 73

Me hago cargo como En-
xada Almacener q. voy

Como base con de Dho Precidio, y continúe exenciendo este en
el Pliego de exención. pleo, desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de Dic.º de
Libro gual. 10 q. comp. de extra cuenta. De una Lanza de
cargos, y Relación 768; q. comp. de extra cuenta. De una Lanza de
jurada. Fiezo un hana que quedo en ven en la cuen-
ta, anexo, y anexa en fin de Dic.º de 765.
como parece al rd. 30 del pliego de exen-
tencia q. p.º Recado acompaño con rd. 3, y a p.º 2.
del lib.º comun gual, y Relat. jurada. + 100 S.

NO COMtando del lib.º gual, de Datas haver tenido destino alguno la Lanza
que se refiere y se halla existente en los Reales Almacenes de mi cargo de la
que me haie el respectivo en las cuentas portadas a la presente.

D^{no} J^{no} M^o M^o Guardia Almacener de la Plaza, y Precidio del Callao.
Cargo.

Chafalotes Excluido 104

De Chafalotes q^e entraron en mi Poder desde 1^o de En^o de 166 hasta fin de Dic^{re} de 168 q^e entr^{ta} q^e comp^{te}

W. T. L.

Yo he hago cargo como Guardia Almacener q^e voy de D^{no}.

Comprobada con el

libro de existencias Precidio, y continúe existiendo desde 1^o de En^o de 166 hasta fin de Dic^{re} de 168 q^e esta cuenta comp^{te} de Jo. y Relación suada

Chafalotes excluidos con las guardamiegos que bucau algunos de ellos los mismos q^e quedaron existiendo en la cuenta anterior y eq^u parece de la partida q^e con n^o 83 esta vendida en el pliego de envener q^e p^o comprob^{te} acompaño con n^o 1, y a p^o 26^{ta} del lib^o comun p^oal, y Rel^o suada.

+ 110 Jo

Por manera q^e no habiendo valido de este efecto cosa alguna de los R^{os} Almacenes ve hallan existencias en ellos, y p^o esta Vason no hare cargo en esta siguiente cuenta.



D^{no} Jph María Guerra Almacener de la Plaza, y Preci-
dio del Callao.

+ 60
Repas para Navio 75

Cargo

De Repas q^e entraron en mi Poder desde 1^o de En.
de 766 h^{ra}. fin de Dia^{no} de 768 q^e esta cuenta como

N^o 75

Me hago cargo como Guardad
Almacener q^e voy de dho Pie

Comprobada con el
Pliego de exortencias
Libro g^{ral}. de cargas,
y Relac^{on} jurada.

cidio, y continúo exortencias este ministerio desde
1^o de En.^o de 766 h^{ra}. fin de Dia^{no} de 768 q^e comp^{te} esta cu-
enta = de 27 Repas o Pacijas de Agua p^a Navio
los 25 de ellas q^e quedaron en vez en la cuenta
anecedente como parece de la partida q^e con n^o 82,
esta ventada en el pliego de exortencias q^e acom-
paña en testimonio ard. 1. y a p^{ta} del lib^{ro} comun,
y Relac^{on} jurada, y los 2 restantes q^e Recivi de D^{no}
Jph Carrallo. Alca^{de} de Navarra del Navio la aliebra
p^o oñ. del ofi^o h^o de turismo veg^o contra de la
partida n^o 633. q^e esta a p^{ta} 44^{ta} de dho libro, y
Relac^{on} jurada.

L

+ 1027

Data

60

te
Numeram. doy en Data 25 Repas q^e se entregaron

Comprobada con el
Libro g^{ral}. y Recibo
de la Repas, para
del libro g^{ral}. de
cargas, y Relac^{on}
jurada.

al Alca^{de} Fondado Florencio Carralon para q^e las fuere
levantando, y Recomiendo p^a habilidad del Navio el
Texano: veg^o contra p^a menor del libran^{to}. dado
p^a el comisionado D^{no} Christoval Rodriguez, y Re-
cibo dado p^a dho Fondado, q^e p^a comprobante acom-
paña ard. 534 del 3^o de Docum^{to}, y de la para

60

da q. con n. 899 esta venada a p. 59 del lib. ge
neral de Data, y Clad. Junada + 1025

Rem. y con el
conocim. que se
expresa
L

Asi mismo doy en Data de Sipar. q. p. el Navio de
S. M. nombrados los diebre ennegue p. orn-
del ofi. D. de Tuano al Mar. de Tarcia D.
Joh. Carballo segun parece del conocim-
otorgado p. D. Jo. Carballo e intervencion de
D. Antonio de Arzu q. p. comprante,
acompaña art. 657 del 9. no 3. de Doum, ^{tor}
y de la partida q. con n. de 97 se halla a p. 725. de
dho libro, y Clad. Junada + 1002

Cango 27

Data 27

1001

+ 1002

1027

De modo q. importando el cango lo mismo q. la Data queda igual la venada con la salida



Juarezolar

Cargo

De Juarezolar q^e entraron en mi Poder desde 1^o
de En. de 166 hasta fin de Dia. de 168 q^e esta q^e comp^{de}

N^o 76

Me hago cargo como Guar-
da Almacener q^e voy a dho.

Comprobata con el
Libro de existencias
Libro g^{ral} de cargo
y Rel^o Jurada

precidio del Callao, y continúe exerciendo este em-
pleo desde 1^o de En. de 66 hasta fin de Dia. de 168
q^e esta cuenta comp^{de} de D^o D. Juarezolar con sus
Arcos de Tierra, los mismos q^e quedaron ex-
citeren en la cuenta ant^{ca} enviada en fin de
Dia. de 165, como se manifiesta el pliego de
existencias en la partida 83, q^e en testimo-
nio acompaño p^o comprobante art. 3, y a p^o 2^o
del d^o comun g^{ral} y Rel^o Jurada

" + "022"

Nota.

Q

Comprobata con el
Libro de recibos
que se refieren por
de Data, que se cita
y Rel^o Jurada

Veramente doy en Data 22 Juarezolar
con sus respectivos Arcos de Tierra que en
quien refieren por 31 de Agosto de 67, en que se a Florencio Can-
ta, del Libro g^{ral} con Maestro Fontelero, p^o navio el navio de
su Mag^o el Semano, como consta del albram^{to}
expedido por el comisionado D. Christoval
Rodriguez, y libro puesto ante pie por dho.
Fontelero q^e por recado acompaño art. 534 del
p^o 3. de Documentos, y de la partida que
con n^o 833 se halla enviada a p^o 534

my

El libro general de *Datos*, y *Relacion* fu-
xada - - - - -

N.º 1102211

Cargo. 1221

Data. 1221

0001

En modo de *Imposicion* el cargo lo mismo q. la *Data* queda igual ha entrado con la *valida*
sin *Resulta* alguna.



D. Jhon Maza Guarda Almacener de la Plaza, y Precidio del Callao.

Marteleros

Cargo

De Marteleros q. entraron en mi Poder desde S. de En. de 166 hta. fin de Dia. de 168 q. esta cuenta comp.

N. 77

Me hago cargo como Juan

da Almacener q. soy de Dho

Comprada con el Precidio, y continúe coexistiendo este empleo desde luego de excoisencias Libros grat. de cargo y Relac. firmada

de 6 Marteleros de Navion q. quedaron en mi Poder en erex en la cuenta antecedente hecha en fin de Dia. de 65, como consta de la partida q. con n. 84 esta ventada en el pliego de excoisencias q. p. Recordo acompaño en testimonio ard. 1. y a p. 22^{da} del lib. comun gral. y Relacion firmada.

+ 1006

Datta.

OP

Simplemente doy en Datta 5 Marteleros que en 24 de Octubre de 67 entregue para la compra de la Tabaca que se compra con el Navio el Romano con Maestre de Tabaca, y Vaciones D. Manuel Thomas de la Cruz da como consta de la Planilla firmada p. Maestre e Invention del comisionado, nombrado p. este Sup. Jov. D. Christoval Rodriguez que por Recordo acompaño a num. 348 del l. 9^o de Documentos, y de la partida q. con num. 484, se halla a p. 36^{ta} de Libro.

general de Datos y Relacion suada. . . . + 1005

Cuyo . . . 61

Data . . . 51

Locacion . . . 131

De forma q. viendo el cargo de los susalejos de cis, y la Data cinco Remita uno de Coexistencia
Eq. me hare cargo en la siguiente cuenta:.



D^o Jph^o Maria^o Juana Almacener de la Plaza y Puercas
de el Callao

Palos de Bahía 108

Cargo.

De Palos de Bahía q^e eranaron en mi Poder desde
1.^a de En.^o de 166 h^o. fin de Dia.^o de 168 q^e en su uen-
ta comp^{te}

W 78

Me hago cargo como Juana
Almacener q^e soy de dho Pie

comprobada con el libro, y continúe cobrando desde 1.^a de En.^o de 166 h^o
Hago a exco^ontancia fin de Dia.^o de 168 q^e esta uenta comp^{te} de 7 Palos
Libro g^oal. El Cargo, de Bahía p^o Mayor a Navio: los 6 de ellos q^e en
y Relacion Jurada. La anterior cuenta venida en fin de Dia.^o de 165.
quedaron en ven, como consta de la partida
n.^o 85, q^e esta venida en el pliego de exco^onten-
ciar q^e presento p^o comprobante con n.^o 3, y a p^o 27^a
del lib^o comun g^oal, y el vno restante q^e Rei-
vi de D^o Jph^o Carrasco, M^ore de Tancia del Fra-
gata de S. M. nombrada la Siebre p^o o^oni. del
ofic^o R^o de Tuano del Callao: segun parece de la
partida n.^o 573 venida a p^o de dho lib^o,
y Relacion Jurada. + 1007

Data.

Humilmente doy en Data 3 Palos de Bahía pa

comprobada con el libro y de libro, q^e se refiere en partida
del libro g^oal. El Data q^e se expresa, y
Relacion Jurada.
ra las Anclas del Navio el Peruano que en
16 de Junio de 167 entregué al Comandante de
dho Navio D^o Pedro Freyre de Andrade, en virtud,
del libramiento del Ofic^o R^o de Tuano V. 16.
al Gobernador, y Navio otorgado así pie p^o el Re-
ferido Comandante que por Recibo acompaño amun.
277 del P^o de Docum^o y de la partida q^e

en el 3 de 2. ve halla venida a p. 236 de Libro
general de Datas y Relaciones suada. + 1003

Arri mismo en Dato 2 Palo de Balsa q. en un año
de 1703 y en el 1.º de Mayo en 24 de Oct. de 67 a D. Man.
de Villanueva que se
Arri mismo en Dato 2 Palo de Balsa p.º tapar la
Fragua de la Frag. de S. M. nombrada la vieja q. en
25 de Oct. de 68 entregó a D.º Vasquez, Alguacil de
Aqua de ella en virtud del albram.º, cooperado p.º el
D.º de S. M. D.º Antonio de Banna, q. con Rec.
vo del citado Vasquez extra p.º Recado art. 557 del
p.º 3.º de Docum.º y de la partida q. con n.º 923 ve
hallar a p.º de D.º de S. M. y Rel.º suada. x 1003

Arri mismo en Dato 2 Palo de Balsa p.º tapar la
Fragua de la Frag. de S. M. nombrada la vieja q. en
25 de Oct. de 68 entregó a D.º Vasquez, Alguacil de
Aqua de ella en virtud del albram.º, cooperado p.º el
D.º de S. M. D.º Antonio de Banna, q. con Rec.
vo del citado Vasquez extra p.º Recado art. 557 del
p.º 3.º de Docum.º y de la partida q. con n.º 923 ve
hallar a p.º de D.º de S. M. y Rel.º suada. + 1002

Cargo 7.º
Data 67
Enven 1.º

.. + 1006

De manera q. Importarase el cargo a una especie vieja, y la Data veis Resulta eouiente, en
Palo de Balsa del q. me hace Cargo en la vigencia cuenca.



D. Jose Maximiano Guarda Almaraz
del Presidio del Callao.

Mangles.

109

Cargo.

De Mangles q. entraron en mi poder
del.º de En.º de 66. h.ª fin de Div. de 68. q.
esta C.ª Comp.ª

N.º 79

¶ 7C

Sumaram. me hago
cargo como Guarda
Almaraz q. soy de

Comprobada con dho. Presidio, y continúe habiéndolo
del libro q. rel. Alcazar q. comp. de esta C.ª de 48 mangles q. en fin de
y Relación Jurada. Diciembre de 65. quedaron existentes
en las d.ª Almaraz de mi cargo, como
conta de la q.ª anterior, y al n.º 1.ª y
a 2.ª b.ª del libro comun q.ª y relac.ª
Jurada. + 11018

Comprobada con la
relación que se he
con el libro q. rel.
Alcazar, y Relación
Jurada.

Asi mismo me hago cargo de 60 Mangles
mas q. p.ª. del ofi.ª de turno
he recibido p.ª las d.ª obras, y otras de-
tinadas en esta forma: la 12 de ellas
regularas que en 22 de Maio de 766. me
entregó el Conde de S.ª Nabiza: A dha.
del Guardia de Madera Jose Cotera
en 22 de Nov.º de dho. año 14 del cargo.
Domingo Duraga en 11 de Mayo de
67. y las 30.ª restantes q. en 24 de Div.
de 68. recibí de D.ª Jose Caballo Ma-
de Jaxia del Navio la Siebre a q. les
he dado los respectivos resguardos, como
todo por menor conta de las parti-
das q. con n.º 154-182-216-771. estan
sent.ª a 1.ª 8. 14-18 y 146 del lib.º comun
q.ª y relac.ª Jurada. + 11060

Asi mismo me hago cargo de 14.ª Man.

11078

176^a 45. 526^a 558^a y 160^a 6^a del Lib.º 9.º ve 1
Datos, y relacion jurada + "049" 110

Item.

Asi mismo doy en Data 14 Mangles q^e en
28 de Oct.º de 1767 entregué a Domini-
go de Caxgas p^a efecto de facer
una xamada al vigia de la Isla de
S^r. Lorenzo segun consta del libram^{to}

expedido por el ofi.º p^{ro} B.º
de Governador, y recibo dado
por dho. Caxgas que por rec.º acom-
pañó a n.º 198^a del 1.º 2.º de Docum.
y de la part.º q^e con n.º 232^a se halla
sentada por rata a 122^a de dho. lib.º
y relacion jurada + "044"

Item y como
Certificac.º que
emuncia

Asi mismo doy en data 31 Mangles que
en 24 de octubre de 1767. entregué
para habilitar. y Caxena del Navio
de su Mag.º el Texuano a dho
Contador D. Pedro de Anzade
como consta de la certificacion
dada p^r dho. Contador p^{ro} B.º del Cap.
Comand. D.º de Ronet è m.º teniente del
Comisionado D.º Christoval Rodri-
gues q^e por recado acompañó a n.º
370. del 1.º 2.º de Docum. y de la par-
tida de Data q^e con n.º 676^a está sen-
tada a 140^a 6.º de dho. lib.º y relacion
jurada + "031"

Cargo 94

Data 94

100

Demodo q^e y amportando el Cargo lo prop.º q^e la Data, queda
igual la entrada con la salida tri xerubta a lo

en Donet o interbencion de D.^o Chirinoval Rodriguez
q. p. Riccio decompañó art. 37o del 3.^o 2.^o de Docum.^{tos} y
de la partida venida con n.^o 677 a p. 10.^{ta} de Tho. Lib.
y Rel.^{on} unida

Cargo 59

Data 13

Existen 66

+ 1100
1073

De la manera q. Importando el Cargo cinquenta, y -
nueve Palos de Algarisob, y la Data trece Resultan existentes quarenta, y seis de los
q. me hace Cargo en la subseguente Cuenta.



Cargo

De Arboladuna q. entraron en mi Poder desde 1.º de Eñ. de 166 hna. fin de Dia. de 168 q. extra cuenta de comp.

N 81

Me hago cargo como Guada Almacener q. voy a Tho.

Comprobada con el Pliego de existencias de lib. gen. de cargo y Relación jurada

Precidio, y continúe viviendo este ministerio des de 1.º de Eñ. de 166 hna. fin de Dia. de 168 q. extra cuenta de comp. de Do. Pabos, o Arboladuna en buao p.º Nario, q. en fin de Dia. de 65 quedaron exist tener en mi Poder como se manifiesta de la partida q. con n.º 88, extra enviada en el pliego de existencias q. en testimonio presento con n.º 1, y a p.º 2.ª del lib. comun gen. y Relación Jurada

+ 1030

Data.

Pumenam, hoy en Data de Arboladuna, o Posa Bengar.

Comprobada con la Certificac.ª que se expone, pasada del D.º Pedro Freyre de Arzobispo como contra de la Certificac.ª de lib. gen. de Data y Relac.ª jurada

en buao q. en dia de Oct. de 67 entró p.º el Nario de la M. el Peniano con cargo de la Certificac.ª que se expone, pasada del D.º Pedro Freyre de Arzobispo como contra de la Certificac.ª de lib. gen. de Data y Relac.ª jurada. En esta D.º de Posa Bengar, el Cap.º Comandante D.º Juan Doree es interencion de Comisionado p.º la havienda de Tho Nario D.º Chirivotal Rodriguez q. p.º.º Meado acompaña a p.º 257 del 1.º de Docum.ª y de la partida de Data q. con n.º 581 se halla enviada a p.º 381.ª del lib. gen. de Data, y Relac.ª jurada

+ 1004

Cargo . . . 2301
Data . . . 041
Examen . . . 261

OP

En manera q. Importando el Cargo de este efecto treinta, y los Data quatro Rublan exist ten en los p.º Almacenes veinte, y en Arboladuna o Posa Bengar en buao q. me hace cargo en la siguiente Cuenta

[Signature]

D. J. M. Guardia Almacenes de la Plaza, y
Precidio del Callao.

Palos de Babramo ¹¹³

Cargo

De Palos de Babramo q. entraron en mi poder desde
de 1.º de En. de 166 hta. fin de Dic. de 168 q. entra
de
cuenta comp.

N.º 82.

Me hago cargo como Gu-
arda Almacenes q. voy

Comprobada con dicho Precidio, y continúe viviendo extra in cum
el pliego de concurrencia de 1.º de En. de 166 hta. fin de Dic. de
libro g.ºal de cargo 168. q. entra cuenta comp. de 1 Palo de Bab-

tamo q. quedó existente en la anterior cuen-
ta venida en 31 de Dic. de 65, como pa-
rece de la partida n.º 89 q. entra en el
pliego de concurrencias q. acompaña p.º com-
probante con n.º 1, y a p.º 2.ª del lib.º comun
g.ºal, y Relat. jurada. + 1005.

Respecto de q. en el tpo. q. entra cuenta comprehende, no consta Data de este
efecto en el lib.º respectivo, se halla existente el Palo de Babramo q. se ex-
presa el q. me haré Cargo en la Cuenta y subsecuente =



D. Jph. María. Puanda Almacenes de la Plaza y Precidio del Callao.

Cocobolos.

Cargo

De Cocobolos q. entraron en mi Poder desde J.º de En.º de 766 hta. fin de Dia.º de 768 q. esta cuenta comp.º

N.º 83

Me hago cargo como Puanda Almacener q. voy

Comprobada con el Dho Precidio, y continúo haciendolo desde J.º el Pliego de existencia de En.º de 66 hta. fin de Dia.º de 68 q. comp.º de libro q. tal se cargo a cuenta = de 3 trosos de Cocobolos q. quedan existiendo en la anterior cuenta vendida en fin de Dia.º de 65 como se manifiesta de la partida n.º 30 q. esta vendida en el pliego de existencias q. p.º Docum.º acompaño con n.º 1, y a p.º 2.ª del lib.º comun q. tal y Relat.º suada " + " 009.

Por manera q. no habiendo valido p.º Ningun de uno cosa alguna de este efecto se hallan existientes en Dho. Almacenes p.º cuya Razón me hace cargo en la siguiente cuenta de los nueve Cocobolos q. se refieren

[Signature]

del Cabildo.

Cargo

De Arenzo q. entro en mi poder desde 1^o de Eri. de 166^o,
hva. fin de Dia. de 168 q. era cuenta comp.^{de}

N^o 8^{ta}



Me hago cargo como Guanda

Comprobada con el
Lleγο de existencias
Libro q. xal de cargo
y Rda. suada

da Almacener q. Roy de D^{no}
Precidio, y continúe coexiendo en ministerio
desde 1^o de Eri. de 166 hva. fin de Dia. de 68 q.
comp^{de} esta cuenta = de 385 lib^o de Arenzo: las
185 de ellas q. en 31 de Dia. de 65, quedaron
coexistentes, en mi poder como consta de la an-
terior cuenta, y de la parvida q. con n^o 31 era
envada en el pliego de existencias q. en tes-
timonio acompaño p^o comprobame con n^o 3, y
ap^o 2 del lib. comun gn^{al} y las 204 lib^o res-
tantes q. en 24 de Dia. de 68 recivi p^o ord,
del ofi^o R^o de Juano de D^{no} Andres de Trum-
bene a q. le di el Resguardo correspondiente
como pareco de la parvida q. con n^o 543 era.
envada ap^o 43^{ta} del lib. comun gn^{al} y Rda. suada

+ 385 lib^o

Data.

Juvenam, doy en Dacca 227 lib^o a Arenzo las 153
de ellas p^o Calzas Hexamienar p^o las 12^o obras
las 35 p^o Linotes, y las 33 p^o obras del Navio el
Peruano q. en el rto q. comprehende esta cuenta a

50

Comprobada con los Documentos que se expresan para dar del Libro gual. de Accion, que se enumeran, y se hallan en el ...

entregado al Abate Lorenzo Man. de Leon en los dias 3 de En. 20 de Sep. y 26 de Nov. de 66 = 3 de Enero. 27 de Feb. 27 de Mayo. 20 de Junio, y 28 de Oct. de 67. 3 de Abril 27 de Julio 14 y 22 de Nov. y 13 de Dic. de 68. segun consta f. menor de lo 12 Compasanas de ... con n. 3 = 146. y 165 = se hallan en el ...

Y respecto de los que se agregan a los quatro libram. de 432 = 477 = 580. 600. y 635 = n. 477 580 600. y 635. q. hacen 72. lib. de Accion se saca esta p. a. p. alc. que se le pende p. q. se le penden en ...

forma los enunciados del termino de veinte dias con apecevim. q. se le tributa o de alc. liquido

Abuelto por la gloria de p. l. cula sig. ordena

Campo	385 lib.
Daca	22 lib.
Examen	16 lib.
	<u>423 lib.</u>

En manera que mandando el Cargo de esta oficio de residencia y cuenta, y cines, y la Data de ...

de ... y una ... con ... existentes en los Reales Armas de ...

de ... y quatro lib. de Accion de f. menor Cargo en la Cuenta retroquente ...

...



Idem

vi en 11 de Dia. de 767 de D. Pablo Manu de q. le di Recibo como contra de la panada q. con n. 345 era vendada a p. 22 de dho lib. comun gual. y Relat. Jurada

+ 1016 qq 22 lib

Idem

Azi mismo me hago cargo de 28 qq. 40 lib. de Pierno Bengafon en lo pueras q. p. om. del ofi. N. de Suano Recivi en 24 de Dia. de 67 de D. Christoval Davian de Toruio vie, cargo del Nario de Peunora. Plaxer de q. di Recibo como paneca de la panada q. con n. 345 era vendada a p. 22 del lib. comun gual citado, y Relat. Jurada

+ 1028 qq 40 lib

Idem

Asi mismo me hago cargo de 31 qq. 3 lib. de Pierno Bengafon q. en 28 de Mayo de 68 Recivi p. om. del ofi. N. de Suano de D. Jph de Mayo, de q. le di el Recibo como pondiente como paneca de la panada q. con n. 345, era vendada a p. 35 del lib. comun gual, y su Relat. Jurada.

+ 1031 qq - 03 lib

Idem

Azi mismo me hago cargo de 143 qq. 5 lib. de Pierno Bengafon q. Recivi en 16 de Sep. de 68 de D. Man. Sooso de om. de D. Antonio Jph de Banja ofi. N. de Suano de q. di Recibo en dho dia de citado. como contra de la panada q. con n. 345 era vendada a p. 33 del nominado lib. y Relacion Jurada

+ 10143 qq 05 lib

Idem

Azi mismo me hago cargo de 20 qq. 27, y 1/2 lib. de Pierno Bengafon q. p. om. del ofi. N. de Suano el Precidio y Suano del Callao Recivi en 24 de Dia. de 66 de D. Jph Carrillo, Mateo de Tancia havilado de la Fragata de S. M. la diebie, como vema niferna de la Panada n. 108 q. era vendada a p. 36 del lib. comun gual, y Relat. Jurada.

+ 1020 qq 27 1/2 lib

+ 10297 qq - 05 1/2 lib

Data

Sumario con en Data 266 qq 13 1/2 lib de Pierno Bengafon q. enaguardo tengo al Nario de Suano Ma. de Leon p. las Recas o benjamas de las Casas Ma. de Obis de Precidio de Callao expedicion de Suano

Comprobada con *transcripción de Peruanos y otros diversos*

los libros ^{tos} y de destino el Sr. Serricio en los dias 3 y 21 =
 libros que se usan 4 de Feb. - 4 de Mayo - 2 - 11 - y 23 de Abril - 4 y 26
 parados el libro de Junio - 22 de Julio - 18 de Agosto - 13 de Septiembre - 6 de
 qual de Datos, que 3 y 30 de Enero - 7 y 26 de Febrero - 4 de Mayo - 16 - 20
 se expresan, y de 30 de Junio - 7 y 23 de Julio - 11 y 22 de Agosto - 28
 tambien ^{tos} 24 de Mayo - 12 - 22 de Abril - 28 de Mayo
 respecto de novex abo 22 de Junio - 12 y 28 de Julio - 13 - 16
 nables los doce libros 17 - y 19 - de Agosto - 17 de Septiembre - 21 - y 27
 nientos n. 445. 467. 476. 481. 490. de Octubre - 16 de Noviembre - 2 - y 23 de Diciembre

Abuelto p. la
 gloria de p. la
 sig. ordenes

So. 4. 509. 549. 563. 688, como consta el 47 libram, expedido p. el Sr.
 594 622. y 653 q. n. de Juana V. 18. de los 100 y 1000 p. de los 1000
 componen 32. q. q. de Juana q. p. de Juana p. de Juana 2 - 15 - 19 - 23
 43. H. de Juana de 46 - 51 - 63 - 65 - 117 - 126 - 134 - y 177 - el
 la son se saca en 189 - 203 - 213 - 234 - 265 -
 partida p. alc. 278 - 281 - 282 - 287 - 295 - 306 - 324 - y
 pendido para q. se 353, el Sr. 2. 401 - 406 - 412 - 416 - 419 -
 lex utim en me 425 - 435 - 445 - 457 - 467 - 476 - 481 - 490
 los forma los 494 - 504 - 509 - 522 - 549 - 563 - 594 - 622,
 nunciador libram, 653 el 3. Sr. de Juana, y de otras tantas -
 rento del termino 702 - 132 - 145 - 155 - 207 - 224 - 245 - 256 -
 veveire dias con 283 - 328 - 343 - 346 - 347 - 352 - 363 - 374 -
 p. excebi on. q. 391 - 547 - 724 - 730 - 737 - 744 - 747 - 753 -
 Cambaxa por al 772 - 782 - 796 - 817 - 821 - 826 - 835 - 840 -
 cancel liquido 858 - 864 - 885 - 914 - 929 - 960 - 995 - y 1026

12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29
30	31	32	33	34	35
36	37	38	39	40	41
42	43	44	45	46	47
48	49	50	51	52	53
54	55	56	57	58	59
60	61	62	63	64	65
66	67	68	69	70	71
72	73	74	75	76	77
78	79	80	81	82	83
84	85	86	87	88	89
90	91	92	93	94	95
96	97	98	99	100	101

Dem. p
 7

Avi mismo soy en Data 299 27 lib. de Juana Benga
 son q. en 24 de Nov. de 167 le entregue al Sr.
 Juan Pedro de Texera p. los Fogonales de la
 Direccion de Villarica segun pases del libram.

266 qq. 75. 1. 10

Suma de los ^{libras}

266 ^{gr} 75 ^{1/2} libras

expedido p^o el ofi^o N^o de Fueno v^o N^o el Dos, y el
cinco de Mayo de mill e sesenta e quatro años
384 del 3^o de Documento de la partida vendida
con el 704 se halla a p^o de 2 libras y 75 ^{gr}
sumada

7 00 ^{gr} 27 = libras

Cargo . . . 29 ^{gr} 05 ^{1/2} libras

269 ^{gr} 02 ^{1/2} libras

Data . . . 269 ^{gr} 02 ^{1/2} libras

Existenten . . . 028 ^{gr} 03 ^{1/2} libras

En manera q^e Importando el Cargo de este metal de cincos no-
venta, y siete ^{gr} cinco, y media libras, y la Data de cincos, veintia, y nueve
^{gr} Dos, y media libras Resultan existencias veinte, y ocho Sumada tres-
libras de Fueno, Bengalon, &c. me ha de cargar en la cuenta rubricada
quien se ~~debe~~



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

D. Jph. Maria Guana Almacenes de la Plaza
y Precidio del Callao.

Barran de Madera

Cargo.

N. 86

De Barran de Madera, q. emanaron en mi po-
derado de 1.º de En.º de 166 haa. fin de Dia.º de 168 q.
esta cuenta comp^{de}

Melago Cargo como Gua-
da Almacenes q.roy de

Comprobada con
el libro de existencias
y Relación fundada

el Precidio, y continúe exonerado una minis-
rio desde 1.º de En.º de 166 haa. fin de Dia.º de 168 que
esta cuenta comp^{de} de 27 Barran de Madera p.
Cabresranes: las 8 de ellas q. quedaron en una
en la cuenta anacéd. y enada en fin de Dia.
de 165 como parece de la partida n.º 34 que
esta enada en el pliego de existencias que
p.º Recado previene art. 1.º y a p.º del lib.º comun
qual. Mas de Barran restantes q. en 2.º de
Dia.º de 68 p.º oim. del ofi.º de tuano Recio
de D.º Jph. Carrallo, Abv.º de Sania havitera
de la Frag. la alicue y eq. contra de la parti-
da q. con n.º 58 la esta puenta p.º cargo a p.º
del cirado de lib.º comun qual, y Relación fundada. + 1027

De modo q. conmando p.º el lib.º de Barran no havan salido de este efecto cosa alguna de enor R.º Al-
macenes: quedan exonerados en mi poder las Barran q. v.º expuesen de las q. me han cargo en la cuen-
ta vubrogante.

D. Jph Manrínez, Guarda Almacenero de la Plaza, y Preciso de Callao.

Finar de Combate.

Cargo

1687

De Finar de Combate q. entraron en mi Poder desde 1º de En. de 166 hta. fin de Dic. de 68 q. esta cuenta comprehende.

Me hago cargo como Guarda Almacenero q.

Comprobada con voz de Dho Preciso, y conminis coexiendo este mi el Pliego de coexisten. nisterio desde 1º de En. de 166 hta. fin de Dic. de dicho año. de cargo. 768, q. comprehende esta cuenta = de 20 Finar, y tineras de Combate de Madera en esta forma las 3 de ellas q. en fin de Dic. de 65 quedaron coexistentes en mi Poder como parece de la anterior cuenta, y de la pasada q. con n.º 26, esta venida en el pliego de coexistencia q. en testimonio acompaño con n.º 1, y a p.ª del lib.º g.ºal comun, y las 17 restantes en q. se incluyen 3 tineras q. en 2.º de Dic. de 68, recibí p.º Orden. del ofi.º h.º de turno de D. Jph Carrallo, Mañ. de Tancia ha vilitado de la Frag. la diebre como se mas nifiera de la pasada q. con n.º 688, esta puerra p.º cargo a p.ª de Dho lib.º y Relacion suada + 1020-

Data.

D

Y finalmente doy en Data 3 tinar q. entregue el Maesno mayor de Carpinteria Juan Jimenez Gomez para las n.º obras del Preciso en los dias 31 de Julio, y 22 de Agosto de 167 segun p.

Comprobada con nec. de los dos libramientos expedidos p.^o el ofi.^o
 con librami.^{tos} y R. de turno & 1.^o del 1.^o y R. de turno dados am pie
 vider q.^o se refieren p.^o dho Tomas q.^o p.^o R. de turno acompaño arb. 300, y 320
 paradas de libro q.^o el p.^o 2.^o de Docum.^{tos} y de las 2 paradas de Data,
 de Data, y R. de turno q.^o con n.^o 368, y 330 se hallan cerradas a p.^o 316.
 y p.^o 33 del lib. de ellas, y R. de turno. + 11003

Idem.
 y
 L

Avi mismo doy en Data una tina q.^o en 13 de Sep.^{to} de
 1677 enague al Carro de Pueros Jph
 Morano p.^o la Aguada de la R. de turno
 Vera, segun consta del librami.^{to} 1.^o del
 1.^o y R. de turno p.^o dho Morano q.^o por R. de turno a
 acompaño arb. 338 de dho p.^o 2.^o y de la parada ven-
 tada con n.^o 387 a p.^o 33 de dho lib.^{ro} y R. de turno. + 11003

Idem, y con
 la Planilla q.^o
 se expresa.

Avi mismo doy en Data 16 tinav, y entre ellas 3 tinae.
 tar q.^o en 24 de Oct.^{to} de 1677 enague p.^o om.^{ne} e inven
 tario de D.^o Christoval Rodriguez p.^o havilita del
 Navio de S. M. el Peruano, a D.^o Man. Thomas
 de Lannaondo Moxe de Navia, y Naciones de dho
 Navio segun parece de la Planilla firmada p.^o
 el citado Lannaondo, y de D.^o Christoval Rodri-
 gueri q.^o p.^o R. de turno acompaño arb. 368 del p.^o 2.^o de
 Docum.^{tos} y de las 3 paradas q.^o con n.^o 657-658, y
 659 se hallan cerradas a p.^o de dho libro y
 Relacion firmada. + 11056

Cargo: . . . 1200
 Data: . . . 1200

 1100

De manera q.^o Importando el cargo lo proprio q.^o la Data, queda, igual la entrada con la
 salida sin Resulta alguna



D. Josef Guansa Almacenero de la Plaza de San Luis de Callao.

Bateas para las Obras

Cargo

De Bateas de Sause que entraron en mi poder desde N.º de Enero de 1766 hasta fin de Dize. de 1768 que esta Cuenta comprehende.

N.º 88

Comprobada con

el Pliego de Existencias, Libro g.º de Censos y Relación Jurada

Me hago Cargo como Guansa Almacenero que

soi de dho Presidio y continúe sirviendo desde N.º de Enero de 1766 hasta fin de Dize. de 1768 que esta Cuenta comprehende de 32 Bateas de Sause, la una de ellas que quedo en sex en la Cuenta antecedente censada en 31 de Dize. de 1765. Como parece de la Partida que con n.º 37 se asentada en el Pliego de Existencias; y las 31 restantes que en 6 de Sep. de 1767 se enviaron con el Ofiz. de turno de D.º Jacinto Espinosa a quien le di el correspondiente Recibo. Segun consta de la Partida asentada con num.º 292 al fin de dho Libro de Relación Jurada..... + 11032

7

Data

Comprobada con 67 entregué al Sr. D.ª Narcia el Navio de la Planilla que se le pexuano D.º Manuel Tomas de Saxon de para una parada de el apresto de dho Navio; como consta de la Planilla g.º de Dize. de 1768 firmada por el citado Sr.ª e intervencion y Relación Jurada de D.º Christoval Rodriguez Comisionado nombrado para la expresada habilitacion que por Recibo acompaño a n.º 368 el Quard. 2.º de docum. de la Partida asentada con n.º 662 al fin de dho Libro Gen. de Bateas y Relación Jurada..... + 11006

7

Asi mismo soi en Data 28 Bateas de Sause que en 2 de Octub. de 1767 entregué a D.º Pedro Freire de

11006

Suma " 00 4 "

Dem, y con la
Cada pida, que se
enumera
m
L

Anexase Contador al Navio el Peruano para
su Armamento y Carena: Segun parece de la
Certificacion dada por dho Anexo, ^{to} V. B. ^{no}
el Capitan Comand^{te} D.ⁿ Juan Bone e inter
vencion del Comisionero D. Christoval Me
xiguera que por Nroo acompaⁿo, a n.^o 673
a ^{l. ota} el nominado Libro q. Nroo. ju^{on} da

+ " 028 "
" 032 "

Cargo... " 032 "

Data... " 032 "

Difer^a... { 000 }

P
Lo manera que importando el Cargo lo propio que la Data queda igual en
la entrada con la salida sin Resulta alg^o.



D. Josef Martínez Guerra Almacener de la Plaza Presidio del Callao.

Hastas ó Guarnidos para Cavos de Hexagramas

Cargos

De Hastas ó Guarnidos para Hexagramas que entraron en mi Poses de S. de Enero de 1766, hasta fin de Dize. de 1768 que esta Cuenta comprehende

N.º 89

Comprobada

con el Pliego de Examen de libros y Relat.ª suya

de dicho Presidio y continúe en hacienda de S. de E. de 1766. hasta fin de Dize. de 1768 que esta cuenta comprehende - 800 hastas ó Guarnidos para Cavos de hexagramas que guardaron existentes en los S.º Almacenes de mi cargo en fin de Dize. de 68 como parece a la Partida n.º 38 que esta sentada en el Pliego de Censos que por docum. acompaño con n.º 3 del Libro con.ª de Relat.ª suya + 800

Comprobada con la partida que se expresa del libro y Relat.ª suya

Asimismo me hago Cargo de 55 palos de garza para Cavos de hexagramas atacados que se hallan en las mar de ellos inutilizados, y quemados que he recibido por oñ del Ofic.ª de Suano en 20 de Nov. de 66 de un de la Frag.ª nombrada Nuestra Señora de la Soledad a quien le he dado como se instruye a la Partida que con n.º 183 esta puesta a f.º de dicho Libro y Relacion suya + 55

Idem

Asimismo me hago Cargo de 70 hastas ó Guarnidos para atacados que igualmente he recibido por oñ del Ofic.ª de en 6 de Dize. de 66 de D.ª Manuel de Molina, un de la Frag.ª Nuestra Señora de los Dolores a que le he dado el Resguardo correspondiente. Como se manifiesta a la Partida n.º 186 que esta sentada a f.º de dicho Libro y Relacion suya + 70

Idem

Asimismo me hago Cargo de 20 hastas de garza para atacados que tambien he recibido por oñ de D.ª Josef Mixaltes un de la Frag.ª nombrada San Carlos

en 2 de marzo de 68, en cuyo día le si Neiro como consta de la Partida que con n.º 220, está sentada a f.º 18, de sho Libro q.º de Relación Juxara..... + "20"

Item
L

Asimismo me hago Cargo de 16 libras de habitar que en 2 de Junio de 67, en virtud de sho c.º de Neiro y los utensilios sobrantes del Navio de S. M. S.º Josef el Peñano. Las 22 de ellas con sus Atacadores, y las otras 22 con sus feminelas para Samaras: Seg.º consta por menor de las dos Partidas que con num.º 371 y 372, están puestas por cargo a f.º 29 de sho Libro que va citada q.º de Rel. Juxara..... + "16 libras"

"269"

Data.

Comprobado con los Libros y recibos q.º se hicieron, para el Libro q.º de el D.º de Rel. Juxara

Prim.º en data 17 libras, o Guaxumos para Ceros y Neiramientas que en 15 de Abril, y 22 de Octub. de 66, entregué al niño mayor de Carpintería Juan Baptista para Ceros y Picos, Sampas, Palas y Ara dones que sirven en las obras de la N.º Fortaleza en virtud de los dos Libros de expedidos por el Ofi.º de Armas, y B.º del Gov.º y Neiros otorgados por el citado Ducio que por Neiro acompaño añ.º 56 y 192 del Qu.º 1.º de docum.º y de las dos Partidas sentadas con n.º 57 y 177 a f.º 6 y 16 del Libro Gen.º de datos y Relación Juxara..... + "077"

Item
L

Asimismo en data 16 libras para guaxum Samaras, Atacadores, y Cuchasas que en 10 de Feb.º de 67, entregué a Fran.º Mendon para habilitacion de la Artillería montada en la N.º Fortaleza. Segun parece el Merimento del Capitan Comand.º de la Artillería, dese del Gov.º Libram.º del Ofi.º de Armas y Neiro dado por el citado Mendon que por Neiro acompaño añ.º 221 del Qu.º 2.º de docum.º y de la Partida sentada con n.º 26 de sho Libro q.º de Relación Juxara..... + "065"

Asimismo en data 18 libras que en 7 de marzo de 67, entregué al Arriero Lorenzo Delgado para que los consusere al N.º Tercio de Artillería de Lima

"122"

Y dem.
7

Suma..... " 122"
Segun consta del Libram.^{to} expedido por D. Christoval
Rodriguez Ofiz. N. que fue a estas Casas que con
Ncivo el Citaro Deloaso esta por Ncivo art. 2 de 7
el Guad. 2^o de Docum.^{tos} y de la Partida sentada con
n. 296^{ta} a 26^{ta} y ocho Libro y Relacion Junasa..... + " 078"

Y dem.
7

Asi mismo voi en data 22^a hasta con sus feminelas, lta
casacas, Cucharas y Sacatapos que en
20^a de Mayo de 67^a entregue al Sarg.^{to}
Pero Martinex para el manejo de la
Artilleria: segun parece el Libram.^{to} expedido por el
Capitan Comand. de Cha Artilleria D. Pedro Antonio
Bracho, V. B. del Gov. que con su Ncivo esta por
Ncivo art. 25 de 7 del Guad. 2^o de Docum.^{tos} y de la Part.
sentada con n. 308^a a 27^a y ocho Lib. y Relac. Jun.^{ta}..... + " 092"

Y dem y consta
Cesta por el que
enuncia.
7

Asi mismo voi en data 37^a hasta a Guaxumos que en 22^a de
Octubre de 67^a entregue para la Casena y Amarr.^{to}
el Navio de S. u. el Neauano a su Comand. D. Pedro
Freyre de Arzobise: seg. consta de la Certificac. para
por este, V. B. el Capitan Comand. D. Juan Bonet
e intervencion de D. Christoval Rodriguez que por
Docum.^{to} acompaño art. 36 de 7 el Guad. 2^o de Docum.^{tos}
y de la Partida sentada con n. 672^a a 16^{ta} y ocho
Libro y Relacion Junasa..... + " 037"

Cargo..... " 269"
Data..... " 269"
1000

Importando el Cargo lo mismo que la Data, queda igual la entrada con la salida
sin Resulta alguna



Jph Maximor, Guarda Almacener de la Plaza,
y Precidio de Callao.

Comboos o Combos de Tierno 23

Cargo.

N.º 9011

De Comboos ^o combos de Tierno q. entraron en mi Poder ^{de} l.º de En.º de 766 hta Fin de Dia.º de 68 q. comprende esta Cuenta

Me hago Cargo como Guarda Almacener que soy de dho Precidio, y comienciendo desde l.º de En.º de 766 hta. fin de Dia.º de 68 q. comienza esta cuenta - de una Comba de Tierno q. quedo enven en la cuenta parada de 765, como se manifiesta de la partida n.º 90, q. esta ventada en el pliego de existencias que p.º comprobante presente en testimonio con n.º 1, y ap.º del libro gen.º. comun, y Relacion suada. + 11001

Comprobada con el libro de existencias. Libro gen.º de cargo y Relacion suada.

m

Data.

Comprobada con el libro de existencias. Libro gen.º de cargo y Relacion suada.

m

Sumaram, hoy en Data una Comba de Tierno p.º quebra.ª p.º de la Tula p.º las obras al Precidio q. en 26 de Junio de 66 entró al Almac.º, m.º de Cameraria Juan Timonero Tomas, en virtud del libram.º expedido p.º el Sr.º D.º de Tierno V.º de l.º de En.º y Recibo de dho.º el citado Tomas q. p.º Recibo acompaña art.º 118 del l.º de En.º y de la partida q. con n.º 132 se ha ventada ap.º 12.º del lib.º gen.º de Data, y Relacion suada. + 1002

Cargo.

Data.

De forma q. figurando el Cargo lo mismo q. la Data queda igual la entrada con la valida sin falta alguna.

D^{no} Fr^{ate} Maximo, Suando Almacener de la Plaza y
Precidio del Callao.

125
Fragante de Madera
m m m m m

Cargo

De Fragante de Madera q. entró en mi Po-
der desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de Dia.º de
68 q. esta cuenta comprehendida.

122

Me hago cargo co-
mo Suando Almacener

Comprobada
con el Pliego de
existencia. Libro
q.º de cargos, y re-
la.º jurada.

do, y continúe, exerciendo este empleo desde 1.º de
En.º de 766 hta. fin de Dia.º de 68 q. esta cuen-
ta concierne = de Fr^{ate} Maximo de Madera para
Banca q. quedo en ven en mi Poder en dho
R^o Almacener como parece a la cuenta an-
tecedente venada en 31 de Dia.º de 65, y de la
partida q. con n.º 101 esta sentada en el
pliego de existencias q. en testimonio acom-
pañó p.º Docum.º an.º 1, y af.º al lib.º gen.º
comun, y Rel.º jurada..... " + 11001

1

Respecto de q. en el tpo. q. comprehendida esta cuenta no entró de los R^{os} Almacenes el
Fragante de Madera q. se refiere arriba se halla en ven en ellos, y p.º tal, me hace
cargo de el en la cuenta subsecuente

D. Jho. Maximiano, Guarda Almacener de la Plaza, y Precidio del Callao.

Cacholas

Cargo

De Cacholar q. entraron en mi Poder desde 1º de En. de 766 hta. fin de Dic. de 68 q. comprehende esta Cuenta.

N 93

Me hago Cargo como -
Guarda Almacener q.

Comprobada con soy de Jho. Precidio, y conminu recibiendo el Pliego de exist. desde 1º de En. de 766 hta. fin de Dic. de 68 q. comprehende esta Cuenta = de dos Cacholar q. en fin de Dic. de 68 quedaron en ven en la cuenta anced. como contra de la partida n. 102 q. esta ventada en el pliego de existencias q. p. Docum. acompaño con n. 1, y a p. 2 de el lib. comun - gñal, y Relacion suada.

17

..... + 11002

En virtud de no contra p. el lib. gñal. de Datar haben valido cosa alguna de este efecto se halla concuerdas en lo D. Almacener las dos Cacholar q. se refieren de q. me hace Cargo en la cuenta siguiente:

Dem.

suma de la 13^{ta} .. " ..
 Viga q. ve puvo en la Tula de S. Lorenzo en virtud
 del albram. copiado, p. el ofi. N. S. B. del Gov.
 y Nuevo el cirado Bangua q. p. N. C. de present. an.
 198 del J. 2.º de Docum. y de la partida de Data q.
 con n.º 233 se halla a p. 22 de do. lib. y N. C. Ju.
 rada.

+ 003 1/2
 " 003 2/2

Cargo... 02 2/2
 Data... 02 2/2
 Cocisten... 06 0/2

39

En manena q. Importando el cargo noventa, y dos arrobas, y a Data treinta, y
 tres, Resultan cocistenias e eventos de q. me hace cargo en la subseguente cuenta.



D. Jph. Maximo, Guarda Almacenes de la Pla. y Precidio del Callao.

Novos de Guayacan 128

Cargo

De Novos de Guayacan q. entraron en mi do-
c. desde 1º de En. de 1766 hta. fin de Dic. de
1768 q. comprehende esta cuenta.

Nº 5

Comprobada
con el pliego de
existen. Libro
gral. de cargos
y Relat. Jurada

Continué excoiciendo dho empleo desde 1º de
En. de 1766 hta. fin de Dic. de 1768, q. com-
prehende esta cuenta = de seis Novos de
Guayacan que quedaron en vez en la cuen-
ta anteced. como parece del pliego de-
enviar ala parida n.º 105 q. p.º Docum.
acompañó con n.º 1, y a p.º del lib.º Comun
gral, y Relat. Jurada..... + 1006"

D

Expeco de q. p.º el lib.º gral de Datos no consta hubiese valido de este oficio co-
na alguna ve hallan existencias en los Almacenes los seis Novos de Guayacan q. se refiere
delos q. me hace cargo en la vigilante Cuenta.

Comprobada con los 2 libram^{tos} correspondidos p^o el ofi^o. N^o 2 Turno-
 los Libram^{tos} y 10^{os} de p^o y 10^{os} de Cabos & D^o Montano q^o p^o 10^{os}
 cubos q^o se usan, cada acompañando an^o 175 & el T^o S^o de Docum^{tos} y an^o
 paraca de Libram^{tos} 196 del 2^o y de las 2 paraca q^o con n^o 204 y 230 ve
 q^o de Dava, y 10^{os} hallan venca de a p^o 19 y p^o 22 de lab^o general
 de Dava, y 10^{os} de la fundada

Avi mismo doy en Data 6 Lampar & Nuevo q^o em

Desm.
 m

7 & de Brezo & 67 entregue a D^o Joa-
 chin Gonzalez Mayordomo de las can-
 ceras & Clemente Acosta p^o q^o las
 congrese p^o las obras & los molinos & Polvora
 q^o se congrexon en Lima segun consta & el libro
 n^o 252 del T^o S^o de Docum^{tos} y de la paraca q^o
 con n^o 255, ve halla a p^o 23 de D^o de la fundada

Cargo	1030	+ 10060
Data	201	
Existen	1021	10201

En manera q^o Importara el cargo & este efecto viene, y nueve lampar de fierro, y
 la Data viene Resultan existencias en el N^o Almacener nueve lampar excludidas de
 en la siguiente cuenta me hare cargo & ellas s.



D. Jph Martinez Guanda Almacenar de la Plaza,
y Precidio del Callao.

Fondos & Bronce 1730

Cargo

[Handwritten signature/initials]

De Fondos & Bronce q^e entraron en mi Poder
desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de Div.º de 768 q^e era
Cuenta Comprehende.



Me hago Cargo como
Guandou Almacenar q^e voy

Comprobada
con el Pliego de
Cuentas. Libro
gral. de Cargos y
Relat. Jurada.

de dho Precidio, y continúe exerciendo este mi-
nistrio desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de Div.
de 768 q^e comprende esta Cuenta & Infor-
mo de Bronce para Corimar Brea excludido q^e
en fin de Div.º de 65 quedo enven como ve mani-
fiesta de la anterior cuenta, y del pliego de ex-
currencias de la partida n.º 109 q^e en testimonio a
compañio por Docum.º a n.º 1, y a p.º del lib.º comun
gral, y Relat. Jurada. + 100 l.

Data

En Mexico, doy en Data a Fondo & Bronce q^e en 12 de Sep.º de

Comprobada con 6 Testigos al Mayorazgo de la Reyna de Clemente
el libram.º y Relat. Jurada Jph Joachin Fontalder p.º q^e lo condujese ala
vibra q^e se coopra para el Precidio de Lima p.º un composuna, y con-
va, para dar el cie del Navio el Peruano, e egun todo como el
libro q^e de Datos, libram.º del comisionado D.º Amadoral Rodriguez, y R.
y Relat. Jurada al vivo del citado Fontalder q^e p.º Recado acompaño con 533.
del p.º 3.º de Docum.º, y de la partida q^e con n.º 898 ve ha
lla a p.º 581.º del lib.º gral de Datos, y Relat. Jurada. + 100 l.

Cargo
Data

El modo q^e Importacion el cargo lo mismo q^e la Data queda igual la entrega con la misma



D. Joseph Maria. Guarda Almacenes de la Plaza, y Precidio del Callao,

Cañav de Fimon ¹³¹

Cargo.

De Cañav de Fimon q. entraron en mi Poder de de 1^o de En. 766 hta. fin de Dic. de 768 q. comprende esta Cuenta.

W 38. VII

Mhago Cargo como Guard Almacenes q. voy de

Comprobada con el Libro de Cuentas, y Relat. Jurada.

Dho Precidio, y continuo en este empleo desde 1^o de En. de 766 hta. fin de Dic. de 68, q. esta cuenta comprende, a una Cañav de Fimon vieja q. fue el Navio la Esperanza, y quedo existiendo en la cuenta anterior venada en fin de Dic. de 65 como consta de la partida q. con n. 111 esta venada en el pliego de envases q. p. Docum. de acompaña con n. 1, y a p. el lib. comun general, y Relat. Jurada. + 11001

Data.

Comprobada con el Libro de Cuentas, y Relat. Jurada.

Primera. doy en Data 1 Cañav de Fimon vieja q. en 2^o de En. de 66 entregu a Juan Zap. Buicio Mayor de Caspinencia p. una Cañav del Carricon de Casgan Baruna en la Plaza del Precidio, seg. parece el libramiento del ofi. n. 18. 18. del Tor. y Recibo del citado Buicio q. con luego firmo Martin Gomez, q. p. Recador acompaña con n. 1 de l. 3. de Docum. y de la partida venada con n. 1 a p. el lib. general de Data, y Relat. Jurada. + 1005

Cargo. 11

Data. 11

En modo q. siendo el cargo lo mismo q. la Data queda igual la entrada con la salida

[Signature]

D^{no} Joseph M^o Guard. Almacenes de la Plaza, y Precidio del Callao.

Lima

Cargo

W 99

De Lima q. entraron en mi Poder desde 1^o de En. de 766 h^{as}. fin de Dic. de 768 q. comprehend^o esta Cuenta

Me hago Cargo como -
Guarda Almacenes q. soy

Comprobada
con el Pliego de
exon^o. Libro
y Nota Jurada

del Precidio, y Puerto del Callao, y continúe con esta
ministerio desde 1^o de En. de 766 h^{as}. fin de Dic.
de 768. q. esta Cuenta comprehend^o a 3 libras
en esta forma, las 20 de ellas tablas y Triangu
laxas que quedaron en ven en la cuenta antecede
dente como parece, de la partida q. con n. 11 de
esta entrada en el pliego de existencias q. en testimo
nio presento p^o comprobante con n. 1, y a p^o el
libro comun q^o y las Catorce restantes sueltas
p^o el Almacén, q. en 2da de Dic. de 68. Reiv^o p. con
el Ofi. n. de F^o de D. Joseph Carrillo Alre
de Tancia de la Fragata de S. M. nombrada la
diebre como contra de la partida entrada con
n. 673, a p^o 5^{ta} de Mo lib^o y Nota Jurada. . . + 103 libras

Data:

69

Comprobada con
la planilla q. se usa
parte de lib. q. de
Dacia y Nota Jurada

Mineramente doy en pago de las Sumas Sueltas q. en
2da de Oct. de 67 entregue a D. Manuel Thomas
de Lannaondo Alre. de Tancia del Navio el Pe
quano para su apremio como contra de la Pla
nilla firmada p^o D. Maestre q. con impenen-

cion del Comisionado D. Christoval Rodriguez en el
p.^o Recado an.^o 367 del g.^o v. de Docum.^{to} y de la parti
da q.^{ta} con n.^o 465 se halla venada a 367^{ta} del lib.^o
gen.^{al} de Datas, y Rel.^{as} venada + 1036

Cargo 36
Data 14
Existen 20

Por manera q.^{ta} Importando el Cargo treinta, y quatro Simas y la Data catove Reutas
existentes veinte en las Foblas, y Triangulares de las
quales me haze cargo en la siguiente cuenta:



[Faint handwritten notes or bleed-through from the reverse side of the page]

D. Jph. Marm. Guarda Almacener de la Plaza, y Precidio del 7
Caillao.

Bombay para el Navio ¹²³

Cargo

De Bombay a Madexa q. entraron en mi. orden de re. s.
a En. de 766 hta. fin a Dia. de 768 q. era q. comp.

N^o 100

Comprobada con
el pliego de existencias
Libro y 1.º de cargos, y
Relat. Jurada.

✓

Comprobada con
las dos partidas
q. se refieren en el
Libro y Relat. Jurada

✓

Comprobada con
la Planilla que se
enuncia, para el
del Libro y 1.º de
tas q. se usan y
Relat. Jurada.

✓

NUMERAMENTE me hago Cargo
como Guarda Almacener q.

soy de Tho. Precidio, y continúo viviendo en este empleo
desde s.º de En. de 766 hta. fin a Dia. de 768 q. era
cuenta comp. de 2 Bombay a Madexa q. quedaron
en vez en la antecedente cuenta ventada en fin
a Dia. de 765 como parece de la partida q. con n.
114 era ventada en el pliego de existencias q. p.
cum. acompañó con n.º 1, y a p.º 3 del lib.º comun
gñal, y Relat. Jurada.

Asi mismo me hago Cargo a 8 Bombay las de ellas
de Osa de plata y las otras de cobre q. en 24 de
Dia. de 68 recien p.º on. el Ofi.º de turno de
D. Jph. Carrallo Mañe de Taxcia habilitado del
Navio la diebre como consta de las 2 partidas
q. con n.º 637, y 638 eran ventadas a p.º 4
y 5 del lib.º comun gñal, y Relat. Jurada.

+ 1002.

+ 1008

1010

Dada.

✓

NUMERAMENTE doy en Dada 8 Bombay las
de ellas de Osa de plata, y las otras de cobre
que entregué a D. Manuel Thomas de Taxcia
de para que se usen para el viage del Navio a
diagerad el Peruano, como parece de la Planilla
Jurada por Tho. Lauracando interbencion

del Comisionado D. Christoval Rodriguez & p.º R.
cabo acompaño art. 368 del P.º 2.º de Novim^{to}, y de
las paxas de remedar con n.º 666, y 667 ap.º de l.º
dib.º gral. de Davao, y N.º 1.º fundada. + 110080

Cargo 100
Davao 108
Existen 102

P

En manera q.º. Inportando el cargo diez Donbar, y la Dava ocho Resultan existencias dos Donbar & Maresa & q.º. me hanse Cargo en la siguiente Cuenta



[Faint handwritten text, possibly a list or ledger entry]

[Faint handwritten text, possibly a list or ledger entry]

[Faint handwritten mark or signature]

[Faint handwritten text, possibly a list or ledger entry]

D. J. M. Alvarado, Guarda Almacener de las Placas,
y Precidio de el Callao.

Botifan de Miel. 134

Campo

De Botifan de Miel q' entraron en mi Poder desde
1º de En.º de 766 hta. fin de Dic.º de 768 q' ena
cuenta Comprehende.

N.º 101.

Comprobada
con el Pliego de
Cuentas. Libro
gral. de Cargos y
Relat.ª jurada.

Yo
D. M. me hago cargo,
como Guarda Almacenes
q' roje de dho Precidio, y
continúe exerciendo este empleo desde 1º de
En.º de 766 hta. fin de Dic.º de 768 q' ena
ta comprehende de 31. botifan de miel q' queda
non existente enly N.º Alvarado de mi can-
go como correa de la anterior q' venida en
31 de Dic.º de 65, y del pliego de existenci-
as, ala parada n.º 315, q' presento en testi-
monio p.ª comprobante a n.º 1, y a 13 de dho
lib.º comun gral, y Relat.ª jurada " + " 0 31.

Comprobada con
las paradas q'
de copiaran del
Libro gral de las
ges. y Relat.ª jurada

Asimismo me hago cargo de 2 la Botifan de Miel
el p.º lar N.º Obra q' p.ª oñ. del Ofic. N.º de
del Fuero Viejo en 1º de Nov.º de 68 lar 12 de
ellas de D.º Juan de Poronda, y las otras
12 restantes del Maestre D.º Hernando Man-
deon, a quienes le di su respectivo re-
cibo como se manifiesta de las dos par-
tidas q' con num. 513, y 516 estan
sentadas, a 140 lta. y 141 del lib.º comun
gral, y Relacion jurada " + " 0 24,
" " 0 55.

Dada.
Yo M. M. de M. en Dada de Botifan de Miel

D. Jph. M... Guando Almacener de la Plaza, y Pre
sidio del Callao.

Camar de Almagro 135

Cargo

N.º 2.

De Camar de Almagro q. entraron en mi Po
den desde 1º de Eri. de 166 hta. fin de Dic. de 168.
q. esta cuenta comprehende.

Almago Cargo como
Guando Almacener q. voy

Comprobada
con el Libro
de existencias
de cargo
y Rel. Jurada

de Tho Precidio, y continúe haciéndolo en el
Ministerio desde 1º de Eri. de 166 hta. fin
de Dic. de 168. q. esta cuenta comprehen
de = de 2 Dhs Camar de Almagro q. quedaron
en ver en la cuenta antecedente venida en
fin de Dic. de 65 como se manifiesta de la
partida venida con n.º 116 en el pliego
de existencias q. p. Docum. presento con
n.º 1, y a p. 3 del lib.º comun gral, y Rel.

Jurada " + " 2 2 de

Data.

Primeram, doy en Data 20 de Camar de Almagro p. las

Comprobada
con el Libro
de existencias
de cargo
y Rel. Jurada

Nuevas de Camar q. carga la Aguada de la P. de
y talleres con sus, de las Yucas de Cuacanas de la P.
Auxillencia del Fren de Lima, y otras obras q. e
refinera q. entregue al Moño n.º de Carpinteria,
Juan Nap. Buzo en los dias 11 de Eri. 15 de Abr.
el 5 de Junio - 2 de Julio 22 de Oct. y 22 de Nov.

Abogado de la
gloria de la
la sig. orden

sex abonables los quaxo
libranas n.º 492. 517. 510
y Col. q. comp. n.º 164 Camar
de Almagro se sacan expresa
estas bonales sup. con
apercibum. q. se declara
por lo q. si alguno de ve
ante las no se le extiman
ordhor Docum. en mefor
forma

de 66 = 17 de Febrero - 13 de Ag. 6 de Sep. 18
de Oct. y 2 de Nov. de 68 reg. q. p. menor de
al 17 libranas, expedidos p. el ofi.º de
Almagro n.º 1.º de El Toro, y Reinos q. van p. ve
hallan en los Docum. q. acompaño art. 8-53-56-
128-153- y 164- del 1.º p.º de Tho Comprovanes

y n.º 404-432-517-540, y 606 del 3.º T.º de
 las otras tantas partidas ventadas con n.º 8-55-
 105-147-178-180-727-838-880-305, y
 278- ap. 16.ª / 6 / 106.ª / 136.ª / 166.ª / 176.ª / 45
 / 506.ª / 566.ª / 596.ª, y 608 el libro general
 de Datos, y Relacion Junada + 11204.

Dem y con
 la certificacion que
 se refiere.

L

A vi mismo doy en Data 5 Camas de Algauxoso q. en da
 de Oct. de 67 entregué a D.º Pedro Freyre de Araya
 se para la Canena, y Armat^{to}, el
 Navio de S. M. el Sexuano, y eg. pa
 rece de la certificacion q. como un contador dio el
 citado D.º Pedro q. con el S.º D.º del Cap.º coman
 dante D.º Juan Bonet e interbencion del comi
 sionado D.º Christoval Rodriguez acompaño p.º com
 prosante art.º 370 del T.º 2.º de Docum.º y de la
 partida ventada con n.º 675. ap. 106.ª, de sho.
 lib.º y Rel.º Junada + 11005.

Cargo	11224.º	+	11005.º
Data	11203.º		
Enven	11015.º		

Por manera q. Importando el Cargo de este efecto doscientos veinte, y quatro, y la
 Data doscientos nueve Quilran excedentes quinze Camas de Algauxoso de que
 me haue Cargo en la vijiente Cuenta de S.º

D^{no} Jph^o Mans. Guanda Almarense de la Plaza, y
y Presidio del Callao.

Cargo

Maras de Algarrabo 136

N. 1031

De las Maras de Algarrabo q^e entraron en
mi Poder desde 1.^o de En. de 166 h^{ra} fin de Dic.
de 168 q^e esta cuenta comprehende.

Me hago Cargo como

Guanda Almarense q^e soy

Comprobada con

el Pliego de exorton.

Libro q^e se cargo

y Relat^o Jurada

de dho Presidio, y continúo exortando en el
Ministerio desde 1.^o de En. de 166 h^{ra} de Dic.
de 168 q^e comprehende esta cuenta = 2

33 Maras de Algarrabo q^e quedaron en

ven en la cuenta antecedente venada en

31 de Dic. de 65 como se calificó de la par-

tida q^e con n. 117 esta venada en el pliego

de Considerencia, q^e en testimonio acompa-

ño año 1, y a p^o 3 del lib. comun g^oal, y

Relat^o Jurada

11 + 10331

Data

Comprobada con

el Libram^{to} y Re-

lato q^e se cargo

parada del Libro

g^oal de D^{no} Mans. y

Relat^o Jurada

en D^{no} Mans. Guanda Almarense q^e soy en D^{no} 5 Maras de Algarrabo q^e en 16 de

Abril de 66 entregué al Sr. D^{no} Juan Rap. D^{no} D^{no}

p^o hacer Vistas de las Cuentas q^e fueron a Vistas en v^o

del Libram^{to} de ofi^o n. 1. 1. 1. del Cor. y Revo dado p^o

Marcin Pomes, a V^o de dho D^{no} q^e p^o Reco-
pues en v^o art. 5. 1. del 1.^o q^o de Docum^{to} y de la par-

tida venada con n. 56 a p^o 6 del lib. g^oal, de

D^{no} Mans. y Relat^o Jurada

11 + 10051

Dem.

Avi mismo soy en D^{no} de las Maras de Guachapeli q^e de

las Com^oadas en 17 de Feb. de 67 entregué al

Sr. Antonio Cordero p^o libram^{to} dado p^o Sr. Ma-

nuel del Campo ofi^o n. 1. 1. 1. de Fuero q^e fue el

11 + 10051

Callao 7^{to} p^o del For. y Revo delo anu p^o p^o L^o Suma delo 13^{va} 1000 L^o
 citada Condono q^o coopera q^o el Impone de ellas
 ala racion velo enaigo al mencionado ofi
 cial R^o segun parece del Compravante q^o p^o Revo
 presenno art. 225 del 3^{no} 2^o Docum^{to} y dela panida
 venada con el. 273 af^{ta} 24^{ta} de ho libro y Rela
 cion Junada

Veri.
 L

Avi mismo day en Data vna Mava de Algarroso q^o en
 25 de Feb. de 67 enaigo a Jofe Joachin
 Fontales Mayordomo de la Regia de Cle
 mente Acorra p^o la Armenia del R^o Palacio en
 vna del libram^{to} expedido p^o D^o Chirinosal Rodri
 guez y Revo del citado Mayordomo q^o p^o Revo
 presenno art. 222 del 3^{no} 2^o Docum^{to} y dela pan
 ida q^o con el. 280 se hallan enaiga af^{ta} 25 de
 ho Lib^o y Rel^o Junada

Veri.
 L

Avi mismo day en Data vna Mava de Algarroso q^o en
 7 de Mayo de 67 enaigo a Lorenzo Delgado p^o la
 Nueva del Forno de la Almonia del R^o Palacio como
 comora del libram^{to} expedido p^o D^o Chirinosal Rodri
 guez y Revo orogado anu p^o p^o el Revo Delgado
 q^o p^o compravante acompaño art. 248 del 3^{no} 2^o de
 Docum^{to} y dela panida q^o con el. 227 esta venada
 da af^{ta} 26 6^{ta} de ho lib^o y Rel^o Junada

Cargo	1130	1100
Data	1177	1107
Enven	22	

Q

En manera q^o Importando el Cargo de este efexo treinta y tres Mavas, y la Data once Venidas eocis
 tadas veinte, y dos mavas de Algarroso de las q^o me haze Cargo en la sig^{ta} Cuenta:

D. Jph. Marinero, Guarda Almacenero del Plazo.
y Precidio del Callo.

Rayos de Espino 137

Cargo

N. 104.

De Rayos de Espino q. entraron en mi Poder
desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168.
q. esta cuenta comprehende.

M. Rayo Cargo como Guar-
da Almacenero q. voy de

Comprobada con
el Pliego de exco-
lencia, Libro gual
de cargos, que se
refiere, y Relat.
jurada.

del Precidio, y con tanto exerciendo este ministe-
rio desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168.
q. comprehende esta cuenta = de 1322 Rayos
de Espino, q. quedaron en cuenta anterior
anterior venida en fin de Dic.º de 165 como
parece de la partida q. con n.º 118 se haya
entrada en el pliego de ensena. q. en testi-
monio acompaño con n.º 1, y a p.º 3 del
lib.º comun gual, y Relat. jurada. ... + 1322

Data

Comprobada, Veneram, hoy en Data 267 Rayos de Espino q. en
con los libros de ingreso al Arca, m.º de Capitaneria Juan Bap.º Duca q.
Recibos que se dan de los Quedos del Trinquete del manep de la Armería
previa Jurada del Vendedor del Carroton de la Aguada, y del Cavallero obras
libro q. de Data de Palacio, y otros de mano del Sr. Servicio en los di-
y Relat. jurada as 11 de En.º 5 de Junio, y 22 de Oct.º de 166 - 11 de Feb.
y respecto de nos en a
bonbles nostros libros 13 de Ag.º 6 de Sep.º y 2da de Nov.º de 68, y q. con
mientras n.º 492. 517
y 606. q. componen p.º menor de los 7 libros, expedidos p.º el ofi.º de V.º
veintor veinte y del P.º, y Rayos arripie puero q. p.º Recado presen-
siete Rayos se sa
con esta por al de 7.º 98, y 153 del 1.º de Dec.º de 168, hola 52:517.
suspendido con

Abuelto por
la gloria de p.
la fig. ordena

apexcebir... q se
 de claxa por liquido y 606 del 3.º g.º de las 7 partidas vendidas con n.º
 si dentro de veinte dias no se le quitara
 en me forma loj / 45 / 53.ª / 56.ª / 66 del lib.º gral de Datar, y
 thos Documentos / 1.ª / 2.ª / 3.ª / 4.ª / 5.ª / 6.ª / 7.ª / 8.ª / 9.ª / 10.ª / 11.ª / 12.ª / 13.ª / 14.ª / 15.ª / 16.ª / 17.ª / 18.ª / 19.ª / 20.ª / 21.ª / 22.ª / 23.ª / 24.ª / 25.ª / 26.ª / 27.ª / 28.ª / 29.ª / 30.ª / 31.ª / 32.ª / 33.ª / 34.ª / 35.ª / 36.ª / 37.ª / 38.ª / 39.ª / 40.ª / 41.ª / 42.ª / 43.ª / 44.ª / 45.ª / 46.ª / 47.ª / 48.ª / 49.ª / 50.ª / 51.ª / 52.ª / 53.ª / 54.ª / 55.ª / 56.ª / 57.ª / 58.ª / 59.ª / 60.ª / 61.ª / 62.ª / 63.ª / 64.ª / 65.ª / 66.ª / 67.ª / 68.ª / 69.ª / 70.ª / 71.ª / 72.ª / 73.ª / 74.ª / 75.ª / 76.ª / 77.ª / 78.ª / 79.ª / 80.ª / 81.ª / 82.ª / 83.ª / 84.ª / 85.ª / 86.ª / 87.ª / 88.ª / 89.ª / 90.ª / 91.ª / 92.ª / 93.ª / 94.ª / 95.ª / 96.ª / 97.ª / 98.ª / 99.ª / 100.ª

Asi mismo doy en Data 69 Vagos de Espino q. en 18 de Nov.º
 de 66, y 25 de Febrero de 67 en que se dio a D.º Fr.º Joachin.
 Gonzalez Mayordomo de la Real de Clemente deor
 ta p.º q. las conogese en las canetas de su cargo p.º
 las obras del R.º Palacio, y la America
 como todo consta de loe de abram.º co-
 pedido p.º D.º Chanoval Rodriguez, y R.
 amor de su pie puenor p.º D.º Gonzalez q. p.º R.º Cado.
 acompaño ar.º 158 del T.º de Docum.º y n.º 232
 del T.º 2.º, y de la 2.ª partida vendida con n.º 186.
 y 281 ap.º 17.ª y 125 de loe lib.º, y R.º.ª Junada. + "267"

Asi mismo doy en Data 12 Vagos de Espino q. en 24.
 de Mayo de 67 en que se dio a D.º Fr.º Joachin.
 Gonzalez Mayordomo de la Real de Clemente deor
 ta p.º q. las conogese en las canetas de su cargo p.º
 las obras del R.º Palacio, y la America
 como todo consta de loe de abram.º co-
 pedido p.º D.º Chanoval Rodriguez, y R.
 amor de su pie puenor p.º D.º Gonzalez q. p.º R.º Cado.
 acompaño ar.º 158 del T.º de Docum.º y n.º 232
 del T.º 2.º, y de la 2.ª partida vendida con n.º 186.
 y 281 ap.º 17.ª y 125 de loe lib.º, y R.º.ª Junada. + "069"

Asi mismo doy en Data 12 Vagos de Espino q. en 24.
 de Mayo de 67 en que se dio a D.º Fr.º Joachin.
 Gonzalez Mayordomo de la Real de Clemente deor
 ta p.º q. las conogese en las canetas de su cargo p.º
 las obras del R.º Palacio, y la America
 como todo consta de loe de abram.º co-
 pedido p.º D.º Chanoval Rodriguez, y R.
 amor de su pie puenor p.º D.º Gonzalez q. p.º R.º Cado.
 acompaño ar.º 158 del T.º de Docum.º y n.º 232
 del T.º 2.º, y de la 2.ª partida vendida con n.º 186.
 y 281 ap.º 17.ª y 125 de loe lib.º, y R.º.ª Junada. + "052"

Cargo	1322	+ "052"
Data	1318	" "318"
Excuse	097	

En manera q. Importando el cargo mil trecientos veinte, y dos, y la Data trescientos qua-
 renta, y ocho Resultan existentes, novecientos setenta, y quatro Vagos de Espino de q. me hace cargo en
 subreque me queda.

Cargo

N. 105

De Caña Brava q. entró en mi Poder de S.º de En.º
de 766 libras. fin a Día de 768 q. como de esta cuenta:

Yo, ^{te}
Numeram. me hago Cargo
como Guarda Almacenes q.

Comprobada con soy a Dho Precidio y continúe coexistencia este empleo
el Pliego de existien. desde 1.º de En.º de 66 libras. fin a Día.º de 68 q. esta cuenta
libros q. al. de cargo, comp.º de 2.ª carga de Caña Brava q. quedó en ven
y relación suada. en la cuenta anterior. i. entrada en 35 a Día.º de 65, co-
mo consta del pliego de existencias a la partida n.º
113 q. en testimonio acompaño p.º Docum. ant. 1.ª y 2.ª
p.º del lib.º comun qual, y Relat.ª suada. + 1100 2/3

Comprobada con ^{te} mismo me hago cargo a Dho Cargos de Caña Brava
las partidas que q. p.º D.º de D.º Mans. el campo entraron en mi Po-
de.º y Relat.ª p.º las R.º Obra.º de los ingetos siguientes
libros y Relat.ª las 50 de ellas en la R.º Unión de 66 de Pedro Mafanoy-
80 en 7.ª Ag.º de Dho.º de Berrabé de los Santos = 110 En
2 de En.º de 67 de D.º Carlos Garcia de la Huerta = 7
las 100 restantes en 7 de Julio de 67 a quienes le
di el Resguardo correspondiente como se califica p.º
menor de las 100 partidas q. con n.º 155-173-200 y
235, están venidas a p.º 111 / 168, y 122 del lib.º
comun qual, y Relat.ª suada. + 1340

11 13420 1/2

Comprobada ^{te} Numeram. soy en Dato de 68 y cargo de Caña Brava q.
con los libros y entregué al Sr.º Mayor de Capitanía Juan ^{hija} D.º gloria de p.º de la
Decisión q. se usó, fúero para la Yarnada del Valiente de S.º Carlos ^{hija} D.º D.º de D.º
de Dato q. se echó el Almacén nuevo, y Hospital del Precidio ^{hija} D.º D.º de D.º
en los días 17 y 23 de Mayo = 5 de Junio, y 30 de Día.º
de 766-13 de En.º = 5 de Feb.º de Mayo = 7 de Julio, y
67-20 de Abril, y 20 de Día.º de 68 veg.º

Abuelo p.º la
D.º D.º de D.º
D.º D.º de D.º

poner Sa. tencion a
Caña Brava se
sacan en do por ale. ofid. N. de turno V. B. del 1^o y Reivo dados p. el
suspendido con apen.
cebrim. q. se declara como Juicio q. p. Reido acompaño art. 78-81-87, y
por liquido si dentro de 10 al 1^o g. de Docum. 194-210-241-286, y 309,
de veinte dias nose
legitimamente en me el 2^o g. de Docum. 194-210-241-286, y 309, y de las
por forma el dho de 11 partidas q. p. Davar se hallan ventadas con el
cumento.

80-86-304-358-227-252-290-351-377=
779, y 1023, ap. 8^{ta} / 30^{ta} / 38^{ta} / 21^{ta} / 23 / 25 / 30
/ 32^{ta} / 48^{ta} / 70 el dho general
de Davar, y Rel. Jurada

Dem.
m

Arri mismo doy en Data 6 Cangar de Caña
Brava q. en 5 de Mayo de 67 entregue a D. Raphael
Fluau p. forma un Yanco en la obra de Pando,
de Vellaorina segun contra el albramiento 8. 7. 8.
del 1^o y Reivo arripie que p. Reido acompaño
art. 244 del 2^o g. de Documentor y de la partida
ventada con n. 293 ap. de dho dho. y Relacion
Jurada

+ 268 " " " " 5

Dem.
m

Arri mismo doy en Data 4 Cangar de Caña Brava que
en 11 de Sep. de 67 entregue al Maño Carpintero
Maxim Gomez p. los cubiertas de las Camas de los
enfermos del Hospital segun parece el albrar-
miento q. conou V. B. del 1^o y Reivo Dado
p. el citado Gomez presente p. Reido art. 329
del 2^o g. de Docum. y de la partida ventada con
n. 400 ap. de dho dho. y Rel. Jurada

+ 1006 " " " "

+ 1000 " " " "

Dem y contra
Cercada. que se
exponeva.

Arri mismo doy en Data 2 Cangar de Caña Bra-
va q. en 2 de Octubre de 67 entregue p. la
carena del Navio el feruano a un conuador D.
Pedro Freyre de Andrade segun parece de la
certificacion q. dio que con el V. B. del Cap.
Comandante e Insubencion de D. Chavesal
Rodriguez presente por comprobance art. 363
del 2^o g. de Documentor, y de la partida ven-
cada con n. 538 ap. 39 de dho libro, y Rel.
Jurada

+ 1000 " " " "

Arri mismo doy en Data 6 Cangar de Caña Bra-
va q. en 2 de Mayo, y 18 de Nov. de 68

1280 " " " "

Dem, y con lo que al cap.^o de Pisos Jph Montano para rechar una
 Libram.^{ta} y rec.^{ta} para del Ayudante m.^o de la Plaza, y fusidio del
 los que se anen Callao, y hacen la Docena de Escobar p.^a la Frag.^{ta} de
 cian, y respecto de un m.^o La diebre, segun consta a los 2 libram.^{ta} da la sig.^{ta} orden
 sea abor.^{ta} se el libram.^{ta} miento fr. 598. q.^o de p.^a el ofi.^o N.^o de Junio v. to p.^a del Gov.^o q.^o con
 componer de texcio.^o u. u. Nueva presento con n.^o 433, y 38 del 9.^o 3.^o a
 de copia se vacan el to.^o p.^a de. Exsuspendo docum.^{ta} y de las 2 parvidas. q.^o con n.^o 736, y 572 se
 con operacion fr. 5. Sede clauana p.^a lig.^{ta} se ven tras de veinte dias no se le otorga en me
 for forma el dho Docu.^o

Suma de Enxente - - - - -

280 1/2

Abuelto p.^a la
 gloria de p.^a la
 da la sig.^{ta} orden

hallan y envidar a p.^a 456, y 657 de

de lib.^o y Clad.^o penados - - - - -

+ 1006 1/2 -

Cargo - - - - - 342 3/4

" 287 - - - - -

Data - - - - - 287 - - - - -

Examen - - - - - 553 1/4



De manera q.^o Importando el Cargo de esta efecio trescienta quarenta, y dos 3/4 car
 gar de Caña Braba, y la Docta doscienta ochenta, y siete cargar. Quilran exis
 tentes cinquenta, y cinco cargar, y 3/4 o tres texcios q.^o es lo mismo a q.^o me hare cargo
 en la siguiente cuenta:



D. Jph. María, Guarda Almacenes de la Plaza,
y Precidio el Callao.

Bronce Viejo de Cuzco ¹¹⁰

Cargo.

De Bronce Viejo q. entró en mi posesión desde 4.º de En. de 66 hasta fin de Dic. de 68 q. era Cuenta Comp^{ta}

N.º 10611

Me hago Cargo como
Guarda Almacenes q.

Comprobada con Soy & No Precidio, y Cominié excoiciendo este el plego de concien. empleo desde 4.º de En. de 66 hasta fin de Dic. de 68 año q. a cargo q. era Cuenta Comp^{ta} de 5 qq. 5 1/2 lib. de

de Texero y Relat^o suada

Bronce Viejo de Cuzco q. quedaron enser en la anterior Cuenta suada en 31 de Dic. de 765 como consta de la partida vendida con n.º 120 en el pliego de existencias q. p. ^{to} Docum. acompaño con n.º 1, y ap. 3 del lib. comun gral. y Relat^o suada + 100 5 qq. 5 1/2 lib.

Respecto a q. p. el lib.º gral. de Salidas no consta se haya destinado cosa alguna de este efecio p. arumpios al N.º Servicio queda existente en otros Reales Almacenes p. hacer me cargo de el en la Cuenta subsecuente

D.^{no} Jph. Maximus Guarda Almacener de la Plaza,
y Precidio del Callao.

+ Sal en Piedra ¹¹¹

Cargo

N^o 107

De Sal en Piedra q.^e entraron en mi Poder des
de s.^{ta} de En.^o de 166 h^{ta} fin de Dic.^{re} de 168 q.^e esta cuenta
comprehende.

Me hizo Cargo como Gu-
arda Almacener q.^e voy de

Comprobada con dho Precidio, y con mis viviendo este empleo des-
el Pliego de existencia de s.^{ta} de En.^o de 166 h^{ta} fin de Dic.^{re} de 68 q.^e esta
libro g^{ral}. de cargos
quiere referir, y re-
lacion suada.

cuenta comprehende = de 106 Piedras de Sal: las
de ellas q.^e quedaron en res en la cuenta anteced.
como parece de la partida n.^o 121 ventada en el plie-
go de existencia q.^e en testimonio acompaño con n.^o
1 ap.^o del lib.^o Comun g^{ral}. 53 q.^e en 20 de Sep.
de 67 Navi de Man. Lorenza p.^o o^o del ofi.^o N.
de Forno, y las 129 restantes q.^e p.^o el mismo
o^o Navi en 24 de Dic.^{re} de 68 de D.^{no} Jph
Carballo, M^{re} de Tancia havitadas de la Tra-
gata nombrada la diebre de q.^e di lo Naves
respectivos, como consta de las partidas ven-
tadas con n.^o 274, y 687 ap.^o 246^{ta}, y 145^{ta} del
citado lib.^o y Rel.^o suada.

+ 106

te Data

Comprobada con
la Planilla quiere
emencia, libro g^{ral}
de Datos y relacion
suada.

Examinada en Data 53 Piedras de
sal que en 24 de Octubre de 67. en tre-
que p.^o el Navio de S. M. el Texua-
no a su cu^o. de Tancia, y racio-
nel, D.^{no} Man.^o Thomas de Sanna-
ondo, seg.^o parece de la Planilla firmada
da p.^o este J. B.^o del Gov. e mitexbera

J

del comisionado, y Cap.ⁿ de la Armilla.
via q.^e por recado acompaño a n.^o 355.
del g.^{no} 2.^o de Docum.^{to} y de la partida
sentada con n.^o 578, a 1386.^a del
Lib.^o q.^o de Datas, y relac.^{on} jurada... + 110 53

Cargo.....106

Data.....110 53

110 53

Por manera que siendo el cargo de este efecto 106 piedras de
sal, y la Data 53 resultan existientes otras 53 piedras
para hacerme cargo de ellas en la C.^{ta} librig.^{ta}



D. Jph Maximer Guarda Almacener de la Plaza, y Puerto del Callao

Tena labrada. 149

Cargo

N^o 108.

De Tena labrada q. entro en mi Poder desde 1^o de En. de 766 hta fin de Dic. de 768 q. esta cuenta comprende.

Me hago cargo como Gu-
arda Almacener de Dho

Comprobada con Precidio, y continúo viviendo este empleo desde 1^o de el mes de eximion. En. de 766 hta fin de Dic. de 68 q. esta cuenta Libro g^{ral}. de cargo y Relación suxada. comprehende de 8 qq. 19 lib. de Tena en Achotes, y Belones p. navio los propios q. quedaron enven en la anterior cuenta venada en 31 de Dic. de 65 como contra de la partida q. con num. 122 esta venada en el pliego de existencias q. en testimonio acompaño con N. 1, y a p^{ta} del lib. comun g^{ral}, y Relat. suxada. " + 1008 qq. 19 lib.

Avi mismo me hago cargo de 312 lib. de Tena labrada q. en 24 de Dic. de 768 vino de D. Jph Carrallo - comba venada con la paxidada de la Frag. la diebre p. el libro g^{ral}. de cargo y Relat. suxada. Avn. de Tencia habilitado de la Frag. la diebre p. Oxm. del Ofis. R. de Turno: lar 212 lib. en Belones aveniados en dos cazones = y lar 100 lib. restantes en Achotes aveniados en un cazon de la qualer le di vino en dho dia como contra de las dos partidas q. con n. 578, y 579 estan venadas a p^{ta} del lib. comun g^{ral}, y Relat. suxada. " + 1003 qq. 12 lib. " 1071 qq. 37 lib.

Data.

humeram, doy en Data 2 qq 35 lib. de Tena labrada el 7 qq. 25 lib. en Achotes, y el 7 qq. 10. lib. en Belones todo p. el Navio de S. M. el Peruano q. en 24 de Oct. de 67 entregó a m. Avn. de Tencia y Tacio

Comprobada con la res D. Juan Thomas de Lunaondo seg.
 Panilla, q. se cita contra ella Planilla firmada p. este e inter-
 paxados q. de enun venion a D. Chaoncal Rodriguez como comi.
 cian Al Libro gual. ionado p. habilida. de Tho Navio q. p.
 de Datos, y Relacion Recado acompaño p. Docum. asl. 366 del
 Jurada.

my

no 2.º de ellos y de las partidas sentadas con
 n.º 623, y 624 a p. 396^{ta} del lib.º gual de
 Datos, y Relacion Jurada - - - //

+ 100 2 qq. 35 lib.

Cargo . . . 117 qq. 31 lib.

Data . . . 102 qq. 35 lib.

Existenten . . . 108 qq. 36 lib. de Zexalabrada

De moso q. Importando el Cargo de este efecto once qq. treinta, y una lib., y la Data
 dos qq. treinta, y cinco libras Resultan existientes en estos Reales Almacenes ocho qq.
 noventa, y seis lib., de Tena labrada de los quales me haie Cargo en la Cuenta
 siguiente



[Handwritten signature or mark]

SERRA

D. Jph Maximen Guarda Almacener de la Plaza y Precidio del Callao.

143
Almacener excludido de Piedras de Amolax

Cargo

De Almacener de Piedras de Amolax q. entraron en mi Poder desde 1º de En. de 166 hta fin de Dic. de 168 q. comprehende esta cuenta

N. 109

Me hago Cargo como Guarda Almacener q. voy

Comprobada con el Dho Precidio, y continúe viviendo este Minuto el Pliego de exist. no desde 1º de En. de 166 hta. fin de Dic. de 68, q. esta cuenta comprehende = de dos Almacener excludido de Piedras p. Amolax q. en fin de Dic.

de 65 quedaron enven como parece de la proxima, anterior cuenta, y del pliego Respectivo de existencias ala parada el 173 q. en testimonio acompaño por Doum. art. 1, y a f.º el lib.º comun gñal, y el dho Junada..... + 1100 2 //

Respecto de q. p.º el lib.º gñal, de Datar no consta ve haya destinado cosa alguna del anterior oficio ve haya existente en uno de los Almacenes, o a la cuenta cargo de el en la Cuenta subsiguiente

Cargo

Op

De Cortales q^e entraron en mi Poder de 1.^o de En.^o de 766 h^{oy} fin de Dia^{no} de 768 q^e esta cuenta comp^o.

W. 110,

Op

U^{na} vez me hago cargo, como Guanda Almacener q^e.

Comprobada con el Libro de Existencia de los Cortales, y Relación Jurada.

de 800 Precios, y continúe viviendo en este empleo desde 1.^o de En.^o de 766 h^{oy} fin de Dia^{no} de 768 q^e esta cuenta de 30 Cortales V^{er}ados de T^{er}aga, y L^ona q^e quedaron en cuenta de 1000 de 31 de Dia^{no} de 65, como se manifiesta de la partida q^e con n.^o 12 de esta cuenta en el pliego de existencias q^e en testimonio acompaño con n.^o 1, y a p^{er} de el lib^{ro} comun g^{ra}al, y Rel^{at} Jurada.

+ "030"

Comprobada con el Libro q^e el cargo que se refiere, y Rel^{at} Jurada.

A^{si} mismo me hago cargo de 179 Cortales, y entre ellos se contienen 6 vacas: q^e en 2 de Dia^{no} de 68 Reiv^{er} p^{er} Ord del Ofi^{al} R^{el} de turno D.^{no} Jph. Carralho M^{or} de Nancia, havilado de la Frag^a de S. M. nombrada la diebre en dos partidas con n.^o 657, y 658 q^e se hallan a p^{er} 44^{ta}, y p^{er} 45 de Ho^{ra} lib^{ro} y Rel^{at} Jurada.

+ "179"

Dem.

A^{si} mismo me hago cargo de 2 de Cortales de L^ona de la tilaxa reiv^{er} p^{er} Ord del Ofi^{al} R^{el} de turno de D.^{no} Jph. Carralho M^{or} de Nancia, havilado de la Frag^a de la diebre de q^e le di N^o en d^{os} dia^s segun parece de la partida venida con n.^o 706 a p^{er} 46 del lib^{ro} comun g^{ra}al, y Rel^{at} Jurada.

+ "026"

" 233"

Op

Data.

U^{na} vez me doy en Data 186 Cortales, y entre ellos 6 va

Comprobada con car de Cuido q. en 24 de Oct. de 67 en que p. a. ha
 la Planilla, q. se cita. el Navio de S. M. el Fernando año 1766
 uia, paradas, que Tancia, D. Man. Thomas de Lannaorido, como conda
 se reflexen el dho. la Planilla firmada p. me q. con intervencion de el
 g. de Davao y Rel. Comisionado D. Chirivaval Rodriguez presenno con
 Jurada.

my
 P
 Dem.
 my
 P

N.º 367 del grupo de Docum. y de las 2 paradas que
 n.º 634, y 635 se hallan venidas a p. de el dho. ge
 neral de Davao, y Rel. Jurada " + 156"
 Asi mismo dox en Davao 77 Costales q. en 19,
 y do a Nos. de 768 en que p. a. ha
 el dho. y quando de la Frag. de S. M. Mag
 la dho. con suro de Tancia D. J. P. Canvallo en
 unia de con. del dho. N.º de Suano y q. conda
 las 2 Planillas firmadas p. me q. con intervencion
 de D.º Antonio de Arca q. p.º Recato de compania con
 n.º 657, y 658 del grupo de Docum. y de las 2
 paradas venidas con n.º 1032, y 1110 a p. de
 de S. M. y Rel. Jurada " + 107 1/2"

Cargo.	+ 233	"	+ 107 1/2
Davao.	+ 233	"	+ 1233
<u>Uso</u>	<u>466</u>		

De modo q. Importando el cargo lo propio q. la Dava queda igual la entrada con la
 Salida en cuenta alguna.



etc.

100
 100

D. Jph Maximus Guanda Almacener de la
Nava, y Precidio del Callao.

Bergas. 146

Cargo

De Bergas q. entraron en mi Poder desde 1º de
En. de 166 hta. fin de Dic. de 168 q. era q.
comprehendo

III

Comprobada con
el libro de exist.
de cargo
y referen.
y re-
la. jurada.

Me hago cargo como -
Guanda Almacener q. voy
de dho Precidio, y continúe exerciendo exe-
ministerio desde 1º de En. de 166 hta. fin de
Dic. de 168 q. era cuenta comprehende de
17 Bergas del Navio el Peruano inclusa
una de la diebre q. quedaron enven en la q.
anterior senada en 31 de Dic. de 165 co-
mo parece de la partida q. con n. 125 ex-
ta senada en el pliego de existencias
q. p. Docum. acompaño con n. 1, y a p.
del lib. comun gual, y Rel. jurada ... + 11057 =

m

Data.

Comprobada con
la copia q. se
empia, pasada
quer referen. de
libro gual de Data
y Rel. jurada

me acam. doy en Data una Berga vieja de Alexre con
de Sunchos de Pismo q. vino en la Fragata la ex-
persona q. entregu a D. Pedro Freire de Andrade
p. Boyas del Navio el Peruano y eg. contra de la
Certif. q. exco dio como su contador en 5 de sep. de
67 q. con el v. to. q. del cap. Comand. e Intervencion
del comisionado D. Christoval Rodriguez acompaño
con n. 325 del 1.º de Docum. y de la partida ven-
rada con n. 335 a p. 3 del lib. gual, de Data, y
Rel. jurada ... + 11003 =

m

Asi mismo doy en Data 14 Bergas p. el Apaxef del

11003

Y dem, y con la D^{ta}
nilla que se compró
va.

17

Suma de la D^{ta}
el Navio de S. M. el Peruano q. en 24 de Oct. de
67 entregó en las dhas especies con Maestre de
Jucia D.º Mar. Carrasido como parece de la Planilla
q. con Intendencia del Comisionado p.º la Realidad
de S.º Navio D.º Christoval Rodriguez está p.º
Recado art. 348 del 3.º de Docum. y de la paxida
da ventada con n.º 483 a p.º 366 de S.º de lib. y R.º.
Jurada.

1005

Y dem y con el
Libram.º que se
enunna.

17

Avi mismo doy en Data de Bergu en
duidar q. en 20 de Dia.º de 68 entregó al Sr.º
D.º Juan Pape Duao p.º toma punitas de la
que de el Baluarte de la Reyna veg.º parece de
Libram.º dado p.º el Ofi.º R.º de turno, y Recibo pue-
to con pie q. p.º Recado acompaño art. 610 del
3.º de Docum. y de la paxida ventada con n.º
504 a p.º 626 de S.º de lib. y R.º. Jurada.

+ 1034

Cargo 17.
Data 17.
1001

+ 1002
1007

De modo q. Importando el cargo lo mismo q. la Data queda igual la entida
da con los validos sin Cuenta alguna.

D.^{no} Jph. Maria Guando Almacener de la Plaza y Precidio
del Callao.

Pimberga 8.

Cargo

De Pimberga q. enuacion en mi toden desde 1.^a
En. de 766 hñ. fin de Dia. de 768 q. comprehende esta q.

N. 11211

Me cargo cargo como Juan
da Almacener q. voy de dho

Comprobada con Precidio, y continus viviendo en este empleo desde 1.^a
el Diego de ex. i. r. de En. de 766 hñ. fin de Dia. de 768 q. esta cuen
Libro gñal. de cargo va comprehende de la Pimberga escluidar lar-
y Rel. jurada. midmas q. quexaron en ven en la cuenta anterior
Serrada en 31 de Dia. de 765 como se manifiesta
de la parida n. 126 q. se halla en el pliego de ex
citencias, q. p. Docum. de acompañ. en tercio
mo con n. 1, y ap. 3 del lib. comun gñal. y Rel.
jurada. // + 1100 11

Data

Comprobada con el N. de en Data 3. Pimberga, q. p. Lavitara y Nuevo
la Planilla que se el N. de el Sevano enregre au Maestre de Garcia D.
enuncia el libro Man. Thomas de las cionas en 24 de Oct. de 67 como parece
gñal. de Data, y de la Planilla firmada p. este q. con interbucion del
Rel. jurada. comisionado D. Chirivall Rodriguez presento p. compro
vante an. 348 del 3.º de Docum. y de la parida ven
tada con n. 486 ap. 31 del lib. gñal. de Data, y Rel. ju-
rada. // + 100 31

Cargo 11
Data 11
Cocision 11

De manera q. Importando el cargo de este efecto quando y la Data tres Reubranj es asis como una
Pimberga de la q. me hace cargo en la Cuenta Siguiente

D. Jph. Maximiano Guarda Al.
marines de la Plaza y Exericio
del Callao.

Botalones

N. 113

Cargo.

De Botalones que entraron en mi
poder desde el.º de En.º de 766. hta. fin
de Div.º de 768. q. esta C.ª Compre-
hende.

Me hago cargo
como Guarda Almas

Comprobada cenes q. soy de dho. Exericio, y contri-
con el Pliego de nue exerciendo este Empleo desde
Exericio. Libro 1.º de En.º de 766. hta. fin de Div.º
q. de cargos que de 68. que esta cuenta Comprehen
de = de 9 Botalones que quedaron

en ser en la cuenta antecedente
cerrada en fin de Div.º de 65. co-
mo parece de la partida sentada
con n.º 127. en el pliego de escriten-
cias q. por Docum.º acompaño en
testimonio con n.º 1. y a f.º 36.ª del

Libro comun q.ºal. y xelar. jurada. + 1009

Comprobada con de oct.º de 767. entregue p.º xepuesto del
la Plamilla que va viage del Navio el Texuano a Rio
de Janeiro. El dia.º de la xacion de Man. Tho-
mas. de Damo. q. mas se la xacion, como parece de la Plami-
lla firmada p.º este e interbencion del
Comisionado D. Christoval Rodriguez, q.
p.º recado acompaño a n.º 348. del C.º 2.º de
Docum.º y de la partida q. con n.º 485. se ha
la sentada a f.º 36.ª del lib.º onal. de datos
y xelar. jurada.

Importancia de cargo lo mismo q. la Data queda igual la entrada con la salida. + 1009

Cargo.....1009
Data.....1009

Importancia de cargo lo mismo q. la Data queda igual la entrada con la salida.

Dn Jph d'Almeida Guarda Almacener de la Plaza y Precidio del Callao.

Caruchos de Lienzo. 148

Cargo

De Caruchos de Lienzo q. entraron en mi poder desde 1º de Enº de 766, hta fin de Dicº de 768 q. comprehende esta Cuenta.

N. 114.

P

Comprobada con el Libro y Relatº Junada.

Almerani me hago Cargo como Guarda Almacener q. soy de dho Precidio, y contine

viviendo este ministerio desde 1º de Enº de 766 hta fin de Dicº de 68 q. comprehende esta cuenta = de 3340 caruchos de lienzo de varios calibres que quedaron existentes en la cuenta antª. Venada en fin de Dicº de 65 regª parece de la partida q. con n. 128 esta venada en el pliego de existencias q. en testimonio acompaño con n. 1, y a p. 31ª del libº comun gral. y Relatº Junada..... + 31134011

Comprobada con las partidas de dho Libro y Relatº Junada.

Avi mismo me hago Cargo de 130 Caruchos de lienzo, de 80 de calibre de a 18 y de 50 de varios calibres q. en dho de Dicº de 67 Cuvi p. En. del Ofiº N. de Fuero como obreros de lo vien cilio del Navio de d. M. nombrado el Peruano como contra de las dos partidas q. con n. 361, y 362 estan venadas a p. 2 de dho libº gral. comun, y Relatº Junada..... = 1133011

3067011

Data

Comprobada con los Libros y Relatº Junada.

Almerani soy en Data 1147 Caruchos de lienzo de 100 105 de dho de varios calibres p. las lib. horas del valor de q. hizo la Anallena R. a la muerte de la Reyna Maria y los 20 Cueros de a 18 p. la expedicion q. se ocuro a las hor. de Moocachi, cuyos caruchos entregue al Dargento Pedro Ramirez en los

dian 20, y 28 de Mayo de 67, y 17 de Ag. de 68 ve-
 gun contra a los 3 Libran^{tos}, expedidos p^r el Gov. el
 P^o Cap^o Compañ^a de la N^o Arzobispado, y N^o Ci-
 vidad p^r el Cirado Maximin q^e p^r N^o Cadia
 Compañ^a an^o 253, y 260 del 3^o 2^o de Docum^{to}, y a
 p^r 501 del 3^o, y de las 3 panidas conitadas con n^o.
 306-330, y 353 ap^o 27, y en b^a, y 340 del d^o g^oal
 de P^o Cap^o, y N^o Ci^oada.

+ 11547

Y de m^o.
 L

Asi mismo por en Data 15 de Camuchon de
 Vaniv Calibien F. en los dias 16 de Ago^o
 y 14 de Nov^o de 68 ennegie al thonon
 de la N^o Arzobispado D^o e p^r el Fudeta los 400
 ellos p^r la expedicion de Aboracachi, y los 1500-
 N^o Cap^o p^r la Arzobispado del P^o Cap^o e q^e conit
 p^r manon de los libran^{tos}, expedidos p^r el cap^o co-
 mandante de la Arzobispado, y P^o Cap^o del callao q^e con
 los N^o Cap^o del Cirado Fudeta presente, ap^o 439,
 y 584 del 3^o 3^o de Docum^{to}, y de las 2 panidas e en
 conit con n^o. 844, y 956 ap^o 34, y 64 de N^o Ci^o.
 N^o Ci^oada.

+ 11540

Cargo . . . 3470
 Data . . . 1687
 Exisencia . . . 1783 en los 30 de lly excludo.

11687

3

En manera q^e Imponiendo el Cargo de este oficio Tres mil quatrocientos e ochenta, y la
 Data mil e cien e ochenta, y siete N^o Cap^o e ochenta e tres e ochenta, y tres Cas-
 tuchon, y de ellos los conitadas excludos de los q^e me han cargo en la subsecuente.

D. Jph. Murillo Guarda Almacener de la Plaza, y se
cidió el callao.

Morano de Bronce

Cargo

De Morano de Bronce q. enaxaron en mi Poder-
desde 1.º de En.º de 166 hñ. fin de Dia.º de 168 que ex-
ta cuenta compahende.

N.º 115

Me hago cargo como Guarda
Almacener de Roy de Tho.

Comprobada con el Plego de exortacion de 1.º de En.º de 166 hñ. fin de Dia.º de 168 q. esta cuenta compahende de un Morano de Bronce con peso de 65 lib. el proprio q. quedo en la cuenta anterior como contra de la partida de 1200 d. con r.º 120 d. en la entrada en el pliego de cada una partida, ten exortacion q. presento en testimonio con-
pare. Se previene q. el cargo de este Morano de Bronce esta duplicado en dos partes q. es en el pliego n.º 20, y en este de n.º 115: el error bino de la cuenta anterior venida en fin de Dia.º de 168 q. se me formo inadvertim. dos veces: el uno en el p.º 22, y el otro en el pliego 120.º de aquella cuenta, y asi se halla en el pliego de exortacion duplicada la partida p.º cuya razon quedando en p.º sin uso ni valor solo tendria efecto el del n.º 20 de esta pres. cuenta. advertiendo q. p.º llevan el añ. del pliego de exortacion me formo cargo de



[Handwritten flourish]

de Morano en el pres. pliego + 100 d. morano

[Handwritten signature]

D. Jph. Marm. Guarda Almacener de la Plaza
y Precidio del Callao.

Madre de Simon en Buero ¹⁵⁰

Cargo

De Madre de Simon q. entraron en mi Poder
desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. era
cuenta Comprehende.

N 116.

Comprobada con el
Pliego de existencias
Libro q. de cargos, y
Relacion Jurada.

Me hago Cargo como Guar-
da Almacener q. voy de-
cho Precidio, y continúo viviendo este empleo desde
1.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. era q. com-
prehende = de doy Madre de Simon en Buero que
en fin de Dic.º de 65 quedaron en cuenta en la ane-
xion cuenta, como ve manifestada de la partida
q. con n.º 130 esta venida en el pliego de exis-
tencias q. con n.º 1 acompaño p.º comprobante en
testimonio, y a p.º de Dho día, comun q. tal, y
Relacion Jurada

11 + 100 2

Comprobada con
la Certificac.ª que se
emite, para q.
se p.º de la D.ª
relacion Jurada.

Data.

Sumaram doy en Data dos piezas o Mares de Simon e bellin
en Buero q. en 24 de Oct.º de 67 emaguo, p.º la Camera
y Almac.º del Navio el Peruano con Conte.ª D. Pedro
Freyre de Arceada como conde de la certificac.ª firmada
da p.º de q. con su V.º D.º del Cap.º comandante o
intervencion de D.º Chirivall Rodriguez era p.º de
caso art. 364 al 3.º 2.º de Docum.ª y de la partici-
da venida con n.º 50 de p.º de el día, comun q. tal, y
y Relac.ª Jurada

+ 100 2

Cargo
Data

El modo de Imporcion el Cargo lo mismo q. la D.ª queda igual ya en
la con la valida sin Resulta alguna

D. Jph. Marinex Guanda Almacenero de la Plaza, t.
y Pucallpa del Callao.

Cuentos de Banca.

Cargo

De Cuentos de Banca q. entraron en mi Poder desde
1º de En. de 166. havi. fin de Dia. de 168 q. compre-
hende estas cuentas.

N. 117

P.
Numeram. me hago Cargo -
como Guanda Almacenero.

Comprobada con q. voy, y continúo viviendo desde 1º de En. de 166.
el mes de octubre. Ita fin de Dia. de 68 q. esta cuenta comprehen-
de los y! de Cargos de = 28 Cuentos de Banca: los 10 de ellos q. que-
y el a. ^{ca} Jurada. danon enven en la cuenta ant. venada en 31 de
Dia. de 165 como parece de la partida venada
con n. 134 en el pliego de existencias q. p. docu-
mento acompaño con n. 4, y a p. 3^{ta} del lib. comun
gral. = 26 q. p. oñ. del Ofi. N. de Juano D. An-
tonio Jph. de Barran. Rivi en 13 de Febrero de
68 de Venura Rodriguez = 50 q. en 25 de Mayo de
80 de Julian Furman, y los 12 restantes de D.
Jph. Carbayo Mre. de Banca de la Diag. la
Libre en 24 de Dia. a quienes le di el Regu-
ando respectivo, como parece de las tres parti-
das q. con n. 406-440, y 605 estan venada
dar, a p. 22, 35, y 44^{ta} de tho lib. y Ma.
Jurada. + 110 38

Data

Comprobada con Numeram. doy en Data 2 Cuentos de Banca q. en 5
de febrero de 166 entregué al cargo de la R. An-
tonio Fran. Rendon p. amarrar los mangles
de la Banca q. ve hizo en la punta de la
Gran Braba p. el curules de la Polvorca de

Verdadero resulta en los Reales Almacenes un cuero de que
me hays cargo en la viguiente Cuena: 152



Cargo

N. 118

De clavos de todas Mena q. entraron en mi poder desde 1º de En. 766 ha fin de Dia. de 768 q. entraron en la Comprehension

De... me hago Cargo como Guanda Almacener q.

Comprobada con voy de dho Precidio, y continúo viviendo desde 1º de Mayo de 1766 ha fin de Dia. de 768 q. entraron en la Comprehension de 15 qq. 82 y 1/2 lib. de clavos de todas menas q. quedaron en vez de la cuenta antecedente venada en 31 de Dia. de 768 como se manifiesta del pliego de correspondencia de la partida n. 132 q. en testimonio incluyo p.º Doum. de 1767 y a p.º del lib.º comun gral. y Rel.º jurada

+ 1035 qq. 82 y 1/2 lib.

my

Comprobada con la partida q. se enuncia en el libro y Rel.º jurada.

Avi mismo me hago Cargo de la qq. 13 y 1/2 lib. de Clavos de Escoria m. en dos cañones q. p.º orn. del ofi.º de Juan Recivi de D.º Gregorio Perez en 27 de Abril de 66 qq. le di Recivo como consta de la partida n. 117 q. era a p.º del lib.º comun gral. citado, y Relacion jurada

+ 100 lib. qq. 12 lib.

my

Dem. my

Avi mismo me hago Cargo de 1 qq. y 12 lib. de Clavos Cambiales q. Recivi en 5 de Feb.º y 11 de Sep.º de 67 de D.º Man. del campo ofi.º de Juan q. fue en dho ofi.º de q. le di lo Recivo respectivo en dho dias y eg. parece de la dho partida venada con n.º 208, y 260, a p.º del lib.º comun gral. y Rel.º jurada

+ 100 1/2 qq. 12 lib.

Dem. my

Avi mismo me hago cargo de 18 qq. 23 lib. de clavos q. Recivi de D.º Juan Baptista Carrillo, p.º orn. del ofi.º de en los dias 2 de Sep.º y 16 de Oct.º de 767 en esta forma: lo 14 qq. 62 lib. de media escoria y lo 3 qq. 67 lib. de taner de Barrota de q. le di lo Resguardo correspondiente en los expresados dias como consta de la dho partida q. son n.º 245, y 327 eran venada

1024 qq. 06 lib.

dar a p^{ta} 24, y p^{ta} 27 de dho lib. comun general, y Relacion Jurada.....

+ 11018.99.20 lib.

Y Dem.

m

Asi mismo me hago cargo de 6 qq. de clavos q. p. oñ. del ofi. N. de Fuero Reciv. en 20 de Sep. de 167 de D. Mathias Iphi de Enrrieho los qq. en ellos de Escoria de a 12 pulgadar en 2 Casones, y lo dor qq. Restantes de Bora m. en un Cason del qual le di Recivo entre otras especies en dho dia como consta de las dho partidas q. se hallan vendidas con n. 269, y 270 a p^{ta} 24 del expresado lib. y Rel. Jurada.....

+ 11006.99.00

Y Dem.

m

Asi mismo me hago cargo de 8 qq. 85 lib. de clavos q. Reciv. de D. Fran. Yvarres p. oñ. del citad ofi. N. en 7 de Oct. de 67 lo qq. 35 lib. de Bannote endo Cas. y los qq. 50 libras de Bora tambien en 2 Casones de cuyos dho quintales le di Recivo entre otras especies en el mencionado dia, como se manifiesta de las partidas vendidas con n. 223, y 223 a p^{ta} 26 del citad lib. y Rel. Jurada.....

+ 11008.99.85 lib.

Y Dem.

m

Asi mismo me hago cargo de 1 qq. 85 lib. de clavos q. en virtud del expresado oñ. Reciv. en 2 de Dia. de 67 de los vtenidos q. quedaron sobrantes despues de la Canena hecha al vtaio de D. M. nombrado el Peruano: de Yvarres Claver: en esta manera; 68 lib. en trovos excluidos = 18 libras de Escoria Vieja = 1 qq. 12 lib. de media Escoria Vieja = 1 qq. 25 lib. de dichos excluidos = 58. nuevos de escoria = y la 70 lib. Restante cumpl. a lo citad y lo qq. 85 lib. de Bora, y media Bora. todo lo qual consta, y parece de las 6 partidas q. con n. 387. y de 402 a 408 estan vendidas a p^{ta} del nominado lib. qñal. comun, y Rel. Jurada.....

+ 11004.99.85 lib.

Y Dem.

m

Asi mismo me hago cargo de 1 qq. 85 lib. de clavos de Bannote q. p. oñ. del ofi. N. de Fuero Reciv. de

11059.99.01 lib.

2.º pliego de Data de
Clavos de todas
menas. n.º 118.

Suma de enferme.

154
105299 25 1/2 lib.

Vem.

Azi mismo doy en Data 2 1/2 lib. de clavos grandes de
Escona, y la docena de Chicos Cabiales q. en 26 de
Nov. de 66 entregue al Cap. de la R. Artilleria D.
Pedro Antonio Bracho p.º trincar el Lata, de Ban
dera del Puerto en virtud del albram. expedido p.º
el Ofi. M. V. p.º al P.º y Revo pueno con p.º
p.º dho Bracho q. p.º Revo p.º presento
art. 163 del P.º 5.º de Docum. y de la
parada venada con n.º 131 ap.º 38 de
dho libro, y Relacion Junada: + 1000 1/2 lib.

Vem. y con
las cert. p.º q.
se refieren.

Azi mismo doy en Data 10 9/16 lib. de clavos de di-
tintas menas q. entregue, p.º la Casaca, y Aprona
del Navio de D. N. el Peruano am contador D. Se-
dico Freyre de Andrade en los dias 22, y 24 de
Oct. de 767 segun q. p.º menor contra, y parece de
las 2 cert. dadas p.º Andrade q. con el V.º p.º
del Cap. Comandante e interbencion del Comi-
nado D.º Chirinoval Rodriguez acompaño art.
345, y 360 del P.º 2.º de Docum. y de la p.º
dar venadas con n.º 420-587-588, y 589. a
135, y 139 de dho lib. y Rel. Junada + 1010 9/16 lib.

Vem. y cantan
Planillas que se
expresan.

Azi mismo doy en Data 16 9/16 lib. de clavos de va-
rias menas q. p.º Puerto, y Viage del Navio el
Peruano entregue am Ma. de Tancia, y Naciones
D.º Man. Thomas de Sanaondo en los dias 24, y
28 de Oct. de 67 segun parece de las 2 Planillas
firmadas p.º dho Ma. e interbencion del Comi-
nado D.º Chirinoval Rodriguez a compaño
p.º comp.º antes art. 354, y 377 del P.º 2.º de
Docum. y de las 10 paradas venadas con n.º de
550 a 558, y 629- ap.º 38, y 43 de dho lib.
y Rel. Junada + 1016 9/16 lib.

Azi mismo doy en Data 6 lib. de clavos de enca-
blan q. en 24 de Dia. de 67 entregue a D.º
..... + 1070 9/16 lib.

Y dem y conee
Libram^{to} que en un
cau.

Raphael Thuar p^a la obra de la Fundic. de
Vellavina en virtud del libram^{to} expedido p^r Dⁿ
Manuel del Campo, ofi^z R^o de Suano q^e fue de
Dho Recibo q^e con un Revo ena p^r Recado ar^l
393 del 7^{no} 3^o de Docum^{to} y de la parida ven
da con n^o 734 a p^a 43 de dho lib^{ro} y Rel^o Junada + 1000 11 06 1/2 lib^{ras}

Y dem.
m
S

Aci mismo doy en Data la q^a 16 lib^{ras}
de Clavos de diversas menas pa
ra havit^o de la Frag. S^{ra} Jph en
q^e se conduo a l^o Gov. de Chilo, y p^a la Mar
de aquel Puerto enregu^o au Ma^o Dⁿ Fran. Ba
vix de Acumeneta en virtud del libram^{to} ex
pedido p^r el Comicionado Dⁿ Chanoval Romi
gues q^e con el Revo dado p^r dho Ma^o ena p^r Re
cado ena como ar^l 535 del 7^{no} 3^o de Docum^{to}
y de la parida q^e con n^o 877 ena venada a p^a 56
de dho lib^{ro} y Rel^o Junada + 100 la q^a 16 1/2 lib^{ras}

Aci mismo doy en Data 93 1/2 lib^{ras} de Clavos de varias Me
Comprobada con n^o en 19 de Nov^o de 168 ena regu^o para havi
El Recibo ena ena va. de la Frag. de S^{ra} M. la Liebre en virtud del
to, q^e se via, parada ena. del ofi^z R^o de Suano Dⁿ Antonio Jph
guere ena ena de
de Thanna a su Ma^o de Sarcia Dⁿ Jph
Carballo, y Aldas regu^o parece del conuimi
ento firmado p^r este iⁿterbencion de Dⁿ Anco
no de Arar acompa^o p^r Recado ar^l 656.
del 7^{no} 3^o de Docum^{to} y de las 3 paridas ven
tada con n^o 1055, 1056, y 1057 a p^a 73 de dho
libro y relacion Junada + 1000 99 93 1/2 lib^{ras}

Comp^o probada con n^o en 19 de Nov^o de 168 ena regu^o para havi
El Recibo ena ena va. de la Frag. de S^{ra} M. la Liebre en virtud del
to, q^e se via, parada ena. del ofi^z R^o de Suano Dⁿ Antonio Jph
guere ena ena de
de Thanna a su Ma^o de Sarcia Dⁿ Jph
Carballo, y Aldas regu^o parece del conuimi
ento firmado p^r este iⁿterbencion de Dⁿ Anco
no de Arar acompa^o p^r Recado ar^l 656.
del 7^{no} 3^o de Docum^{to} y de las 3 paridas ven
tada con n^o 1055, 1056, y 1057 a p^a 73 de dho
libro y relacion Junada + 1000 99 93 1/2 lib^{ras}

Cargo . . . 6 1/2 99 9 1/2 lib^{ras}
Data . . . 75 1/2 59 1/2 lib^{ras}

Reubran ami favor de 099 65 1/2 lib^{ras} de Clavos de varias menas.

Segun parece imponiendo el cargo e esenta, y quanto q^a noven
ta, y quanto, y media libras de Clavos, y la Data e esenta, y cinco q^a cinguen
ta, y nueve, y media libras, Reubran de Alcanoe ami favor diez q^a e

155
Cien y cinco libras de Clavos de diversas menas los quales pondre por pri-
mera partida de Dato en la cuenta siguiente en este proprio efec-



lib
lib

en
quen
e

lacion jurada. Yo el Sr. D. Juan de los Rios de la Ciudad de Buzo en un
 lejana la parida p. Raro an. 4-5-31-32-33-34-42-43-48 = gloria de p. de la
 n. 82. que se halla 49-56-65-66-68-72-77-83-89-99-106 = sig. ordenaz
 a p. 8. el dho libro 107-109-112-129-154-162-166-183 al 3.º
 aguen Rocio la Aduen & Docum. 187-200-208-209-223-224-242
 ten.ª Amara abajo con 270-294-296-297-312-389-393 de 3.º
 el Docum. que en ella 2.º = 424-459-460-510-552-604-632 =
 Seica; Kouka ten 634-639-642-643-644 al 3.º de Docum.
 la Data p. los 400 y de las 5.ª paridas y en todas con
 Clavos ennegados al n. 45-32-33-34-35-43-44-
 Uro. m. un Nap. 50-51-58-67-68-70-74-82-88
 Buzo en 17 de Mayo 94-107-119-120-122-127-148-180-190-
 a 266. 199. 212. 219-242-250-251-271-272-291-
 uno en la Aduen.ª 333-362-364-365-380-710-712-752-
 A p. viene. Y respecto 38-799-865-918-976-1006-1008-1053-
 denose a p. mible. los trece libram. 389-391-459-460-466-5017- y 5018 a 1.ª 14. y rub. 5.ª y rub. 1.ª
 510. 552. 604. 632. 634. 639. 642. 643. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. y rub. 1.ª
 y 644. q. componen - 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. y rub. 1.ª
 2746. Clavos de d. b. 26. 29. 31. 32. 42. 46. 50. 55.
 sas menas se sacan 69. 66. 63 y rub. del lib. comun g. n.ª, y N.
 entor p. alc. e. suspensio. de unava
 cond. p. e. b. m. 1.ª y 2.ª
 declarada por sig. 1.ª y 2.ª

Advertencia. Ningun. 82 a p. 8 con la Data de 199. 53 lib.
 dentro de 20 dias por
 le suxiiman los d. h. no debe ir en uno de 199. 52 lib. como parece el
 Docum. en mejor forma. Docum. n. 77 al 3.º de este importe en un lecho
 el abono en este pliego.

+ 1012 99. 36. lib.

Así mismo doy en Data 55.ª lib. de clavos de varian
 Comprobada uno menar p.ª divinas obras de la N.ª Foralera ten-
 los libram. y N. go ennegados a Martin Gomez Meno de Carpime
 libro q. se citan por ría en 6 de sep. 266. 11 de sep. 267 = 25 de Mayo
 100 q. se enuncian al libro q. el Duenda de Ag. y 5 de Oct. de 68 vequin parece de los 6.
 lacion jurada. libram. expedidor p. el ofi. N.ª. V.ª. del Sr. D. J.
 respecto denose a m. s. bles los 3 libras Raron dado p. dho Gomez q. p. comprobame acom
 mientor n. 486. 530. y p. año an. 3 lib del 3.º de Docum. n. 330 del 3.º
 532 q. comp. 28.ª de Clavos se sacan en 2.º n. 453-486-530. y 532 del 3.º de y de las 6.
 con p. alc. e. suspensio. con are excibim. q. se declara paridad q. con n. 564-493-792-833-895 y
 una por sig. 1.ª y 2.ª dentro de 20 dias
 por e. le artigan los 897 en un v. en todas a p. 35. 34. 50. 53. 58 y
 Dho Docum. en mejor forma rub. del lib. g. n.ª. citado. y Clav. jurada.

Item.

+ 1000 99. 55.ª lib.
 11 1012 99. 95.ª lib.

De Jph. Carrion. Guardia Almacener de la Plaza,
y Precidio de el Callao.

Alvario de Jellin

Cargo

De Alvario de Jellin q. entraron en mi
Dona desde 1.º de En. de 166 hea. sin de Div.º de
168 q. era cuenta comp.º

W 119

Q

Comprobada con el
pliego de exco.º
de cargo q. el cargo
y Rel.º suada

Umeracion me hago cargo
como Guardia Almacener

q. soy de dho Precidio, y continúe viviendo en el
ministerio desde 1.º de En. de 166 hea. sin de Div.º
de 168 q. era cuenta comp.º de Alvario de
Jellin q. en 31 de Div.º de 65 quedaron en exco.º en
lo R.º Almacener de mi cargo, como consta
de la anteced.º cuenta, y del pliego de exco.º en
ciencia, en la p.ª de v.º. 131 q. p.º Doum.º
acompañó en testimonio con el 5, y ap.º.º del
lib.º comun gr.º.º y Rel.º suada + 1003

Comprobada con
la cuenta q. se
Refiere de dho libro
y Rel.º suada

Ayer mismo me hago cargo de Alvario de Jellin
propia especie con 33 varas q. R.º de D.º
Jph. Carrion de dho Precidio de la Plaza de
S.º M.º los dichos: en virtud de dho, al
of.º.º R.º de suano = corona de la p.ª de q. con
n.º 712 era venida a p.º.º de dho libro, y
Relacion suada + 1003

+ 1003
+ 1003
+ 1006

60

Data

Umeracion de Jellin en D.º de Alvario de Jellin. C.º de la
comprobada con el
libro de Jellin q. con 33 varas q. en 32 de Div.º de 68 en virtud q. era de p.º de la
orden q. se dio al Marqués Mayor de Castillia Juan Bap.º.º sig.º de dho ordenacion
de dho D.º.º y Rel.º suada
Respecto de dho Precidio han p.º.º de dho Almacener que es
sea abonable el li.º en el Valiente de la Reyna en virtud de
D.º.º n.º 630, con q.

D.º Jph.º de Guando Almacenero de la Plaza y Tesoro del Callao.

T

Anclav de Tierra ¹⁵⁸

Cargo

De Anclav de Tierra q. enajenaron en mi poder desde 1º de
En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. ena cuenta Comp.º

N 120

C

Comprobada con el
pliego de existencias.

Libro y Rel.º jurada

Me hago cargo como Guar-
dar Almacenero q. voy de dho
Precios, y continúo ir viendo
desde 1º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. ena
cuenta comprehende a 8 Anclav de Tierra de
chudar las 7 de ellas de varios tamaños q. que-
daron en ven en la cuenta Anteced.º seg.º parece
de la partida q. con n.º 135, era vendada en el
pliego de existencias q. p.º comprobante presente en
testimonio con n.º 3, y a f.º 36^{ta} del lib.º comun gral.
y Relación jurada + 1008 -

P

Data.

Comprobada con la
Planilla q. se enun-
cia, partida que ve-
nia en el Libro y
Rel.º jurada.

Y me exam.º voy en Data una Ancla como a 30 q. q. en dha
de Oct.º de 67 en regu.º p.º Repuesto del viaje del Sr.
viro de S. M. nombrado el Peruano, con el título de
Tercia, y Naciones Sr. Juan Thomas de Carrasquillo.
seg.º contra de la Planilla firmada p.º este e In-
terbencion del Comisionado D.º Christoval Rodri-
gues q. p.º recado presente as.º 348 del n.º 2.º de Do-
cum.º y de la partida vendada con n.º 48 de a f.º 36^{ta}
del lib.º gral. de Data, y Rel.º jurada + 1005 -

Cargo . . . 18 -

Data . . . 11 -

Existencia . . . 7 -

D

En manera q. Inquiriendo el cargo de este efecto ocho, Anclas de Tierra, y la Data una de
vulgar existencias en error de Almaceneros rese Anclav dhas q. me hace cargo en la dha
requiere cuentas.

J

Don Juan de Guana Almacener de la Plaza, y Precioso de Callao.

Barriles p. Polvora

Cargo.

De Barriles para Polvora q. entraron en mltos desde 1.º de En.º de 166 hasta fin de Dic.º de 168. q. esta cuenta comprehende.

W. 121

Comprobada con el Libro de existencias y el Libro gral. de Cargos y Relación sujeta.

Me hago cargo como Guana Almacener q. eny. de dho Precioso, y continúo vivien do desde 1.º de En.º de 166 hasta fin de Dic.º de 168. q. comprehende esta cuenta de 2 Barriles p. Polvora q. quedaron enven en la cuenta a me te de 31 de Dic.º como consta de la partida ventada con n.º 136 del pliego de co- sistencia q. en testimonio y ncluye p.º docum.º de n.º 1. y a p.º 36.ª del dho gral. Comuns y Rel. sujeta.

.. + 1002 ..

En manera q. no constando del Libro gral. de Datas haverse destinado p.º ningun destino este efecto queda en ven en los n.º Almacenes de q. me hare cargo.

[Signature]

D. Jph. Martín. Guanda Almacenes de la Plaza y Precidio, del Callao.

Brea de la otra Costa, del País

Cango

de Brea q. entró en mi Poder desde 1.º de En.º 1766. hta. fin de Dia. de 68 q. ena cuenta comprehende.

122

De Numeram. me hago Cargo como Guanda Almacenes q.

Comprobada con el pliego de as. libras q. de cargo y 70 libras suada.

soy de dho Precidio, y continúo capereiendo este empleo desde 1.º de En.º de 1766 hta. fin de Dia. de 1768 q. comprehende ena cuenta de la lib. de Brea de la otra costa q. quevanon en ven en la cuenta ancedente venada en fin de Dia. de 65 como contra del pliego de existencias en la partida n.º 137 q. en testimonio acompaño p.º comprob. arb. 1, y a p.º del dho. comun. quab. y M.ª. suada.

+ 1000 - 0 lib.

Comprobada con la parte que se enun. cao de dho libro, y M.ª. suada.

Axi mismo me hago Cargo de 88 qq. de Brea Negra q. p.º. oim. del Ofi.º. N.º. que recide en el Callao. Recivi en 2 de Oct. de 1767 de D. Juan Baup. Canillo ag.º. le di Recibo de lo expresado q. como contra de la partida q. con n.º. 286 ena venada a p.º de dho lib. comun. y M.ª. suada.

+ 1088 qq. de 2 lib.

Idem.

Axi mismo me hago Cargo de 3 qq. 88 lib. de Brea Negra q. en 23 de Dia. de 68 Reciv. p.º. oim. de dho Ofi.º. N.º. p.º. el v.º. la doctre como contra de la partida venada con n.º. 543 a p.º del citado lib. y M.ª. suada.

+ 1003 qq. 88 lib.

11 1092 qq. 3 lib.

Data.

De Numeram. doy en Data 3 qq. 88 libras de Brea Negra de la otra Costa q. en 19 de Nov. de 68 ena quie p.º. la canena de la Frag. de d. M. la doctre anu Ma ena de Jencia havido D. Jph. Carralho

Comprobada en virtud de oñ. del ofi. R. de Suano
 con el Conuain. to. D. Antonio de Navarra, veg. parece del Conci-
 guere R. f. x. para mienro firmado p. dho Caballo e Inxenberio.
 uia del Libro y l. de D. An. de Arar, presenta p. comprobante
 el Datao, que es art. 656 del T. 3.º de Docum. y de la partida
 copreua y R. f. x. q. con n. 1061, se halla ap. 72 del lib. co-
 jurada.

... + 11003 qq, 88 lib.

Arvi mismo doy en Data 88 qq, 42 lib. de

Y Dem cuenta
 Consta p. q. que
 enuncia

Brea negra q. en lbs de oct. de
 67 entregue para la Carrera An-
 mamero, y viage del Navio de S. M. el
 Peniano anu cont. D. Pedro Freyre de
 Andrade: veg. parece de la certifica. dada
 p. dho Cont. q. con el v. d. del Cap. Co-
 mandante, D. Juan Donet acompaño p.
 comprobante art. 660 del T. 3.º de Do-
 cum. y de la partida q. con n. 1120 se ha-
 lla entrada ap. 73 de dho lib. y R. f. x. ju-
 rada.

+ 1088 qq, 42 lib.
 + 092 qq, 30 lib.

Cargo... 92 qq, 30 lib.
 Data... 92 qq, 30 lib.
 Enven... 100 qq, 0 lib.

D

De modo q. Importando el Cargo noventa, y dos qq, treinta, y quatro libras, y la Data no-
 venta, y dos qq, treinta libras restan en ven. quatro libras de Brea negra del fair de las quales
 me hare cargo en la siguiente Cuenta.

Don Jphn Maria Guanda Almacenero de los Plazas, y
Precidio del Callao. Cargo

Cuvos.

De Cuvos q. entraron en mi Poder desde 1.º de En.
1766 hasta fin de Dia.º de 68 q. era cuenta comp.

N.º 123.

Yo Umeram me hago Cargo
como Guarda Almacenes
q. voy, y continúo vivir

Comprobada con el

Piezo de Cuvos q. entro este empleo desde 1.º de En.º de 1766 hasta fin
Libro gral. de Cuvos de Dia.º de 1768 q. era cuenta comprehende
y Relación Jurada de la Cuvos de maderera q. quedaron en ven-
ta en la cuenta antecedente venida en 31 de
Dia.º de 65 como se incluye de la partida venida
con n.º 138 en el piezo de experiencia q. p.
Recado acompaña con n.º 1, y ap.º del lib.º comun
gral. y Rel.º Jurada.

Comprobada con
las partidas que
se van al libro
Libro y Rel.º Jurada

Asi mismo me hago Cargo de 8 Cuvos nuevos con
sus respectivos Anos de Fienno p. el peso de los
m.º obras del Precidio q. en virtud de Ord. del
Ofi.º N.º de Fuenno recivi del Ma.º.º Fonedero
Florenio Canon, en los dias 23 de Junio de
67, y 23 de En.º de 68, de q. le di lo correspondiente con-
respondientes, como parece de las dos partidas q.
con n.º 160, y 162 estan venidas ap.º y p.
del citado lib.º gral. y Rel.º Jurada.

+ 1000

+ 1008

+ 1012

Dada

Comprobada con Umeram
los libros y recibos
q. se refiere, para
del libro q. el Dato
y Rel.º Jurada

Yo en Data 5 Cuvos con sus Anos de Fienno
q. entregué a Juan Timoteo Gomez Maestro m.
de Carreria p. vacar Agria del peso q. obras
del Precidio en los dias 22 de Mayo de 66- 55, y
31 de Julio de 67 segun consta de los 3 libros
expedidos p. el Ofi.º N.º de Fuenno y p.º del

ny

D. Jph. Alvar. Guanda Almacener de la Plaza, y
Precidio del callao. Cargo

Estos penales. 162

De Costopencas q. entraron en mi poder desde 1.º de
Ene. de 766 hasta fin de Dic. de 68 q. esta cuenta comp.

N 124

Comprobada con el
Pliego de existencia
Libro q. de cargos
y Rel. Jurada

Sumaria me hago cargo como Guanda Almacener q. soy de dho Precidio, y continúo viviendo. este Ministerio desde 1.º de Ene. de 766 hasta fin de Dic. de 68, q. comprehende esta cuenta de = 199. 25 lib. de Costopencas q. quedaron existentes en la q. ant. enviada en fin de Dic. de 765 como consta de la partida enviada con n.º 133 en el pliego de existencias q. en testimonio acompaño con n.º 1, y a f. 36.ª del lib.º comun qual y Relacion Jurada: + 100199.25 lib.

Comprobada con la partida que se va a dho libro y Rel. Jurada

Avi mismo me hago cargo de 199. la lib. de Costopencas en un cañon q. p. oñ. del ofi. R.º. Neri de D.º Juan Wamp. Carrillo, en 3 de Sep. de 767 q. en dicho día le di el recibo respectivo como parece de la partida enviada con n.º 218, a f. 2.ª de dho lib.º comun qual, y Rel.º Jurada: + 100199.04 lib.

Y dem.

Avi mismo me hago cargo de la qq. 3 lib. de dho efecto en dos cañones q. p. oñ. del citado ofi. R.º. Neri de Mathias Jph de Encucha en 20 de Sep. de 67 q. le di el recibo correspondiente como consta de la partida q. con n.º 279 esta puesta a f. 24 del mencionado lib.º comun qual, y Relacion Jurada: + 100199.3 lib.

Y dem.

Avi mismo me hago cargo de 299.50 lib. de Costopencas q. p. dho oñ. Neri de D.º Fran. Veraxer en 7 de Oct. de 67 pasado año de 67 en cuyo día le di recibo, como ve manifestada de la partida enviada con n.º 292 a f. 26. + 100799.33 lib.

Suma de la Buena .. 1100 7 99 33 lib⁸

de dho libro, y Relacion Junada .. + 1100 2 99 50 lib⁸

Dem
my

Axi mismo me hago cargo de 50 lib⁸ de estoposales que en 24 de Oct^o de 68, recibí del Ofi^o de Fuen- do D^o Jph Antonio de Barroa & q. lo di- ví en dho dia como parece de la partida q. con n^o 439 está enviada a flotta de dho lib^o comun gnal, y Relat^o Junada ..

+ 1000 50 lib⁸
1100 99 33 lib⁸

Data

Comprada con el Libram^{to} q. comun- cia, recibos q. se expresa, partida del libro q. a Datos y May^{or} Junada ..

Numeroam. doz en Data 2^a lib⁸ de Estoposales q. en 16 de Abril de 66 entregué al Sr. D^o Navier Canales, Ca- pion de la Partida de d. M. S. Raphael Salas y el Sr. transporte p^o en havilita^o. y eg^o contra del libro miento del Ofi^o de top^o del For^o, y recibí congado p^o dho Camelou q. p^o Recado acompaño an^o 60 del 1^o g^o de Docum^{to} y de la partida enviada con n^o 62 a p^o 6^{ta} del lib^o gnal de Datos, y Relat^o Junada ..

+ 1000 2 1/2 lib⁸

Dem
my

Axi mismo doz en Data 2^a lib⁸ de Estoposales q. en 17 de Ju- nio de 66 entregué al Sr. Mayor de Campesina Juan Bap^{ta} Buis p^o clarar los cueros de Baza en el Puerto del Navio q. conduxo la tropa para la ex- pedicion de dho top^o y parece p^o mencia del libram^{to} q. con n^o 7^o y recibí está p^o Recado an^o 114 del 1^o g^o de Docum^{to} y de la partida enviada con n^o 123 a p^o 12 de dho lib^o y Relat^o Junada ..

+ 1000 1 1/2 lib⁸

Dem y con la certifica^o que se expresa ..

Axi mismo doz en Data 499 75 libras de Estoposales q. en 22 de Oct^o de 67 entregué p^o la Casena y Sumam^{to} del Navio de d. M. el Peruano an^o Com^o D^o Pedro Pizuel de Aranae segun parece de la Certifica^o dada p^o esta q. con el top^o del Cap^o Comandante e Inmersion de D^o Chirivaval Rodriguez como condicionado en dha expedicion y acompaño p^o Recado an^o 345 del 1^o g^o de Docum^{to} y de la partida enviada con n^o 439 a p^o 35^{ta} de dho lib^o y Relat^o Junada ..

+ 100 4 99 75 lib⁸

Axi mismo doz en Data 2 99 13 lib⁸ de Estoposales q. en 24 de Oct^o de 67 entregué p^o havilita^o y apuro de el Navio

100 4 99 80 lib⁸

Y dem y con la
Planilla que se
conuenia.

el penonero de un año de Tancia y Naciones D. Juan
Thomas de Linares reg.^o parece de la Planilla firmada
p.^o en e. interuencion de D. Chirinoval Rodriguez q.^o p.^o
Recaido acompañe ar.^o 354 del T.^o 2.^o de Docum.^o y de
la partida venida con el 560 a p.^o 38 de Ho.^o lib.^o y
Relat.^o firmada.

+ 110-02 99 15 163

Y dem y con el
Libram.^o que se
expresa.

en Data 14 lib.^o de Enpesas q.^o en 22 de Ju.
nio de 68 entregó p.^o la Galeota de D. M.
S. Raphael au. Cap. D. Gabriel Ponce
segun consta del libram.^o expedido p.^o el Ofic.^o N.^o de Tria.
no D. Antonio de Obasa q.^o con el Reuso Respetivo
acompañó p.^o Recado ar.^o 463 del T.^o 3.^o de Docum.^o y
de la partida venida con el 813 a p.^o 53^{ta} de Ho.^o lib.^o y
Relat.^o firmada = Se previene que avng.^o ar.^o 813 en su pu.
era p.^o Data 8 lib.^o de Enpesas con comando del Reuso dado
p.^o D. Gabriel Ponce q.^o exco. al el. 463 de la lib.^o deve enen.
darse el abono p.^o su en lugar de el 8.

+ 110-03 11 163

Advenencia

Y dem y con el
conocim.^o que se
Reperi.

en Data 50 lib.^o de Enpesas q.^o p.^o harilla
de la Fragata de D. M. la galeota, y p.^o oim. a D. Juan
Joh. de Staana, Ofic.^o N.^o de Tria. entregó al M.^o
de Tancia harillado D. Joh. Canballo reg.^o parece del
Conocim.^o otorgado p.^o en e. en 13 de Nov.^o de 68 q.^o con
interuencion de D. Antonio de Arar era p.^o Recado
ar.^o 656 del T.^o 3.^o de Docum.^o y de la partida ven
tida con el 1053 a p.^o 73^{ta} de Ho.^o lib.^o y Relat.^o firmada

110-04 11 163

Cargo 11099, 33 lib.
Data 11099, 63 lib.
Enven 11099, 70 lib.

110-05 11 163

De manera q.^o

Imponiendo el Cargo de este efecto diez qq.^o maiz, y tres lib.^o y la Data vna
qq.^o yerba, y tres lib.^o Embian en son en los N.^o Almacenes dos qq.^o yerba lib.^o de Enpesas de
los qq.^o me hace cargo en la siguiente Cuenta:

[Handwritten signature]

D.ⁿ Jph. Martinez Guanda Almaraz
nes de la Plaza, y Frenidio del
Callao

Estexas de Cañas ¹⁶⁴

De ^{Cargo} Estexas de Cañas q. entraron
en mi Poder desde 1.^o de En.^o de 166 de
h.ta fin de Dto. de 168. q. comp.
esta Cta

N.º 125

Comprobada
con el Pliego de
existencias
Libro q. se con-
gor. y Relacion
Jurada

Me hago cargo
como Guanda Almaraz
nes, q. soy de dho.
Frenidio, y continúe habiendo desde 1.^o
de En.^o de 166 h.ta. fin de Dto. de
68. q. esta Cta. comprende de
137 txos. y 9 Estexas de Cañas
de a lo cada uno: los 62 de ellos
que quedaron en ser en la an-
teriox q. cerrada en 31 de Dto.
de 65, como consta de la parti-
da sentada con n.º 141. en el
pliego de existencias que en
testimonio acompaño con n.º 1.
13 txos. q. en 29 de Ab. de 66
por oñ. del ofiz. Sr. Proveedor
recivi del Alcaide Juan de
S. Pablo = 3 txos. y 7 estexas
q. en 5 de Mayo de 67. recivi
de Miguel Neoro de la Ota.
de Obca neora = 1 txo. y da estexas
de D.º Marr. del Campo en 6 de
Junio de dho. año = y los 58 txos.
restantes de D.º Jph. Carballo =
Alxe. de Taxcia habilitado de la

La Siebre a q. ^{nel} ter di los xerpe-
 riva resguarda como todo conuta
 de las partidas sentadas con n.
 125-148-213-228-y 707 a 73 b. 7
 118 121 y 146 del Libro Comun o.
 y xelar. ⁿ Jurada. J. + 137.9.

Data

Jimenax ^{te} voy en Data 106 tños. y

Comprobada 3 Estexas de Caña p. techax va-
 Contas Libram. ^{ton} xias xamadas en la Pr. ^a Fontales ^g la
 Describor q. se ^{za} Valuante de S. Carlos mas ^{fig. ordenaz}
 Emuncian, par. ^{Pr}ias del Hospital del Presidio
 del Libro q. ^{uel} a y para otros fines del Pr. ^o font.
 Data, y Relacion ^{que} tengo entregada al ^{Uxo}.
 Jurada y xerpe ^{Maion} de Cañaxia Juan
^{denosen admiribles} Buicio en los dias 21 de En.
 los dos libram. ^{os} 641 y 648 q. ^e compo
 nen ^{de} Estexas sey 21 de Maio de 1666 de 6 de Mar.
 sacan estas por alc. ^{to} 7 de Julio - 17 de Ago. y 28 de
 suspendido con a ^{Nov} de 67 20 de Ab. y 20
 pericubim. ^o q. ^e seda ^{Dr} de 68 segun parece
 claxona por ^{si} dentro de 2 dias
 no se legitiman ^{de} los Libram. ^{ador} por el ^{fin}
 otros Docum. ^{tor}
 en un resor forma ^{de} 1. ^o y xevior de dño Bu.
 cio q. ^e por xecado acompaño an.
 13. y 82. del ^o 1. de Docum. ^{tor}
 245-285-310 y 386 del ^o 2. 441-641.
 y 648. del 3. y de las ^o partidas
 q. ^e con n. 14. 87-224-350-378-706-
 778-1015- y 1022 se hallan senta-
 das a 12 18 20 30 6 7 12 14 86 169 67
 y 70 del Lib. g. de Dat. y xelar. ⁿ Jurada + 106 tños. 3. En

Dem. y con la Planilla que se emuncia.

Asi mismo doy en Data 20 dias y 4. Cortexas de Caña q^e en 24 de Octubre de 67. entregue p. Cañales del Pan vel Navio el Peruano a su Alte. de Justicia, y Raciones Dⁿ Man^l thorneu de Sarracundo, como consta de la Planilla firmada por este V. B. del Gov. e interbencion de Dⁿ Christoval Proxigues q^e por recado acompaño an. 350. del g^{no} 2.º de Docum. y de la partida sentada con n.º 517. a 137 bta del Lib.º dho. y xelato. Jurada + .. 0 20 bta 4^{er}

Dem. y con el libram. que se expresa y asy pecto de p. sex qomi sible el libram. n.º 588. q.º compone dor Cortexas de Caña se sacan estas por alc. surp.º con apencebi miento q.º se declara na na por lig.º si den tro de 2a dias no se le optima en m.º forma el dho Docum.

Asi mismo doy en Data 1.º de Agosto de 68. entregue al Saco.º de la Abi.ª de Venia Man^l Castilla, para una xamada de la Picadorea de Piedra de la B.ª fortaleza segun parece Del Libram.º del Ofi.º de la B.ª, y recivo. q.º p.º recado presento a n.º 588. del L.º 3.º de Docum. y de la partida con n.º 560. a 164 bta de dho Libro, y relacion de Jurada. + .. 0 0 4 bta 4^{er}

Abuelo pla glora de pl de la sig.º orden.

Dem. y con el libram. n.º 537. q.º compone de Cortexas de Caña se sacan estas por alc.º

Asi mismo doy en Data 5 dias de Cortexas de Caña q^e en 16 de Nov. de 68. entregue al Patron de la San cha la Liebre Carlos Compan p. formar la Lanza de Pan,

Dem

suspendido con a
 pericibim^{to} q. se
 declarada por lo
 si dentro de 20 dias
 no se le pidiere
 ma en mejor
 forma el dho do
 cum^{to}

ny

Item, y con
 la Planilla que
 se refiere.

ny

Suma de la B...^{ta}
 en virtud de la libram.
 expedido por el ofi. N.º q. con el
 por recado an. 557 del 2.º 3.º de
 Docum. y de la partida sentada
 da con n.º 969. a 172 de dho. lib.
 bro y relat. Jurada.

12 7 1/2

+ 00 5 1/2

Asi mismo doy en Data 5.
 De Cortes de Caña que
 obror efecta p.ª fornal los
 Panoles de las viveres de la
 Frag. de S. M. la Viebre a ho
 mine. de Tancia D. Jph. Carba
 llo en virtud de oñm. del ofi.
 or.º de turno D. Antonio
 de Ibarra, segun consta de la
 Planilla firmada p.ª dho. Car-
 ballo q. con el V.º de D. Anto-
 nio de Arza, esta p.ª recado an.
 657 del 2.º 3.º de Docum. y de
 la partida sentada con n.º 986.
 a 172 de dho. lib.º y relat. Jurada

Cargo..... 137 mo. 9 cts. 1/2 = 137 mo. 9 cts. 1/2
 Data..... 137 mo. 9 cts. 1/2
 1000

Importando el Cargo lo mismo que la data, queda igual la
 entrada, con la salida, sin xerubta alguna.

[Signature]

al año. Mayor de Capitaneria Juan. Bap.^{ta}
 Dado en virtud de lo 3.º libram.^{to} q. con el D. N.º y
 Plazo de Capitaneria presente p. comprobantes an.
 de el 1.º gno de Doum, 226 y 263 el 2.º y de las 3.
 Annadas venidas con N.º 274 y 326 ap.^{ta}
 24.º y 28.º el abo.º gual. de Datas, y Relaci.
 on sumada + 1092

Cargo 97
 Data 192
 En ses 50.º Simelas.

EP

De manera q. viendo el Cargo noventa y siete, y la Data noventa, y dos Quintan, e oca
 tomas cinco Simelas de q. me hace Cargo en la Cuenta Siguiente

Cargo

Decisiones q. entraron en mi Poder desde 1.º de En.º de 1766
hta. fin de Dic.º de 68 q. esta cuenta comprehende

N.º 127

Comprobada con
el Pliego de excusencia

Libro gñal. Acargos
y Relación suada

Me hago Cargo como Guada
Almacener q. yz. de dho Preci
dio q. comunie viviendo
este ministerio desde 1.º de En.º de 1766 hta. fin.
de Dic.º de 68 q. comprehende esta cuenta: de
2 Guilletos o Decisiones sin Pexnor q. quedaron en
ser en la cuenta anterior venada en 31 de
Dic.º de 65 como ve manifiesta la parida-
ventada con n.º 114 en el pliego de excusencias
q. en testimonio acompaño p.º Docum.º and.
y a p.º del Lib.º Comun gñal. y Rel.º suada + "002"

Respecto de no contar q. hubiesen valido los dos Guilletos q. se expresan quedan
excusencias en los d.º Almacenes de los quales me hace Cargo en la si-
guiente Cuenta:

D. Jph. Murr. Guanda Almacener de la Plaza y Precidio del Callao.

Nuevas nuevas p. Cuxenar 168

Cargo

De Nuevas p. Cuxenar q. entraron en mi poder desde 1.º de Eñ.º de 166 hasta fin de Dia.º de 168 q. esta cuenta comprende.

N 128

Yo me hago cargo como Guanda Al

Comprobada con el Pliego de existencias Libro q. tal. el cargo y Relación suada.

macener q. voy de dho Precidio, y continúe sirviendo este empleo desde 1.º de Eñ.º de 166. hasta fin de Dia.º de 68 q. esta cuenta comprende = de las Nuevas nuevas de Cuxenar de Marina q. son las mismas q. quedaron existiendo en lo N.º Almacener en 31 de Dia.º de 65 como consta de la antecedente cuenta, y a n.º 145 del pliego de existencias q. entevimorio acompaño p.º comprobante a n.º 1, y a p.º 36.º del libro comun q. tal, y Rel.º suada. " + " 134 =

Comprobada con la partida que se le fize del dho Libro, y Relación suada.

Avi mismo me hago cargo de lo Nuevas nuevas de Cuxenar de Marina de Guachapeli, y Amarillo q. en 1.º de Marzo de 66 Navi de D. Jph. Barroeta, p.º oñ. de D.º Nicolas de Salazar ofi.º p.º de turno, las mismas q. consto el Navio Nombra do S.º Barbara al cargo de su Mux.º D.º Juan Jph. Barroeta, de q. di el verguando Respectivo al citado Barroeta como parece de la partida con tada con n.º 142 a p.º 1 de dho libro comun q. tal, y Rel.º suada. " + " 050 =

Y de m. Avi mismo me hago cargo de las Nuevas de Guachapeli nuevas p.º Cuxenar de Marina q. en 30 de

" 184 =

Abrib 266 p. om. del ofi. R. de Juan Neri de
D. Melchor del Solar Ma. de la Frag. nombra
da nueva venosa de la Soledad en q. se consu
geron desde el Puerto de Guayaquil a esto del
Callao q. Remitieron lo ofi. R. de aquel Puerto
como todo contra p. menor de la pasada y entrada
con n. 151 a p. 7 del lib. Comung
renal, y Relacion Junada. + "041"

Item. Asi mismo me hago cargo de 50 Vuedas nuevas de
Guachapeli p. Cuzenar de Manana q. Neri de
mano del ofi. R. de turno, D. Nicolau
de Salazar en 30 de Abril de 1760 año de
propria q. se Remitieron de Guayaquil de la q.
le di Neri en dicho dia como contra de la
pasada q. con n. 151 era entrada a p. 7. 6. 6.
del lib. Comungual, y Rel. Junada. + "050"
+ "275"

Data.

Comprobada con el Libram. y Re
cibo q. se anuncia
pasada q. se cita
del libro gen. de
Datos y Relaciones
Junada.
Mmnam. doy en Data 18 Vuedas de Cuzenar de Ma
una p. 11 Cuzenar de la Auxillencia de la R. J. For
valera del Precidio q. en 6 de Mayo de 67. entre
quis al M. N. de Carpinteria Juan Bapti
Ducio, en virtud del libram. expedido p. el ofi.
R. de J. de la For. q. con el Neri fuero am
pe, era p. Recado. del lib. del J. 2.º de
Docum. y de la pasada q. con n. 295. se halla
a p. 26 del lib. gen. de Datos, y Rel. Junada. + "048"

Item, y con Asi mismo doy en Data 112 Vuedas p. 28 Cuzen
la Planilla, que se n. av. del Navio de S. M. S. J. p. el Peruano q.
expresa. en 24 de Oct. de 67 entregue am. Neri de
Tancia, y Vaciones segun Contra de la Plani
lla firmada p. este q. con la intencion del
+ "048"

Suma de Cuentas

1048

Comisionado D. Christoval Rodriguez presento a
n.º 348 el J.º de Docum.^{to} y de las 2 partidas
ventadas con n.º 489 y 493 - a p.º 37 de Tho. lib.
y Rel.ª suada

+ 1392

Cargo 275

1360

Data 160

Excioten 115

En manera que Importando el Cargo de este efecto 275, y la Data ciento
seenta Resultan en ven en los R.º Almacenes ciento quinze suedas de Cuxenas, de
las q. me haze Cargo en la siguiente Cuenta:



D. Josef Martinez Guansa Almacener de la Plaza de Praxidio de Callao.

Tablas de Reuli

Cargo

N.º 129

De Tablas de Reuli que entraron en mi Posesarse de S.º de Enero de 1661, hasta fin de Dize. de 1681, que esta Cuenta comprehende.

Parte
Prim. me hago Cargo como Guansa Almacener que

Comprobada con el Pliego de existencias del libro q.º de cargo, y Pl.º de Jurada.

son de cho Praxidio y continúe sirviendo desde S.º de Enero de 1661, hasta fin de Dize. de 1681, que esta Cuenta comprehende de 58 Tablas de Reuli que quedaron en sea en la Cuenta antec.º. cerrada en 31.º de Dize. de 65.º. Como consta de la Partida sentada con n.º 1.º de 81.º en el Pliego de existencias que por docum.º acompaño con n.º 1.º q.º de 3.º del libro Comun Gen.º y Relacion Jurada.....

+ 11058

Comprobada con la partida que se hizo del cho libro, y Pl.º de Jurada.

Asi mismo me hago Cargo de 102 Tablas de Reuli: Las son de ellas abentadas por las Caver.º y las 52.º Re.º tanto por las qualer Reivi en 2.º de Febrero de 66.º y con D.º Nicolas de Salazar Ofiz.º R.º y Turano de que si el Reguango Respectivo: como consta de la Partida que con n.º 1.º de 11.º esta sentada a 15.º de cho libro y Relacion Jurada.....

+ 1102

Dem.

Asi mismo me hago Cargo de 11.º de Tablas de Reuli de 5.º de vaxas poco mas casa una, y de ellas las 7.º de ellas excluidas por Somagasar, Rafasar y por oxidar las qualer Reivi en 8.º de Abril de 66.º por con D.º Nicolas de Salazar y D.º Melchor de Arce y Alarcon su.º de la Traga.º nombrada la Perla a quien le di el Reguango con respons.º. Como todo consta de la Partida n.º 1.º de 11.º que esta sentada a 7.º de cho libro y Relacion Jurada.....

+ 1147

1127

Data

P^{to} Prim. voy en Data - 1^{ta} Tablas & Reuli que en los dias 26

Comprobada de Fibreas - 2^{ta} de marzo - 16^{ta} de Abril - 1^o de Ma
con los Libram^{tos} y 9^o - 11^o y 17^o de Junio & 66 - 9^o y 13^o de Enero de
Desibon quiere En 6^{ta} entregue al su^o mayor & Carpintero Juan
tan, para dar Al D^o Sap. Durio para dixerar obras del Puertel del
Libro Gen^l. El Presidio, y otras del R. Servicio: Segⁿ consta por me
Data, y Relacion non a los D^{os} Libram^{tos} expedidos por el Ofi^o R. de
Fuero, y B. del Gov. y Reinos puertos
avupic que por comprob^{to} a compañ^o
a num. 27 - 40 - 58 - 79 - 104 - 108 - y 113^o del
Guar^o & Docum^{tos} - 188 - y 195^o del 2^o de las Part
tidas sentadas con num. 28 - 47 - 60 - 84 - 117 -
121 - 128 - 220 - y 228^o Af^o 3^{ta} - 6^{ta} - 8^{ta} - 11^{ta} y 12^{ta}
y 12^{ta} y 15^{ta} del Libro Gen^l Comun de Data y
Relacion Jurada..... + " 0 3 4 "

Dem.

Asi mismo voy en Data - 1^o Tablas & Reuli que en 3^o
de Ago. y 6^o de Sep. & 66^o entregue a Juan Gomez
Ofi^o Carpintero & Juan Durio para los Buques
del Navio la Soledad en que se condujo la tropa
que fue a Tuito y para las Puertas del Hospital
nuevo del Presidio del Callao: Segⁿ consta a los
dos Libram^{tos} expedidos, que con su y. B. y Reinos
se hallan por Recor^o a num. 133^o - y 142^o del Guar^o.
1^o & Docum^{tos} y de las dos Partidas con n. 154^o y
165^o Af^o 1^{ta} y 15^{ta} del Libro y Relac. Jur^{da}..... + " 0 4 0 "

Dem.

Asi mismo voy en Data - 1^o Tablas de Reuli que en los dias
18^o de Nov. & 66^o y 20^o de Enero & 67^o entregue a
Josef Joachin Gonzalez, mayor como de las Casd^{as}
de Clemente Acosta; para la Armeria y Oficinas
del R. Palacio; en virtud de los dos Libram^{tos} exp^o
sidos por D. Christoval Rodriguez Ofi^o R. que
fue de las Casas de Lima que con los Respetivos
Reinos a compañ^o por comprob^{to} a num. 188^o del
1^o Guar^o & Docum^{tos} y n. 202^o del 2^o y de las dos
Partidas sentadas con num. 185^o y 244^o Af^o 17^{ta}
y 22^{ta} del Libro y Relacion Jurada..... + " 1 3 0 "

Asi mismo voy en Data - 1^o Tablas de Reuli que en

Suma.....

23 Lu

Item
m

16^{ta} de Mayo de 67^{ta} entregué a Fran^{co}. Valse para la Armeria de la N^{ra}. Sala de Armas en virtud del Libram^{to}. expedido por D^o. Christoval Rodriguez, V. B. del Cor^o. e Intervencion del Capitan de la N^{ra}. Artilleria que con su Navio estubo por N^{ro} caso a n^o. 252^o del Quor^o. 2^o de Docum^{tos}. y de la Partida sentada con n^o. 30^{ta} a f^o 26^{ta} de dicho

Libro de Relacion Jurada..... + 1040

Item y con la
Certificac^{on} que se
emencua.
m

Asimis- [redacted] mo voi en Data - 30^{ta} de Feb^{ro} de 1767 que en 26^{ta} de Sep^{te}. de 67^{ta} entregué al 2^o. Quaxian el Navio el Peruano para Planchar de Agua, y mampasar. Segun consta de la Certificacion ra da por su Contador D^o. Pedro Freyre de Anzures V. B. del Capitan Comand^{te}. e Interv^{en} de D^o. Christoval Rodriguez que por N^{ro} caso acompaño a n^o. 336^o del Quor^o. 2^o de Docum^{tos}. y de la Partida sentada con n^o. 108^{ta} a f^o 35^{ta} de dicho Libro de Relacion Jurada.....

+ 1030

27 Lu

Cargo..... 27 Lu

Data..... 27 Lu

000

Y Importando el Cargo lo mismo que la Data queda igual la entrada con la salida sin Resulta alguna

Cargo.

De tachuelas q. entraron en mi Poder desde 1.º de En.º de 66 hñ, fin de Dia.º de 68 q. esta Cuenta comp.º

N.º 130

Sumenam, Me hago Cargo de 699 18 lib.º de Fachuelas.

Comprobada con el libro de exp.º de libros gñal. de can.º por, y Rel.º suada.

de Bomba en un Barril q. en fin de Dia.º de 65 quedaron en mi Poder en lugar del 1.º de 18 lib.º q. manifiesta el n.º 149 del libro de existencias q. p.º Docum.º acompaña con el 1.º en q. hay el exor.º de 599 en cuenta de d.º de p.º de 13.º de lib.º gñal. de Cargas al n.º 130. esta puesta p.º la misma como todo se reconocia de la Cuenta amada. venida en fin de Dia.º de 65.

+ 100699 18 lib.º

Comprobada con el mismo me hago Cargo de 399 16 lib.º de Fachuelas de la p.º de q. se cita de dho libro, y Rel.º suada.

de Bomba q. p.º en el libro de d.º de Juan Ruiz de Don Jph. Carralho de d.º de Tancia de la Frag. la libra como consta de la p.º de venida con el n.º 146 de Rel.º suada.

+ 100399 16 lib.º
100399 16 lib.º

Data.

Comprobada con el libro de exp.º de libros gñal. de can.º por, y Rel.º suada.

de Sumenam, doy en Data 2 lib.º de Fachuelas de Bomba q. en 16 de Abril de 166 entregó p.º la cantidad de la p.º de d.º de S.º Raphael al patron de ella Fran.º Xavier Canalar: en vñ.º del libro de exp.º de libros gñal. de can.º por, y Rel.º suada. de d.º de Juan Ruiz de Don Jph. Carralho de d.º de Tancia de la Frag. la libra como consta de la p.º de venida con el n.º 63 de Rel.º suada.

+ 100000 02 lib.º

de Sumenam, doy en Data 2 lib.º de Fachuelas de Bomba q. en 14 de Junio de 166 entregó p.º los Barriles de

+ 100000 02 lib.º

Suma de las ... 11000 11 0 20 libras

Ydem.
m
L

Aguada de la Plaza, y Precidio del Callao reg. conroya
del libram. expedido p. el ofia. N. de Funes y Top. de
Gov. y Rivero arm. p. puero p. Canton q. p. Docum. a-
compaña art. 111 del 3.º de ellos, y de la partida venida
con el. 125 ap. 1.ª de Ho. de lib. y Rel. suada ...

+ 1000 11 0 0 libras

Ydem.
m
L

Asi mismo doy en Data 25 lib. de Tachuelas de Bomba
q. en 20 de Febrero de 76 7 entrega a N.º de Rendon
Sarg. p.ª de Navia de la Armada de la
N.º de Fortaleza reg. panaca del 1.º de
Cap. Comand. D.º Pedro Truxo de del.
Gov. y libram. del ofia. N.º q. con el Rivero arm. p. pu-
ero esta p.º Recado art. 221 del 3.º de Docum. y
de la partida venida con el. 269, ap. 1.ª de Ho. de lib.
y Rel. suada ...

+ 1000 11 25 libras

Ydem y con
la Casaca. que
se enuncia.
m
L

Asi mismo doy en Data 199 52 lib. de Tachuelas de Bom-
ba q. en 22 de Oct. de 67 entrega para la Casaca,
y Navia, el Navio del N.º de Rendon arm. con
Pedro Truxo a Navia reg. panaca de la Casaca.
firmada p.º este Top. de Cap. Comand. e incombido,
el Comisionado D.º Chauronal Rodriguez q. p.º Docu-
mentos acompaña art. 345 del 3.º de ellos, y
de la partida venida con el. 448 ap. 35.ª de Ho. de li-
bro y Rel. suada ...

+ 1100 199 52 libras

Ydem y con
la Planilla que se
expresa.
m
L

Asi mismo doy en Data 77 lib. de Tachuelas de Bomba
q. en 24 de Oct. de 67 entrega p.ª la Casaca de Ho-
Navio el Navio, arm. de la Casaca, y Navia
D.º Juan Thomas de la Navia reg. conroya de la Navia
de firmada p.º este y p.º el Comisionado D.º Chauronal
Rodriguez q. p.º Recado acompaña art. 354
del 2.º 3.º de Docum. y de la partida venida con
el. 553 ap. 38 de Ho. de lib. y Rel. suada ...

+ 1100 0 11 77 libras

Ydem y con
el libram. que se
expresa.
m
L

Asi mismo doy en Data 1 lib. de Tachuelas de Bomba q.
en 22 de Junio de 68 entrega p.ª la Casaca de
S. M. S.º Raphael arm. Cap. D.º Gabriel Ponce
seg.º panaca del libram. expedido p.º el ofia.
N.º de Funes, y Rivero de Ho. Ponce q. p.º Docu-
mentos acompaña art. 463 del 3.º de ellos

1100 299 56 1/2 libras

y de la pasada senada con n. 874 ap 516 de 8ho
lib. y Rel. suada

+ 1100000 0 1/2

Dem.
m

Avi mismo roy en Data 3o lib. de Fachuelas de Bomba
q. en 11 de Nov. de 68 entregu p. Juanin Tab-
Canada de la Pl. Trujadera al varq. de la Pl. de
Villena Pedro Ramirez en vno, el libram. expe-
dido p. el ofia. R. de Suano e interden-
cion del Cap. Comand. D. Pedro Bracho
q. con Recivo el grado varq. extra p.
Recado art. 580 del 3.º de Docum. y de la pasada
senada con n. 949 ap 636 de 8ho lib. y Relacion
suada

+ 1000000 500

Dem.
m

Avi mismo roy en Data 199 to lib. de Fachuelas de Bom-
ba q. en los dias 16, y 23 de Noviembre de
68 entregu al Capitan de Puerto Joh-
Monrano p. puerintar los Caxones de Ara-
gué q. binieron del Almoden de España de
Cuenta de su Magestad veg. por menor
cuenta de los tres libramientos expedidos p.
el ofisial Real de Suano, y Recivos dados
a su buelta por el mencionado Monrano.
q. por Recado acompaño anuum. 592-593-
y 603- del 9.º de Documentos, y de
las tres pasadas senadas con n. 964-
965- y 975. ap 65 y 66 de 8ho libras
y Relacion suada

+ 1100 199 1/2 100 lib.

Dem y corr
la Planilla que se
enuncia.
m

Avi mismo roy en Data 3 libras de Fachu-
elas de Bomba q. en 13 de Noviembre de
68 entregu p. la Fragata de su Mage-
stad nombrada la diebie a su Magestad
de Galicia D.º Jph Carralho en vncas
de vno. el ofisial Real de Su-
ano segun parece de la Planilla suada

100 499 20 1/2

Suma de la 1^a . . . 100 libras 20⁵ libras

da p.^a esta, y p.^a Sr. Antonio de Arcau q.^a p.^a
Documento acompaño ar.^o 656 el 3^o g.^{no}
ello, y de la partida venida con n.^o 1058 a
171^a de 100 libras y 20⁵ libras + 1000 libras 03 libras

Cargo . . . 9 qq. 3 lb. lib.
Data . . . 14 qq. 23 lb. lib.
Cuentas . . . 5 qq. 10 lb. lib.

Op



De manera q.^e Importando el Cargo de este efecto
miese qq. vacinas, y quatro libras, y la Data quatro qq. veinte, y tres, y media libras,
salgan econtenidos en otro Sr. Almacenes cinco qq. diez, y media libras de q.^e me ha
re Cargo en las Cuentas siguientes

D. Jose Martinez Guarda Almaraz
zener, del Prendio, y Plaza del Callas.

Tacos en Filasticas 174

Cargo.

N.º 131

De tacos en Filasticas, q. entraron en
mi poder de del.º de en.º de 766. asta fin
de Div.º de 768. q. comprende en a
sta

P te
Simexam me hago
cargo como Guatad
Comprobada Almaraz que soy de dño. Prendio
con el Pliego D y continúe tribiendo de del.º de en.
existencias di de 766. h.º fin de Div.º de 63 que
bro q. el cargo, y comp. de esta Cuenta = de 1399. 35 libras
Relacion jurada. de tacos en Filasticas q. en fin de
Div.º de 65, quedaron en sex, como
Contra de la anterior q. y part. que
con n.º 450 esta sentada en el pliego
de existencias que por docum.º acom.
paña con n.º 1, y a 13 b.º del Libro Co-
mun q. y relacion jurada. + " 0 13 99 35

Comprobada
con la partida que
el Reforio del dño
Libro y Rel.ª jurada.

Asi mismo me hago cargo de 699. 33 libras en 4 so.
tacos de Filastica, q. p.º om.º del Ofic.º N.º
recivi de los Utencios sobrantes que
dejó el Navio de S. M. S.º Jh. el Fe-
ruano: en la de Div.º de 68. como contra
de la partida sentada con n.º 377. a 129 b.º
del Lib.º comun q. y relacion jurada. - " 0 0 6 99 33

Comprobada
con la partida que
el Reforio del dño
Libro y Rel.ª jurada.

Asi mismo me hago Cargo de 199. de tacos
en Filastica q. p.º om.º del Ofic.º N.º de
turno recivi en 16 de sep.º de 68 de D.º Diego
Antonio Oracho Cap.º Comand.º de
la Or.ª Anbillencia de la peltrecho sobrante
q. remitaron de la expedic.º de Motocachi: como
se uenore expusaram. de la partida sentada
" " 0 19 74

Idem.

suma..... "0 19 99 74
 con N.º 475. a f. 39.ª de dho. libro, y relaxar
 jurada..... + "0 0 1"
 " "0. 20 11 74

De Data 8

Exmeram. Doy en Data 13 99. 47 libras. de

Comprobada con tacor en Plásticas, q. en los dias
 los Docum. y 19 de en.º 29 de marzo. 12 de
 Decios, que se Mayo - 5 de junio - 11 de Julio -
 e expresan, para 3 de sep.º y 3 de Nov.º de 766.
 que se emuncian 8 de en.º - 20 - y 28. de marzo, y 28 de
 el libro q. xat. Octu. de 67 - 15 de en.º 26 de Feb.º - 3 de
 de Data, y 7 de Dic.º de 768. Entregue
 la non jurada. al Sarg.º de la Or.ª Artilleria Pedro Man-

tinez para la salud de Cumple años
 de S. M. salvar el Sabado S.º de la
 cueate de la S.ª Madre, y de los
 Navios de S. M. q. entran en este
 Puerto del Callao, como todo consta
 por menor de los respectivos ornes. Co-
 pedido por el Gov.º de la Plaza, libran-
 zas del Cap.º de la Or.ª Artilleria, y
 por defecto de este el theniente q. con los
 correspond.º reciva a su pie puestas en

por Compro.º a n.º 12. 44. 75. 101. 120. 139.
 y 156. del 1.º g.º de Docum. 186. 253. 260.
 y 378. del 2.º - 399. 447. 570. y 625. del 3.º
 y de los 15 partidos sentad.º por Data con
 n.º 13. 46. 79. 112. 139. 162. 180. 218. 305
 321. 624. 721. 785. 939. y 999. a f. 5.
 8. 40. 6.ª - 13. 15. 17. 21. 27. y su 6.ª 41. 44.
 49. 62. 6.ª y f. 68.º del Lib.º q. comun de sa-
 udad, y relax. jurada..... + "0 13 99 47.

Et si mismo doy en Data 13 99. 47 lib. de tacor
 en Plásticas, q. en los dias 2 de oct.º y 23 de dia.
 de 66. - 9 de julio - 9 de oct.º y 3 de Nov.º de 67.

" "0 13 99 47

Idem
m
L

l Suma.....
2 de Feb. 1.º y 28 de Oct. de 68. entregué al
Sarg.º de la Artilleria Fran. Mendon
p.º los saludos de Cumple años de S. M.
salvas à la muerte de la R.ª Madre
y otras q.º por menor consta de las res-
pectivos órnes. expedidas por el Gov.
de la Plaza, libranzas del Capi-
tan de la Artilleria, D.º Pedro
Oracho, y recibos puestas à
su continuacion, p.º dho. Sarg.º q.º por reca-
do compaño à num.º 149, y 182 del 1.º g.º
de Docum.º 289-340- y 380- del 2.º
428-528- y 564- del 3.º y de las 8 part.
sentadas por data con n.º 173-213 -
355-413-697-753-893- y 931 à f.º 20-
30 b.º 35-416.º-47-58- y f.º de dho. lib.º
y relaz.º jurada..... + 11004-91

Idem
m
L

Asi mismo doy en Data 199 de tacar en silas
tricas q.º on 16 de Oto.º de 68. entregué
con otras efectas al then.º de la Arti-
lleria D.º Jore Tudela, para la constru-
de 100 saquillos de metralla para
la expedicion de Motocachi, seg.º consta
del orn.º expedido, p.º el Gov.º del Presidio
libranza del Cap.º de la R.ª Artilleria
D.º Pedro Oracho, q.º con el recibo puesto
por el citado Tudela se halla p.º docum.º
à n.º 498. del 3.º g.º de ellos, y de la
partida sentada con n.º 849, à f.º 54 de
dho. lib.º y relaz.º jurada..... + 11001-

Idem
m
L

Asi mismo doy en Data 199 36 libras
de tacar en silasticas, que en 12
de Nov.º de 68. entregué al Sarg.º
Juan.º Castilla p.º el saludo del

Suma.

19^S 38⁷

cumple años del Suncipe, en virtud del
 oñ. expedido por el Gov. libramen
 del Capitan de la Estibilleria D.
 Pedro Ant. Oracho, y recibo
 puesto à su pie por dño. Saxo.
 que por recado acompaña
 à n.º 582 del 3.º g.º de
 docum.ª y de la partida
 sentada con n.º 952. a 104 de dño.
 ub.º y relac.ª suada.

+ " 0 0 1 " 36.
 " " 0 2 0 4 7 4.

De suerte que Importando el cargo lo mismo que la Dat.ª
 queda igual la entrada, con la salida sin resulta alg.ª

D. J. M. Guanda Almacener, de la Plaza, y Preci-
dio del Callao.

Zepov de Ancla.

196

Cargo.

De Zepov de Ancla q. entraron en mi Poder desde
1º de En. de 766 hta. fin de Dic. de 768 q. esta q. comp.

W. 132

Me hago cargo como Guanda Almacener q. voy de dho.

Comprobada con Precidio, y continúe viviendo desde 1º de En. de 766 hta
el pliego de ex. in. fin de Dic. de 768 q. esta cuenta comprehende el 5º de
Libro gen. de Zepov de Ancla: lo q. de ella q. quedaron en su esta
cuenta amecid. de lo qualer lo dos en su dho. como
Junada. cuenta de la partida vendida en el pliego de exis-
tencia al n. 153 q. p. Docum. acompaño en testimonio
con n. 1, y a p. del lib. comun gen. y el uno Ro-
tante q. viene del ofi. n. de Marino D. Man. del
campo en 5 de Feb. de 767 deobaras de madera
negra con 1/2 v. con un dugo en la mitad, de
q. le di el R.ivo correspondiente como ve manifi-
esta de la partida q. con n. 205 se halla ven-
da a p. 17 de dho. lib. y Rel. Junada. + 11005

Datta.

Numero 2 de Zepov de Ancla q. en 24 de Oct.
Comprobada con el 67 empuje para el Buque al viaje al
la cexific. que Navio de M. el Texano anu Comador D. Pedro
de cira, partida, Tierra de Anclade: segun parece de la Cexific.
que se enuncia dada, y firmada p. me q. con el v. d. del Comandante
Al libro q. es interbencion del Comisionado D. Christoval Ro-
Datta, y Rel. d. que acompaño, p. R.ado a n. 363 del 1º de
Junada. Docum. de la partida q. con n. 130 se halla
vendida a p. 33 del libro general.

a Dava y Klacion jurada + 100 2^u

Cargo 5^u

Dava 2^u

Escoran 3^u

Decorative flourish

A manera q^e Importando el Cargo de este efecto unas, y la Dava dos Mulos enven
en los R. Almacenes tres Tepou de Ancla de los quales me hace Cargo en la Cuenta y quome

Decorative flourish 

Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Dⁿ Jose Maximiano Guanda Al-
macener de la Plaza, y Previo de la Ca-
llao.

Sevo

N. 134.

Cargo

De sevo q. entro en mi foder desde
1.º de en. de 766. hta. fin de Dic. de
68. q. esta c.ª comprehende.

Me hago cargo co-
mo Guanda Almac-
ener q. soy de dh.º.
Previo, y continue

Comprobada con
el Pliego de cuenta.
Libro g.º de cargos,
y Relac.ª jurada.

Enviando desde 1.º de en. de 766. hta
fin de Diciembre de 768. q. comprehen-
de esta c.ª del 7 q.º 5 lib. de sebo neto
que recibí en diversos dias, y partidas
por oím. del ofi.º de turno en esta
forma: el 4 q.º 76 lib. en 4 de en. de 66.
de D.º Jose Chaves = 84 lib. en 19 de Feb.º
de D.º Jph. Aquilar = 4 q.º 80 lib. en 9 de
Dic. de D.º Jph. Sierra. 7 q.º 38 libras
en 28 de en. de 67. a D.º Juan Camp-
Salvidua = 4 q.º 27 lib. en 24 de en. de
68. de D.º Man.º del Campo ofi.º de
y el 4 q.º restante cumplim.º a los 14.
q.º 16 lib. q.º ban referida en 24 de
Diciembre de dh.º año de 68. de D.º
Jph. Carralho. cuxe. de Jarcia havi-
tado de la fragata de S. M. nombra-
da la Siebre a cuyos regtos les di
los correspond.º recibos como consta
de las 6 partidas q.º se hallan sentadas
con n.º 133-138-187-196-433. y n.º
570. a 74. 75.º p.º y 74.º del lib.º comun
g.º, y relacion jurada. + " 0 17 q.º 5 lib.

Asi mismo me hago cargo como Guanda
Almacener de 2.º Edif.º de sebo colado q.º on
" " 0 17 q.º 5 lib.

Comprobada con
la para. que se usa
del libro q. de cargos
y lib. jurada.

De Div. de 67. xevvi en las P.^{as} Almace-
nes de oñ. de D.^o Chirivall Rodriquer
como sobxantes del Navio de su M^o.
el Peruano quando parò à la P.^{as} de
España segun consta de la partida sen-
tada p.^o Nota con n.^o 733 y 463^{ta} del Lib.
g.^o de Entradas, y relas. jurada. + "000"

Sebo en 2 Botijas.

De Data

Comprobada
con los Libram.
y recibim. q. de la P.^{as}
para el Libro
gual. de Datos, y
lib. jurada.

Primera. doy en Data 5 qq. 12 lib. de sebo
q. en los dias 10 de En. y 11 de Div. de 66
entreguè al Contramaeste del Navio el
Peruano D.^o Juan Perez p.^o el Betumen
del castado, y Palar de dho. Navio en
virtud de los dos Libramientos expedidos
por el ofi. P.^o B.^o del Gov. y recibim.
respectivos q. por recado acompaño am-
meros 6, y 172. del L.^o 1.^o de Docum.^{to} y de
las 2 partidas sentadas con n.^o 6, y 200, a f.
bta. y 12 del Lib. gual. comun de Datos
y relas. jurada. + "00 5 qq. 12 lib.

Dem.

Asi mismo doy en Data 1 qq. 7 lib. de sebo
que en los dias 20, y 26 de Feb.^o y 4 de
Junio de 66, y 10 de Feb.^o de 67 entreguè
al Saxq.^{to} de la Compania de Atkille-
ra Fran.^{co} Mendon para darle al
tunicabal nuevo, y su cose de la Entille-
ria de la P.^{as} Fortaleza, Cureñas
q. fueron a Luto, y otros destinos
del P.^o servicio: segun parere de
los 4 libram.^{tos} q. con el P.^o B.^o y reci-
vos a su pie otorgados por dho. Mendon
p.^o recado a n.^o 22, 26, y 93.
del L.^o 1.^o de Docum.^{to} y n.^o 221. del 2.^o y de
las 4 partidas sentadas con n.^o 23, 27, 100.

// "00 5 qq. 12 lib.

suma de en frente...

100 579 126

y 268. a 13, 110, 124 de dho. Lib. y relaz. Juada

+ 100 199 796

Idem. 37

Asi mismo doy en Data 7 lib. de sebo q. en 22 de Nov. de 66. entregue al Cap. de Exeres Jph. Montano p. a los exeres y xuedas de los Panoles de viveces en el Almacen nuevo, en vta. del Libram. q. con el 110 B. y recibo acompaño por recado an. 459, de el 2.º de Docum. y de la partida que con n.º 187. se halla a 117 b. de dho. Libro y relaz. Juada

+ 1000 10 70 lib.

Idem. 37

Asi mismo doy en Data 199 78 lib. de sebo q. en 22 de Marzo de 68. entregue p. a el reconocido de la frag. de d. M. nombrada el Sr. Pleguado al Patron de ella Juan Sabrega en virtud del Libram. y recibo q. por docum. incluido an. 418, de el 3.º de ellas y de la partida q. con n.º 746. se halla a 146 de dho. Lib. y relacion Juada

+ 100 199 78 lib.

Idem. 37

Asi mismo doy en Data 12 1/2 lib. de sebo q. en 16 de Ab. de 68. entregue al cutxo. m. de Carpinteria Juan Bay. Bucio p. a vntas las Barreras, y Texnucha, p. a la construccion de las Axenas de los Montones de la Pl. Fortaleza, segun se manifiesta del Libram. q. con el 110 B. y recibo a su pie esta por recado an. 438, de el 2.º de Docum. y de la partida sentada con n.º 775. a 148 de dho. Lib. y relaz. Juada

+ 1000 12 1/2 lib

Idem. 37

Asimismo doy en Data 599 30 lib. de sebo q. en 19 de Ab. de 708. entregue p. a oñm. de D. Christoval Proxiguel, a D. Juan de Otermeneta Mex. de la frag. nom.

1009 54 1/2

D. Jph. Maria Guada Almacenes de la Plaza y Precios
del Callao.

Alfaxiar de Hacha. 180

Cargo

De Alfaxiar de Hacha q. entraron en mi posesion
desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de Dic.º de 68 q. eno.º q. comp.º

N. 135

Comprobada con
el libro de escrit.
Libro gen.º. Cargos
y Relacion Jurada.

Mehago Cargo como Guada
Almacenes q. voy a Sto. Pie.
cicio y continúo viviendo en el ministerio desde 1.º de
En.º de 766 hta. fin de Dic.º de 68 q. esta cuenta com-
prehende = 119 Alfaxiar de Hacha con 881 v. 3/4 de
otra q. en distintos dias y partidas he recibido de
don. El Ofi.º R.º de turno. Ha vaven las 4 de ellas
con 31 v. de D.º Jph. Barroca, en 17 de Feb.º de 66 =
5 con 3 7/4 v. de D.º Pedro de la Piedad, y Carrillo en
1.º de Mayo, y 22 de Dic.º de 66 = 2 con 14 v. de D.º
Christoval Rodriguez en 29 de Junio de 66 = 100 con
74 1/2 v. de D.º Man.º del Campo Ofi.º R.º en 5 de
Feb.º de 67 = 2 con 15 1/2 v. del Conde de Torre Velarde
en 3 de Sep.º de 67 = 1 alfaxia con 7 1/2 v. en 11 de Sto
Mes, y año de Man.º Coterca = 1 con 25 1/2 v. de D.º
Juan Baup.º Carrillo en 23 del propio mes y año,
y la 1 alfaxia con 5 v. en cumplimiento a las 119 q. que
don. Macionada de Hacha de la Nota en 23 de
Marzo de 768, a q.º he tengo dados los correspondencia-
rios, como consta de las 3 partidas q. con N.º 137
152-163-191-202-247-250-281-288 enan
venidas al a 15 / 18 / 21 / 15 / 17 / 24 y vuelta 25
133 del lib.º comun gen.º, y Rel.º Jurada. + " 119 con 881 3/4 v.

Data.

Yo
J. Maria Guada Almacenes soy en Data 69 y de Alfaxiar de Hacha con 579 v.
q. tengo entregada al Mro. m.º Juan Baup.º Ducio

pinero Martin Gomez p. las Camas q. se formaron
en el Hospital de Precidio en vno de los dos albram.
cooperido p. el ofi. D. de Juano V. de Al. con q. con
Revo el citado Gomez acompaña p. Doum. art. 323
y 327 el 2.º de elq. y de las 2 partidas venidas con
n.º 323 y 328 ap. 323 y 328 de Ho. de. y Rel.ª. Juca

+ 1003. con 23.5

Idem y
Con la certifica.
que enuncia.

Asi mismo doy en Dava a Alfacias de Sta
cha con 23/10 q. en 23 de sep. de 67.
p. Manchou de verno p. la Caserna del
Návio de M. nombrado el Peruano enreque-
aru concaon D.º Pedro Freyre de Anxade segun
conca de la Certifica. dada p. vno en Ho. de. la T.
de. el Cap.º Comandante e interbencion de l
Comisionado D.º Chouinot al Rodriguez acompa-
no p.º Reado art. 335 el 2.º de Doum. de
la partida q. con n.º 407. ve halla venida ap. 340
de Ho. de. y Rel.ª. Juca.

+ 1004. con 20.5

Cargo	1778/10 Alfacias con 889 1/2 S.	"	1778/1 con 202.5
Dava	178/1 Idem con 302.5		
Envex	1004/1 Idem con 020 1/4 S.		

Por manexo q. Importar el Cargo de este efeco cinco diez y nueve Alfacias, y la Dava
cinco diez y ocho y media Resulta el Alcanxe de media Alfacia en q. se advierte que
del Revo de Sanas al enreque e ha Reconoido de aumento a favor de M. de
inta vaxas q. como se Reconoce de la demostria. antecedente =

Cargo

N.º 136

De Madera Negra q. entio en mi Poder desde 1.^o de
En.º de 166 hasta fin de Dic.º de 168 q. esta Cuenta com-
prehende.

Me hago Cargo como
Guando Almacener q. voy

Comprobada de Dho. Poder, y continúo viviendo desde 1.^o de En.
con el Pliego de 166 hasta fin de Dic.º de 168 q. comprehende esta
Cuenta. Libro cuenta de 301 Palos de madera Negra q. en diez
y tres dias, y partidas entraron en mi Poder, y he
y Clarion Juxta diviso de Dho. Ofi.º N.º de Fianco en esta forma =

El 3 de Mayo de D.^o Jph. Barroeta con 5 1/2 en 19
de Feb.º de 66 = 17 de D.^o Man. del campo en 5 de Sep.
de dho. año = 25 Palos de 2 1/2 de el Monte de la
Frage nombrada una S.º de la Soledad = en 29 de Nov.
25 de D.^o Man. de Molina Mate de la Dolores =
en 22 de Dic.º = 36 de D.^o Jph. de Muxallev Mate de
la Frage nombrada la Escalera en dos partidas
la una en 24 de Mayo de 167, y la otra en 30 de
Abril de 68 = 15 palos de Domingo Anis mendu
Mate del navio nombrado la Hextimia en 3 de
Ab.º de 67 = 42 de D.^o Juan Antonio, Trasmore-
qui, Mate del navio el Belem en dos partidas
la una en 8 de Abril de 67, y la otra en 16 de En.
de 68 = 30 de D.^o Fran. Espinosa Mate del na-
vio la Begona en 7 de Abril de 68 = 30 de D.^o
Jg. Orague Mate del navio la Soledad en 3 del
proprio mes = 30 de D.^o Man. Fianco, Mate del
Barco el Padre eterno = 20 de D.^o Jph. Espinosa
Mate del Barco el Coraron de Tenas en 26 del pre-
dho mes, y año, y los 30 restantes cumplim.^{to} alg-
301 Palos q. han expresados de D.^o Juan Jph. =

libranas de M^{te} del Navio S^{ta} Barbara en 6 de Mayo de 1668, a cuyo rugeton q^e quedan referidos o refer ha dado p^r mi los Reinos Correspondientes como consta de las 14 partidas q^e con n^o 133-176-184-192-219-221 y 222-433 y 440, y 441 a n^o 447 se estan vendidas a p^r 12 / 14 / 15 / 18 / 19 / 30 / 34 y / 35 de lib^o comun g^{ra}l, y Relacion Junada. + 11305-

OP

Data.

Y en el mismo day en Data 26 Palo de Madera negra p^a los Comprobada con coper del Trincaval de San Marcos de las Cuxenas p^a la los Libranas y p^a el Canno donde se conduce el Agua, y otros de gloria de p^a de la de los q^e se venen deservir del R^o servicio q^e se entregaron al sig. orden. cuxen, paraxidas de M^{te} m^o de Carpinteria Juan Bap^{ta} Ducio, en los Libro q^e el Data 24 de Febrero de 66 = 1^o de Marzo - 2^o de Abril 2^o y Rel^o Junada de Ag^{to} 14 de Sep^r 24 de Nov^r y 12 de Nov^r de 68. Y excepto de los q^e segun parece de los 7 libranas q^e con n^o 18 y Reinos de los q^e se acompañan p^r comprobantes 512-607 y 633 q^e con n^o 25 del 3^o y 4^o de 69-443-512-519- Madena negra 607 y 633 del 3^o de Docum^{to}, y de las paraxidas sacan entor p^r alca^l de las partidas vendidas con n^o 26-734-780-867-882 y p^r con ap^o de las 385 y 5007 a p^r 456^{ra} / 486^{ra} / 556^{ra} / 566^{ra} na p^r 14 q^e se demora de 66 y 69 de lib^o comun g^{ra}l, y Rel^o Junada + 11026. los d^{os} Docum^{to} en refer^o proxima

Y dem^o

En el mismo day en Data 17 Palo de Madera negra q^e en 6 de Sep^r de 66 entregó al M^{te} Carpintero Mariano Gomez p^a coper de las Cuxenas nuevas q^e se compraron p^a el servicio de la Plaza, segun parece de libranas q^e con n^o 18 y Reinos que se acompañan p^r comprobantes con n^o 543 del 3^o de Docum^{to}, y de la partida vendida con n^o 166 a p^r 156 de lib^o y Rel^o Junada. + 11017

Y dem^o

En el mismo day en Data 1 Palo de Madera negra q^e en 28 de Feb^r de 67 entregó al Mayordomo de las Carreras de Clemencia Acosta, Jph Joachin Gonzalez p^a un tomo de la Armenia del R^o p^a

11043

vacio reg.ⁿ contra el libram.^{to} expedido p.^r D.ⁿ Chis-
 tobal Rodriguez ofe.^r R.ⁿ q. fue de las Casas de esta
 Ciu.^d q. con el Reivro dado p.^r Tho. Fornaler acompa^{no}
 p.^r Ricado an.^o 239 del 9.^{no} 2.^o de Doum.^{to} y de la par-
 tida. e enviada con n.^o 288 a p.^r 25.^{ta} de No.^v lib.^o
 y Relacion suada.

Cargo 30^{rs}

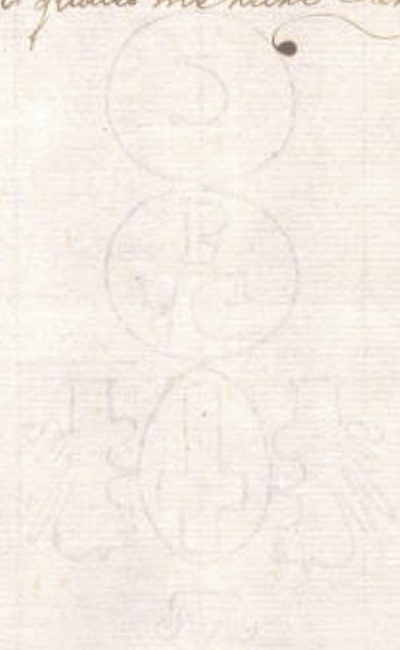
Data 14^{ta}

Excuse 25^{rs} Valor de mader negra.

+ 1100^{rs}
 1043



De modo q.^e Imponiendo el Cargo de este efecto mesciemos uno, y la Data qual
 venga, y quando resultan concurrentes en error R.ⁿ Almacenes doziemos cinquenta, y siete
 Valor de mader negra de los quales me haze Cargo en la subseguente Cuzma.



D. Josef Guana Almacener de la Plaza Presidio del Callao.

Tablas de Alexse

Cargo

N.º 137

De Tablas de Alexse que entraron en mi posesion desde el año de 766 hasta fin de Diciembre de 768 que comprehende esta Cuenta



Me hago Cargo como Guana Almacener que soy

Comprobada con el Pliego de existencias Libro q.º de cargo, y Relacion suxada.

Este Presidio del Callao, y continúe si viendo este Empleo desde el año de 766 hasta fin de Diciembre de 768 que comprehende esta Cuenta de 183 on Tablas de Alexse que entraron en los d.º Almacenes de mi cargo por d.º de Ofi.º de turno en diversos dias, y Partidas que recibí de varios sujetos: En esta manera: Las 2 on de ellas de Diego Pizar en los dias 19 de Feb.º y 1 de Abril de 766 225 on Tablas de d.º Estevan Josef Gutierrez en 1 de Junio - 2 de d.º Christoval Fran.º Rodriguez Ofi.º de turno que fue de estar Casar en 25 de Junio - 12 de d.º Josef Perochena en 18 de Julio - 8 on Tablas de Mariano Guzman y Tritar en los dias 5 y 26 de Febrero de 767 y 1 on de Feb.º de 768 - 68 on de Manuel el Campo Ofi.º de turno que fue en los dias 7 de Julio y 1 de Sep.º de 767 - 5 on de Gregorio Perez en 3 de d.º mes de Julio - 325 on de Juan Bapt.º Casallo en 2 de Octubre - 2 on de d.º Felipe Chacon en 5 de Octub.º de 768 - 1 on Tablas instantes que completan las 16 on de el cargo de este Pliego de d.º Antonio Josef de Ibarra Ofi.º de turno en los dias 1 on de Noviembre y 23 de Diciembre de 768. Segun parece de las 15 Partidas sentar con n.º 14 on - 14 on - 15 on - 16 on - 16 on - 20 on - y 21 on - 23 on - 23 on - 26 on - 28 on - 13 on - 17 on - 52 on - y 52 on: a 15 on 17 on 19 on 17 on 22 on 26 on

DATA

Compradas a
comby Libram.
Recibor, que se
usan, para dar de
Libro gen. de Da
tas, que se Reciben
y Rel. Juaraa.

Prim. doi en Data 10^{ta} Tablar de Alcase que en los dias 2^{ta} de
Febrero de 66^{ta} - 8^{ta} de Julio de 67^{ta} - 10^{ta} de Feb.^{ro} de 20^{ta} de Dic.
de 68^{ta} entregue al nro mayor Carpintero Juan
Bap. Burio para los Tablados de los Cuarteles de
de la Tropa de la Plaza, Botica de aquel
Hospital y otros destinos del Sr. Servicio
Segun por menor se contiene de los Lib.
bramientos expedidos por el Ofic. Sr. de Turno y B.
del Gov. que con sus Rescriptos Recivos se hallan por
Recaso a n. 23^{ta} del Sr. Quor. de Docum. 288^{ta} de
Quor. 2^o - de 02^{ta} y 6^{ta} de 5^{ta} del 3^o, y de las Lib. Partidas
sentadas con n. 2^{ta} de 253^{ta} - 725^{ta} - y de 1^{ta} de 12^{ta} de 13^{ta} de 30^{ta}
14^{ta} de 63^{ta} del Libro Gen. de Datas y Rel. Juaraa.....

+ 11070

Item
my

Asi mismo doi en Data 50^{ta} Tablar de Alcase que tengo
entregadas al nro Tonelero Florencio Canton para
los Baxiles que se formaron para la Aguada de
la Sr. fortalera, Fogon y Pañoles de la Tropa de la Sole
ras en que se conuuso la Gente auxiliar que parò
à Quito; Resposicion de la Basigeria para los Navios
de Recibor el Rosario, Concordia, Placeres y S.
Barbara en los dias 1^{ta} de Abril, 6^{ta} de Junio - 22^{ta}
de Julio y 3^{ta} de Ago. de 66^{ta} - 8^{ta} de Ab. y 1^{ta} de Dic. de
68^{ta} Segun parece por menor de los Lib. bramient.
expedidos por el Ofic. Sr. de Turno, y B. y Recivos
Rescriptos que por Recaso acompaño a n. 52^{ta} - 102^{ta}
127^{ta} - y 132^{ta} del Sr. Quor. de Docum. 220^{ta} - 238^{ta} - y 316^{ta}
de Quor. 2^o - de 31^{ta} - 61^{ta} y 618^{ta} del 3^o y de las Lib.
Partidas de Datas sentadas con n. 5^{ta} de 113^{ta} - 116^{ta}
153^{ta} - 263^{ta} - 287^{ta} - 38^{ta} de 76^{ta} - 330^{ta} - y 331^{ta}
de 6^{ta} de 13^{ta} de 14^{ta} de 25^{ta} de 3^{ta} de 7^{ta} de 67^{ta} de
vho Libro y Relacion Juaraa.....

+ 11533

Asi mismo doi en Data 20^{ta} Tablar de Alcase que en Lib. de
Turno de 66^{ta} entregue al nro Tonelero Joachin Sando

Y dem
L

para los Baxiles que se hicieron para la Aguada
de la N. Fortaleza en virtud de Libram. expedido
por el Ofiz. N. de Juano, V. B. del Gov. que con
su Meivo acompaño por Ncaro a n. 324 del Guad.
2.º de Docum. y de la Partida sentada con n. 331
af.º de dho Libro y Relacion Jurada..... + 11020

Y dem.
L

Asi mismo voi en Data 7 de Tablas de Alense que en
los dias 11 de Sep. de 67 y 5 de Oct. de 68
entregue al Maño Carpintero Martin
Comer, para los Cateos y las Camas del
Hospital nuevo del Presidio y los Costeros y los Sol
rasos y los Navios y Guera de S. u. la Agui
la y Diebre: Segun consta y los dos Libram. expedi
dos por el Ofiz. N. de V. B. y Meivos que por Ncaro
acompaño a n. 328 del 2.º Guad. y Docum. y num.
531 del 3.º y de las dos Partidas sentadas con n.
333 y 336 af.º de 3.º y 4.º de 1581 y dho Libro y Rela
cion Jurada..... + 11070

Y dem y con
la certificacion
que se cita.
L

Asi mismo voi en Data 8 de Tablas de Alense que en
12 de Octubre de 67 entregue para habilitacion del
Navio de S. u. el Peruano y transporte a España
y los PP. Jesuitas asu Contaron D. Pedro Friese de
Anzarose: Segun parece y la Certificacion dada
por este en dho dia, V. B. del Capitan Comand. e
intervencion y Comicionado D. Christoval Ro
driguez que por Ncaro acompaño a n. 324 del Guad.
2.º de Documentos y de la Partida sentada con n.
335 af.º de 3.º de dho Libro y Relacion Jurada..... + 11891

Y dem y con
la Permision
de enunciar.
L

Asi mismo voi en Data 10 de Tablas de Alense que en
28 de Octub. de 67 entregue para Cateos que se cons
truyeron en el Navio el Peruano para los P. P. Jesuit.
en su transporte: Segun parece y la Planilla fir
mada por D. Manuel Tomas de Sarracón Maño y
Tercia y Racioner a quien se le entregaron con in
tervencion y Comicionado D. Christoval Rodri
guez que por Ncaro acompaño a n. 377 del Guad.

Suma..... 1 650 //

2^o Docum.^{tos} y de la Partida sentada con n. 687 //
af^{ta} de dho Libro y Relacion Jurada..... + 100 //

*Asi mismo voi en Data 8^o Tablar y Alcare que
en 13^o y Nov. de 68^o entregue en virtud de dho
el conoim.^{to} queda el Ofi.^l de suano D.ⁿ Antonio Josef de
la Plaza.*

Tabara para la habilitacion del Navio de
S. u. la Siebre asu dho y Nacia D.ⁿ
Josef Cavallo: Segun parece al
Conoim.^{to} Otorgado por este, en dho
dia que con intervencion de D.ⁿ An
tonio de Azar esta por Recaso a n. 657 //
Guas. 3^o y Docum.^{tos} y de la Partida sentada
con n. 1033 // af^{ta} de dho Libro y Relacion
Jurada..... + 080 //

1 830 //

Cargo..... 1830 //

Data..... 1830 //

Difer.^a..... 0000 //

*P*or manera que importando el Cargo lo mismo que la Data, queda igual
la entrada con la Salida sin Resulta alg.^a



Mr. Jose Martinez Guada
Almazarones de la Plaza, y Prendio
del Callao.

Barrailes de Guada

Cargo
De Barrailes y ^a Estuada q. entraron en
mi Poder desde P. de En. hta. fin de Div.
de 768 q. esta ^{ta} Comy.

N. 138

Comprobada con
el Libro de ^{ca} ~~ca~~ ^{ca}
Libro ^{uo} ~~uo~~ ^{uo} de ^{ca} ~~ca~~ ^{ca}
gor, y Relacio
suada.

Me hago Cargo
como Guarda Almazan
zener que by de dho. Prendio, y con-
tinue habiendo desde P. de En. de 766
fin de Div. de 768 y que esta ^{ta}
comprende de 138 Barrailes: los
188. para Guada, con Arca de
fierro, y los 40 restantes de tablar
de Alexre con Arca de Palo q.
en el Intermedio de esta ^{ta} en-
traron en mi Poder en diversos
dias, y partidas por ordenes del oficial
M. de turno: en esta forma los
176 de ellas q. recibí del Cbn. tone-
lero Florencio Canton en los dias
19 de Feb. 14 y 23 de junio de 66
28 de Feb. de 67. y 10 de Nov. de
768, 12 Barrailes del Sarg. Dom.
Dargas en 11 de Marzo de 767.
y los 40 restantes de D. Jph.
Caxballo. Mnte. de Taxa travi-
itado de la Frag. la Siebre aq.
les tengo dado los respectivos re-
civas: como parece de las 9 parti-
das entadas con n. 146-157-159-211.

me

217-521-522-524- y 609- a 17 19 17 18 141 y
su b. 44 46 del Sib.º Común gñal. y relat.º

Jurada Data + 198

Comprobada con
el Libram.º y Recibo
de la casa, jurada
del libro gñal. de
Data y Relación
Jurada.

Sumaram. doy en Data 5 Baxxiles nue.
vos con sus Arcos de fierro que
en 26 de etb.º de 66. entregué p.º a
Aguada de la Paleota del S. M. nom-
brada Sr. Raphael al Patron de
ella Fran.º Nariex Canelas en
virtud del Libram.º dado
por el ofi.º R.º V.º B.º del

Jov.º q. con su recibo está p.º recado
a n.º 67. del 1.º de Docum.º y de la
partida sentada con n.º 69 a 17
del Sib.º gñal. común, y relat.º Jurada + 1009

Idem
m

Asi mismo doy en Data 6 Baxxiles
nuevos con sus Arcos de fierro
que en 30 de Julio de 66. entregué
al Caro de Presidaxio Martin
Ordo, p.º la Aguada de las Ob.
obras del Presidio feo.º parece del
Libram.º expedido p.º el ofi.º R.º
de turno V.º B.º del Jov.º q. con re-
cibo a su pie puesto está p.º recado
a n.º 131 del 1.º de Docum.º y de
la partida sentada con n.º 150 a 14
de dño. Sib.º y relat.º Jurada + 1006

Idem
m

Asi mismo doy en Data 89 Baxxiles
con sus respectivos Arcos de fierro
q. en los dias 9 de sep.º de 66. 10 de
en.º 26 de Marzo = 19 y 29 de to.
y 12 de Dic.º de 67 y 28 de etb.º de
68. entregué a Sr. Jph. Mon-
tano Cap.º de Arxos p.º la Aguada
de las Ob.º de la Fortaleza
segun parece de los 8 Libram.º

1015

Suma

015 187

expedidas por el Oficial Sr. de turno
p^{to} B. del Gov. que con su recibo se
hallan por comprobantes an. 8. del
1.º G^{no} de Docum. y 192-256-318-
319-321- y 387 del L. 2.º y n.º 449.
del 3.º y de las 8 partidas sentadas con

n.º 167-225-314-386-388-402-
767-788- a 115^{ta} 111^{ta} 122^{ta}
136^{ta} 134^{ta} 142, y 149^{ta} de dho Lib.
y xelaz jurada

+ 089

Dem
17

Asi mismo doy en Data 12 Daxxules con
su respectiva etaca de fierro
q. en 8 de En. de 767. entregue a
Domingo de Barqas p^a la etaca
da del vigia en la Isla de S. Do-
xento en vno. del Libram. espe-
dido por el Ofi. Sr. p^{to} B. del
Gov. q. con recibo al pie acompaño
an. 198. del L. 2.º de Docum. y de
la partida sentada con n.º 234 a
122 de dho. Lib. y xelaz jurada

+ 072

Dem
17

Asi mismo doy en Data 12 Daxxi
les con sus Arcos de fierro cada
la Islanda que como para la q. del Navio de
su Mag. nombrado el Texuano
q. en 24 de octu. de 67. entre-
que a su care. de Taxcia, y
Pracione D. Man. Thomas de
Laxxaorido sea parece de la Plani-
lla firmada p^x este, e nite x-
bencion del Comisionado D. Chir-
toval Rodriguez parento p^x

176

Suma 160

por recado an. 367. del g^{no} 2.º de
Docum^{ta} y de las 2 partidas sentadas
con n. 637. y 638. a f. 4.º de dho lib.º
y de las n. jurada + 1072

Y como en el
conocim^{to} que se
referencia
m

Al mismo doy en Data lo Bariles
con Arca de Palo q. en 19 de
Nov. de 68. entregue p. la
D^{na} D^{na} de S. M. Valiente
D^{no} Jose Carballo en vid.
de oim. del ofi.º n.º de turno
segun parece del conocim^{to} otor-
gado p. dho. Carballo q. con mi-
terbencion de D^{no} Antonio de
Azca esta p.º recado an. 657 del
g^{no} 3.º de Docum^{ta} y de la parti-
da sentada con n. 1094 a f. 172. fta
del Libro g^{nal} de Data y de las
jurada + 1070

Cargo 198
Data 198
396

198

Y importando el cargo lo propio, que la data queda igual
la entrada, con la salida sin resulta alg.

D. Jph. María Guada Almacener de la Plaza, y Preci-
dio de Callao.

Hilo Acarreo del País 139

Cargo

De Hilo Acarreo del País q. entro en mi poder desde
1.º de Eñ. de 166 hta. fin de Dic.º de 68 q. esta cuenta comp.º

N. 139.



Me hago Cargo como Guan-
da Almacener q. voy de Ho-

Comprado con
el Hilo de ex.º
Libro gual. de can-
por y Relación su-
rada.

precisio, y conamine excojendo este empleo desde 1.º de
Eñ. de 166 hta. fin de Dic.º de 68 q. esta cuenta com-
prehende = 2 lib. 6 q. 17 1/2 lib. de Hilo Acarreo del País
q. en diversas dias, y partidas Reciv. p.º don de l.º q.º
Al.º de Tucano de la viciosa q. ve Referrian en esta for-
ma: 1 q. 50 lib. de elly de B. Man. Camello en 30 de
Abril de 66 = 1 q. 50 lib. del Atore de la Fraga ba-
viedad en 29 de Nov.º de 66 año = 4 q. 20 lib.
Jph. Ventura Salcedo en 3 de Sep.º de 67 = 1 q. 20 lib.
lib. de D.º Jacinto Espinosa en 16 de 8to mes de Sep.
de 68 = 4 q. 50 lib. de D.º Claudio Espinosa en 5 de
Oct.º = 8 q. 12 lib. de D.º Valdebarca Balleson en
7 de Nov.º y los 25 q. 75 lib. Restancia cumplim.º
de 16 q. 17 1/2 lib. q. van Referridos de D.º Joachin-
Carralho en 10 del propio mes de Nov.º y año de
68 aq. se le da el Rec.º p.º el Reciv.º como ve-
manifiesta el lib.º y partidas q. con n.º 150-185.
254-465-480-512-518-eran vendidas a
1/7 lib. 1/4 2/3 2/3 3/3 1/4 y 1/4 del lib.º comun gual,
y Relat.º suada.

+ 10 lib. 6 q. 17 1/2 lib.

De

Data

Memoria, doy en Data 2 q. 46 lib. de Hilo Acarreo del
País q. en diversas ocasiones he entregado del Atore m.
Juan Bicio p.º las Variadas q. ve continjan en el

Comprobada con Almacén y Valuante de S.^{ra} Carlos, y otros de ramos de
 los albaranes y recibos de S.^{ra} Carlos, y otros de ramos de
 que se compraron por el Ofi.^{al} de turno de S.^{ra} Carlos, y otros de ramos de
 de 12-16, y 22 de Mayo-5, y 11 de Junio, y 10 de
 Dia, de 66-18 de Julio, y 17 de Agosto, y 20 de Abril
 y 18 de Julio, y 17 de Agosto, y 20 de Abril
 pecto de n.º 68 q.º p.º Recado acompaña con n.º 74-76-88-96-110
 sible el libram.^{to} y 171 al 1.º de Documento, 293, y 311 del 2.º lib.º y 647 del
 646 q.º componen
 annob.º y media 3.º, 3.º, y de las 1.º canidas venadas con n.º 77-81-93
 de 1.º de Agosto se saca esta p.º de un
 perdido con ap.º de 8 / 36 / 10 / 11 / 10 / 31 / 32
 mientos q.º se declaran a p.º lig.º si dentro de 20 dias no se le extima en
 mejor forma el dho documento

Abuelto de la gloria p.º de la sig.º orden

De 1.º de Agosto
 Av. mismo día en Data 6 lib.º de hilo q.º en 28 de En.º de 67 entregué a Domingo de Vargas p.º el Viria de la Isla del Callao, nombrada S.^{ra} Lorenzo, en virtud del albarán, del Ofi.^{al} de turno, y Recado am.º p.º otorgado q.º p.º Recado acompaña con n.º 198 del 1.º de Documento, y de la panida venada con n.º 233 a p.º 22, de dho lib.º y Relat.º unida.

+ 11002 99 46 1/2 lib.º
 + 11000 1106 lib.º

De 1.º de Agosto
 Av. mismo día en Data 6 lib.º de hilo q.º en 7 de Oct.º de 67 entregué a D.^{ra} Raphael de Turoar p.º los techos de la fundic.º de Vellavina, en virtud del albarán, del Ofi.^{al} de turno, y Recado p.º el citado lugar q.º p.º Recado presente con n.º 337 del 1.º de Documento, y de la panida venada con n.º 403 a p.º 35 de dho lib.º y Relat.º unida.

+ 11000 1106 lib.º
 + 11000 1106 lib.º

De 1.º de Agosto
 Av. mismo día en Data 75 lib.º de hilo q.º en 24 de Oct.º de 67 entregué, para havienda, del Navio de S.^{ra} el Peruano a un Navio de S.^{ra} María, Thomas de Llanadras, según parece de la Planilla firmada p.º este intendencion del Comisionado D.^{ra} Christoval Rodriguez q.º p.º Documento incluye con n.º 366 del 1.º de Documento, y de la panida venada con n.º 623 a p.º 33, de dho lib.º y Relat.º unida.

+ 11000 1106 lib.º
 + 11000 1106 lib.º
 + 11000 1106 lib.º

De 1.º de Agosto
 Av. mismo día en Data 399.52 lib.º de hilo Acuarico del País q.º en 25 de Oct.º de 67 entregué p.º el Armam.º y Cadena del Navio el Peruano am.º Comandor D.^{ra} Pedro Freyre de Arce, según parece de la Certificac.º q.º este día q.º con el v.º de S.^{ra} e intendencion del Comis.

+ 11000 1106 lib.º
 1100399 337 lib.º

se dentro de
20 dias nose le
y tiene en mejor
forma el dho do
cumento.

Suma de la B^{ta}
invas. respectivos acompaño p. comprobantes an
550, y 615 del g^{no} 3^o de Doum^{no} y de las 2 partidas
venidas con n^{os} 325, y 388 a p^{ta} 615, y 67 de
dho libros y rel^{to} sumada

0 21 99 08 1/2 lib^{ras}

+ 100 699 36 1/2 lib^{ras}

Cargo 116 99 17 1/2 lib^{ras}

0 2 79 99 14 1/2 lib^{ras}

Dava 2 79 14 1/2 lib^{ras}

Enven 389 73 1/2 lib^{ras} de D^{ho} de Acamao del Pais.

En manera q^e sumando el Cargo de este efecio -
quarenta, y seis 99, dies, y siete, y media libras, y la Dava veinte, y siete 99, quarenta, y quatro,
y media libras resultan existentes en cargo de Almacenes diez, y ocho 99 venidas, y tres libras
de D^{ho} de Acamao del Pais de los quales me hace Cargo en la cuenta siguiente

[Faint, mostly illegible handwritten text and bleed-through from the reverse side of the page.]

D.^{no} Jph. María. Guarda Almacener de la Plaza, y Precidio del A.
Callao.

Trosos de Alfaxias 10

Cargo.

De Trosos de Alfaxias q.^e entraron en mi Poder desde 1.^o de
En. de 766 hta. fin de Dic.^{no} de 768 q.^e esta cuenta comp. —

N. No.

Comprobada con
el Pleito de exort.^o

Libro q.^e de Cargas,
y Notas suxada.

Ministerio desde 1.^o de En. de 766 hta. fin de Dic.^{no} de 768
q.^e comp. esta cuenta = de lo trosos de Alfaxias
lo 7 de ellos con 20 varas, y los 3 trosos de Noble con
33 varas q.^e le he referido en diversos partidas p.^o año.
del ofi.^o R.^o de Turco; en esta forma; los 3 de ellos
en lo de Mayo de 66 de D.^{no} Pedro de la Pueva, y Carrillo.
5 de D.^{no} Christoval de la Panna, y los dos restantes de
el Conde de Fosse Velande en 12 de Oct.^o de 767 como
todo consta de las 3 partidas q.^e p.^o menor aparecen
venadas con n.^o 153-155 y 325 a p.^o 8 / 16 y 126
bueltas del libro comun g.^oal. y Notas suxada. . . + 110 10 con 293 1/2 Paul

Data:

Op

Comprobada
con los libros
de En. q.^e se emanan
partidas q.^e se he
ten del libro g.^oal
de Decretos y Nota
suxada.

7

Unicamente soy en Data lo trosos de Alfaxias con
20 3/4 v.^o q.^e en lo de Mayo de 66 - 13 de Enero y 25
de Noviembre de 67 entregue al Alcaide mayor
de Carabineria Juan Bapt.^{ta} Bucio para las Cu-
rentas que se remiten a Suero hacen Pu-
ercas Almacén de la Plaza, y de las Cargas que
están junto a la Iglesia segun consta todo de
los tres libranmientos expedidos p.^o el ofi.^o R.^o
to. R.^o y R.^o q.^e p.^o Recaro acompaño así.

70 el 1.^o de Docum, 193, y 385 el 2.^o y de las 3
partidas enmendadas con n.^o 76-226- y 705 a p.^o 8 127.^{ta}
y p.^o 2 el Abis. genl de Navarra y Catal. jurada - 11070 con 22.^o 40,

Cargo 11000 con 22.^o 40

Daca 11000 con 22.^o 40

----- 11000 -----

Por manera q. Importancia el Cargo de este oficio lo mismo q. la Daca queda igual la enmendada con
la valida sin duntar algun modo



D. Fr. Maximiano Guanda Almacenero de la Plaza, y
Recidio del Callero.

Gamelas o Platos 191

Cargo

N. S. S.

De Gamelas o Platos q. entraron en mi poder desde
1.º de Enero de 1766 hta. fin de Dic.º de 1768 q. en cuenta
Comprehende.

Me hago cargo como Guanda
Almacenero q. voy a Dho. Rec.

Comprobada con
el libro de existencias
de los q. x. a. y
Cargos y Platos
jurada

Recidio, y continúe en dho. empleo desde 1.º de En.º de 1766.
hta. fin de Dic.º de 1768 q. comp.º en cuenta = de
30 Gamelas o Platos de dos Arcos de Fieno cada
uno para los Yanchos de la tropa q. fue a Tuto q. en
14 de Junio de 1766 entraron en mi poder p.º o.º del
ofic.º de Tuto, y Recibo del Mto. Teniente Flo-
rencio Carron a q. le di el Resguardo correspon-
diente como contra de la partida q. con n.º
158 era sentada a p.º del lib.º comun q. x. a. y
Relat.º jurada 4. 11030.

Data.

Comprobada
con el libro de existencias
de los q. x. a. y
Cargos y Platos
jurada

Yo Maximiano Guanda Almacenero doy en Data de Platos Gamelas de
Meses con dos Arcos de Fieno cada uno para
la Yancheria de la Tropa q. fue a la expedicion
de Tuto que en 25 de Junio de 66 entregue
a D.º Christoval Rodriguez comisionado por
este Superior Govierno para dicha expedi-
cion segun contra del Recibo otorgado por
este, y demas Documentos que por compro-
vantes acompaño anam, 159 del 1.º 3.º de
ello, y de la partida sentada con n.º
137. a p.º 126.º del libro general de

Datos y Relación Junada - - - - - X 110301

Cargo - - - 113011

Data - - - 11301
1001

57

De manera que viendo el Cargo lo propio q. la Data queda igual la entrada con la salida sin resulta alguna.



[Faint, mostly illegible handwritten text and circular stamps covering the lower two-thirds of the page.]

D.ⁿ Jph. Martinez Guanda
Almacenes de la Plaza, y Prendio
del Callao.

Cargo

De Barras de Plomo q.^e entraron en
mi Poder desde el.º de En.º de 766 hta.
fin de Div.º de 768, que esta C. Comp.^{ta} de

192
Barras de Plomo

N.º 142

Me hago cargo
como Guanda Jett.
Comprobada con almacenes que son de dicho Prendio, y
el libro de exist.^{ta} continúe ejerciendo este ministerio
Libro de Cargas no desde 4.º de En.º de 766 hta. fin
y Men.ª sujeta de Diz.º de 768, que comprende esta
C.ª de 24 qq. 39 lib. de Plomo
en 17 Barras q.^e he recibido en
diversos dias, y partidas, en esta
forma las 10 Barras de ellas con
14. qq. 26 lib. de D.ⁿ Manuel del
Campo Ofiz. R.º de turno en 12
Seto.º y 24. de Sep.º de 766, y las
7 Barras con 10 qq. 13 lib. res-
tantes de D.ⁿ Gregorio Vered
en 31 de Julio de 67 p.^{ta} oim. del
ofiz. R.º de turno aq.^{ta} les di las
Correspondientes recibos como con-
tra de las 3 partidas que con n.º
172-177- y 239. estan sentadas a f.^{ta}
1.^{ta} y 2.^{ta} del Lib.º comun q.^e y
relaz.ª sujeta -----

1766 24 qq. 39 lib.

h Data. S
Innumeram. doy en Data 24 qq. 39 lib.

Comprobada de flomo en 17 Barajas y en los dias
 y 21 de Agosto 6 y 24 de Sep. de 66. 17
 de Feb. de 67. 11-21 de En. 11-17 de
 Mayo-13, y 16 de Ab. de 68. en
 el Data, que se pone al Mto. Mayor de Can
 de Juan Thimoteo Gomez p.
 las Comesas de las Casas
 y Matal embraçax las
 Piedras y Lampas, Rocinas del
 Caballero, sus Comesas, y bentanas
 segun q. p. menor contra de las
 y expedidas por el
 Chz. N. P. B. y reciva a q.
 continuas puestas por dho. Gomez
 estan por recado an. 136-140, y
 147 del 1.º de Docum. 313. del 2.º
 398.-400-415-417-436-446 del
 3.º L.º y de otras tantas partidas
 que por Data se hallan sentadas
 con n. 157. 163-170-381-719-723-742.
 745-773- y 783- a 114. bta. 115. 116. 132. bta.
 144. y su bta. 146. 148. y 149. del lib.º oxal.
 de Data, y xelaz. puxada. --- + 170. con 2499 39 li.

Cargo. 170. 2499 39 lib.
 Data. 170. 2499 39 id.
 00 || 00 || 00 ||

Y mpor tanto el cargo, lo mismo que la Data queda igual
 la entrada, con la salida, sin resulta alg.



D. Jph Morano, Suando Almacener de la Plaza,
y Precidio del Callao,

12 de Agosto de 1793

Cargos

N. 143

De Bannetas de Tierno q. encajon en mi posesion desde 1.º de En.º de 1766 ha. fin de Dia.º de 1768 q. era q. comprehende.



Me hago cargo como Suar

de Almacener q. voy de dho

Comprobada con el libro de exist. libro q. de cargos y Rel. Jurada

Precidio, y continúe viviendo en el ministerio desde

1.º de En.º de 1766 ha. fin de Dia.º de 1768 q. comprehen

de esta cuenta = de 20 Bannetas de Tierno q. re

civi, lar 12 de ellas de a vara de largo poco menos

de D. Man. del campo ofi.º N.º de Tierno en 3 de

Oct.º de 66, y lar 8 restantes con peso 2 qq 2 lb.º

del ultimo. penam. Man. de Leon en 17 de En.º de 67

p.º On.º de dho ofi.º N.º. aquiener les tengo dados vno

respectivo. Ruvor como parece de las dos parci-

dar q. con n.º 178, y 179 = erian ventadas a

173 y 176 del lib.º comun gral.º, y Rel. Jurada + 1020.

D

Data.

Comprobada con los libros de exist. y Rel. Jurada

numeram. doy en Data 13 Bannetas de Tierno q. en

los dias 12 de Dia.º de 66, y 13 de En.º de 67 Tenere

que al Cap.º de Precidio Jph Morano p.º el trabasso

de los forador en las N.º Obra de la Plaza del

Callao en los 2 libros q. con el 1.º y 2.º de Ruvor.

a compana añ. 175 del 1.º q.º n.º 176 del 2.º de Do-

cum.º y de las 2 parcidas e ventadas con n.º 203 -

y 229, a p.º 12, y 22 del lib.º gral.º comun de

Salida, y Relacion Jurada. + 1013.

Ydem

Aci mismo doy en Data 6 Bannetas de Tierno que

en 7 de En.º de 67 enregue a D. Raphael Huay

1013

p.^a la obra de fundar q. conio au cargo en el Pue-
 blo de Yellavina en virtud del libram^{to} q. con r^o
 v. to 3^o y Reiv^o acompaño p.^r comprobame al. 18 la.
 el g.^{no} de Docum^{tos} y de la partida venuada con el
 275 af 21 a sho lib^o y Rela^{to} pasada.

+ 1006
 099

Cargo 20

Data 19

Enven 10 1/2 Banderas

P

De manera q. Importando el Cargo de este efecto veinte, y la Data diez, y nueve Real-
 ta existiendo una Baxeva de Tierra de la q. me hare cargo en la cuenta siguiente:

D. Jph. Mañ. Guardia Almacener de la Plaza y Precidio del Callao.

Care de Bronce 1914

Cargo

De Care de Bronce q. entró en mi Poder desde 1.º de En. de 166 hasta fin de Dic. de 168 q. esta q. comp. de

N. Mañ

Me hago cargo como Guardador Almacener q. voy de esto

Comprobada con el Libro de Cuentas y Rel. Jurada.

Precidio, y continúo en mi Poder desde 1.º de En. de 166 hasta fin de Dic. de 168 q. esta cuenta comp. de Care de Bronce vendido con 33 lib. q. Recivi en 20 de Nov. de 66 el qual lo Remitio entre otras especies D.º Christoval Fran. Rodriguez viendo ofi. N.º de la Casaca de Lima, como parece de la partida y enviada con n.º 380 ap. 14 del lib.º comun q. tal, y Rel. Jurada

+ 1003

Data

Comprobada con la Planilla, que se hizo, y Rel. Jurada.

en 24 de Oct. de 67 en que con otras especies p.º el Almac. y Casaca del Navio el Peruano arm. por el D.º Juan Thomas de Llancaedo segun parece de la Planilla firmada p.º este e.º interbenion del Comisionado D.º Christoval Rodriguez q. p.º Documento, acompaño art. 368 del T.º 2.º de ellos, y de la partida enviada con n.º 670 ap. 106 del lib.º comun q. tal, de Salida y Rel. Jurada

+ 1003

Cargo ... 11
Data ... 11
10

De manera q. Importando el cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual la enviada con la salida sin Recibida alguna;

[Signature]

D^{no} Jph M^{ra} Puanda Almacener de la Plaza,
y Precidio del Callao.

Cobre Campanil en Barras ¹⁹⁵

Cargo

N^o 145

De Cobre en Barras q^e entraron en mi Poder
desde 1^o de En^o de 166 hasta fin de Dic^o de 168 q^e esta
cuenta comp^{de}.

Comprobada con el
Luzo de existencias

Libro g^{ral} de cargos, de dho Precidio, y continúe viviendo desde 1^o de
quese refiere, y Relat^{on} En^o de 166 hasta fin de Dic^o de 168 q^e esta cuenta
suada.

Me hago Cargo como Gu-
arda Almacener q^e soy

comp^{de} = de 1497 qq 2 lb lib^o de Cobre Campanil
en en 863 Barras, Bannerones, y Planchas p^a las
Reales fundiciones q^e Revo p^a Dec^o de 3 de Dic^o de
66 de D^{no} Joachin de Vergara, M^{re}, de la Tra-
gata de Remiro, nombrada la Tamosa de
cuyar de cuyar d^{ha} Barras le di el res-
pectivo Revo en 10 del propio mes como to-
do consta del Dec^o q^e en testimonio ve-
hallar a n^o 168 del 9^{no} 1^o de Docum^{to}, y de la
parada y entrada con n^o 188 a p^a 15 de Lib^o
comun g^{ral}, y Relat^{on} suada. + 1 1497 qq 2 lb lib^o

Data

Comprobada con el
Libram^{to} y Revo que
se dan, parada del Libro
g^{ral} del Data, que se omuldas
ua y Relat^{on} suada

Interamente doy en Data 20 qq 22, y 1/2 lib^o de Cobre
Campanil en en 24 Barras q^e eno de Nov^o de 67 en que
Arriero Sarrinas de los Rios para darlo e-
das nombradas las Huacas y cuarentadas q^e
fueron a los 1^{os} de la compañía en virtud de
libramiento expedido p^a el Director g^{ral} de Tempo-
ralidades q^e con su Revo acompaño por Campos

varre art. 383. del 3.^o l.^o de Douum^{ros}, y de la paxi-
 da venada con n.^o 702 ap. 42 del lib.^o g.^o de Datos.
 y Rel.^o Jurada. + 1102099.22 1/2 lib.

Dem. En el mismo en Data los qq 68 lib.^o de Cobre Campanil en
 118. Bannas q. en 27 de Sep.^{re} de 68 entreguo a Pablo
 tomery p. q. los conduyere a los honores de Fundi-
 cion de Vellavina p.^o Refranco, segun parece el
 lib.^o ram.^o expedido p.^o el q.^o de V. y de Fueno V. 1.^o p. de E.
 Raphael Plurau, y Reiro am.^o p.^o puero
 q. p.^o Reido acompaño art. 528 del
 gre 3.^o de Douum^{ros}, y de la pasada y entrada con-
 n.^o 888 ap. 57 de do. lib.^o y Rel.^o Jurada.

+ 20099.08 1/2 lib.
 + 22099.90 1/2 lib.
 Cargo: 863. Dan, con 1497.99 02 1/2 lib.
 Data: 142 Dem con 222099.90 1/2 lib.
 Ecovencia 119. Dan, con 1276.99 12 1/2 lib. de Cobre Campanil

De manera q. Importando el Cargo ochocientas y ochenta y una Bannas de Cobre Cam-
 panil con sus quatrocientos noventa, y siete qq, dos y media lib.^o, y la Data cienos quarenta
 y dos Bannas con doscientos veinte qq, noventa, y media libras Resultan ecovencias en es-
 tos pretes Almacenes y ochocientas diez, y nueve Bannas con mil doscientas y ochenta
 y seis qq, dos libras de Cobre Campanil de las quales me haie Cargo en la viguion
 de Cuena.



11. C. 1

D. Jph. Martinez Guandá
Almacenes de la Plaza, y Presi-
dio de Callao.

Parigueltas

N. 146.

De Parigueltas, q. entraron en mi
poder desde el. de En. de 766 hta. fin de
Diz. de 768 q. esta C. de
Comp.

Comprobada con xenes q. son de dho. Prendio, y conti-
el Plejo de xivier. nue sirviendo dho. Empleo desde el.
Libro gñal. de cargos de En. de 766. hta. fin de Diz. de
y Clarion jurada. 768. q. comp. de esta C. de 7 Pari-
gueltas p. heridas q. de c. de la Sr.
Dta. xeci en to de Diz. de 66,
por oim. del Ofiz. Sr. de turno
como parece de la partida q. con
n. 189. esta sentada a 115 del

Lib. comun gñal. y relacion jurada + "007"

De Plata

Comprobada con el. de en 28 de Nov. de 66, en xequie
Libram. que se copie al Enfermero del Hospital del
su partida de libro Prendio Maxcor en aldonado
gñal. de Darow, que se anuncia y Clarion p. conducir la enfermar, y ello-
jurada. ribunda a la Capilla Sr. seg. pa-
rece del Libram. 8. to B. q. xeci-
vo q. por xecado acompaño a n.
169 del 2. gno 1. de Docum. y de la
partida sentada con n. 197. a 118
Dta del Lib. comun gñal. y relacion
jurada. + "007"

Y Sima.....

11007

Y dem.

Asimismo don en Data de Carretillos, ò
 Paríquelas q^e en 30 de Dic. de
 66^{ta} entregue al Oficiero Santiago
 de los RIOS, p^a la obra de
 la fábrica de la Solvoxa: segun
 parece de la Carta libran
 ta dada por Dⁿ Christy-
 val Rodríguez ofi. Sr^l que
 fuè de las Casas de Sima que
 con su recibo acompaño an.
 183. del L. 4^{to} de Docum. ^{tas} y de la
 partida sentada con n.^o 214 à
 4^{to} de dho. lib.^o y relaz. suxada.

x 11006
 11007

Cargo.....7

Data.....7

11011

Y? Imponiendo el cargo lo mismo que la data queda igual la
 entrada q^e la salida. sin resulta alg.

Cargo

De Cucharan de Cobre q. en
1º de En. de 166 haa. fin de Dic. de 168 q. era cuenta
comprehende

167

Comprobada con el
Pliego de existencias
Libro gñal. de Cargos
y Relat. jurada.

Me hago cargo como Su-
ando Almacenero q. voy de
cho recido, y continúo exerciendo este empleo desde
1º de En. de 166 haa. fin de Dic. de 168 q. era cuen-
ta comprehende = 57 cucharan de Cobre p. la
Auxillencia q. p.º oñ. el ofis. R.º de Alamo he-
Reido en esta forma = las 12 de ellas en 16-
de Dic. de 66, del Año, mayor de herreno = y
las 15 restantes de Varior Calibres q. Resultaron
robriantes de lo utencilio del Navio de S. M. -
nombardo el Peruano quando hizo viage a los
Reynos de España en lo R.º Almacener en 24
de Dic. de 167 como todo p.º menor se demuestra
elav 6 paradas q. con n. 130- y de 364 a
368, estan ventada a 15 y 296, el lib.
comun gñal. y Relat. jurada. + 1057

Data.

Comprobada
con el libram. que
se refiere, parada
El libro gñal. de
Data q. se usa, y
Relat. jurada.

Enmeramente en Data de 2 Cucharan de
Cobre basido q. en 30 de Feb. de 67 entregue
al Sargento Francisco Mendon, p.º haveria
de la Auxillencia de la R.º Forralera en virtud
del pedim. hecho por el Cap.º Comandante
D.º Pedro Antonio Baacho, dese del Gov. libram.
y Reido con Continúo. puero q. p.º Reido, com.

D.^{no} Jph. Martín. Suavada Almacenero de la Plaza, y Precidio del Callao

Pellecor & Carrero 198

Cargo un fin

De Pellecor & Carrero q. encaja en mi Orden desde 1.^o de En.^o de 166 h^{ra}. fin de Dic.^{re} de 168 q. comp. ena q.

N. 118

Comprobada con el libro g^{ral}. de Cargos y Relación suada

Me hago Cargo como Suavada Almacenero q. voy de Dho Precidio, y continúo viviendo este ministerio desde 1.^o de En.^o de 166 h^{ra}. fin de Dic.^{re} de 168 q. encaja ena comp.^{de} de 244 Pellecor & Carrero p.^a comandar de la Artilleria q. en diversos dias, y partidas recibí: en esta forma = los 50 de ellos en 28 de Enero de 67 de D.^{no} Martín del Campo ofi.^{al} R.^o de Turno = 32 de D.^{no} Juan Bautista Cortés en 20 de Sep.^{re} El mismo año p.^o ofi.^{al} de D.^{no} Christoval Rodriguez = 56 q. en 20 de Sep.^{re} de 67 así mismo recibí de cuenta de la R.^o Nav.^{al} = y los 106 restantes de Mano de D.^{no} Antonio Joseph de Barra en 24 de Oct.^{re}, y 10 de Nov.^{re} de 68 como consta p.^o menor de la 5^a partida sentada con D.^{no} 127-246-275-505-y 582-af 16 p.^o 24 p.^o 25 p.^o 106^{ta} y p.^o 119 del lib.^o comun g^{ral}. y Rel.^o suada

v + 1124 h^{ra}

OP

Data.

Comprobada con los libros g^{rales}. y Rel.^o suada

Umenam. doy en Dava 110 Pellecor & Carrero q. en los dias 10 de Feb.^{ro} de 67, y 28 de Nov.^{re} de 68 entregue al Sargento de Artilleros Francisco Mendon p.^o habilitad, de la Artilleria montada en la R.^o Foralera, y quannia las lana-

das: segun todo parece de los 2 libram^{tos}, caperidos p^a el ofi^o N^o de Forno e Interbencion del Gov^o, y Cap^o de Sta Artilleria q^e con los Reinos correspondientes se acompañan así, 227 del 1^o 2^o de Doum^{tos}, y 634 del 3^o, y de las 2 partidas entradas con n^o 207, y 387 ap^a 24, y 167 del lib^o gn^{al}. Comun de Davas, y Rel^o Jurada . . . + 1130

Y dem y con la certifica^o que se enuncia.

A si mismo doy en Data 56 Pellejos e Carnero q^e en 24 de Oct^o de 67 entregue p^a la Carena, y Anam^{te}, del Navio de d^{ho} el Peruano arm Com^o D. Pedro Freire de Andrade segun parece de la certifica^o firmada p^a este, y 1^o 2^o del Cap^o Comandante D. Juan Bonet, e interbencion del Comisionado D. Christoval Rodriguez q^e p^a Recado acompa^o así, 363 del 1^o 2^o de Doum^{tos}, y de la partida entrada con n^o 536 ap^a 33 de d^{ho} lib^o, y Rel^o Jurada . . . + 1056

Y dem y con la Planilla que refiere

A si mismo doy en Data 32 Pellejos e Carnero q^e en 24 de Oct^o de 67 entregue p^a la Avilera del Navio el Peruano, arm Com^o de Tancia, y Naciones D. Man^o Thomas de launondo: segun Contradita Planilla firmada p^a este q^e con interbencion del Comisionado D. Christoval Rodriguez esta p^a Recado así, 366 del 1^o 2^o de Doum^{tos}, y de la partida entrada con n^o 626 ap^a 39 de d^{ho} lib^o, y Relacion Jurada . . . + 1032

Careo . . . 264
 Data . . . 138
 Carnon . . . 1046 Pellejos e Carnero

Quitaro q^e Importando el Cargo de este efecto doscientos quarenta, y quatro, y la Data ciento noventa, y ocho Reuban e Alcance, y de existencias en estos N^{os} Almacens quarenta, y seis Pellejos e Carnero de los quales me hace Cargo en la Cuenta siguiente:

D. Jph Montano Suada Almacenes de la Plaza, y Precidio del Callao.

Pico de Pala 199.

Cargo

De Pico de Pala q. entraron en mi poder desde 1.º de En. de 166 hasta fin de Dic. de 168 q. esta cuenta comprehende.

Nº 112

Comprobada con el Libro de existencias y Relación jurada

Me hago Cargo como Suada Almacenes q. voy a Dho Precidio, y continúo vieniendo desde 1.º de En. de 166 hasta fin de Dic. de 168 q. esta cuenta comp. = de 12 Pico de Pala, y Puroa usados, y vendidos p. un composición que en 28 de En. de 67 Revisi p.º un. El ofi. h.º de tuano, de Jph Montano Cap.º de Puerto aq. me di Revisi, como consta de la partida q. con n.º 198 era vendida a p.º del libro comun g.ºal, y Rel.º jurada.

11 + 1052

Data

Comprobada con los Libramientos, y Revisi, q. se citan, y partidas del libro q. de Datos, y Rel.º jurada.

Humillamente doy en Data 12 de Pico de Pala, y en ta para los Molinos de Polvora que estan contruidos de Cuenta de S. M. y Armeria del R. Palacio q. en los dias 3, y 7 de Feb. de 67 entregue a Jph Joachin Gonzales, Mayordomo de las Carreteras de Clemencia Acosta para q. las condugese a dho destino segun consta de los dos libramientos expedidos p.º D.º Christoval Rodriguez ofi.ºal h.º q. fue de las Carreteras de Lima que con los Revisos anu. buelvan

no.

puerros ve hallan p. ^{tos} Docum, an. 207 y 212 del
gno 2.º de ellos, y de las 2 partidas venidas con n.º
249, y 254 a f.º 23 del lib.º gual de Datas, y Relaci-
on Junada.

4 10520

Cargo 1520

Data 1520

11004

Q

De manera q. Importando el Cargo lo mismo q. la Data queda, y qual la enmenda con la salida
Sin Vuelta alguna.



Suma de la 13^a

1002

57 de Sep. de 67 entregué a su Comandante D. Pedro Frey-
te & Andrade, veg. parece de la Certificad. dada p^r ex-
te: V. B. El Cap. Comandante e interbencion de
D. Chirivál Rodriguez comisionado q. p. R. Cado
acompañó ant. 333 el p. no. de Docum. y de la pareu
de entrada con los ap. 366^{ta}, de Mo. lib. y Cla. su-
xada

Cargo . . . 46

Data . . . 46

40

+ 100

1006

De modo q. Importando el Cargo lo mismo q. la Data queda igual la cruzada con la
Salida sin Resulta alguna.



Don Jph. Alon. Suarez Almagueres de la Nueva España
Precidio de Castilla,

Soqueses de Tachapachi 201

Carga

15

De Soqueses de Tachapachi q. exortacion en mi-
tades desde 1.º de En. de 66 hasta fin de Dia. de 68 q. en
Cuenta Comprehende.

Comprobada con el
Rego de existencias
libro gen. de cargas
y Rec. jurada.

Al Sr. D. Jph. Alon. Suarez Almagueres
Comandante de las Armas de la Nueva España
Almoxarife de la Real Hacienda de la Nueva España
en virtud de lo que se contiene en el Real Cédula
de 1.º de En. de 66 hasta fin de Dia. de 68 q. en
Cuenta Comprehende de Soqueses de Tachapachi a Madrid
a media vara de largo, y una quarta de dobl.
q. en 5 de Feb. de 67 para en las cuentas de
D.º Juan. el Campo ofi. de la Nueva España q. entonces
fue dicho Precidio de q. la de Nueva en el nomina-
do dia como consta de la partida con esta
no. 207, ap. 37 del lib.º comun gen.º, y Rec. jur.
para

Manifiestase al lib.º gen.º de Datos, no haver estado el Sr. Almagueres con
alguna de la partida anterior queda con su p.º hacienda en la Cuenta y Rec. del Cargo de ella



Dⁿ Jose Martinez Guada Almarones
de la Plaza, y Prendio del Caballo.

Lona de la Tierra ²⁰²

Cargo
De Lona de la tierra que entro en mi
Poder desde 1.º de En.

N.º 152

Comprobada con
el Libro de exorten.
Libro gral. de Cargas
y Relacion Jurada.



Me hago cargo como
Guada Almarones que
fuy de dho. Prendio, y continúe habiendo este
empleo desde 1.º de En. de 706. h^{ta} fin de Dⁿ.
de 708. q^e ena O^{ta} Comp^{ta} de 23 fandas ò trios
y 24 v. mas de Lona de la tierra, y en todo
4224 var. à var. de 200 v. cada v. q^e
en diversa dias, y partidas recibí. En esta
forma el un tercio de ellos con 224 vaxas
de Dⁿ. Almar. del Campo o^{ri}. de turno
q^e fue de dho. Prendio en lo de mayo de 67
17 trios con v. 3400 de Dⁿ. Domingo
Atuero en 7 de sep. y los 3 trios restantes
con v. 600 de Dⁿ. Antonio Abaxa o^{ri}.
en 1.º de junio en los dias 24 de octubre
y 5 de Nov. de el expresado año: a q^e
les tengo dado su respectivos recibos
en los dias que quedan expresados, segⁿ
parece de las partidas sentadas con n.
226-250-483- y 510- a 220-24-40- y
440 b.º octub.º q^e comun de cargas, y relac. Jurada. 4.º + 4.º 224

Data
Comprobada finexam. doy en Data un tercio, y 24 var.
con el Libram^{to}. y recibos de Lona de la tierra q^e por todo
bo.º de empuan, danificaron 224 v. q^e en 27 de mayo de
Dⁿ. Juan.º del Moral
Dacan, y Relac. Jurada. Alférez de la Compañia de Artilleros
para el oleo de la Polvora humeda
segⁿ conya del Libram^{to}. Expedido por
el o^{ri}. de turno y to. B.º del 1.º
que con recibo a su pie puesto p^r dho.

et fexas esta p^a recado a n^o 274. del 2^o
 2^o de Docum^{to} y de la partida sentada con
 n^o 334. a f^o 125 de el lib^o g^o comun, y re-
 lacion jurada + " 224 "

Dem, y con las
 Ramillas, que se re-
 fieron.

Asimismo doy en Data 17 Jaxar de Sonora
 de la tierra con 3400 varas q^e en 24. y
 28 de oct^o de 67. entreguè p^a la Cañona
 y repuerto del Navio de S. M. el
 Texuano a su Alre. de Jaxaria
 y raciones. D^o Man^o Thomas
 de Laxxaondo fec^o Consta de
 las dos planillas firmadas por este
 y p^a el Comisionado D^o Christoval
 Rodriguez q^e por recado acompaño
 a n^o 364. y 377. del 2^o g^o de docum^{to}
 y de las tres partidas sentadas con n.
 549-563. y 688. a f^o 138. y 141. de d^oha
 lib^o y relac^o jurada + 31400.

Dem, y con el
 conocimiento que
 se aca.

Asimismo doy en data 3 Jaxar de Sonora
 de la tierra con 600 v. q^e en 19 de Nov^{re}
 de 76. entreguè para la Jaxa de S. M.
 nomb^{da} la Chiebre, a su Alre. de Jaxaria
 D^o J^o Carballo, en virtud de oñ. del
 ofi^o D^o de turno D^o Ant^o de Jaxaria
 segun parece del Conocim^{to} p^o d^oha
 Carballo, e interbencion de D^o Antonio
 de Atras q^e por recado acompaño a n^o
 656. del 3^o g^o de docum^{to} y de la partida
 sentada con n^o 4037. a f^o 71. de d^oha
 lib^o y relacion jurada + " 600.

Cargo 4224 "
 Data 4224 "

 + " 600.

Y Importando el Cargo de este efecto lo mismo que la Data queda igual
 la entrada con la salida sin resulta alg^o.



Dⁿ Jose Martinez Guanda Al-
ma scena de la Plaza y Prendio del Callao.

Pabulo

CARGO

N. 153

De Pabulo q. entro en mi Poder desde 1.º de En. de
de 66. hta. pri de Div. de 68 q. esta C. comparende.

Comprobada con
el Libro de cuentas
y relacion jurada.

Me hago cargo como
Guanda Almagueres
que soy de este. Pabulo
y continúe haciendo
de este empleo desde 1.º de En. de 66. hta. pri
de Div. de 68 q. comp. esta cuenta de 19 lib.
de Pabulo q. a cargo velas que recibí las 17 de
ellas de D.º Man. del Campo siendo Ofiz.º de
de turno en lo de Mayo de 67. y las 24
tanto de D.º Antonio de Abasco en 24 de
octu. de 68. Ofiz.º de dho. Puerto quienes
la si fu respectiva resguardar como consta
de las 2 partidas q. e con N.º 227. y 490 es-
tan sentadas a f.º 20 y 40 del lib.º comun
gual. y relacion jurada. + "0 19"

my

Data

Comprobada con
la Planilla que se
cota, parecida del libro
gual. de Datos, y re-
lacion jurada.

Primera vez en data 15 lib.º de Pabulo que en 24
de octubre de 67. entregué con otros efectos
para habilitacion. y Puerto de Navio
de su Magestad el Pontano q. de otras
de las de Man. Thomas
segun consta de la Planilla
firmada p. este, y por el Comisionado D.º Chri-
stoval Rodriguez q. por recado acompa-
ño an.º 351 de 9.º 2.º de Documentos
de la partida senta con ex.º 541. a f.º 137.ª
del libro gual. de Datos, y relacion jurada. + "0 15"

my

Idem, y con
el libram.º que se
requiso.

Asi mismo voy en data 4 lib.º de Pabulo
en 27 de 67. entregué a D.º Man. de el
Moxal Alferez de la Compania de
ataxilleros p.ª Corea una vela q. breve p.ª

my

+ "0 15"

Suma de la D^{ta} 10 45 //
 el estrolo de la Solvora q^e se actua cada año sea
 parece del Libram^{to} expedido p^r el o^{ro} p^ro
 de tiempo V^{to} B^o del 4^{to} q^e en su recibo
 entra por recado à cr^o 274 del 4^{to} de
 Docum^{to} y de la partida sentada con n^o 335.
 a 129 de dho. libro, y relaz^o junta + 10 04 //
 Cargo 19 //
 Data 19 //
 100 //

Y importando el cargo como se reconoce lo mismo que la Data que
 da igual la entrada con la salida sin resulta alg^o.

D. Jov. Martinez Guanda Al.
maceneres de la Plaza, y Exeridio del
Callao.

Chapas Picaportes, y Texnojar ²⁰¹

N. 154.

Cargo

De Chapas, Picaportes, y Texnojar q.
entraaron en mi Poder de del.º de con.
de 66. hñ.ª fin de Div. de 168. q.ª esta
Cuenta Comprende.

Comprobada con el Libro
de existencias libro gñal.
de cargos, y Relación
Jurada.

Me hago cargo
como Juzgado Almaceneres q.
Exeridio, y continúe
travando desde
1.º de Eñ.º de 166 h.ª

Fin de Diciem. de 168. q.ª esta Cuenta
comp. de 31 Chapas: 31 Navas: 3 Texnojar:
20 Guapas: 17 Sopos: 10 tinantas
18. Picaportes, q.ª en los dias 6, y 10 de
Junio, y 22 de oct.º de 67. recibí del
mño. Hoxero Man.º de Leon. p.
las Puertas, y ventanas del Hospital
nuevo de la Plaza del Callao, y
para otros destinos del Sr.º servicio
en vno. de los oñes. expedida por
D.º Man.º del campo, como ofi.º Sr.
que fue de turno, y de D.º Antonio
de Ybarra, q.ª hoy existe en dho. mi
nisterio segun todo por menor pa-
xere de las de las 7 partidas, y Nota
sentadas con n.º 229-230-334- y de
701. a 703. a 121 y 127 y 456.ª del lib.º q.
comun de entradas, y xelas. Jurada.

Finexam. doy en Data: 27 Chapas: 27.
Navas: 3 Texnojar: 20 Guapas: 17 Sopos:
10 tinantas: y 18 Picaportes q.ª en
los dias 10 de Junio de 167. y 11 de marzo
de 68. entregué a dho. m.º de

Comprabada con los
libram^{tos} y recibos que
se compraban, para
del libro g^{ral}. de Data
que se refieren, y
jurada.

de Carpinteria Juan Ray^{ta} Encio para
las Puertas, y ventanas del nuevo
pital del Exericio, y de las 3 Casitas que
nuevamente se han construido junto
a la Galeria de la Sr^a. Fontalera en una
de dos libram^{tos} expedidos por Dⁿ.
Man^l. del Campo, y Dⁿ. Antonio de
Ybarra, q^e con el V^{to} B^o del Gov^o. y
recivos a su b^{ta} y estos estan p^o.
Docum^{to} an^o 276 del g^{no} 2. y
413 del L^o 3. y de las 3 partidas
sentadas con n^{os} 340 = 341 - 738 - 739 -
y 740. a f^{ta} 129^a 145^{ta} y 146^a del Libro g^o.
comun de salida, y relacion jurada. +

mf
A

Idem y con
la Planilla que se
enumera.

Asi mismo doy en Data una Chapa, con
su llave q^e en 24 de oct. de 67. entregue
p^a la Casa de Cocina del Navio de
S. M. el Texuano a su c^{te}. de
Jaxcia, y raciones Dⁿ. Man^l. Thomas
de Carrasondo segⁿ parece de la Pla-
nilla firmada por este V^{to} B^o del
Gov^o. e interbencion de Dⁿ. Christoval
como comisionado q^e por recado acom-
paño an^o 350. del 2. g^{no} de Docum^{to}.
y de la partida sentada con n^o 515.
a f^{ta} 137^a de d^{ho}. Lib^o. y relacion jurada. +

mf
A

Idem, y con
Certificazⁿ. que se
cien.

Asi mismo doy en Data 3 Chapas con
sus 3 llaves q^e en 24 de oct. de 1767.
entregue para el citado Navio de
S. M. en f^{te} el Texuano a su
Contador Dⁿ. Pedro Freyre de
Andrade como parece de la Certifi-
ficacion dada p^o este V^{to} B^o del Gov^o.
Comand^{te} e interbencion del comiso-
nado Dⁿ. Christoval Rodriguez
q^e p^o recado acompaño an^o 365 del

mf
A

2º 9º de Docum^{tos} de la partida lenta
da con n.º 607. a 1356. de dho. Lib.º y rela
cion suxada. +

Sumario de Data.

Del Ant.	Chapas.	Slaves.	Lorenzo.	Trapas.	Sapas.	Tricanta.	Licay.
1ª	27	27	3	20	17	10	18
2ª	1	1	0	00	00	00	00
3ª	3	3	0	00	00	00	00
	<u>31</u>	<u>31</u>	<u>3</u>	<u>20</u>	<u>17</u>	<u>10</u>	<u>18</u>
Cargo	31	31	3	20	17	10	18
Data	<u>31</u>	<u>31</u>	<u>3</u>	<u>20</u>	<u>17</u>	<u>10</u>	<u>18</u>
	00	00	00	00	00	00	00

De modo que Importando, como se reconoce de la anterior
demostrarⁿ lo propio el cargo, q^e la Data queda igual la
entrada con la salida, sin resulta alg^a.

Dⁿ Joseph. Martinez Guarda Almar. de la Plaza y Precidio del Callao.

Bronse

Labrado 206

Cargos

N.º..... 155.

De Bronse labrado que entro en mi poder desde 1.º de Enero de 766, hasta fin de Dic. de 768. que esta Cuenta Comprende.

Comprobada con el Pliego de Escritura de las Plazas y Precidio del Callao y concuerda con el libro g^{ral} de Cargas que se Refiere y Relatⁿ con Jurada.



Me hago cargo como Guarda Almar. que soy de las Plazas y Precidio del Callao y concuerda con el libro g^{ral} de Cargas que se Refiere y Relatⁿ con Jurada.

viendo desde 1.º de En.º de 66. h^{ta} fin de Dic.º de 68. que esta cuenta compr^{ta} de 1.º g^{ra} 62a. de Bronse labrado en Porzonera, dados y Bocinas que en 31.º de Julio de 67. Resol. del Ofi.º de Turno Dⁿ Manuel del Campo ag.º le di el correspondiente Resguardo en dho dia como consta de la partida que con N.º 238. esta sentada a f.º 22.º del Libro comun g^{ral} y Relatⁿ Jurada.

+ 009.99.62. lib.^{ras}

Data

Mineramente doy en data 26.º libras de Bronse labrado que del finem^{to} de la Cuenta serrada Pliego de enseres, que en fin de Dic.º de 65. resultaron sobrantes de circa. Itengase por afavor del Guarda Almar. segⁿ consta del Pliego de enseres para la go de enseres N.º 110. que en Testimonio preliquidad. de esta ofe- cento con esta Cuenta con N.º 1.º. Aunque en el libro de Data no aparece este abono por que no tube pres^{ta} dho Pliego de enseres y por esta rason los pongo en este p.

+ .. 000. 26. lib.^{ras}

Comprobada con el libro g^{ral} de Cargas que se Refiere y Relatⁿ con Jurada. Doy en Data 18.º libras de Bronse labrado en Bocinas que en 30.º de Julio de 67. entre a la Reparacion, para el que al Maestro Mayor de Camerata Juan Timoteo Gomez para las Puertas del Cavallero segun parece del libramiento del Ofi.º de Turno V.º del Gov.º y nuevo puesto a un p.

0000 26. lib.^{ras}

Suma de la B^{ta} 000 26 lib.

que por recado acompaño a N.º 298 del
quaderno 2.º de Documentos y de la parci-
da sentada con N.º 366. af 31. del libro
gen. y Relaj. Turada + 000 18

Vem. Así mismo doy en data 76 1/2 lib. de Bronce labra-
do en 6. dados y 6. Porcionan que en 8 outo.
y 24 de Dic. de 67. entregue ad.
Rafael de Tufa para las puentan
de las Opirinar de la fundij. de
Yellavirita como consta de los dos libramiento
expedidos por el Ofi. de turno visto Bueno
del Gov. y recibos en continua. puesto p.
dho d.º Rafael que por recado acompaño
a N.º 384. y 392. del Qu.º 2.º de Docum.
y de las 2. partidas sentadas por data con
N.º 382. y 733. af 33. y 42. B^{ta} de dho.
libro y Relaj. Turada + 11000 76 1/2

00 1 99 20 1/2 lib.

Cargo.... 1 99 62 lib.

Data..... 1 99 20 1/2 lib.

Quiten.... 0 0 4 1/2 lib. de Bronce labrado.

De manera que uniboutando el Cargo de este efecto un quintal sesenta y dos li-
bras y la Data un quintal Veinte y media lib. quedan en ven en estos Rales Al-
marenen quarentay unay media lib. de Bronce labrado de que me axo cargo en
la Cuenta Siguiencia.



Cargo

156

De Cuervos Finas, y Tannas q. entraron en mi Poder desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de Dia.º de 768. q. comp.º ena cuenta.

Me hago cargo con suav
da Almacener q. voy de

Comprobada con el
Liego Recorrient.

Libro gual. de cargos
y Rel.ª suada.

Dho Precidio, y continúo viviendo desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de Dia.º de 768 q. ena cuenta comp.º de 6 Fe nav. 6 Tannas, y 6 Cuervos p.ª. lav obra de la Plaza del Callao. q. recibí de Oñ. del ofia. p.ª. de Armas en 31 de Julio de 67 el Mro. tonelero Florencio Canon a q. le di el Recibo correspondiente como parece a lav 3 partidas q. bazo del n.º. Dho estan venidas a p.ª. del lib.º comun gual.ª y Rel.ª suada. . . . + "013"

Data

Comprobada
con el libram.º
Recibo que se refiere en
partida del libro gual.
de Datos, y Relación
suada.

Turnerami.º en Data 2 Tannas p.ª. la obra del Cavalle no q. en 31 de Julio de 67 entreguo a Juan Jimereco Comes, Mro. m.ª de Camerina en v.º. del libram.º ca perdido p.ª. el ofia. p.ª. de Armas v.º. 1.º de El P.ª. y Recibo au pie puero q. p.ª. Recado acompaño asl. 300 el 2.º de Docum.ª y de la partida venida con el 368 de 31.º de lib.º gual. comun de Data, y Rel.ª suada . . . + "002"

Cargo . . . 13
Data . . . 02
Covunen . . . 56

de manera q. Importando el Cargo de esta especie diez, y ocho y la Data de . . .
diez, y seis compuesto de seis vinas quatro Tannas, y seis Cuervos de todo lo qual se ha de hacer Cargo en la r.ª. Cuervos.

D. Jph. Martinez Guanda Almacener de la Plaza y Pre-
sidio del Callao.

208
Cuenta

Cargo

De cuenta q. entro en mi Poder desde 1.º de En.º de 166 hasta
fin de Dic.º de 168 q. comp. en esta cuenta,

N.º 157

Comprobada con las
partidas que se he-
cieron al libro co-
mun gñal. y Relat.
jurada.

Me hago cargo como Guar-
da Almacener q. voy de
Dho Presidio, y continúe viviendo desde 1.º de En.º de
166 hasta fin de Dic.º de 168 q. en esta cuenta comp.
de 1277 qq 50 lib. de cuenta q. en diversos dias, y
partidas recibí de Dn. del ofi.º N.º de turno en estas
forma = los 300 qq. de ellos de D. Juan Zap. Ca-
xillo en 26 de Ag.º de 67 = 53 qq. de Jph. Macuro en
3 de Sep.º de Nro año = 28 qq. de D. Ana. Taboada,
en 2 de Dho mes, y año = 30 qq. de D. Santiago
Joseph de Moya en 28 de Dho = 23 qq. 30 lib. de Don
de de 8.º Parien en 5 de Oct.º = 17 qq. en 6 de No-
minado mer de Oct.º de Juan de Arana = 160 qq. de
Manuel Cotera en 2 partidas en 6, y 16 de Oct.º
de 167 = 200 qq. de D. Jacinto Espinosa en 12
de Oct.º = 100 qq. 20 lib. de D. Man. de Espinosa en
24 de Dho, y lo = 300 qq. restantes al cumplim.
de los 1277 qq. 50 lib. q. ban comprobados de D. Jph.
Caxallo en 24 de Dic.º de 68 a quienes les di-
vi los Reguardos correspondientes como consta de las
14 partidas q. con n.º 242 - 255 - 260 - 285 -
289 - 290 - 316 - 322 - 326 - 328 - 329 - 337 -
608, y 620 - estan venudadas ap. 23 / 24 / 25 / 26 - y
27 / 28 / 29 / 30 del lib.º comun gñal. y Relat.º jurada + 1, 2, 7 799 50 lib.º

Data.
En Mexico, a 10 de Mayo de 1688, yo el Jefe de la cuenta

Comprobada con en 26 de Oct. de 67 ennegre, entre otros efectos
 la Planilla inter p. la viruta, y Reparto del Viage del Navio de
 vinda, pasada S. M. el Reyano año 1706 de Galicia, y Naciones D. Mas
 el libro gual S. M. el Reyano año 1706 de Galicia, y Naciones D. Mas
 de Datos, que el muel Thomas de Sanna como pasaje de la Planilla
 enuncia, y Relat. firmada p. este q. con interbenion del Comisionado
 Jurada. D. Chavesal Rodriguez presente p. Doum, ar. -

316 del g. no 2o. de Doum, y de la pasada vinda
 con n. de 26 ap. 36 del lib. gual co-
 mun, de Datos, y Relat. Jurada. . . .

+ 1. 108 99. 50 lib.

Comprobada con Si mismo con en Data 30-099, a deña q. en los dia-
 los dos Conocimientos 19 y 20 de Nov. de 68 ennegre para viruta. de
 interbenion, pasada los Frag. de S. M. nombrada la diebre en vinda
 el libro gual de Da de con el ofi. 2. de unno D. Antonio Jph
 tau, y Relat. Jurada. de unno de Galicia D. Jph

Y Reparto de vez el a Nanna año 1706 de Galicia D. Jph
 largo 1277 99. 50 lib. Carballe, y Aldea, como corona de los 2 Conci
 y la Data 1208 99. 50 lib. mios firmados p. este q. con la interbenion
 eng. de aduena la di de D. Antonio de Azar, exvan p. Recado ar.
 fexon. de 134 q. aspa de 65 71 y 653 del g. no 3. de Doum, y de las 2 pas
 por de esta, tengave de 65 71 y 653 del g. no 3. de Doum, y de las 2 pas
 presente al tiempo ridas, y envidas con n. de 1031, y 1116 ap. 726
 el fexon. enno. y p. 73 del lib. gual comun de Datos, y Relat.
 Jurada. . . .

Resultan en favor de 3199 00 de deña.

+ 1. 300 99. 11 lib.
 1. 108 99. 50 lib.

Cargo. - 1. 127 799. 50 lib.
 Data. - 1. 108 99. 50 lib.

Resultan en favor de 3199 00 de deña.

60

De manera q. Importando el Cargo de uno efecto mil doscientos y ceten-
 ta, y diez quintales Sinquenta libras, y la Data mil quatro ochocientos cin-
 quenta lib. Resultan anni favor ciento treinta, y un qqde deña, los quales
 porora por primera pasada de habono en la Cuenta siguiente en un co-
 pectivo lugar.

D^{no} Jph. Mena. Guarda Almacener de la Plaza, y Preci-
dio del Callao.

Stopa & Cavilla

Cargo-

De Stopa & Cavilla q. entro en mi Poder desde
1.^o de En. de 166 h^{ra}. fin de Dic.^{re} de 168 q. esta cuenta
de
comp.

158

Comprobada con el
Pliego de cuenta
y Relación suada

Me hago cargo como su-
ada Almacener q. voy de
dho Precidio, y continio viviendo desde 1.^o de En. de
166 h^{ra}. fin de Dic.^{re} de 168 q. comprehende esta cu-
enta = de 166 qq 32 lib. de Stopa & Cavilla, q. en
diversos dias, y partidas recibí por dho. del ofi^o de
dho. año: en esta forma = por 98 qq 14 lib. de
D^{no} Juan Bap. Carrillo en 2 de Sep.^{re} y 2 de Oct.^{re} de
167 = 60 qq 18 lib. de D^{no} Juan Man. de Espi-
nora en 10 de Sep.^{re} de dho. año = y por 8 qq res-
tantes q. a mi propio entranon en otros Al-
macenes en 23 de Dic.^{re} de 68 de q. he dado y
correspondientes recibos como consta de las
partidas q. con n^{os} 244 - 256 - 287 - y 542
están entradas a p^{ta} 26, y 142, del lib^{ro} comun
g^{ral}. y Rel^{on} suada. + " 166^S qq 32 lib. 8

157

Dava

Comprobada y firmenamente doy en Dava 156^S qq 32 lib.
de Stopa & Cavilla q. en los dias 10 de Sep.^{re}
25, y 26 de Oct.^{re} de 67 entraron para Ma-
namente, y Carena del Navio de dho.
nonfrado el Peruano a mi cargo
Peru. Freyre de Andrade como consta

154

Elas 3 certifica^{do}s dadas p^a este y^{to} p^o de l
 Cap^o Comandante D. Juan Bonet e inter
 benion del Comisionado D. Christoval es
 van p^a Recado art. 326-372 y 375 del p^o
 2^o de Docum^{to}, y de otras tantas partidas ven
 tidas p^a Data con n^o. 397-680 y 685 a p^o 34^o
 p^o lib^o y p^o lib^o del lib^o g^oal comun de Data, y
 Relacion Jurada " + " 156^s 99 32 lib^o

Y dem, y conta
 Planilla que se
 enuma.

ny
 J

Asi mismo doy en Data 2^o de Mayo
 pa de Cavilla q^e en 2^o de Oct. de 67
 entregue con otros efectos p^a la Caxena, y An
 nam, e sho Navio asi Moñe de Tancica, y
 Taciones D. Man. Thomas de la Universidad como
 parece de la Planilla firmada p^a este e inter
 benion del Comisionado D. Christoval No
 dignes p^a la villa de sho Navio q^e p^a Reca
 do p^o precedente art. 35^o del p^o 2^o de Docu
 mento y de la partida vendida con n^o.
 567 a p^o 38 de sho lib^o y Rel^o Jurada . . . + " 002 99 " -

Y dem, y con el
 Conocim^{to} q^e se refiere.

ny
 J

Asi mismo doy en Data 8^o de Mayo de Cavilla q^e en 1^o de
 Nov. de 68 entregue enae otros diversos efectos
 p^a la villa de la Laguna la debie de Oñ, e l
 ofi^o de l^o de Forno D. Antonio Jph de Tancica
 asi Moñe, e Tancica D. Jph Carbayo, y Moñe veg^o
 contra del Conocim^{to} otorgado p^a este e interbenion
 de D. Antonio de Arar q^e p^a Docum^{to}, acompaño
 art. 657 del p^o 3^o de ellos, y de la partida de Data
 vendida con n^o. 1060 a p^o 12 de sho lib^o y Rel^o Jurada . . . + " 008 99 " -

Cargo 166^s 99 32 lib^o
 Data 166^s 99 32 lib^o

 0000000000

+ 1008 99 " -
 166 99 32 " lib^o

Por manera q^e Importando el Cargo lo mismo q^e la Data queda igual la entrada con la salida y en contra alq^e

Suma de la B^{ta}

11005 qq. 5 lib.

2 partidas vendidas con n. 582 y 586 af 38^{ta} de
dho lib. y Rel. Junada

+ 11025 qq. 5 lib.

Dem, y con Avri mismo doy en Data 3 qq. 5 lib. & Plomo en 2 -
la Planilla que se Planchas q. en 2 lib. de ovete, & 67 en xegio p. 1^a tapa
en unia. Y respecto Balaron del Navio de D. M. el Peruano asi tiene de
q. la Data es de al Tancia, y Naciones D. Mar. Thomas de la raciondo veg.
te el q. del fenecim. parece a la Planilla firmada p. este e interben
cion de D. Christoval Rodriguez -

my
S

q. p. 1^o Docum. acompaño con n. 366 del
Pro^o de ello y de la partida q. con n. 627 uo ha
lla vendida af 38^{ta} de dho libro, y Rela-
cion Junada

+ 11003 qq. 5 lib.
11025 qq. 5 lib.

Cargo . . . 24 qq. 3 lib.
Data . . . 25 qq. 5 lib.

Resultan ami favor . . . 103 qq. 25 lib. de Plomo en Planchas.

De manera q. Importando el Cargo de esta efeco veinte, y quatro qq. tres
unias, y quatro lib. y la Data veinte, y cinco qq. vinguenta, y nueve libras Resultan ami
Favor de Alcaide un qq. veinte y cinco libras de Plomo en Planchas cuyo excoero
havonare en su respectivo lugar en la Cuena subseguente:

D. J. M. M. Guanda Almacenes de la Plaza, y Precidio
del Callao.

Mater para Alvariaz

Cargo

N. 160

De Mater p. Alvariaz q. entraron en mi Poder desde
de 1.º de En. de 166 hta. fin de Dic. de 168 q. entró q. comp.

Comprobada con el
Libro gñal. de Cargos
y Relación suada

Me hago Cargo como Guar

da Almacener q. voy de dho

Precidio, y continúe viviendo este empleo desde 1.º de
En. de 166 hta. fin de Dic. de 168 q. comp. en la cuenta
de lo Docenar, y la mater p. Alvariaz q. en die-
tamos dias, y paridas recibí de las personas vi-
güentes 19 Docenar 6 mates de D.º Antonio Espi-
nova, en 6, y 18 de Sep. de 67, y las 20 Docenas, y
10 mates q. p.º orn. del ofi.º de Alamo entraron
en estos Reales Almacenes p. la Frag. de S. M.
la diebre en 23 de Dic. de 68 como parece de las
3 paridas q. con n.º 251-264 y 534 estan
sentadas a p.º, y rubricadas el lib.º comun
gñal. y Relación suada

+ 10 Doc. 20 mates

Data

Comprobada con la
Planilla que se hizo
de las Datas q. se repone
y Relación suada

Me hago Cargo como Guar
da Almacener q. voy de dho
Precidio, y continúe viviendo este empleo desde 1.º de
En. de 166 hta. fin de Dic. de 168 q. comp. en la cuenta
de lo Docenar, y la mater p. Alvariaz q. en die-
tamos dias, y paridas recibí de las personas vi-
güentes 19 Docenar 6 mates de D.º Antonio Espi-
nova, en 6, y 18 de Sep. de 67, y las 20 Docenas, y
10 mates q. p.º orn. del ofi.º de Alamo entraron
en estos Reales Almacenes p. la Frag. de S. M.
la diebre en 23 de Dic. de 68 como parece de las
3 paridas q. con n.º 251-264 y 534 estan
sentadas a p.º, y rubricadas el lib.º comun
gñal. y Relación suada

Me hago Cargo como Guar
da Almacener q. voy de dho
Precidio, y continúe viviendo este empleo desde 1.º de
En. de 166 hta. fin de Dic. de 168 q. comp. en la cuenta
de lo Docenar, y la mater p. Alvariaz q. en die-
tamos dias, y paridas recibí de las personas vi-
güentes 19 Docenar 6 mates de D.º Antonio Espi-
nova, en 6, y 18 de Sep. de 67, y las 20 Docenas, y
10 mates q. p.º orn. del ofi.º de Alamo entraron
en estos Reales Almacenes p. la Frag. de S. M.
la diebre en 23 de Dic. de 68 como parece de las
3 paridas q. con n.º 251-264 y 534 estan
sentadas a p.º, y rubricadas el lib.º comun
gñal. y Relación suada

+ 10 Doc. 20 mates

Me hago Cargo como Guar
da Almacener q. voy de dho
Precidio, y continúe viviendo este empleo desde 1.º de
En. de 166 hta. fin de Dic. de 168 q. comp. en la cuenta
de lo Docenar, y la mater p. Alvariaz q. en die-
tamos dias, y paridas recibí de las personas vi-
güentes 19 Docenar 6 mates de D.º Antonio Espi-
nova, en 6, y 18 de Sep. de 67, y las 20 Docenas, y
10 mates q. p.º orn. del ofi.º de Alamo entraron
en estos Reales Almacenes p. la Frag. de S. M.
la diebre en 23 de Dic. de 68 como parece de las
3 paridas q. con n.º 251-264 y 534 estan
sentadas a p.º, y rubricadas el lib.º comun
gñal. y Relación suada

+ 10 Doc. 20 mates

Item y con la ^{re} davan el Navio de D. M. el Peniano, q. en
 Coxupicaⁿ que reⁿ 2^a de Oct. de 67 ena que auⁿ Cono. D. deano
 Freyre de Andrade como conra de la Coxupicaⁿ
 dada p. l. ena v. 1^o de el Cap. Comandante, e in
 tencion del Comisionado D. Christoval
 Rodrigues q. p. l. comprorante acompaño art. 369
 del 1^o 2^o de Docum^{to} y de la partida venada
 con n. 674 af 40^{ta}, de sho libro
 y Relacion firmada

+ 1007 Doz, 6--

Item y con el ^{re} davan lo Doz y lo Mates p. l. de
 conoim. que reⁿ 13 de Nov. de 68 ena que p. l. novili-
 ta. de la Frag. de su Mag. nombrada la die
 bre en virtud de oim. del Ofic. R. de Fuxo
 D. Amorio de Navarra, auⁿ Mate de Sancia,
 habilitado D. Joh. Canballo como conra del
 Conoim. firmado p. l. ena e in tencion de D.
 Amorio de Aras ena p. l. Reado art. 656
 del 1^o 2^o de Docum^{to} y de la partida venada
 con n. 1012^o af 71^{ta}, de sho, lib^o, y Rela
 cion firmada

+ 1020 Doz, 30--

1012^o Doz, 01^{ta}

Cargo: 1012^o Doz, 01^{ta}

Data: 1012^o Doz, 01^{ta}

1000000000--

Con manera q. ^{e y} importando el cargo lo mismo q. la ^{re} Data queda igual la enonada con la valida con Bula
 ta alguna



D. Jph María Guarda Almacenes de la Plaza y
Precidio del Callao.

Suelas de Guayaquil ²¹⁷

Cargo.

De Suelas de Guayaquil q^{ue} entraron en mi Po-
der desde 1.º de En. de 766 h^{asta} fin de Dic. de 768 q^{ue} comp^{one}
esta cuenta

1651

Comprobada con
el Libro de Recien.
Libro g^{en}ral. Alcompo
y Relación Jurada.

ny
810

Me hago cargo como Gu-
arda Almacenes q^{ue} voy de
dho Precidio, y continúe viviendo dho ministerio-
desde 1.º de En. de 766 h^{asta} fin de Dic. de 768 q^{ue} era
cuenta comp^{one} de 72 suelas, o Venidad de
Guayaquil q^{ue} entraron en mi Poder en diversos
dias, y partidas, a saber = las 68 de ellas
de D. Jacinto Cipinova, en los dias 16, y 18 de
Sep. de 67, y las 4 restantes del ofi. R. de turno
D. Antonio Jph de Barra en 24 de Oct. de
68 a quienes en dho dias le di los respectivos
Recien como consta de las 3 partidas q^{ue} con n.
263-265- y 503- estan venidad a p^{er} 24 de
1768, el lib^{ro} comun g^{en}ral, y Relac^{ión} Jurada. + 11072 -

Data

Comprobada con las
Plantillas q^{ue} se hicieron
de las dhas y Relación
Jurada.

Unexam. doy en Data de Suelas de Guayaquil
que en 24 de Oct. de 67 entregué para apro-
poriar el Libro g^{en}ral, y habilitacion del Navio de mi Mage-
stad el Peruano con M^o de Garcia, y Yacio-
nes D. Manuel Thomas de Carracando segun
parece de las dos Plantillas firmadas p^{or} este
y p^{or} el Governador e interbencion del
Comisionado D. Chanoval Francisco Ro-

ny
8

2 riques q. p. l. Recado acompaño art. 350, y 366.
 El 9.º de Docum.^{tos} y de las 2 partidas venidas
 con n.º 527, y 522 de art. 376, y 356, el lib.º gual
 Comun, de Datas, y Relat.ª Junada " + 11050"

Y dem. y con la
 Censura que se
 enuma.

En mismo doy en Data 18 Sueltas o Sennadas de Guayaquil q. en 25 de Oct. de 67 ennegie para la
 Carena, y Amam, de sho Navio el Peruano am
 Comision D.º Pedro Freyre de An-
 duade regu contra de la Censura
 dada p.º exte v.º p.º del Cap.º Co-
 mandante, e Intendencia el Comisionado
 D.º Chirinosal Rodriguez q. p.º comprobante
 acompaño art. 371 el 9.º de Docum.^{tos} y de la
 partida venida con el 678 de art. 376, de sho
 lib.º y Relat.ª Junada " + 1018"

Y dem. y con el
 concuim.º que se
 oficio.

En mismo doy en Data la Suelta de Guayaquil q.
 en 19 de Nov. de 68 ennegie p.º exte, el ofi.º
 de Fueno D.º Antonio de Thama p.º ha
 vilita. de la Saq. de S. M. la diebre am utro
 de Navio D.º Jph Carrablo, y Aldea, como con-
 ta del concuim.º firmado p.º exte q. p.º compro-
 vante acompaño art. 656 del 9.º de Docu-
 m.º y de la partida venida con el 5062 de
 art. 72 de sho lib.º y Relat.ª Junada " + 1000"

Cargo	720	
Data	720	
	<u>1440</u>	
		<u>1072</u>

De manera q. Importando el Cargo lo mismo q. la Data queda igual la entera
 da con la validada sin Recultra alguna.



D. Joseph María Guarda Almacenes de la Plaza y Precidio del Callao.

Palas de Fierro 213

Cargo

De Palas de Fierro q. entraron en mi Poder desde 1.º de En.º de 1766 hta. fin de Dic.º de 1768 q. comp. esta cuenta,

N.º 162

Comprobada con el Libro g.º de cargos y Rel.ª jurada.

Me hago Cargo como Guarda Almacenes q. soy de dho Precidio, y onomine y onriendo desde 1.º de En.º de 1766 hta. fin de Dic.º de 1768 q. comp. esta cuenta = de 12 Palas de Fierro q. p.º con el ofi.º de turno D.º Man.º del Campo Recivi de D.º Matias Iph.º de Enruiha en 20 de Sep.º de q. le di recibo en el referido dia como parece de la partida q. con num.º 266 esta ventada a p.º 266 del lib.º Comun g.ºal, y Rel.ª jurada . . . + 110 12

Data

Comprobada con la Planilla que se da p.º en el 1.º de Enero de 1769, y Rel.ª jurada.

Umonam doy en Data 12 Palas de Fierro q. en 24 de Oct.º de 67 entregué p.º el Navio de S. M. el Perua no aru Moné de Tancia, y Vaciones D.º Man.º Thomas de Lannaondo, reg.º contra de la Planilla firmada por el Sr. D.º del Soc.º e interbenion de D.º Christoval Rodriguez, y del Cap.º de la R.ª Armada q. p.º Docum.º acompaño ar.º 350 de la g.º de Docum.º y de la partida ventada con n.º 513 a p.º 37 del lib.º g.ºal comun de Datos, y Relacion jurada . . . + 110 12

Cargo . . . 12
Data . . . 12
100

De manera q. siendo el Cargo lo propio q. la Data queda igual la entrada contra Salida sin haber alguna . . .

[Signature]

Cargo

De Fuerno Fochu q. enano en mi Poder desde 1^o de
En. de 166 h^{ta}. fin de Dic. de 168 q. comp. ena q.

N. 163

Comprobada con
el Libro de exist^{as}
y Relac^{on} Jurada.

Me hay cargo como Guar
de Almacener q. voy de dho
Pecidio, y continúe vivien
do desde 1^o de En. de 166 h^{ta}. fin de Dic. de 168 q.
esta cuenra comp. de 14. q^g, 15 lib. de Fuerno Fochu
q. en diversos dias, y paraidas enanaron en mi Poder
en virtud de ordn. del ofi^o. R. de Fuerno: en esta
forma = 2 q^g, 76 lib. de D^{no} Martin J^{no} de Encucho
en 20 de 7. de 167 = 3 q^g 43 lib. en 7 paraidas de D.
Antonio Barria ofi^o. R. de Fuerno en 14 de Abril de
68, y los 2 q^g, 26 lib. restantes en un Manuel Viejo
de Andore p. p^{er}nos de las Cuenras de Monteros de
Martin Foxer en 28 de Junio a cuyos v^ugades
le di los correspondientes Rea^{os} como consta de
la paraidas q. con num. 272-441-456, y-458-
estan envidas a p^{er} 24^o / 34 / 36, y / 38 de lib.
comun, g^{ra}l, y Relacion Jurada + 10 14 q^g, 15 lib.

177
D

Q.

Data

Comprobada con
los libros q. se refieren. Cho q. en los dias 12 de Abril - 7 de Junio - 13 de g^{ra} de p^{er} de
paraidas del Libro q. Ag. y 1^o de Sep. de 68 enagué a Man. de Leon la sig. orden
de D^{no} y Relac^{on} Jurada. Ju on
Y respect^o como se x^o ad^o M^o. m. de Fuerno p. p^{er}nos de las Cuenras
maxibles de los g^{ra}es lib^{ra}
mic^o de m. 461. Ellos Monteros de la R. fortaleza q. se han con
482 y 16 q. compuesto, segun consta de los libros de
nen de ho q^g. set en expedidos, p^{er} el ofi^o. R. de Fuerno de l^o Peci-
ta, y una de de Fuerno

tocho se saca ena dia, 8^{to} / 8^{to} del 1^o de Mayo, y Nuevos anu. b^{ta} p^{ta} p^{ta} q^e
 pant^{ta} por ali. C
 suspendido con p^{ta} Comproantes acompaño an^o 433-461-489 y
 ap^{ta} excebiu^{ta} q^e 516 al p^{ta} 3^o de Docum^{ta} y de las li p^{ta} ridas q^e p^{ta} Datas
 se declaran a p^{ta} or hallan con n^o 770-800-834 y 870-af 41^{ta} -
 lig^{ta} si dentro de 15^{ta} / 53^{ta} / 56^{ta} de el a^{ta} b^{ta} comun general
 de la dia no se vean los d^{ta} Datas y N^{ta} Jurada - - - - - + 110 33 qq, 33, lib^{ta}
 Docum en me^{ta} for^{ta} ma.

Cargo 114 qq, 15 lib^{ta}
 Data 17 qq, 33 lib^{ta}
 Excepcion 02 qq, 16 lib^{ta}

De manera q^e Importando el Cargo de este efecto caen en q^e quince libras y la
 Data once qq, treinta y nueve lib^{ta}, Resultan en ven en esta Reales Almacenes, 20 qq,
 Setenta, y seis libras de lo q^e me hace cargo en siguiente Cuenta:



Cargo

N 164

De Papel Blanco q. ~~erocio~~ en mi toder desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dia.º de 168 q. comp. ena cuenta.



Me hago cargo como Almacener q. voy de

Comprobada con el Libro de Cuentas de el Precidio, y continúe ejerciendo este ministerio libro gñal. de Cargas, desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dia.º de 168 q. comp. y Relat. jurada.

ena cuenta = de la Rema de Papel Blanco q. recibí p.º o.º de el ofi.º de Fuxmo con otras copias de D.º Mathian Joseph de Cuvacho, en 20 de sep.º de 167 a q.º le di el correspondiente resguardo, como parece de la partida q. con n.º 273 esta tomada a p.º 2.º de el lib.º comun gñal, y Relat. jurada

+ 100 L

Dada

Comprobada con la partida, que se refiere, partida del libro gñal. de Dava, y Relat. jurada

te numeram, voy en Dava la Rema de Papel Blanco q. en 2 de oct.º de 67 entregué a D.º Juan Thomas de Saraceno, las 3 p.º de Cartuchos, y la otra p.º el Sufano roca q. ha en vida. de el Navio de D.º M. el Peruano como consta de la Planilla firmada p.º D.º Saraceno q. con el d.º 1.º de invencion de D.º Chiriquel Rodriguez ena p.º.º de 167 con n.º 350, de el p.º de D.º de Dava, y de la partida tomada con n.º 539 a p.º 2.º de el lib.º comun gñal de Dava, y Relat. jurada

+ 100 L

Cargo ... L
Dava ... L
100

De la manera q. como el Cargo lo mismo q. la Dava queda, qual la entrega con la variada sin remota alguna

Cargo

De Tercera q. entro en mi Poder desde 1.º de En.º de 166 hta
fin de Dic.º de 68 q. comp. esta cuenta

160

Comprobada con
el Libro de Cuentas
Libro gen.º de Cargas,
y Relación Jurada.

Te hago Cargo como Guarda
de Almacenes q. voy de dho
Precidio, y continúo viviendo este ministerio desde
1.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. comp. esta
cuenta = de 518 varas de Tercera q. p.º orn. de los
pl. de tuano entraron en mi Poder q. Recivi de las per
sonas ing. = las 466 varas de ellas de Domingo de
Aguero en 23 de Sep.º de 167, y las 52 varas de Xeramey
de D. Jph. Carralho Nave de Taxera haviendo de la
dho. la diebre a q. les di los correspondientes Resqu
andos como parece de las 2 partidas Sentadas con
n.º 280 y 672 a p.º 25, y 145 del lib.º comun gen.º
y Rel.º Jurada. + 518

Data

Comprobada
con la Planilla que
se refiere, pasada
el libro o. de Datos
y Rel.º Jurada.

Te
Vimexam. soy en Data 52 varas de Tercera q. en 24 de
Dic.º de 67 entregué para havienda, y Recuento del
Navio de dho. J.º en el dho. año a un Com.º de Tax
era, y Naciones D.º Juan Thomas de Carralho, Reg.
contra de la Planilla firmada p.º ene: e.º interben
cion de D.º Chauroval Rodriguez comisionado q.
p.º Doum.º acompaño con n.º 35 a el 2.º de ellos y
de la partida enviada con n.º 36 a p.º 38 del lib.
gen.º. Comun de Datos, y Rel.º Jurada. + 52

De mi y con la
com.º p.º q. se hizo.
Ayer mismo soy en Data 466 varas de Tercera q. en 25
de Dic.º de 67 entregué para havienda de dho. Na
vio el Com.º de Taxera D.º Pedro Freyre

40520

Suma de la 13.^a 105 24

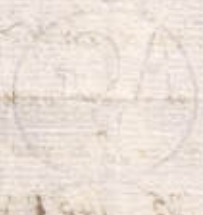
de Andaró según parece de la certificación dada p.^o end
q. con el s.^o 1.^o del Comandante è interbencion del
Comisionado D. Chirinosal Rodriguez esta p.^o Recado a
n.^o 373 de la 2.^a de Douro, y de la partida venta-
da con n.^o 680 a p.^o de Dho. lib.^o y 1.^a Cl.^a usada 11 + 1166

Cargo 518.^o s.
Data 518.^o s.
1036

1166
518

20

Se manada q. Importando el Cargo lo propio q. la Data
quien igual la evansa con la valida sin Renta alguna



D^{no} Jph^{te} M^{ra} Guada Almacenes de la Plaza, y Preci-
dio del Callao,

218
Aufar Caporenas

Cargo

De Aufar Caporenas q^e entraron en mi poder desde el
de En. de 1766 h^{ta}. fin de Dic. de 1768 q^e comp^{te} ena q^{da}

1767

Comprobada con
el Libro de Existencia
libro g^{ral}. de Cargas,
y Relación Jurada

Me hago cargo como Guada
Almacener q^e voy de

Dho Precidio, y continúe viviendo este empleo des
de 1^o de En. de 1766 h^{ta}. fin de Dic. de 1768 q^e ena
cuenta comprehende = de 1031 Aufar Capore
nas, q^e recibí p^o o^{ra} del ofi^o p^l. de Tuano, en
esta forma; las 1000 de ellas en 7 de Oct. de
67 de D^{no} Fran. Beranes = y las 31 restantes
en 23 de Dic. de 68 de cuenta de la R^{da} N^{ra},
de cuya especie tengo dado los respectivos
Recibos como todo consta de las dos partidas
q^e con n^o 294, y 536 estan remitidas a
126 y 153 del lib^o comun g^{ral}. y Rela
cion Jurada + 1031 =

my

Data.

Comprobada con la Planilla que se omite, pasada al libro g^{ral}. de Datas, y Relación Jurada.
Meneam. hoy en Data 100 Aufar Caporenas q^e
en día de Octubre de 67 entregué para Repuesto y
hervilita del Vario de S. M. el Peruano, a virtud
de la R^{da} y R^{da} de D^{no} Manuel Thomas, de las
dadas, según parece de la Planilla firmada por
ene, y por el Comisionado D^{no} Christoval P^o
digués q^e p^o Ricardo acompaño así 368 de l

my

D^{no} Jph Maximus Guanda Almacenes de la Plaza y Precidio del Callao.

No 219
de Cantas

Cango

De No de Cantas q^e entró en mi Poder desde
1^a de En^o de 166 h^{ra}, fin de Dic^o de 168 q^e comp^o exte
q^a

168.

Comprobada con el
Pliego de existencias
libro g^{ral} de Cango
y Relación Jurada

Me hago Cango como
Guanda Almacenes q^e
soy de No Precidio, y

continúo viviendo este empleo desde 1^o de
En^o de 166 h^{ra}, fin de Dic^o de 168 q^e comprende esta cuen-
ta de 37 lib^o de No de Cantas q^e en diversos dias, y par-
tidas he recuado p^o con. del ofi^o N^o de turno. Ava-
ver = lar 12 lib^o de ellas de 2^o N^o de turno. Recuado en 7 de
Oct^o de 67 = 45 lib^o del citado con. N^o D^{no} Antonio
de Joanna en los dias 24 de Oct^o y 5 de Nov^o de
68, y lar lo librar Venimus a D^{no} Jph Carralho M^o de
Tancia habilitado en 24 de Dic^o de No año a quien se
les di los Recos correspondientes, como parece de la li-
partida q^e con n^o 295-485-509, y 717- entrin-
venadas a p^o 6 p^o y sub^o y 46 de lib^o comun g^{ral},
y Rel^o Jurada. + 1037 lib^o

Data

Comprobada Numeramente doy en Data treinta y dos lib^o de
contra Planilla que es Hilo de Cantas q^e en 24 de Oct^o de 67 ennegre-
nencia parecido de para repuesto, y Carena del Navio de S^o M^o el
libro g^{ral} de Davas. Peruano con Maestre de Tancia, y Nación
y Relación Jurada. D^{no} Manuel Thomas de Llancones según pa-
rece de la Planilla firmada p^o este e interben.

cion del Comisionado D^o Chirivocal Rodriguez
 q. p. l^o Ricado acompaño art. 366 del 1^o 2^o del Docu-
 mentos y de la partida enviada con n.º 620 af 1736^{ta}
 de lib.º qual de Avaras y Rta. suada " + 1032^{ta} lib.º

Item y con
 el libram^{to} que se
 refiere

my

Axi mismo doy en Data de lib.º de Hilo de Caxas que en
 22 de Oct. de 68 enaegue para componer el Yela-
 men de la Sing. R. D. M. la aliebro al segundo conua
 ultare de ella Miguel Viene como para el libro
 mi del ofi. R. D. M. su puerto p.º
 Antones Meyna a Viego de Tho Mig.
 q. p. l^o Ricado acompaño art. 567 del 3.º J.º de D.
 cum y de la partida enviada con n.º 935 af 1736^{ta}
 de Tho lib.º y Rta. suada " + 1020^{ta} lib.º

Item y con el con-
 cimiento q. se enuncia

my

Axi mismo doy en Data de lib.º de Hilo de Caxas
 pa. Delas de la Sing. R. D. M. de dias q. en 19 de
 Nov. de 68 enaegue p.º con el ofi. R. D. M. de un
 no D. Antonia de Barua, am. stine de Bar-
 ua havilizado como contra el Comisim fin
 mado p.º con, e interbencion de D. Antonia
 de Arau, q. p. l^o Doum^o acompaño, art. 656 del
 3.º de elly y de la partida enviada con
 n.º 1038 af 1736^{ta} de Tho lib.º y Rta. su-
 rada " + 1045^{ta} lib.º

Cango . . . 197^{ta}
 Data . . . 197^{ta}
 100^{ta}

+ 1045^{ta} lib.º
 1097^{ta} lib.º

D

En caso q. Importare el Cango de este efecto lo propio q. la Data que
 dai y qual la ~~partida~~ enviada con la valida sin Rubrica de lo.

D. Jph Maxines Suando Almacenes de la Plaza, y Precidio del Callao,

Pimienta de Cavilla 220

Cargo

De Pimienta de Cavilla q' entro en mi Poder desde 1º de En. de 766 hñ. fin de Div. de 768 q' esta q' comp.

N 163

Comprobada con el Libro q' se tiene en el Precidio de Cavilla y Relación Jurada.

Me hago cargo como Suando Almacener q' voya el Precidio, y continúo en esta cuenta desde 1º de En. de 766 hñ. fin de Div. de 768 q' esta cuenta comp. de 25 lib. de Pimienta de Cavilla q' se con el ofi. N. de turno Nari de D. Fran. de Vares en 7 de Oct. de 67 q' le di el Reino Corresp. en dho dia como se expresa en la partida q' con N. 226 esta remada a p. 26 del lib. comun q'ual, y Relación Jurada.

+ 10 25 lib.

De

Data:

Comprobada con la Planilla que se cita, parada del libro q' se tiene en el Precidio de Cavilla y Relación Jurada. Numeram. doy en Data 25 lib. de Pimienta de Cavilla q' en 24 de Oct. de 67 entregue p. el Puerto del Viage, y Lavadero de la Nación de S. M. el Penon no aya cosa de Tania y Naciones de S. M. Ho- mas de Lanzaonda, según consta de la Planilla firmada p. este e interbenion del Comisionado D. Chaimosal Rodriguez q' p. N. 2º de Docum. y de la partida e en- tada con N. 443 a p. 36 del lib. q'ual de Da- tos, y Relación Jurada.

+ 10 25 lib.

Cargo . . . 25
Data . . . 25

50 00

En manera q' importando el Cargo lo propio q' la Data queda igual la jornada con la ca- lida sin Resulta alguna.

[Signature]

D. Jph. María Guandá Almacenes de la Plaza, y Precido 4
el Callao.

271
Pimienta de Chapa

Cargo.

De Pimienta de Chapa q. entro en mi poder desde 1.º de
Enero de 1766 hasta fin de Diciembre de 1768 q. era q. comp. de

170

Comprobada con el
Pliego de existencias
del libro gñal. y Relación
Jurada.

my

Me hago cargo como Guar-
da Almacenes q. voy a do-
ce Precido, y continúo viviendo este ministerio des-
de 1.º de Enero de 1766 hasta fin de Diciembre de 1768 q. era
q. comp. de 12 lib. de Pimienta de Chapa q. p.º
Dñ. del ofi.º de Arturo Rivi de D.º Fran.º de
vares en 7 de Oct.º de 67 de q. le di Rivo en d. ho-
dia como consta de la partida q. con n.º 227.
era vendida a p.º 26 del lib.º comun gñal. y Rela-
cion Jurada. + 10 12 lib.º

Data

Comprobada con
la Planilla, que es
Refiere, partida del
libro gñal. y Relación
Jurada.

my

Numera.º doy en Dava 12 lib.º de Pimienta de Cha-
pa q. en día de Oct.º de 67 entregué p.º Rquesto
del viaje del Navio de D.º M. el Peruano a su
Mae de Tania, y Naciones D.º Juan.º Thomas.
de la Nación de Dava, como parece de la Planilla Jurada
mada p.º este, e.º inasubencion del Comisiona-
do D.º Chirinosal Rodriguez q. p.º Ricardo acom-
pañó a n.º 346 del 2.º D.º de Dava, y de la parti-
da vendida con n.º 346 del 2.º D.º gñal. comun
de Dava y Relación Jurada. + 10 12 lib.º

Cargo - 12 lib.º
Data - 12 lib.º
100

De modo q. Importando el Cargo de este efecto lo proprio q. la Dava queda, igual
la entrada con la salida.

D^{no} J^{no} María Guando Almacener de la Plaza y Precidio
del Callao.

Clavor de Comer 222

Cargo.

De Clavos de Comer q. entraron en mi poder desde 1.^o de
E^{ne}. de 166 h^{ta}. fin de Dic^{re}. de 168 q. comp. en la cuenta.

N^o 171

Comprobada con el

Pliego de Cuentas en
libro g^{ral}. de Cargos
y Ret^{as}. suada.

Me hago Cargo como Guar-
da Almacener q. soy de
D^{ho} Precidio, y continúe viviendo en este empleo
de 1.^o de E^{ne}. de 166 h^{ta}. fin de Dic^{re}. de 168 q. com-
prehente en la cuenta de = a lib^{ras} de Clavos de
Comer q. Reciv^o del D^{ho} P^{ro}. de tuano de D^{ho} P^{ro}.
Devaros en 1.^o de Oct^{re}. de 167 de q. le di Recibo en
tre otras especies en D^{ho} dia como consta
de la partida q. con n^o. 298 era suada
a p^{te} del lib^{ro}. comun g^{ral}. y Ret^{as}. suada + 100 la lib^{ras}.

Data

Comprobada
con la Planilla q.

se enuncia, suada
El libro g^{ral}. de
Datos, q. se refiere,
y Ret^{as}. suada.

Unosam doy en Data a lib^{ras} de Clavo de Comer q.
entre otras diversas especies en que en 2.^o de Oct^{re}. de
67 p^{te}. Reciv^o del Navio de D^{ho} nombre el Fox-
ano en el año de 166 de D^{ho} P^{ro}. de tuano y D^{ho} P^{ro}.
mas de la cuenta segun consta de la Planilla
firmada p^{te} de interbencion del Comisionado
D^{ho} Chiriquel Rodriguez acompaño p^{te}. Recibo en
3.^o de Dic^{re}. de 168 q. de la partida suada
con n^o. 446 a p^{te} del lib^{ro}. g^{ral}. comun y Ret^{as}.
suada + 100 la lib^{ras}.

Cargo ... 100
Data ... 100

100

En manera q. importando el cargo de este efecto lo propio q. la Data queda igual la entrada con
la salida sin Ret^{as} alguna

[Signature]

D. Jph. Maza. Guarda Almacenes de la Plaza, y Precidio del Callao.

Araujan de Castilla ²³

Cargo

N^o 172

De Araujan q. entro en mi poder desde 1.º de En.º de 1766 hta. fin de Dic.º de 1768 q. comp.º esta cuenta.

Comprobada con el

Pliego de existencias.

Libro qual. Acan desde 1.º de En.º de 1766 hta. fin de Dic.º de 1768 q. 000, y Relacion comprehende esta cuenta = de la lib.º de Ara

m

Me hago cargo como Guarda Almacenes q. voy a

de Precidio q. continúo sirviendo este empleo.

Libro qual. Acan desde 1.º de En.º de 1766 hta. fin de Dic.º de 1768 q. 000, y Relacion comprehende esta cuenta = de la lib.º de Ara

fran q. en 7 de Oct.º de 67 recibí en este oficio ex

pedies de D.º Juan. Beranes p.º om.º, el ofi.º

N.º de suano como contra de la partida q. con

n.º 233 esta sentada a p.º de el lib.º comun

qual, y Rel.º jurada.

+ 100 de lib.º

Q

D

Comprobada

con la Planilla

intervenido, par-

tida el libro q.

de Data, que se

refiere, y Relacion

jurada.

m

numeram. doy en Data la lib.º de Araujan en un Poder

de ofi.º de acan q. en 24 de Oct.º de 67 entregue

p.º Requeso, y habilida.º. El Navio de D.º M.º el Texano

de suano de Paraiso, y Naciones D.º Juan. Thomas

de la nacion, según parece de la Planilla firmada

de p.º este e intervencion del Comisionado D.º

Christoval Rodriguez q. p.º Ricardo acompaño con 346

de l.º.º.º de Docum.º, y de la partida q. con n.º 147 es

ta sentada a p.º de el lib.º comun qual, de Data,

y Rel.º jurada.

+ 100 de lib.º

Cargo... mdr
Data... mhu
107

En manera q. Importando el Cargo de este oficio lo propio q. la Data queda igual la entrada con la salida sin recibir alguna

[Signature]

Cargo

Trin

De Ania q.º enio en mi Poder desde s.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 68 q.º esta cuenta comprehende

175

Comprobada con el Pliego de exort.º de libro gñal de Tax.º y Relacion jurada da.

Me hago Cargo como Guarda Almacener q.º royo de ho Precidio, y continúo viviendo desde s.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 68 q.º comprehende esta cuenta = 25.º lib.º de Ania, q.º en 7 de Oct.º de 67 recibí de onñ. del ofi.º R.º de tuano de D.º Fran.º Beraxes, entre otras especies de q.º le di el Reguardo Corres pondiente como parece, de la partida q.º con el 302 era sentada a p.º 26 del lib.º comun gñal, y Rel.º jurada + 10 25.

Q.º

Q.º

Mi tenam, doy en Data 25 lib.º de Ania q.º en 24 de Oct.º de 67

Comprobada con la Planilla que se fue por el de libro gñal. de Data q.º se curi, y Rel.º jurada.

embarque para retorno del viaje al Navio de M.º nombrado el Teruano con Mate de Galicia, y Naciones de Manuel Thomas de Alcañonido según parece de la Planilla firmada p.º este q.º p.º Mercado acompaña a N.º 3 sub el 9.º de Docum.º y de la partida q.º con el 442 se halla p.º Data, sentada a p.º 36 del lib.º gñal. comun de Valida, y Rel.º jurada + 10 25.

Cargo ... 25 lib.º
Data ... 25 Dom.º
10 or

El modo q.º Importando el Cargo de esta especie lo propio q.º la Data queda igual la entrada con la salida sin resultar alguna

Handwritten signature or mark.

Cargo

De Ayofoli q. envío en mi Poder desde 1.º de En.º de 1766 ha fin de Dic.º de 1768 q. comp.º en la cuenta.

176

Comprobada con el Libro de esp.º de cargo, y Relat.º jurada.

Me hago cargo como Guada Almacener q. voy de dho. Preci...
... y continúo viviendo desde 1.º de En.º de 1766 ha fin de Dic.º de 1768 q. comp.º en la cuenta = de 12 lib.º de Ayofoli q. en 7 de oct.º de 67 p.º orden. del ofi.º. h.º de turno Recivi de D.º Fran.º Pesaner, erane otro efector de q. le di Recivo en dho. dta como com.º de la paxada q. con n.º 303 esta venada a 26 del lib.º comun gual. y Relat.º jurada. + 1012

Comprobada con

Data

Unexam.º hoy en Data 12 lib.º de Ayofoli q. en 24 de oct.º de 67. erane otro efector en que p.º regreso el viaje la Planilla, que el Navio de S. M. el Peruano con Mate.º de Tancin enuncia, paxada y Naciones D.º Manuel Thomas de Larraondo segun el Libro gual. de com.º de la Planilla firmada p.º ene q. acomp.º p.º com.º Data q. se refiere, paxada art. 3.º de 6 del p.º 2.º de Doum.º y de la paxada y Relat.º jurada venada con n.º 143 a p.º 6 del lib.º comun gual. de Data y Relat.º jurada. + 1012

Comprobada con

Cargo ... 12
Data ... 12
10 00

En manera q. Importando el Cargo de este efector lo mismo q. a Data queda igual se enuncia con la misma sin Reula alguna

[Signature]

D^{no} J^{no} Maria Guanda Almacenes de la Plaza, y Recibo del ca-
llao.

Comino 726

Cargo

De Comino q^e enaxora en mi Poder desde 1.^o de En. de 166 h^{as}
fin de Dia. de 168 q^e comp^o ena cuenta.

N 577

Comprobada con el
Llevo de exortin^{as} as
Libro q^{al}. de cargo
quere Reflexo, y
Relacion suxada.

Me hago cargo como Guarda
Almacener q^e voy de dho Pie
desde 1.^o de En. de 166 h^{as}
en 12 lib^{as}
de Cominos q^e en 7 de oct.^o de 167 Recibo p^o o^o. Al
Oficial P^o de turno de D^{no} Fran Beraxer incluidas en
tre o^ono, efectos de q^e le di Recibo en dho dia, como
convoca de la partida vendada con n.^o 304 a p^o 26
del lib^o comun q^{al} y Rel^o suxada.

7

+ 10 52 //

Q

Data.

Comprobada con efectos ennegre en 12 de oct.^o de 67 p^o Repromo del via
de la Planilla inco^o go el Navio de D. M. S. J^{no} el Peruano arm. de
venida, parada del Alanca y Naciones D^{no} Man Thomas de Laxaonda veg
Libro q^{al}. de Dadas contra de la Planilla suxada p^o me q^e Con inco^oben
quere enumer^o, y cion del comisionado D^{no} Christoval Rodriguez ve halla
Rel^o suxada. p^o Recibo an^o 306 del 1.^o de Doum^o y de la parti
da vendada p^o Para con n.^o 305 a p^o 26 del lib^o de
ellas, y Relacion suxada.

7

+ 20 72 //

Cargo . . . 152 //
Data . . . 152 //

 00 //

en manera q^e Imponiendo el Cargo de uno efecto lo mismo q^e la Data queda igual la enxada
con la salida sin Rentra alguna

D. Jhn Mañá. Guarda Almacener de la Plaza y Precidio. y del Callao.

Dombillan de Cañá 229

Cargo

De Dombillan de Cañá q. entraron en mi Poder desde 1.º de
Enero de 1766 hñá. fin de Dia. de 1768 q. comp. esta q.

N.º 178

Comprada con
el Ptejo de los
Libros gñal. y Relación jurada.

Me hago cargo como Guarda Almacener q. voy de Dho
Almacener q. voy de Dho
y comencio viviendo desde 1.º de Enero de 1766.
fin de Dia. de 1768 q. comp. esta cuenta = 25-
docenas de Dombillan de Cañá q. entre otros efectos
menudos recibí p.º año. el ofi. p.º de turno de
D.º Fran.º Dezañer. a q. le di el Resguardo corres-
pondiente veg.º parece de la partida q. con n.º 305
era entrada a p.º 36 del lib.º comun gñal, y Rel.
jurada.

11 + 100 5 200

Q

Data

Comprada con
la Planilla
que se cita, para
de la Datar, que se
expresa, y Rel.
jurada.

te
Numeram doy en Datar 3 D.º de Dombillan de Cañá q. entre
otro diversos efectos entregué en 24 de Oct.º de 1767 p.º
Requero del viaje a España del Navio de D.º M.º el
Peruano con Mañá D.º Mañá. Thomas de Camarero
de la Datar gñal. veg.º contra de la Planilla firmada p.º esta q. con inter
de Datar, que se
acompañó ar.º 346 del 1.º y 2.º de Docum. y de la
partida e entrada con n.º 343 a p.º 36 del lib.º gñal
Comun de Datar, y Rel.º jurada

11 + 100 5 200

Cargo 5 D.º
Data 11 5 200
100

Imporriendo el Cargo de este efecto lo propio q. la Data queda, igual la encraba con la Calida y un Re-
vulta alguna

D. Jph. Maza. Guarda Almacenes de la Plaza, y Precidio de Callao.

Canela 230

Cargo

De Canela q. era en mi poder desde 1.º de En. de 1766, hasta fin de Dic. de 1768 q. comp. era en cuenta.

Nro X
1791

Comprobada con el Pliego de exist. as. de libro gen. de 1768, y Rel. jurada.

Me hago cargo como Administrador Almacener q. soy

de dho. Precidio, y continúe ejerciendo desde 1.º de En. de 1766 hasta fin de Dic. de 1768 q. comp. era en cuenta = 6 lib. de Canela q. en 7 de Oct. de 1767 recibí p.º ord. del ofi. N.º de turno de D.º Fran. Beranes de q. le di recibo en sus otras especies, como consta de la partida q. corre N.º 306 en la entrada a p.º 26 del lib.º comun gen. y Rel. jurada. + 100611

Data

Comprobada con la Planilla intervenida, partida del libro gen. de Davas, y Rel. jurada.

Minerías. doy en Data 6 lib. de Canela q. en 24 de Oct. de 1767 p.º nuevo el viaje del Navio de M.º, el cual me entregó en sus otros efectos con su recibo de Pencia, y Naciones D.º Juan. Thomas de la Cruz y Reguero. Parece p.º menor de la Planilla firmada p.º el Sr. Comisionado D.º Chiriquis y acompañado, p.º recibo. art. 3.º de Dec. de 1767 y de la partida y entrada con N.º 36 del lib.º gen. de Davas, y Rel. jurada. + 100611

Cargo . . . 1611

Data . . . 1611

3222

De manera q. Importando el cargo de este efecto lo propio q. la Data queda igual la entrada con la salida sin Resulta alguna

D. Jph. Maza. Guarda Almacenes de la Plaza, y P^o de
Cidra del Callao.

Mostaza 231

Cango

N^o 180

De Mostaza q. entio en mi Poder desde 1.^o de
Eri. de 166 hta. fin de Dia. de 168 q. comp. entio q.

Comprobada
con el Pleyo de
Civiten avar Li
bro qral. de cargos
y Relat. Jurada

Me hago cargo como
Guarda Almacenes q. voy a
Oho Pucio, y comenie viviendo este ministerio,
desde 1.^o de Eri. de 166 hta. fin de Dia. de 168 q. entio
cuenta comprehende de diez, y siete lib. de mos-
taza q. en 7 de oct. de 67 recibí de D. Juan, Pe-
ruano p. om. del oia. R. de tuano de q. le di reci-
vo entio otros efectos en dicho dia como parece
de la partida q. con n. 307 entio enviada a
126 del lib. comun qral. y Relat. Jurada + 1057 lib.

Data.

Primera vez en Data 17 lib. de Mostaza q. en 24 de oct.
Comprobada de 67 entio p. R. Puerto del Navio de D. M. el
contra Planilla Peruano entio otros efectos con nombre de Navarra
q. ve. uia, parada y Raciones D. Manuel Thomas de la racion de reg.
del libro qral. de comun p. menor de la Planilla q. presento p. Reca-
Data, que se re- do firmada p. esta comendacion del Comisariado
fize y Relat. Jurada D. Chirinosal Rodriguez arl. 346 del P. de Do-
van. cum, y de la partida enviada con n. 1450 de 36
del lib. qral. comun, y Relacion Jurada. + 1057 lib.

Cango . . . 17 lib.

Data . . . 17 de oct.

10 00

Importando el Cango de este efecto lo propio q. lo Data queda igual la enviada con la recibida
en Nulla alguna

D. Jph. Maza, Juanda Almacener de la Plaza, y Precidio
de Callao.

Pergamino

232

Cargos

De Pergamino q. entraron en mi poder desde S. de E. de
166 hta. fin de Dic. de 168 q. comp. esta cuenta.

N. 181

Comprobada con
el Pliego de exort.
Libro gual. de can.

Me hago cargo como Juanda Almacener q. voy a dho Precidio, y comunis viviendo desde S. de E. de 166 hta. fin de Dic. de 168 q. esta cuenta comp. = 25 pes.
y Rel. jurada. gaminos q. en lo de Oct. de 67 p. om. el ofi. R. turno Reciv. de D. Fran. Beraxer ad. en dho dia le di Reciv. ad. contra de la parada q. con n. 308 esta enviada a p. 26^{ta} del lib. comun gual. y Rel. jurada.

+ 1025

Data

Comprobada con
la Planilla que se
emitia, parada
El libro gual. q.
se usa y Relacion
jurada.

Un mesam. de en data 25 Pergamino q. en 24 de Oct. de 67 entraron
diversos efectos entregues p. M. Nuevo, y hacinda
el viaje del V. de d. el Peruano entregues
an. Juan de Lancia, y Naciones D. Juan Thomas
de Lancia, reg. de la Planilla firmada p. exco
y p. el Comisionado D. Christoval Rodriguez q. p. Ma-
do acompaño con. 368 el T. 2. de Doum. y de la parti-
da con. 630 a p. 40 del lib. gual. comun de Davao.
y Rel. jurada.

+ 1025

Cargos . . . 25

Data . . . 25

1000

En manera q. Impugnando el Cargo lo propio q. la Data queda igual la enviada con la valija y m. R. a otra alguna.

Cargo,

Algodon q. entró en mi Poder desde 1.º de En. de 1766. hta fin de Dic.º de 1769. comp. esta cuenta.

N.º 182

Comprobada con el Libro de ex. inv. y continúo rúbricas de este empleo desde 1.º de En.º de 1766 hta fin de Dic.º de 1769. esta cuenta comprehende de 2 lib. de

Me hago cargo como Guanda Almacener q. voy a dho. Precido.

Algodon en mora q. en 10 de Oct.º de 67 recibí de D.º Fr.º Des.º aver. p.º Oxm. el ofi.º R.º de Llano de q. entró otras especies le di recibí en dho. día segun parece de la partida q. con num. 309 está vendida a 26^{ta} el lib.º comun gnál. y Rel.º Jurada. + 100 2^{rs}

Handwritten flourish

Data

Comprobada con el Libro de ex. inv. y continúo rúbricas de este empleo desde 1.º de En.º de 1766 hta fin de Dic.º de 1769. esta cuenta comprehende de 2 lib. de Algodon en mora q. en 10 de Oct.º de 67 recibí de D.º Fr.º Des.º aver. p.º Oxm. el ofi.º R.º de Llano de q. entró otras especies le di recibí en dho. día segun parece de la partida q. con num. 309 está vendida a 26^{ta} el lib.º comun gnál. y Rel.º Jurada. + 100 2^{rs}

Comprobada con el Libro de ex. inv. y continúo rúbricas de este empleo desde 1.º de En.º de 1766 hta fin de Dic.º de 1769. esta cuenta comprehende de 2 lib. de Algodon en mora q. en 10 de Oct.º de 67 recibí de D.º Fr.º Des.º aver. p.º Oxm. el ofi.º R.º de Llano de q. entró otras especies le di recibí en dho. día segun parece de la partida q. con num. 309 está vendida a 26^{ta} el lib.º comun gnál. y Rel.º Jurada. + 100 2^{rs}

Handwritten flourish

Cargo 2^{rs}

Data 2^{rs}

40^{rs}

Importando el Cargo de este efecto lo propio q. la Data queda igual la entrada con la salida con Cuenta alguna:

Handwritten flourish

D^{no} Jph Mañá. Guarda Almacenes de la Plaza y Preci
do del Callao.

No Repasado. 234
un un un un un un

Cargo.

De No Repasado q. era en mi Poder desde 1.^o de En.
de 766 h^{ta}. fin de Dia 2.^o de 768 q. comp. de esta cuenta

N^o 183,

Comprobada con
El Libro de exi^{to} de
Libro gral. de las
gor y Relat^o Jurada

Me hago cargo como Guarda
de Almacenes q. voy de d^{ho}
da Almacenes q. voy de d^{ho}
Pacido, y continúe viviendo desde 1.^o de En. de 768 q.
comp. de esta cuenta = de 5 y 1/2 lib. de No Repasado
de No Repasado en esta forma: la 1. y 1/2 lib. de D. N. Pan.
Pesares en 10 de oct. de 67, y las 1/2 libras de
ofis. N. de Juan D. Antonio Jph de Navarra
en 24 de oct. de 68 a quienes en la copre
vador dias les di los correspondientes recibos ve
gun se expresa de las dos partidas q. con N. D. No.
y 486 estan ventadas a p^{ta} 26 lib. y p^{ta} del lib.
comun gral. y Relat^o Jurada. + 1100 5 lib. 3/4 -

D^{no}

Data.

Comprobada con
la Planilla que se
enuncia, partidas
del Libro gral. de
Data, y Relat^o Jurada.

en Data 1.^o de lib. de No Repasado que en
24 de oct. de 67 en que para el Puerto del viaje
del Navio de D. N. el Peruano a Dublín, de las
cia y Raciones D. Manuel Thomas de Llanuendo ve
gun parece de la Planilla firmada p^{ta} me, y el Comi
sionado D. Chirinoval Rodriguez acompaño art. 368.
del 2.^o de Docum^{to}, y de la partida ventada con N.
645 a p^{ta} del lib. gral. de Salidas, y Relat^o Jurada. + 1100 1/2 lib.

D^{no}

Y dem y del cono
cim^{to} interve^{to} en
q. se enuncia.

En el mismo day en Data 1.^o de lib. de No Repasado q. en 13 de Nov^{re}
de 68 en que p^{ta} con, de D. Antonio de Navarra q. p^{ta} N.
de Juan p^{ta} Navilata, de la Frag. de San Blas, los diobos a
en 10 de Nancia D. Jph Castillo, segun parece del
Convim, firmado p^{ta} me interve^{to} en D. Antonio
1100 1/2 lib.

Suma de la B.^{ta} 1005- $\frac{1}{2}$ lib.
 de laav q. p. recado acompaño con el 656 de l. 3.^{no} de lly
 y de la partida venata con el 5045 de 716.^{ta} de lto libro.
 y relacion Junata " + 1004- $\frac{1}{2}$ lib.^{ta}

Cargo 5 $\frac{1}{2}$ lib.^{ta} " 1005- $\frac{1}{2}$ lib.^{ta}
 Data 5 $\frac{1}{2}$ lib.^{ta}
 1000 ——— "

Importando el cargo de este efecto lo propio q. la Data, queda igual la entrada con la salida sin ne-
 cesa alguna.



D. Josef Martínez Guasco Almacenero de la Plaza y Presidio del Callao.

Brochas

235

Cargo

N.º 18

De Brochas que entraron en mi posesion desde N.º de Enero de 1766 hasta fin de Dize. de 1768, que comprehen de esta Cuenta.

Mehago Cargo como Guasco Almacenero que soy

Comprobada con el Pliego de Ocho Dize, y continúe si viendo desde N.º de En. de 66. Ocurrierauá de hasta fin de Dize. de 1768, que esta Cuenta compraxo gral. El cargo hense de 16 Brochas que en N.º de Octubre de 1767. Relat. Jurada 67. N.º por Oñ. del Ofiz. N.º de turno de N.º. Tran.

m

Sezanas entre varias Especies en sus Partidas. Se gun parece á los num. 311 y 312 que estan sentadas á 26^{ta} del Lib. comun Q. y Relacion Jurada..... + 1016

Data

Pte

Prim. soy en Data - 8 Brochas encavadas que en 2 de Octubre de 67. entregue para el Puerto del viaje del con la Planilla Navio de S. M. el Peruano á su N.º de Tardía q. se refiere, para y raciones D. Juan. Tomas de Sarracinos. Segun va del Libro gral parece á la Planilla firmada por este que por el Data, y Relat. Docum. acompaño á N.º 368. el Guar. 2.º de ellos y á la Partida sentada con N.º 6. de Dize. El Libro Q. y Data, y Relacion Jurada..... + 1008

m

Cargo..... 16

Data..... 08

Exist. 08 Brochas

Por manera que importan so el Cargo de este Efecto - Diez y seis Brochas; y la Data - Ocho. N.º. Estan existentes en mi posesion y en los N.º. Almacenero - Ocho Brochas, de las quales me hace cargo en la siguiente Cuenta -

Cargo

De Pintura de Oxe q. entró en mi poder desde 1.º de En.º de 166 hñ fin de Dia.º de 168 q. comp. esta q.ª

V. 185

Comprobada con el Pliego de exort. las Libro gñal. de cargos y Relat.ª sumada.

Me hago Cargo como Guarda Almacenes q.º de D. Jho. Precidio, y continúo viviendo en el mismo desde 1.º de En.º de 166 hñ fin de Dia.º de 168 q.ª comp. esta cuenta = a 12 lib.ª de Pintura de Oxe q.ª en diversos dias, y paridas recibí y.º oñ. el ofi.º N.º de turno en esta forma = las 80 de ellas de D.º Fran.º Beda, res en lo de Oct.º de 67, y las 4 lib.ª restantes de ofi.º N.º D.º Antonio Jph. de Narra, en los dias 24 de Oct.º, y 23 de Dia.º de 68 a quienes le di mis respectivos Recibos, seg.ª parece de las 3 paridas sentadas con n.º 312, = 182, y 538 a 126 lib.ª, y 163 del lib.º común general, y Relat.ª sumada. + 12 lib.ª

Data

Comprobada con la Planilla que se refiere, parecida al Libro gñal. de Datos y Relat.ª sumada.

Únicamente dos en Data 80 libras de Pintura de Oxe que en 24 de Oct.º de 67 entregué para que en el Navio de vuelta general el Penano entró en el efecto, con el que me de Narra, y Vaciones D.º Manuel Thomas de Sarracón según consta de la Planilla sumada p.º este, y el Comisionado D.º Chionasal Rodríguez q.º por Recibo a compañía año 368 del 1.º de 2.º

Docum^{tos} y de la pasada enviada con n.º 643 a p.º 4º

El lib.º comun qual el Data y 1.ª Cla.ª firmada ... + 1080 lib.º

Item.

Ai mismo doy en Data lib.º de Pinama de oca que

erane otros diversos efectos ennegre p.º on. el obr.º

R.º de Frumo D. Antonio de Banca para haverlas

de la Frag.ª de S. M. la siebre con un.º de Tancia

D. Jph. Carrallo y Aldas segun parece de la Pa

nilla o Conocim.º firmado p.º este e inv.

tenencion de D. Antonio de Aras q.º

p.º Recado acompaño an.º 656 de lib.º 3º

El Docum.º y de la pasada q.º con n.º 1057, recha

ha enviada a p.º 1.ª de Ho. lib.º y 1.ª Cla.ª firmada ... + 104 lib.º

Cargo ... 52 lib.º

Data ... 12 lib.º

000

3

M.ª m.ª q.º Importando el Cargo de este efecto ciento veinte y quatro, y la Data lo mismo queda igual la entrada con la salida sin Recibo alguna



D. Jph. M^{ra}. Guarda Almacenes de la Plaza y Precidio del Callao.

Albayalde 237

Cargo

De Albayalde q. entró en mi poder desde 1.º de En.º de 766 h^{ra}. fin de Dic.º de 768 q. comp. esta cuenta,

186 //

Comprobada con el Libro de exist^{as}.

Me hago Cargo como Guarda Almacenes q. voy

Libro gral. Acá y de Dho Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de En.º de 766 h^{ra}. fin de Dic.º de 768 q. comp. esta cuenta =

de 70 lib^{as} de Albayalde q. en dicho día, y para dar kivi en esta forma = las 20 de ellas de D.º Juan Bedares en 10 de oct.º de 67 = 26 de D.º Antonio Jph de Tabaxa ofi^{al}. Pl.º de turno en 24 de oct.º de 68 = y las 24 restantes de D.º Jph Carrallo, M^{re} de Justicia habilitado en virtud de D^{no}, el mismo día Pl.º en 24 de Dic.º el citado año reg. parece de las 3 paridas q. con 313 = 787 = y 721 eran ventadas a p^{er} 26 ^{por} / 10 y p^{er} 16 el lib.º comun gral. y Rel.º jurada ... + 10 70 //

ny

Data

Primera mente doy en Data 20 de Albayalde, que Comprobada con en 24 de oct.º de 67 entregué en un Bannillo para la Planilla que se va Reparto del viaje del Navio de S. M. el Pe-enunai, parida suano, asím como de Justicia, y Naciones D.º Ma del Libro gral. de D^{no} Thomas de Laxacion segun parece de la Data q. se refiere y Rel.º jurada. Planilla firmada p^{er} me y del comisionado D.º Chris-rosal Rodriguez q. p^{er} Recado acompaño av^{er}, 368 //

El gr^o 2^o de Docum^{to} y de la paxida vendida con el
Libro ap^{to} del Lib. g^oal, comun de Davas y Rel^o Jurada + 10 20

Y dem, y con el
concomienzo que
de cita.

Avi mismo doz en Data 50 lib^o de Albajates q^o en 150 de
N^o 68 entrega inclusa con otros efectos p^o habilita
ta. de la Fragata de M. la Liebre con M^o de Taxa
cion habilitado D. Jph Cantallo, reg^o contra el cono
am. firmado p^o esta intervencion de D. Antonio
de Aras q^o p^o Ricardo acompa^o con 656

El gr^o 3^o de Docum^{to} y de la paxida
vendida con el 1050 a p^o 72^{ta} de dho
Lib^o y Relacion Jurada

.. + 1050
.. 1070

Cargo .. 170
Data .. 100

De manera q^o Importante el cargo de este efecto, y la Data la misma cam^o queda igual la entrada
con la valida con Rubrica alguna

D. Chronoval Rodriguez q. p. Recado acompaño arb. -
 368 el 9.º mo. de Docum. y de la pasada q. con n.º 15
 se halla venida p.º Dada a p.º el 1.º de gñal, de las
 y Relac. suada + 10 35 -

Dem y con el Ari mismo doy en Dava 60 libras de Araxon q. en 19
 Concom. que se p.º el No.º de 68, ennegie p.º haviendo a la Tray. de
 fierre. ssy
 de la dicta en unia de van, el día 1.º de mayo a
 un Almo de la dicta haviendo D.º Jph Cavallero
 que contra el conoim. llamado p.º este
 p.º D. Antonio de Aras q. p.º Docum.
 acompaño arb. 656 el 9.º mo. de ellos
 y de la pasada venida con n.º 1049, a p.º 1.º de
 Dho día y Relacion suada + 10 60 -

Cargo	35	10 25 -
Dava	35	
	<u>10 00</u>	

De modo q. Importante el Cargo lo propio q. la Dava queda igual la entrada con la
 salida sin Cruzar alguna

D. Jph. M... Guanda Almacenes de la Plaza, y Recidio de
Callao.

+ Oficio de data 239

Cargo

N 188

De Oficio de data q. entraron en mi poder desde 1.º de En.
de 766 hta. fin de Dic.º de 768 q. comp. esta cuenta.

Comprobada con el
Pliego de exortacion
Libro gual. de car
y Rel. jurada

Me hago cargo como Gu-
anda Almacenes que yo edha

Recidio, y continúo irviendo este ministerio de
de 1.º de En.º de 766 hta. fin de Dic.º de 768 q. esta
cuenta comp. de = 354 oficio de data q. entraron
en mi poder p.º oim. del of.º de turno
del expresado Recidio; en esta manera = las 34
de ellas q. recibí de D.º Fran.º Beráster en 1.º de
Oct.º de 767, y las 360 restantes de D.º Jph.º Can-
ballo Mañ.º de Tancia de la Fragata la diebre-
en 24 de Dic.º de dho año aquienes he dado sus
respectivos recibos en los expresados dias reg.
parece de las dos partidas q. con n.º = 311, y 712,
están cerradas a 266^{ta} y 46 del lib.º comun
gual. y Rel. jurada. n.º + 11954-

J

60

Comprobada con la
Certific.º q. se re-
Libro gual. de data
y Rel. jurada

Numera en data 860 oficio de data q. en 24 de
Oct.º de 67 entregué p.º la Canena, y Amam, entre
otros efectos del Navio de D.º S.º Jph.º el Penca
no era comador D.º Pedro Trejo de Andrade,
reg.º contra p.º menor de la certificacion dada por
ese q. con el v.º de el Capitan comandante en
terbenion el Comisionado D.º Chroval Rosi-
gues acompaña por Recado ant.º 353 de
Prozo.º de Documentos, y de la par.

J

vida vendida con n. 583 ap 38^{ta}, el libro
comun gral de Datas, y Relat. suada - - - + 18601

Dem. y con la
Planilla que se
enumeran.

W

Atvi mismo day en Data de las de lata q. en el pro-
prio dia 24 de oct. de 67 emegie p. igual fin
de havitaba, y Nuevo del viaje del Navio
el lexuano reg. contra de la Planilla suada
p. este y p. el comicionado D. Chirinosal Ro.
diques q. p. N. deo acompaño ash,
368 de l. gno 2.º de Docum. y de la
partida vendida con n. 646 ap 40.
de l. libro y Relat. suada - - - + 10941

Cargo - - - 3541
Data - - - 3541
7082

18601

60

En manera q. Importando el cargo de este efecto lo propio q. la Data queda
igual la entrada con la valida en Resulta alguna.



D. Jph. Manu. Guando Almacenes de la Plaza,
y Precidio del Callao.

Pinceler

Cargo

De Pinceler q. entraron en mi Poder desde 1.º de
En. de 166 hta fin de Dic. de 166 q. comp. esta q.

N. 189

Me haigo cargo como Guan-
da Almacener q. soy, y

Comprobada con
el Libro de cuentas
Libro gñal. de car-
gor, y Relat. jurada
da.

comencie viviendo desde 1.º de En. de 166 hta. fin
de Dic. de 166 q. esta cuenta comp. de P.
celar q. p. om. del ofi. R. de turno Revis de
D. Fran. Beranar, en lo de Oct. de 67 q. le
di Revis entre otras especies en el propio
dia como parece de la partida q. con n. 318.
esta venada a p. 26^{ta} del lib. comun gñal
y Relat. jurada.

+ 1100 70

60

Data

Minemam. doy en Data 7 Pinceles encabados q. en 24 de Oct. de

Comprobada con
la Planilla que se
Refiere, partida
Al Libro gñal. de
Data, que se enun-
cia, y Relat. jurada.

de 67 entregue para Repuesto del viaje de Ma-
la Planilla que se vio el Teniente entre otras diversas especies
asun More de Sancia, y Raciones D. Man. Jho
man de Sannaondo segun parece de la Plani-
lla firmada p. este, y p. el Comisionado D.
Chionoval Rodriguez q. p. Reado acompaño
an. 368 del L. no 2.º de Doum, y de la par-
tida venada con n. 648 a p. 40 del
lib. comun de Data, y Relat. jurada.

+ 1000 70

Cargo 11

Data 11

Emporcaros el Cargo de este efecto lo mismo que la Data queda, igual la entrega con la vali-
da sin Resulta alguna.

D^o J^oh^o M^oñor Guarda Almacenes de la Plaza,
y Precidio de Callao.

Escobillas

Cargo

De Escobillas q. entraron en mi Poder desde s^o de
Eri. de 166 h^o fin de Div. de 168 q. comp. esta q.

N. 190,

Comprobada con

el Libro de ex^o s^o de D^oho Precidio, y continúe viviendo desde
libro gral de Callao s^o de Eri. de 166 h^o fin de Div. de 168 q. comp. de
por y Rel^o jurada.

Me hago cargo como -
Guarda Almacenes q.

esta cuenta = de 8 Escobillas q. Recivi de
D^o Fran. Desanar en s^o de Oct. de 67 en
virtud de un ofi^o de Turano de q.
di el Recibo correspondiente en el expresado
de dia: segun parece de la partida q. con el
3^o de esta ventada a p^o 266^{ta} del lib^o comun
gral, y Relacion Jurada + 1008

Data

Comprobada con que p^o Repuesto del viaje de el Navio de S. M. el Peruano
la Planilla que es un libro de Navia, y Raciones D^o Mar. Thomas de Lanza
en unida, partida ondo seg^o conra de la Planilla fumada p^o esta, y p^o el
de libro gral de comisionado D^o Chirivall Rodriguez q. p^o Recibo acompaña
Data, que se halla en el art. 366 del T. 2^o de Doum. y de la partida q. con el
650, se halla ventada p^o Data a p^o del lib^o gral, co-
mun de ellas, y Rel^o jurada + 1008

Cargo 108

Data 18

126

De manera q. Importando el Cargo lo mismo q. la Data queda igual y entrada con la
Salida sin Roubra alguna

[Signature]

D.^{no} Jph. Maximus Juanda Almacener de la Plaza, y Precidio del Callao. Cargo

Humo de Per.

De humo de Per genero en mi Toder desde 1.^o de Eni. de 766 hca. fin de Dic.^{re} de 768 q. esta cuenta comp.^{de}

N 131

Comprobada con el Pliego de as. p. Libro genal. de can. por, y Relat.^{on} jurada

Me hago cargo como Juanda Almacener q. voy a dho

Precidio, y continúo viviendo desde 1.^o de Eni. de 766 hca. fin de Dic.^{re} de 768 q. comp.^{de} esta cuenta de 37 lib.^{ras} de humo de Per, q. en lo de Oct.^{re} de 767 re. civi de D.^{no} Fran. Deraxer p.^o can. del ofi.^o R.^o de humo de dho. Precidio de cuyar expresada. lib.^{ras} le di en re. otras especies el recibo corres. pondiente como consta de la partida ventada con num.^o 321, a p. 266, el libro comun. general, y Relat.^{on} jurada + 1037 =

re

Dada

Comprobada con la Planilla que se leia, partida, el libro q. de Davas q. se refiere, y Relat.^{on} jurada.

Numeroam. doy en Davas 37 lib.^{ras} de humo de Per q. en 24 de Oct.^{re} de 767 enaque p.^o Nuevo del viaje del Navio de D. M. el Po. mano, con Ma.^o de Sancia, y Naciones D. Man. Thomas de Sannacoa veg.^o contra esta Planilla, q. con otros efectos firmo, y tambien el Comisionado D. Chirinoval Rodri. que q. p.^o R. cado acompaño ash. 368 del J. 2.^o de Docum.^{to} de la partida ventada con n.^o 668 a p. 1037 del lib.^{ro} genal. comun. de Davas, y Relat.^{on} jurada + 1037 =

Cargo 1037
Dada 1037
1000

re

De modo q. Importancia el Cargo de este efecto lo proprio q. la Davas que se, igual la en. trada con la valida sin Reulea alguna

D^{no} Jph M^{ra} Guanda Almacenes de la Plaza,
y Precidio del Callao.

Cargo

Calderos, y ollas de Cobre ²⁴⁰

De Calderos, y ollas de Cobre q^e entraron en mi
Poder desde 1^o de En^o de 166 hasta fin de Dia^o de 168,
q^e comp^o de esta q^{ta}

192

Comprobada con

las Partidas que
Refieren el libro

Comun g^{ral}. de
Cargos, y Relaciones
jurada.



Méjago cargo como Guan-
da Almacenes q^e voy de

del Precidio, y comunie viéndose desde 1^o de En^o,
de 166 hasta fin de Dia^o de 168 q^e esta cuenta com-
prende = a tres Calderos, y seis Ollas de Cobre

q^e p^o om^o, del ofi^o N^o de tuano Reiv^o: en esta
forma la 2 Calderos de ellas de Domingo =

de Agüero = y la otra con su tapadera de
proprio ofi^o N^o de tuano D^{no} Antonio de
Ibarra = y de las 6 Ollas: las 4 de el citado.

D^{no} Domingo = y las dos restantes con sus tapas
de lo mismo de el expresado D^{no} Antonio de

cuyas expresadas 3 piezas le di a cada uno
de los Reiv^{os} correspondientes en los dias 20^o
de Oct^o de 67, y 24 del proprio mes de 68 seg^o

parece de las q^e con n^o 330-432- y 502
están sentada a p^{ta} 27 p^{ta} y sub^{ta} del
lib^o comun g^{ral} y Relat^o jurada.

11 + 11009

Data

Yo
Jm^{te} M^{ra} Guanda doy en Data 6 Piezas de Cobre que son 2 Cal-
deros, y 4 Ollas todas con sus tapaderas q^e en 24
de Oct^o de 67 p^a Lavilleda, y regreso del viaje.

Comprobada con la el Navio el Romano entregue a su Alteza de Tancia,
 Planilla q. se enuncia y Naciones D. Juan Thomas de la raciono reg. contra
 paxia el Libro q. la Planilla firmada p. ene, y p. el Comisionado D.
 de Daxar, y el d. su Chirivaval Rodriguez q. p. Docum. acompaño art. 367

110
 110

El J. J. de Docum. y de las 3 partidas q. con n. 628,
 629. y 630 se hallan en el d. de 39ta y 40ta el
 lib. gñal. comun, y el d. unida + 1006

En mismo d. en Data 3 piasar la propia especie de
 y dem. y con la Cobre q. con 2 Ollas y un Caldero todo
 conocimemos que con una tabaceras q. en 13 de Nov. de
 de V. p. oxen. 68 entregue p. año. El d. p. 2. el Turno

111
 111

D. Antonio de Navarra p. harilata. de la Frag. de D. M.
 la Liebre a su Alteza de Tancia D. J. p. Carrallo -
 segun contra el d. 2. conoim. sumados p. ene, e
 interbencion de D. Antonio de Arag q. p. N. cado, a
 compano art. 656. y 657 el J. 3. de Docum. y
 de las 2 partidas en cada con n. 1062, y 1087 a
 72 del lib. gñal. comun citado y el d. unida + 1003

Cargo 3
 Data 2
 110

112

Importando el Cargo de ene efecio lo mismo q. la Data queda igual la entrada con la salida en N. l. l. l.
 alguna

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through or a second page's content.

D.ⁿ Jph. M^{ra}. Guana Almacenes de la Plaza, y Precidio del Callao.

244
Cacerolas Espumaderas, y Cucharas

Cargo

De Cacerolas, y otras piezas de Cobre q. entraron en mi poder desde 1.^o de En.^o de 1766 hasta fin de Dic.^{re} de 1768 q. comp.^{te} esta cuenta.

N^o 193

Comprobada con las

Me hago cargo como Su-
axda Almacener q. voy a

paradas, que se
Refieren al Libro
g^{ral}. de Cargos
y Relat.ⁿ Jurada.

de Dho Precidio, y continúe viviendo este empleo de-
de 1.^o de En.^o de 1766 hasta fin de Dic.^{re} de 1768 q. esta en
esta comprehende = de 2 Cacerolas = 5 espu-
maderas = 5 Cucharas, y 1 Cucharon todo de Cobre
q. Mevi en esta forma = las 2 Cacerolas, 1 es-
pumadera, una Cuchara, y 1 Cucharon de Dornin-
go de Agüero en 20 de Oct.^{re} de 67 = 2 Cucharas,
y 2 espumaderas al ofi.^l Sr.^l de turno D.ⁿ Ant.
Jph de Hanna en día de Oct.^{re} de 68, y las 2 Cucha-
ras, y 2 espumaderas, restantes de D.ⁿ Jph Can-
ballo en 24 de Dic.^{re} de Dho año de 68, de que
di a cada Individuo sus Respective Recibos
en los mencionados dias: como parece a las
6 paradas ventadas con n.^o 330 - 500 - 501 -
126 - y 127, a p.^{ta} 27 f.^{ho} 16 del lib.^o com-
mun g^{ral}, y Relat.ⁿ Jurada

14

Data.

De

Me he en Data 5 piezas de Cobre q. con dos Cacerolas una Espumadera, una Cuchara, y un Cucharon que en 24 de Oct.^{re} de 67 entregué para haver

Comprobada con la D^a del Navio de S. M. el Peruano con el M^{te} de Juan
Planilla q. se ve en el pad^{ron} y Naciones D^{na} Juan^e Thomas de la Cruz y segun
toda el Libro q^{al}. de Datas q. se expresa con la Planilla firmada p^o esta y p^o el Comisiona-
y Relat^o Jurado. do D^o Chirinoval Rodriguez q. p^o Recado acompa^{no} a.

nl. 367 del T^o 2^o de Docum^{tos} y de las dos partidas En-
gadas con n^{os} 635 y 632 ap^{to} 40 del lib^{ro} q^{al}. de
Datas y Relat^o Jurada + " 005 "

Cargo 13 "

Dava 405 "

Excurren 08 ^{lib^{ro}} de Cobre.

Importando el Cargo de este efecto tres piezas de Cobre, y la Dava cinco Reubtan ex-
curren en estos Reales Almacenes ocho piezas Araven: quatro Cucharas y quatro
Espumaderas de barq^e me hace Cargo en la subseguente Cuenta:



Cargo.

De Cantados q. entraron en mi poder desde 1.º de
1.º de En.º de 766 hta. fin de Dia.º de 768 q. comp. esta q.

M.º J.º A.º

Comprobada con
el Libro de Caxiri
Libro gñal. de cargas
y Relat.ª jurada.

J

Me hago cargo como Gua-
da Almacener q. soy del
Dho Recibo, y continúo viviendo desde 1.º de En.º
de 766 hta. fin de Dia.º de 768 q. esta cuenta comp.
de
de 65 Cantados, q. p.º oim.º del ofi.º R.º de turno re-
civi, los 36 de ellos de Domingo de Agüero en 22
de oct.º de 67, y los 29 restantes de D.º Jph. Ca-
lle Mañe de Tancia habilitado de la Frag.ª la
diebre en 24 de Dia.º de 68 a quienes le di en
dhos dias los correpondientes resguardos como
de contra de las dos panadas venadas con n.º
331, y n.º 305 a p.º 27 y p.º 56 el lib.º comun-
gñal, y Relat.ª jurada.

Data

+ 1065,

Comprobada con
las Planillas que se
reciben, paradas
del Libro gñal. de
Dadas, y Relat.ª jurada

J

Misma.º doy en Data 23 Cantados q. en los dias 24 y 28
de oct.º de 67 entregué para repuesto del viaje de la
via de Lima el hermano don Mañe de Tancia y Tancio-
nes D.º Manu. Thomas de la nacion de, según consta
de las 2 Planillas firmadas p.º este R.º del D.º de
interencion del Comisionado Rodriguez q. p.º Rea-
do acompaño art.º 350, y 377 del g.º de Dou-
to.º y de las 2 panadas venadas p.º Dadas a p.º 27
y p.º 56 el lib.º gñal, de ellas, y Relat.ª jurada.

+ 1022,

Idem y con la
enuncia.

J

Misma.º doy en Data 36 Cantados q. en 24 de oct.º
de 67 para el proprio fin de habilitar dho Navio
entregué otras otras efectos a un Comador D.º de
D.º Freyre de Tancia según consta de la

+ 1022,

Suma de la 1.^a "029"

Certificad. q. este día q. con el V. to. del Cap. coman-
dante e interbencion del Comisionado acompaño p. Do.
am. an. 365 el No. 2.º e ellos y de las 2 panidas e em-
badas con n.º 600 y 601 a p. 39 e No. libro y No. Juadas + "006"

"065"

Cargo 65

Data 65

1000

D E modo q. e imponiendo el Cargo a este efecto lo
propio q. la Dama queda igual la enxada con la va-
lida sin resultar alguna *D*



[Signature]

D. Jph. M^{ra}. Guardia Almacenes de la Plaza y Precidio del Caballero.

11 Perillo 246

Cargo.

De Perillo q. entraron en mi Poder desde 1^o de En.
de 166 h^{ra}. fin de Dia. de 168 q. esta cuenta comp.

195

Comprobada con el
Liego de ex. uter.
Libro g^{ral}. de cargos
y Relat^{on} Jurada

17

Me hago cargo como Gu-
ardia Almacenes q. voy
de dho Precidio, y continie exerciendo esta
cumbencia desde 1^o de En. de 166 h^{ra}. fin de
Dia. de 168 q. esta cuenta comprende de 24
Perillo q. en 22 de Oct. de 67 recibí p. un
del ofi^{al}. A. de turno de Domingo de Ague-
ro a q. entre otras cosas le di Recibo de este
efecto ref. parece de la partida q. con n.
332, esta ventada a p. 27 del lib. comun
g^{ral}. y Relat^{on} Jurada. + 1102 l^{ras}

Comprobada
con la Planilla
que se refiere, para
de la Lib^{ro} g^{ral}
de Datos, y Relat^{on}
Jurada

17

Comprobada con la Planilla firmada p. este V. P. el Cap.
comandante e interencion del Comisionado D. Juan
Litosal q. p. Recibo acompaño del 365 de la g^{ra}.
de 166 y de las 2 partidas ventadas con n.
602, y 603 a p. 39 del lib. comun g^{ral} de Da-
tos y Relat^{on} Jurada. + 102 l^{ras}

Cargos 2 l^{ras}
Datos 100

De modo que Importando el cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual ya entrada
con su validas sin Doubte alguna

[Signature]

D.º de p.ª Marina. Guard. Almacener de la Plaza, y de
cedio, es callao

Viraguan, y tornillo 247

Cargo.

W.º 196

De Viraguan, y tornillo, q. enaxaron en mi poder
desde 1.º de En.º de 166 tra. fin de Dia.º de 168 q. esta q.
comp.º

Comprobada con
el Libro de exirs.º
Libro g.ºal. de cargo
y Rel.º Jurada

Me hago cargo como Euan
da Almacener q. soy de

el d.º de recidio, y continúe viviendo desde 1.º de En.º
de 166 tra. fin de Dia.º de 168 = q. comp.º esta cuen
ta = de Do Viraguan, y de ellas, las 12 de abun
con cien tornillo p.º de Viraguan q. p.º orin.º de
dia.º de.º de Juan Recio en 22 de oct.º de 67 de D.º
Domingo de Agüero a quien le di Recio como otras
diversas p.ºdas en dho dia, como consta de la
partida q. con n.º 333 esta venida a p.º 27 el
lib.º comun g.ºal, y Rel.º Jurada.

+ 110 Do Virag y los torn

Data.

Comprobada con
la certifica.º que
se usa para
el libro g.ºal
de Data, y Rel.º
Jurada.

Unexam.º de en Data de Viraguan, y de ellas las 12 de abun
con cien tornillo p.º de Viraguan q. en 22 de oct.º de
67, emegre para repuesta del Nave de dho el p.ºda
no, una com.º de D.º de Viraguan de Andar como com.º
de la certifica.º q. di en dho dia q. con el n.º de Coman
dante e interbenion de Comisario D.º Chiriviel esta
p.º Recado art.º 365 del 1.º de Decum.º y de las 12 parti
das venidas con n.º 604-605-606- y 670 a p.º 33 mu
do de el lib.º g.ºal de Data, y Rel.º Jurada.

+ 110 Do Virag y los torn

Cargo De Viraguan y los tornillo.
Data De Viraguan y los tornillo,
1000

El modo q.º Importancia el cargo de este oficio le mismo que la Data queda ig.ºal la enxada con la salida y en dho abunaxa



Cargo.

De Aldavillan q. entraron en mi ^o Index desde 1.ª de En. de 166 h^{ta}. fin de Dia. de 168 q. era q. comp.

N.º 197

Comprobada con el Libro q. entraron en mi Index desde 1.ª de En. de 166 h^{ta}. fin de Dia. de 168 q. era q. comp. y Relat. jurada.

Me hago cargo como Guardador Almacener q. voy a la Plaza, y Precidio del Callao, y continúo en mi Libro q. entraron en mi Index desde 1.ª de En. de 166 h^{ta}. fin de Dia. de 168 q. era q. comp. y Relat. jurada. En q. de 12 Aldavillan de Fiebre q. entraron otras menudencias Reiv. de Domingo Agüero p.º on el día. p.º. de 22 de Oct. de 67 a q. le di Reiv. en dho dia, veg.º parece de la partida q. con n.º 335 era venida a p.º del lib. comun q. xal, y Relat. jurada + 10 12

Data

Comprobada con la cota p.º. q. para los Camareros del Navio el Peruano, con el Reiv. de Andrade, veg.º contra de la certifica. q. con la Reiv. parada del Lib. comun q. xal, y Relat. jurada

en Data, 12 Aldavillan, q. en 22 de Oct. de 67 entró en para los Camareros del Navio el Peruano, con el Reiv. de Andrade, veg.º contra de la certifica. q. con la Reiv. parada del Lib. comun q. xal, y Relat. jurada. Comandante e interbencion del Comisionado D.º Chiriv. val ve halla p.º. Reiv. con n.º 365 del n.º 2.º de Docum. y de la partida q. con n.º 608 ve halla venida a p.º del lib. comun q. xal, y Relat. jurada + 10 12

Cargo 12
Data 12

24

En

En manera q. Importar el cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual la entrada con la valida sin Reiv. algunas

[Handwritten signature]

D. Jph. Maza. Guanda Almacenes Pla. Plaza y Precidio del Calleo.

25) Trosos, o Palos de Guayapeli

Cargo

De Palos de Guayapeli q. entraron en mi Poder desde de 1.º de En.º de 166 ha. fin de Dic.º de 168 q. esta q. com. p.riendo.

N 199

Comprobada con el Plego de exist. en libro g.ual. de Cargas y 10 lib.ª jurada

A

Me hago cargo como Guanda Almacener q. voy de dho Precidio, y continúo viviendo desde de 1.º de En.º de 166 ha. fin de Dic.º de 168 q. esta cuenta comp.ª de 102 trosos o Palos de Guayapeli q. en virtud de dho. el ofi.ª R.º de turno me entregó D.º Jph. Minalle Moré del dho. las Caldas en 1.º de Nov.º de 167 p.ª Cuencas de Morcinos, y demás obrar de la R.ª Jovallera los 10 de ellos de la 1.ª vana de largo, y los 53 restantes de la vana de cuyos dho. trosos le di el Respetivo Recibo en el mencionado día y q.ª parece de la partida con n.º 338 esta venida a p.ª de el lib.º común g.ual. y 10 lib.ª jurada. + 102

Data:

Comprobada con los libros y Rec.ª Guayapeli con 53 y 2.ª q. en los días 3 de Abril 25, bar q. se espavand, a Mayo y 2 de Ago.º de 68 entregué a Martin Gomez para el dho. libro g.ual. de Datos, y 10 lib.ª jurada y p.ª de las Casas Viejas, y Cavallero de la Real pecto de no ser abo. nable el dho. n.º 485. q. compone cinco y labor de Guayapeli se y acan nasen, f. con recibo el citado Gomez se hallan en el p.ª alc. suspen. dho. con ap.ª en tebi miento q. se decla

Abuelo de la gloria de p.ª esta sig.ª ordenaz

xaxa por liquido v
 de nro. de 20. dias. 3º. e Docum^{to} y de las 3 partidas ventadas con n^o
 nro. de 10. dias en
 nro. de 10. dias en
 nro. de 10. dias en

gual comun, e Datas, y Rel^{cion} Junada + "012"

Y en el mismo day en Dava 32 trosos o palos e Guayapeli.

Mem.

y respecto de nro. de 13 de Ago^{to} 6 y 14 de Sep^{re} 21 e Oct^{re} 14 y 24 e Nov^{re}
 admisible los ocho
 libram^{en} n^o 488. 491.

518. 520. 556. 586. Langimena Juan D^{go}. D^{icio} p^o hacen Cuxenas elos
 605. y 629. q^o con.

de Guachapeli se el Tren de la Auxillera e d^{ima}
 sacan estos por sus maras una p^o Cochac. un Cable, y para
 als. e suspendido otros diversos desinos del n^o Servicio q^o p^o me-

con a p^o excebirn^o no se Rel^{cion} de los 10 libram^{en} expedidos p^o el ofi^o
 q^o se de declarana
 por liq^o si d^{en}ta

de la d^{en}ta no se q^o con los Reinos Respectivos un p^o nuevos estan
 legitimam^{en} los p^o Reinos an^o 437-438-439-518-520-

dho Docum^{to} 556-586-605 y 629 e l^o 3º. e Docum^{to} y
 en mejor forma de las 10 partidas ventadas p^o Datas se hallan

con n^o 735-774-833-836-881-883-922
 958-977, y 1003. a p^o 456^{ta} 48 453^{ta} 456^{ta}
 457 461 464 466 y 468^{ta} e dho lib^{ro} y Rel^{cion}
 Junada + "032"

Cargo 102"
 Dava 104"
 Examen 058. Palos e Guayapeli - con 261. 0

Por manera q^o imporsanos el cargo de este efeco ciento dos Palos y la Dava quarenta
 y quatro e nro. de 10. dias en cinquenta y ocho Palos e Guachapeli con doscientos
 tacina y ocho y media varas de los quales me haze cargo en la siguiente cuenta

Don Jph M^oz. Guano Almacener de la Plaza, y Pre. +
cio. del Callao.

Taxia en Betav, y Fr^o de 256

Cargo

De Taxia de Betav q. entraron en mi Poder desde
1^o de En. de 166 h^ota. fin de Dic. de 168 q. entr^{ta} q. comp^{ta} de

N^o 200

Comprobada con

las partidas que se
Refieren al Libro
comun g^oal. de
Cargos, y Rel^o de
Junada.

De lo que heyo cargo como Gu
ano Almacener q. v^o q. de
dho. Precidio, y continúe viviendo este empleo des
de 1^o de En. de 166 h^ota. fin de Dic. de 168 q. entr^{ta}
de 22 Betav Alguaciladas q.
viven de Palanquines = 12 Palanquines guan
nidos del Calibre de a 12 de media vida = 7
dho. del Calibre de a 8 de media vida = 5 Be
tav de a 3 a la vana cada una con motor, y
Fandio = 9 Betav de Finicar de Pontar = 15 tra
vos de Betav excluidas de dos Bravas cada mo
25 Draguenas excluidas del calibre de a 16.
q. p. todos hacen 95 piedras q. Recivi p. o^o n^o
de D^o Christoval Rodriguez, de los Utin
cillos sobrantes q. sejo el Navio de su
May, S^o Jph el Peruano en 24 de Dic.
de 67 como parece de las 7 partidas q. con
n^o 346, y de 353 a 358, estan ven
tadas a p^o 29 y p^o 30 del lib^o comun
g^oal, y Relacion Junada n. + 10 95

De modo q. no comanda el lib^o g^oal de Datas haya valido p^o ningun destino del R^o Servicio
cosa alguna de este efecto que a continuación en estos R^o Almacenes de cuyas piedras me heyo cargo
con distincion de Clases en la cuenta Subsequente

D.^{no} Jho. María. Guanda Almacener de la Plaza,
y Precidio del Callao.

t

Saca trapos 252

Cargo

203

De saca trapos q. enmanon en mi Poder desde
1.^o de En.^o de 166 h^{ra}. fin de Dic.^{no} de 168 q. comp. ena q.



Comprobada con
los paxidat, que se
enunciaron en el
libro comun gral
de Cargos, y Relac
cion suxada.

Me hago cargo como Su-
xada Almacener q. en
el dho Precidio, y continie viviendo desde 1.^o de
En.^o de 166 h^{ra}. fin de Dic.^{no} de 168 q. comp. ena
de Ena q. de 5 saca trapos. los 3 con sus h^{as}
tas, y los dos vuelto q. Recivi de Oñ, de D.
Christoval Rodriguez como comicionado en
la havi^{ta}. del Navio de S. M. el Peruca
no en 24 de Dic.^{no} de 67 los mismos que que
daron rotar por despues de su marcha a
los Reynos de España: como parece de las
dos paxidat q. con n.^o 363, y 370 estan ven
tadas a p^o 293^{ta} del lib.^o comun gral y Relacion
suxada

R

Respecto de no constar en el Li^o, gral de salidas Data alg^a de este efecto
queda comunmente en los Almacenes para hacerse cargo de el con distincion de sus piezas
en la cuenta subrequente =



11 + 11005

El Jefe de la Armada de Indias Almirante de Castilla
y Recien de Callao

Manchadav de Mayo 253

Cargo:

De Manchadav de Mayo q' encausan en mi vida
desde 1.º de Mayo de 66 hasta fin de Diciembre de 68 q' es
en Cuenca Comprobada

N.º 202

Me hago Cargo como
Cuenta Armadas q' voy

Comprobada con el
Libro de escrituras
q' se hizo y relacion
jurada.

El dicho Recien y continúe vivieron desde 1.º de Ma-
yo de 66 hasta fin de Diciembre de 68 q' es en Cuenca con
pretension de ocho Manchadav de Mayo p' los oy-
dos de la Armada, y nuevo traves de lo mis-
mo excluidos q' p' un.º de D.º Charroval de
dignos Recien en 2.º de Diciembre de 67 de los vteni-
ligeros de el Navio el de Cuenca cuyo cau-
go como en la vida, quando pare a los Reyes
de España trasladando a los p' de Terminas expe-
tacion: como de las 2 p' de con R.º 276,
y 276 en un e enadas a p' 2.º de Mayo de 66
guál, y Relat' jurada

mp

D

Lo que se hizo en el dicho Recien, y Salidas para alguna de las Armadas
que en un en un p' Armadas p' de la cuenta vij. hancame el Cargo Respetivo



D. Jph M^{ra} Juana Almacener de la Plaza y Precidio del castro.

Tiempo Viejo 255

Cargo

De Tiempo Viejo q. envío en mi Poder desde 1.º de En.º de 166 h^{ra}. fin de Dic.º de 168 q. esta q.ª comp.

20 Lu

Comprada con el Precidio, y continúo viviendo desde 1.º de En.º de 166 h^{ra}. fin de Dic.º de 168 q. esta cuenta de 3 qq. 16 lib. de Tiempo Viejo q. en traxon en mi Poder p.º om. del ofi.º R.º de

Me hago cargo como Guaxada Almacener q. voy a dho Precidio, y continúo viviendo desde 1.º de En.º de 166 h^{ra}. fin de Dic.º de 168 q. esta cuenta de 3 qq. 16 lib. de Tiempo Viejo q. en traxon en mi Poder p.º om. del ofi.º R.º de taxno en diversos dias, y partidar en esta forma: lar 60 lib. de ellas en 6 Perneles, y tres pedazos 1 qq. 47 lib. en 6 Chinchos = 18 lib. en 1 gancho, y un gaura excluido = 48 lib. en 5 Chinchos q. se excluyeron = 16 lib. en 2 tiempos excluidos = 12 lib. de Franpones vendidos = 5 lib. en Anillos, y Chaveces cuyas piezas quedan sobrantes de los vendidos del Navio el Mexicano, y lar de lib. Restantes cumplim.º al todo de los 3 qq. 16 lib. del cargo a esta pliego q. recibí de D.º Jph Cavallo M^{ra} de Naxia en 6 Dichos, como consta p.º menor de las 8 partidas vendidas con n.º 388- a 390- 393- 394- 407 y 408- 530, y 532- a p.º y p.º al ab.º comun q.ª l.º y Rel.º jurada. - - - - - + 1100 3 qq. 16 lib.º

177

Data

Mexico, doy en Data 2 qq. 16 lib. de Tiempo Viejo en diversas piezas. A vaxen D.º invores vobre

Comprada con munitones - trosos de Panos, y Compuestos q en
 el Doum^{to} y Resibo de Abril de 68 entregue a D^o Juan Navera e
 q se vea Libro q. Heumeneta. M^{te} de la V^{ta} nombrada S. J^oh
 de Dacan q se enun
 cia, y de la N^{ra} suada. p^a llevantos a Chile en virtud de los ordes, coope

m
 10

dados p^a D^o Chiriquel Rodriguez p^a el comicia-
 nado para el Torneo p^a esta havienda que con
 el Reivo de o encho dia p^a el circo Heu-
 meneta acompa^o p^a Doum^{to} ant^o
 535 del g^{no} de ellos, y de la panida
 venada p^a Dacan con n^o 870 a p^a 55^{ta} de
 lib^o g^{no}, de Dacan y N^{ra} suada

+ 100 2 99 16 lib^o

Cargo 3 99 16 lib^o
 Dacan 2 99 16 lib^o
 % Escuenten 3 99 00 —

Importando el Cargo de esta efeta tres q^o dies y seis lib^o, y la Dacan dos q^o dies y
 seis lib^o quedan en cho en cho N^{ra} Almacenes un q^o de la Tierra en diversas piezas
 el q me hace cargo en la sig^a Cuenta



D. Josef Martinz Guaza Almacener & la Ma-
za Luisio el Calao.

Hachas de Fierro

256

Cargo

De Hachas de Fierro que entraron en mi poder
desde el 66^{ta} fin de Dize. de 168^{ta} en esta Cuenta comp.

N. 205

Micho Cargo como Guaza
Almacener que soi & sho he

Comprobada con sidio, y continúe si viendo desde el 66^{ta} hasta
el 68^{ta} fin de Dize. de 168^{ta} que comprehende esta Cuenta de - 2,
Libro g^{ral}. Los cargos, Hachas de Fierro & picas Cablas que en vietas & con
y relacion suxada. el Ofi. N. de turno Nervi en esta forma - las 8^{as} de
ellas excluirar que en 2^{da} de Dize. de 67^{ta} que vanon so-
brantes de los Peltrechos del Navio de S. M. el Peruano,
y la una restante que en 2^{da} de Octub. de 68^{ta} Nervi de
Ant. Josef & Abada. Como todo consta de las dos Parti-
das sentadas con n. 39^{ta} y de 2^{da} de Dize. de 68^{ta} y
Lib. Comun q. y Relacion suxada..... + 1109

Data

Una Hacha de partix Carne que en 1^{da} de

Comprobada con el Nov. de 68^{ta} entregue para la Traq. de S. M. la Diebre
con un to. que se he aru unxi & Taxia de Josef Casado por con el Ofi.
fieri, paruida, de el N. de turno. Como consta el cono cim. otorg. por sho
Libro g^{ral}. de Dava. Nervi que por Nervo acompaño an. 65^{ta} del 3. Juar. de
q. memoria, y docum. y de la Partida sentada con n. 108^{ta} de 72^{ta}
y relacion suxada el Lib. q. de datar y Relacion suxada..... + 1107

Cargo..... 1109

Data..... 1107

Exist^a..... 1108 Hachas

Demoro que importando el Cargo de este Efecto - Nuebe Hachas, y la Data - Una. Hallam existentes
Ocho Hachas excludar, de que me hahe en la Cuenta sig. el respectivo Cargo.

J.º Jph. Martínez Guando Almacenero de la Plaza y

Presidio del Callao.

Carrámelar de ²⁵⁷ Pisco

Cargo

De Carrámelar de Pisco q. entraron en mi poder desde 1.º de En.º de 166 hta fin de Dia.º de 168 q. entró de cuenta comp.

N.º 206

Me hago cargo como Guando Almacenero q. voy a

Comprobada con el dho. Presidio, y continúo exerciendo este mismo cargo de experiencia no desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dia.º de 168 libro gen.º de Cargas q. entró de cuenta comp. de 14 y 1/2 Carrámelas y 1/2 lib.º suada. de Pisco p.º don Guillan, q. b.º o.º m.º del of.º N.º de turno Nuevo en 24 de Dia.º de 67 de los venenilios robados del Navio de S. M. el Pexua no como consta de la partida q. con n.º 395, está enviada a p.º del lib.º comun gen.º, y Relación suada. + 110 lib.º y 1/2

Respecto de q. p.º el lib.º de Salidas no como ha vez valido pieza alguna de este of.º quedan en vez en estos N.º Almacenes p.º hacerme el Respectivo cargo en la cuenta

D^{no} J^{no} María. Suanda Almacener de la Plaza,
y Precidio del Callao.

60 Examinador 258

Cargo

De Examinador q. entré en mi Poder desde 1.^o de
Ene. de 166 h^{ra}. fin de Dic. de 168 q. comp. era q.

207

Comprobada con el
Pliego de exiencias
Libro g^{ral}. de Cargos,
y Rel^{on}. Jurada.

Me hago cargo como Su-
anda Almacener q. voy

de Dho Precidio, y continúe viviendo desde 1.^o
de Ene. de 166 h^{ra}. fin de Dic. de 168 q. era
cuenta comp. de An Examinador o arranca
clavos excluido, q. ve me entregó en 24 de Dic.
de 67 de los venci^{os} rebuantes del Navio de
S. M. el Peruano como parte de la partida q.
con n.º 396 era enviada a p^{te} de lib.
comun g^{ral}, y Rel^{on}. Jurada. " + " 00. J. "

Y conformidad de no constar del lib. g^{ral} de Datas hacen valido p.º ningun derri-
no del D^{no}. Vestido el efecto q. arriba se refiere se halla existente en estos D^{no}. Al-
macenes p.º hacerse cargo de el en la subseguente Cuenta D^{no}.



D. Jph. Maza. Guarda Almacenes de la Plaza, y
Precidio del Callao.

Sexuicho, grande 259

Cargo

De Sexuicho q. entró en mi Poder desde 1.º de En.º
de 1766 hta. fin de Dic.º de 1768 q. entra q. comp.

N.º 208.

Comprobada con el
Liego de existencia
Libro gñal. de cargos
q. se enuncia, y
firmada.

Me hago Cargo como Gu-
arda Almacenes q. voy de
dho Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de En.º
de 1766 hta. fin de Dic.º de 68 q. como de esta cuenta
de un Sexuicho grande q. en día de Dic.º de 67 me
me entregó entre los demas venciños q. quedaron
robriantes del Navio el Sexuicho como se mani-
fiesta de la partida q. con n.º 397 esta vendada
apdo del Lib.º comun gñal. y Clav. firmada. . . . + 1100 1.

my

Comprobada con
la Planilla, q. se ex-
presa, partida, de
Libro gñal. de Datos
q. se enuncia, y
firmada.

Dada en Dava una oja de Sexuicho,
q. en día de Oct.º de 67 entregue para Nuevo, y ha-
vilita. El Navio el Sexuicho con Mate de Tax-
ia, y Yauiones D. Juan. Thomas de Caxnacano
segun consta de la Planilla firmada p.º este, y p.º el
Comisionado D. Chirivotal Rodriguez q. p.º Recado
acompañó art. 366 del J.º 2.º de Docum.º y de la
partida vendada con n.º 625 a p.º 396.º de Lib.º
comun gñal. de Datos, y Clav. firmada. . . . + 1100 1.

Dava.

my

Cargo . . . do
Dava . . . do
1100

De modo q. Importando el cargo de este efecto lo mismo q. la Dava queda igual la entrada
con la valida sin Reulta alguna

Cargo

De ojas de Sienna q. entraron en mi Poder desde 1.º de
En.º de 766 hta. fin de Dic.º de 768 q. error q. comp. de

N.º 209

Me hago Cargo como Gua-
da Almacenes de la Plaza,

Comprobada con el
Liego de existencias y Precidio del Callao, y continúo viviendo desde 1.º
Libro gñal. de Cargos
y Relat. jurada.

de En.º de 766 hta. fin de Dic.º de 768 q. esta cuenta
comp. de una oja de Sienna q. en 2.º de Dic.º
de 767 me entregó entre otras especies de
los venciños q. quedaron sobrantes del ex-
vio el Peruano como parece de la partida q.
con n.º 398 esta cerrada alfo del lib. co-
mun gñal. y Relat. jurada.

+ 1003

Manifiestandose del lib.º gñal. de salidas no haver partida de Data de la oja de Sienna q. arriba
se expresa, queda existante en estos Almacenes p.º hacerme el Cargo correspondiente en la
subsecuente Cuenta:



M. J. M. Guardia Almacener de la Plaza, y Prec. & c.
cidio del Callao.

Tierras para Carron 261

Cargo

De Tierras p. Carron q. entraron en mi Poder des
de 1.º de En. de 166 hta. fin de Dic. de 68 q. era q. comp.
de

W 210

Comprobada con el
Luzo & co. u. n. c. i. a.
Libro g. r. a. l. de Cargos,
y Rel. s. p. u. r. a. d. a.

Me hago cargo como Gua
da Almacener de la Plaza,

y Precidio del Callao, y continúo viviendo desde 1.º
de En. de 166 hta. fin de Dic. de 168 q. era cuenta
de de 10. Tierras de Carron de Bore, q. en 21
de Dic. de 67 entro en mi Poder como cobrador
de los utencios q. quedaron del Navio el Peruano
no. q. no Remio a España conduciendo a los
11. Tenirar: como todo parece de la partida que con
n. 333, era venida a f. c. o. del lib. comun g. r. a. l.,
y Rel. s. p. u. r. a. d. a.

+ 10 10



Como q. no comando, del lib. g. r. a. l. de Datar haver valido p. esa alg. el oficio q.
se refiere anterior^{te}, queda en error N.º Almacener p. hacerme cargo de el en la cuen
ta q. ing. era.



Cargo

De Empateadas q. emanaron en mi Poder desde lo
de En. de 166 h^{ra}. fin de Dia. de 168 q. esta q. comp. de esta q.

W 211

Comprobada con el
Pleco de exortaciones
libro g^{ral}. de Cargos
y Relat. jurada.

Me hago cargo como
anda Almacenes q. voy de

dho Precidio, y continúe viviendo desde lo de En. de
166 h^{ra}. fin de Dia. de 168 q. esta q. comp. de a 11.
Empateadas de Escalera, y 6 trosos de Empate
adas de Granilla excluidos q. en 2da de Dia.
de 67 Navi p.^o año. de D.^{no} Christoval Rodriguez co-
mo conicionado en el apresto, y abitur.^o del Na-
vio el Peruano, quando llevo a España alq. pp. Te-
nitar los mismos q. Rembaron vobranes de los
utencios de dho Navio como consta de la por-
partida q. con n.^o 411, y 422, eran ventada a
30, y cub.^{ta} del lib. comun, g^{ral}, y Relat. ju-
rada.

11 + 10 17,

Data.

numeramente doy en Data la empateadas de me-
dia vida de Escalera q. en 2da de Oct. de 67 en
la Planilla q. seica, treque para repuesto del viaje del Navio el
peruano, del libro g^{ral}. de Cargos y Relat. jurada.
de Data q. se refiere Peruano. con nombre de Sancia, y Naciones D.^{no}
Manuel Thomas de Lannaondo, segun parece
de la Planilla firmada por este, y por el Coni-
cionado D.^{no} Christoval Rodriguez, que por Neado
acompañó a n.^o 353 el n.^o 2.^o de Documentos

y de la partida vendida con n.º 538 ap. 37^{ta},
el lib.º general de Ptas. y Clav. ^{de} Junada... + 11004

Cargo... 17

Data... 18

Cocinas... 13

Y...
Importando el Cargo de este efecto diez y siete, y la Data quatro libranas cocineras en
oro reales Almacenas tres, las siete empacadas cocineras
y las seis en cueros, & cuyas pieas con distincion me ha-
re cargo en la Cuena Vigencia:



D. Jph María Guanda Almacenes & la Plaza,
y Precidio del Callao.

Gallandeter.

Cargo

De Gallandeter q. entraron en mi Poder desde
1.º de Eñ.º de 766 hñ. fin de Dia.º de 768 q. esta cu-
enta comprehende.

212

Comprobada con el
Libro de Exirca.º Lib.º
gñal. de Cargos, y Rela-
cion firmada.

17

Me hago Cargo como Guan-
da Almacener que voy de.

Dho. Precidio, y comi me irviendo desde 1.º de Eñ.º
de 766 hñ. fin de Dia.º de 768 q. Comp. esta Cuen-
ta = de 3 trovos de Gallandeter excluidos, y 6.
enteros, y de estos los 2 de dieno, y los 4 de
lanilla: q. Recivi en esta forma los 3 trovos
como vtencidos vobnantes del Navio el Perua-
no en 24 de Dia.º de 67, y los 6 de D.º Jph Carba-
llo Moxe. de Tancia del Navio la diebre en 24
de Dia.º de 68 como consta de las dos partidas
q. con n.º 423, y No estan ventadas a p.º 30, y
p.º 46 del lib.º comun gñal, y Relat.º firmada - - * + 1006 y 3 trovos

Dava

Comprobada con la
Planilla q. se enuncia,
en el Navio de D.º M. nombrado el Peruaño q.
se Dava y Relat.º fu-
rda.

17

Sumamente voy en Dava a Gallandeter, los
dos de ellos de dieno, y los 4 de lanilla pa-
ra el Navio de D.º M. nombrado el Peruaño q.
en 24 de Dia.º de 67 entregue aru Maerme de
Tancia, y Vaciones D.º Manuel Thomas & Larraon
de según consta de la Planilla firmada p.º
ene, y p.º el Comisionado D.º Christoval Rodri-
gues acompaña p.º Lamin, art.º 355 de l.º
2.º de ella, y de las 6 partidas que con n.º -

532, a 537 estan ventados por D. Andrés.

ap 37^{ta} al libro general de D. Andrés

Relat. unida

+ 2006

Cango. -- 16. Gallandocoy con 3 trocos.

Dava. -- 16. Idem -- 0 --

Cocónen. -- 10. -- 3 trocos e Gallandocoy --

De modo q. de este puego solo venian de Cango a Dava los trocos de Gallandocoy excluidos de los q. me-
han de Cango en las Cuentas siguientes



D. Jph. María. Guarda Almacenes de la Plaza,
y Precidio del Callao.

Ayuntamiento de Maricao

Cargo

De Ayudas de Maricao q. enaxaron en mi Poder
de real. Dec. n.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. esta
q.ª comp.ª

N 213

Comprobada con el

Me hago Cargo como Gu
arra Almacener q. voy

Libro de existencias de Dho Precidio, y continúo vivienos desde lo de
libro gñal. de cargo, En. de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. esta cuenta
q. se le p.eri, y el d.º comp.ª de S. Ayudas de Maricao q. p.ª disposicion
jurada.

my

de en 24 de Dic.º de 67 de los vicencios vobran-
tes q. resultaron del Navio el Peruano las dor-
de ellas de Montero de racion viler = una de
Montero de Madena otra de Maricao excludi-
da, y la otra de Lancha Chica = reg.ª parece
p.ª menor de las 4 paridas venidas con n.º
de 423 a 426 - estan venidas a p.ª del.
lib.º comun gñal, y el d.º jurada.

+ 100 5 //

Q.º Espero de q. p.ª el lib.º gñal. de Datas contra q. de este efeto no haya valido presa algu-
na p.ª el R.º Servicio, ve hallan excludiendos las cinco Ayudas de Madega en mi Poder para
hacerme Cargo de ellas en la Cuenta subsequente a esta =

B. Jph. Maza. Suanda Almacener de la Plaza, y
Precidio de Callao.

"Mazar"

Cargo

De Mazar q. entraron en mi poder desde 1.º de
Enero de 166 hta. fin de Diciembre de 168 q. comp. esta
ta.

N.º 254

Comprada con el
Pliego de existencias
Libro gral. de cargos
y Rel.ª suada

Me hago Cargo como Suanda
de Almacener q. voy de
dho. Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de Enero
de 166 hta. fin de Diciembre de 168 q. esta cuenta comp.
de 2 Mazar q. en 24 de Diciembre de 67 entraron en
mi poder de los utencilios e obrantes q. quedaron
del Navio de su Mag. el Peruano como parece
de la partida enviada con n.º 428 a p. 201.ª del
Libro comun gral. y Rel.ª suada

1 + 1002

No habiéndose devanado ninguna Maza de las q. quedan expresadas amencionadas, se hallan
convenientes, en estos N.º Almacenes, y p. esta Razón me hace Cargo de ellas en la sig. cuenta



Cargo

De Almagre q. entro en mi Poder desde 1.^o de En.^o de 766 hta. fin de Dia. de 768 q. era q. comp.^{de}

215

Comprobada con el

Pliego de exortencia dho. Precidio, y continie viviendo en este empleo - Libro gual. de l. Callao desde 1.^o de En.^o de 766 hta. fin de Dia. de 768 q. era q. comp.^{de} y Rel.^{on} Jurada. en cuenta comp. = de l. g^o 65 lib.^o de Almagre q. en 11 de Abril de 68 Revis del ofi.^o de turno D.^{no} Antonio de Obando aq.^{no} le di Revis en dho. dia como parece de la partida enviada con n.^o 112 a p^{ta} del alb. comun gual y Rel.^{on} Jurada + 100 l. g^o 65 lib.^o

Me hago cargo como Gu arda Almacenes q. voy a

ny

Data

Comprobada con el lib.^o de l. g^o 65 lib.^o de Almagre q. en 11 de Abril de 68 enaguia a Felix Guerra Abreu Timon, p.^o embarrizal las Cuenas de la Auxillencia de la R.^o de l. Callao, reg.^{on} contra del alb. comun, el ofi.^o de turno D.^{no} de l. Callao y Revis en dho. dia como parece de la partida enviada con n.^o 777 a p^{ta} del alb. comun gual, de l. Callao y Rel.^{on} Jurada + 100 l. g^o 65 lib.^o

Comprobada con el lib.^o de l. g^o 65 lib.^o de Almagre q. en 11 de Abril de 68 enaguia a Felix Guerra Abreu Timon, p.^o embarrizal las Cuenas de la Auxillencia de la R.^o de l. Callao, reg.^{on} contra del alb. comun, el ofi.^o de turno D.^{no} de l. Callao y Revis en dho. dia como parece de la partida enviada con n.^o 777 a p^{ta} del alb. comun gual, de l. Callao y Rel.^{on} Jurada + 100 l. g^o 65 lib.^o

ny

Cargo --- de l. g^o 65 lib.^o
Data --- de l. g^o 65 lib.^o
107-100

De modo firiendo el cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual la cronada con la validacion de -
vulva alguna

Comprobada con el Conocim^{to} inter^o pasado el libro p^o el Data, que se refiere y Relación Jurada.

Suma de la 1^{ta} ... 100 3 99 53 1/2 lib^{as}

D. Jph Carrillo en virtud de un^o el ofi^o de Aua. no D. Antonio de Serna e según consta el Cono. im^{to} congado p^o Dho Carrillo, e interbencion de D. Antonio de Aras acompaño, p^o Docum^{to}, ass^o, 656. El 3^{ro} de Docum^{tos} y de la Jurada enendada con el 1052 ap^{ta} de Ho lib^o y Rel^o Jurada ...

+ 100 1 49 82 1/2 lib^{as}
 = 100 5 99 36 1/2 lib^{as}

Cargo ... 5 24 36 lib^{as}
 Data ... 5 24 36 lib^{as}
 10 00

De modo q^e. Importando el Cargo lo mismo q^e la Data, queda y qual la enxada con la Salida sin Reten^{er} alguna



[Faint handwritten notes or signatures]

D. Jph. Muri. Guarda Almacenes de la Plaza, y de
ciudad de Callao.

Cola

268

Cargo

De Cola q. enmi liden desde 1.º de En.º de 166.
h.º fin de Dic.º de 168 q. enca cuenta comp.º

N.º 217

Comprobada con
el libro q. existia
de cargo
q. se refiere y relac.
jurada.

Me hago cargo como Gu-
arda Almacenes q. voy

de Tho. Precidio, y continúo viviendo desde 1.º de
En.º de 166 h.º fin de Dic.º de 168 q. enca q. comp.º
de 27 lib.º de Cola en 6 atados q. en 23 de Mayo
de 68 Revis. de lo q. se h.º. el año D.º Antonio de
Ibarra, de q. le di Revis. entre otras especies
en dho. dia como contra de la parada venida
de con n.º 155 a p. 36 del lib.º comun gene-
ral, y Relacion jurada.

+ 1027 lib.º

Dada

En la
jurada, doy en Dada - 27 lib.º de Cola en 6 atados q. en

Comprobada con
el libro q. existia
q. se menciona, por
h.º del libro q. existia
de Dada que se
expone y relac.
jurada.

23 de Junio de 68 entregué al Sr.º Mayor de Caqui-
tenia Juan Dap.º Buis p.º para las quotas de las
Curas de la Amalena de la N.º.ª Torvatera, segun con-
ta del libro q. existia de lo q. se h.º. con Revis. amb.º
acompañ.º p.º Docum.º, art.º 170 del 3.º de Docum.º, y de
la parada venida con n.º 815 a p. 516 del libro
gnal. de Dada y Relac. jurada.

+ 1027 lib.º

Cargo . . . 27 lib.º

Dada . . . 27 lib.º

1000 —

De manera q. Importando el Cargo de este efecto lo propio q. la Dada queda igual
la enca a contra calisa sin Revis. alguna.



D. Jph. Alon. Guando Almacener de la Plaza, y Precidio del Callao.

Cuentas de Vinos, y Mostos. 271

Cargo

N.º 220.

De Cuentas de Vinos, y Mostos q. entro en mi Poder desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de Dia.º de 768 q. comprehende esta cuenta.

Me hago cargo como Guando Almacener q. voy

Comprobada con el Libro de existencias q. se refiere, y Relación Jurada.

de Dho. Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de Dia.º de 768 q. comp. esta cuenta de = 180 Varr, de Cuentas = las 100 de Vinos, y las 80 de Varras de Mostos en dos piezas q. se cito del ofi.º de turno D.º Antonio de Sbarra; en 24 de Oct.º, y 25 de Dia.º de 68, aq. le di recibo, de vno, y otro efecto como parece de las dos partidas vendidas con n.ºs 1034, y 545 - ap. 40, y 42 del lib.º comun q.ºal, y Rel.º Jurada. . . + "180"

De.º te.º Data Numeram. doy en Data 180 V. de Cuentas, las 100 de Vinos, y

Comprobada con el conocimiento q. se cito, y Rel.º Jurada.

las 80 de Mostos en 2.º piezas q. en 19 de Nov.º de 68. en que se p.º la Frag.º de D.º M. la aliebre arm. vto.º de San Juan de los Rios en virtud de o.ºn.º del ofi.º de turno segun parece del conocimiento firmado p.º Dho. Carrillo e interbencion de D.º Antonio de Sbarra q. p.º comprobante acompaño, an.º 656 del T.º 3.º de Doum.º, y de las 2.º partidas vendidas con n.ºs 1033, y 1071 ap. 71.º, y 72 del lib.º comun de Doum.º, y Rel.º Jurada. . . + "180"

Cargo. 180

Da. 180

1000

Demoro q. Imponerme el Cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual la entrega con la calidad sin Resulta alguno

Dⁿ José M^o N^oz. Guarda Almacenes de
la Plaza, y Puercio del Callao.

Talcos.

272

CARGO

N^o 221

De talcos que entraron en mi poder desde 1^o de
En^o de 66^o h^{ta} fin de Dic. de 768, y en
Cuenta Comprende.

Comprobada con
el libro de cuenta
Libro g^oal. de cargo
q^o se conserva, y se
ha jurada.

Puerto del Callao, y continúe escribiendo de
de 1^o de En^o de 766 h^{ta} fin de Dic. de 768, q^o
comprende esta C^{ta} de 384. talcos que entra
ron en mi poder: en los dias 16 de octubre
de 67. y 24 de dho. mes de 68, por ordenes del
ofic^o de turno Dⁿ Antonio Barba
y Dⁿ Christoval Fran. RODRIGUES para
abilitar de los Navios de S. M. de
Siebre, y el Lemano, segun consta me-
nor de las dos partidas hechas con N^o 326,
y 93. a 26 h^{ta} y 40 del libro q^o comun, y su
relacion jurada.

+ 384

Data

Comprobada con
el conocim^{to} q^o se
fue, libro g^oal
de Dⁿ Juan, y se
jurada.

Primeram. doy en Data 84 talcos que para el Na-
vio de S. M. el Peruano entregue entre otros
efectos, a su cura de jurada, y raciones dⁿ
Man. Thomas de Sarracino en 26 de oct.
de 767. segⁿ consta del conocim^{to}. firm. p. este
è interencion de Dⁿ Christoval RODRIGUES
como comisionado q^o por acuerdo de com^{to}
con N^o 347. a 36 h^{ta} del libro q^o comun, y
relacion jurada.

+ 84

Y dem y corre
libram^{to} y recib^o
q^o se emiten.

Asimismo doy en Data 300 talcos p^a composicion
de la Carolexa de la C^{ta} de S. M. nombrada
la Siebre q^o en 26 de Oct. de 768. entregue
a Domingo Ant. Cas, Carolexa, segⁿ consta del
libramiento, y recibo q^o por docum^{to} acompa-
no a N^o 66 del 3^o 2^o de ellos, y de la par-
tida ventada con N^o 927. a 61 h^{ta} del lib^o q^o se

1084

Adob.^a

Suma de la Buella..... " 084 "

Datas, y relacion suada = Se presume que esta pro-
pia partida se halla sentada por dup. a 72 con N.^o
4067 por equívoco, la qual debe juzgarse como mu-
til, y solo esta debexa ser abonable, y por esto se
saca al margen.....

+ " 300 "

" 384 "

Cargo..... " 384 "

Data..... " 384 "

" 000 "

Demodo que Importando el cargo de este efecto
lo mismo q^e la data queda igual la entrada con la salida sin remolida
alguna.



D^{no} Fr^{co} M^o Guana Almacener de la Plaza, y Precidio, del Callao.

Macherees

23

Cargo

De Macherees q^e entraron en mi posesion desde 1.^o de E^{ne}. de 1766 hasta fin de Dic^{re}. de 1768 q^e era q^{ta} comp^{ta}.

W 222.

Me hago Cargo como Su-
arota Almacener q^e voy

Comprobada con el

Pliego de cuentas de dho Precidio, y continen iⁿviendo desde 1.^o de E^{ne}.
Libro g^{ral}. de cargos de 1766 h^{ta} fin de Dic^{re}. de 1768 q^e esta cuenta comp^{ta}
y Relacion suada.

En un Machete q^e en 24 de Oct^{re}. de 68 Revi-
el ofi^o. R^o de turno D^{no} Antonio J^oh de Barria,
a q^e en dho dia le di en sus otros varios efectos el
Revo correspondiente, como consta de la partida
q^e con n^o. 125 esta entrada a p^{ro} del lib^o co-
mun g^{ral}, y Relacion suada. + 11005

337

Data

Examenam. doy en Data 7 Macherees q^e en 13 de Nov^{re}. de

Comprobada con 68, en que p^{ro} la partida de la d^{ca}. de d^{ca}. de la d^{ca}.
el concuim^{to} inen en v^o, de lo ordenado p^{ro} el ofi^o. R^o de turno aru-
benios q^e se cura p^{ro} M^o de Tancia D^{no} J^oh Cardalle: reg^o. corona-
ura del libro g^{ral}. el concuim^{to}. firmado p^{ro} este iⁿcomendacion de D^{no}.
de Dava, que refo Antonio de Aray q^e p^{ro} Ricardo acompa^o ar^o. =
freni, y Rel^o. suada. 657 al t^o. 3. de docum^{to}. y de la partida entra-
da con n^o. 1083 a p^{ro} 72^{ta} del lib^o g^{ral}. de Da-
va, y Rel^o. suada. + 1007

337

Cargo . . . 11

Data . . . 11

110

En la manera q^e importando el Cargo de este efecto lo mismo q^e la Data queda igual
la entrada con la salida iⁿ un contra alguna d^{ca}.

D. Jph. María Guinda Almacener de la Plaza
y Precidio del Callao.

Cuchillos, y Cuchillas de Armeada. 274

Cargo

De Cuchillos, y Cuchillas q. entraron en mi Po-
den desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de Dic.º de 768 q.
era cuenta comp.º

N.º 223

Comprobada con
el Libro de eximien.
Libro gñal. de cargos
y Relación jurada.

Me hago cargo como Guan-
da Almacener de

Dho Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de En.º de
766 hta. fin de Dic.º de 768 q. era cuenta comp.
de un Cuchillo, y una Cuchilla q. en los dias 24 de
Oct.º, y 24 de Dic.º de 68, recibí en esta forma,
el Cuchillo del ofi.º R. D. Antonio Jph de Ybar-
na, y la Cuchilla de D. Jph Canballo Abate
de Tancia habilitado de la Frag.ª la diebre a
quienes les di los Resguardos correspondientes
como consta de las dos partidas q. con n.º 496,
y 648, están enmendadas a p.º 406.ª y 407.ª de l.
lib.º comun gñal. y Rel.ª jurada. 11 + 1100 2

Dada

Comprobada
con la Planilla
q. se refiere, p.º
Al Libro gñal. de
Dadas que se dan,
y Rel.ª jurada.

Vimorax. doy en Dada una Cuchilla q. en 24 de Oct.º
de 67 entregué p.º Requeso del viaje al Navio el
q. se refiere, p.º de unano a un Abate de Tancia D. Juan de Nar-
raondo segun parece de la Planilla firmada p.º este,
y p.º el Comisionado D. Chirinoval q. p.º Recado acon-
pano art. 347 del 2.º de Decum. y de la partida
venida con n.º 462 a p.º 365.ª de l. lib.º gñal. de Da-
das y Relación jurada. 11 + 100 11

Y dem y con el
conocim.º interveni-
to q. se emienda.

Avi mismo doy en Dada un Cuchillo q. en 15 de No-
viembre de 68 entregué p.º la Fragata de su Ma-
gestad la diebre en virtud de un, del ofi.º R.
de turno a un Abate de Tancia, D. Jph Canballo
11 + 100 11

Suma de la pta . . . 400 5 //

segun parece el Conoum, otorgado p^o este e inuen
 benicion de D^o Armonio de Arau acompaño p^o Don
 merco art. 657 de l. 3^o de ellos y de la parrisa
 sentada con el. lo do a p^o 72^o de dho albi, y de lo suado + 400 5 //

Cargo . . . 424 40 //

Dava . . . 424 //

100

400 5 //

De modo q^o tiempo igual, el Cargo de este efecto con la Dava queda igual la entrada con la salida in
 Resulta alguna

D. Jph. María. Guardia Almacener de la Plaza, y Precidio de Callao.

Ampolletas 275

Cargo

De Ampolletas q. entraron en mi Poder desde 1.º de En.º de 166 hna. fin de Dic.º de 168 q. entra cuenta. comp.º =

N.º 224.

Comprobada con el libro de existencias. Libro gen.º de Cargos, y Relac.ª Junada

Precidio, y continúo viviendo desde 1.º de En.º de 166 hna. fin de Dic.º de 168 q. entra cuenta comp.º de 2 Ampolletas la una grande de Media hora q. Revis. del ofi.º R.º de Fuero D.º Antonio de Thaxxa entre otros efectos en 21 de Dic.º de 68 de q. le di Revis. en dho. dia como base de la 2ª partida q. con n.º de 97, y 535 estan enontadas a p.º de el lib.º comun general y Relacion Junada

Data.

Comprobada con el conuim.º q. tiene Revis. para.º del libro gen.º de Datos q. se cita, y Relac.ª Junada

Sumenam, doy en Data una Ampolleta de media hora que en 13 de Nov.º de 68 entró p.º la Frag.ª la liebre anu.ª de María de Francisca D.º Jph. Carrillo en vid.º de conuim.º del ofi.º R.º de Fuero veg.º corona del Conuim.º otorgado p.º dho. Carrillo q. p.º Reado acompaño art.º 656 del g.º 3.º de Docum.º, y de la partida ventada con n.º de 1071 a el lib.º gen.º de Datos, y Relac.ª Junada

Cargo . . . 2 Ampolletas
Data . . . 10 Idem
Existencia . . . 1 Ampolleta

Segun parece Importando el Cargo de este efecto 100, y la Data una queda existencia Una Ampolleta p.º hacerme cargo en la vig.ª cuenta =

[Signature]

D. Jph. Murria. Guarda Almacenes de la Plaza & Precidio del Callao.

Bugias de Sena. 276

Cargo

De Bugias de Sena q. entraron en mi Poder desde 1.º de En.º de 1766 hta. fin de Dic.º de 1768, q. entr. q. comp.

W. 225.

Comprobada con Diego El Courtier. Libro gñal. de Cargos y Relac.ª jurada.

Me hago Cargo como - Guarda Almacenes que

soy de Dho Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de En.º de 1766 hta fin de Dic.º de 1768 q. esta cuenta comp. de 10 lib. de Sena en Bugias q. en 24 de Oct.º de 68 recibí en nombre de diversos efectos de D.º Antonio de Sbarra, ofia.ª Pl. de Armas de q. le di en dho dia el Resguardo Respectivo como consta de la partida q. con n.º 504 esta venada a prob.ª del lib.º comun gñal, y Relac.ª jurada..... + 10 10. lib.

Data.

Comprobada con la Familia y concarn. q. se Repre.ª por el del dho gñal de D.º Juan q. se cita y Relac.ª jurada. Jurexam, doy en Data 10 de lib.º de Sena en Bugias q. p. la Frag.ª de M.ª nombrada de dho en requie p.ª añ. del ofia.ª Pl. de Armas con M.ª de Sena D.º Jph. Carralto veg.ª de la Pl.ª de Sena oca.ª de p.ª Recado acompaño con el 656 del J.º 3.º de Docum.ª de la partida venada con el 1068 a p.ª 72 del lib.º gñal de Datos y Relac.ª jurada + 10 10. lib.

Cargo 10 lib.

Data 10 lib.

Procurando el Cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual la venada con la valida sin resulta alguna.

Decorative flourish

Decorative flourish

D. Jph. Martín. Guarda Almacenes de la Plaza,
y Precidio del Callao.

Comedexas 278

Cargo

De Comedexas q. entraron en mi Poder desde 1.º de
En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. comp.º extra q.

227

Me hago Cargo como
Guarda Almacener de

Comprobada con
el libro de los
libros gñal. de cargo
y Relat.ª jurada

la Plaza, y Precidio del Callao, y continúo vivien-
do este ministerio desde 1.º de En.º de 166 hta
fin de Dic.º de 168 q. extra cuenta comp.º de = 2-

Comedexas q. en 24 de Oct.º de 68 recibí
del ofi.º R.º don Antonio de Urbana de q.
le di Recibo en dho dia como consta de la
partida q. con n.º 533 esta vendida a
pl.º de el lib.º comun gñal. y Relat.ª jurada = + 100 2"

Handwritten flourish

Data

Aménam, doy en Data 2 Comedexas q. en 13 de Nov.º de 68
entregué p.º on.º. del ofi.º R.º de Furno p.º la Frag.ª de
Mag.ª la dueña ann.ª de Tancia havilizado D.º
Jph. Carballo veg.º contra el concim.º firmado p.º ene
e interbencion de D.º Antonio de Aras q. p.º Recado
acompañó ant.º 656 del 3.º de Docim.º y de la parti-
da q. con n.º 1046 se halla a p.º 71.ª del lib.º gñal. co-
mun y Relacion Jurada + 100 2"

Comprobada con
el concim.º que se
refiere, paratido del
libro gñal. de Datos
q. se via, y Relat.ª
jurada.

Handwritten flourish

Cargo 2"

Data 2.º
+ 00

En manera q. Importando el Cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual la entrada
con la salida sin resulta alguna.

Handwritten flourish

D.^o Jph Mañá Guardia Almacenes de la Plaza, y
Precidio de Callao.

Embudos de Lava 279

Cargo

De Embudos de lava q. enmararon en mi toden desde
1.^o de En.^o de 166 ha. fin de Dia.^o de 168 q. era q. comp.

W^o 228.

Me hago cargo como Guardia
Almacenes q. voy a dho.

Comprobada con
el libro de existencias
de cargo ha. fin de Dia.^o de 168 q. era q. comp. de do Embudos
q. se refiere y relata
usada.

de Precidio, y contome viviendo desde 1.^o de En.^o de 166.
de ofa de lava p. encanuchan, Polvorca q. Recivi: los
6 de ellos al ofa. N.^o D. Antonio de Baana en 10
de Nov.^o de 68, y los de Botanes de D.^o Jph Carralho,
Morie de Tancia heredada en 24 de Dia.^o de
proprio año, aqueones les di entre otras especies el
Resguardo correspondiente, como contra de las dos
partidas q. con n.^o 522 y 656 eran ventadas a
145 y 145 de el lib.^o comun gñal, y Relat. usada + " 0 10."

Data.

Comprobada con
la Planilla que se
cua, pasada de
libro gñal. de Data
y Relat. usada.

P.^o te
Numeram, doy en Data de Embudos de ofa de lava q. en 24
de Oct.^o de 67 entregue p.^a el Navio el Peruano con Morie
de Tancia y Vaciones D.^o Mañá. Vaxmondo reg. contra
de la Planilla firmada p.^a este, y p.^a el comisionado D.
Christoval Rodriguez q. p.^a Docum.^o acompaño art. 368
de el 7.^o de ellos, y de la partida ventada con n.^o
664 a p.^a 407 de el lib.^o gñal. de Data y Relat. usada + " 0 10."

Cargo 11011

Data 110411

Existen 11061

De modo q. Importando el Cargo de este efecto dies y la Data quatro Reultan exsistentes en
la embudos de ofa de lava de los quales me hare cargo en la siguiente Cuernya

Cargo.

Nº 229.

De Medicinas q. entraron en mi Poder desde 1.^o
de Eñ. de 66 hta. fin de Dñ. de 768 q. entraron. Comp.

Me hago Cargo Como.

Guarda Almacenes q. voy

Comprobada con
la partida que ve
Refiere el libro
comun gral. de
entrada, con todo
el p. menor que
contiene y relatada.

de dho Precios, y cononio en viendo desde 1.^o de Eñ,
de 66 hta. fin de Dñ. de 768 q. era Cuenta comp. de
diversas Medicinas q. en 23 de Dñ. de 68 hta. del
qñ. N. de Juan D. Antonio Jph. de Navarra p. la
vilita. de la Frag. la debe en 40 Vengones, como
por menor ve Refiere en la partida N. 532 q.
era venada a p. del libro comun gral. y rela
cionada, y se ponen por cargo en este pliego con
la division, y clases q. corresponden en esta forma.

Aguas.

- Seis onzas de Canela. "
- Cing. ta. Idem de Sumo de Limon. "
- Ochenta Idem de Naranjas Aguas. "
- Cien de Didras Idem. "
- Cien de Miel Rosada. "
- Ochenta de ofi miel simple. "
- Cien de Alca. "
- Ochenta de Corilinos. "

Balsamos y Fintunas.

- Ocho onzas de Copaiba. "
 - Ochenta Idem de Alca. "
 - dos Idem de Laudano liquido. "
- Electuar, y Confecc.
- Dos y seis onzas de Chexmencina. "
 - Ochenta onzas de denirivo Laco. "

Espiritus y Sales.

- Quarenta onzas de Sal de Ammoniaco. //
- diez y ocho de Nectro
- + seis Idem de Chiriac tartaro
- seis de Ammoniaco. //

Polver.

- Seis onzas de Malaga
- + seis onzas de Mercuriales
- dos Idem de Mercurio Dulce

Aretes.

- cient onzas de Almendras en fuego
- cient Idem de Rosado
- vingt Idem de Trepicon
- cient de Nueces Idem
- cient Idem de Alacranes

Emplastro.

- treinta onzas de Diaguilon Tomado
- doce onzas de Habanos
- + veinte onzas de Resinas
- treinta Idem de Muvilagos
- treinta Idem de Confocativo de Rigo

Yngueng.

- treinta onzas de Tigoairo
- treinta Idem de Mercurio compuesto
- + doce Idem de Esipucaco
- veinte onzas de Coroaque

Simples.

- vingt onzas de Mana
- vingt Idem de Rais de Alvea
- vingt Idem de Regalicia
- + cien Idem de Malvas
- quarenta Idem de Flor de Saucis
- diez Idem de Espuma de Balena

D^o te Data
Numeram, doy en Data las proprias especies o Cen

Comprobada con el cono am. inien ve nido q. se enuncia y parada el libro comun gral. Datar con el p. menor q. se refie re.

glones q. se contienen en el anterior Cargo, y eno que en 18 de Nov. de 168 p. Cavilero, de la Tray. de S. M. nom brada la liebre una Mre de Tarcia D. Jph. Carralloy Aldeas, como todo p. menor se refiere del cono am. inien ve nido q. se enuncia y parada el libro comun gral. Datar con el p. menor q. se refie re.

en 18 de Nov. de 168 p. Cavilero, de la Tray. de S. M. nom brada la liebre una Mre de Tarcia D. Jph. Carralloy Aldeas, como todo p. menor se refiere del cono am. inien ve nido q. se enuncia y parada el libro comun gral. Datar con el p. menor q. se refie re.

mado p. este, e intervencion del cono, D. Antonio de Arav. q. p. Reado acompaño art. 655 del 3.º D.º de Datar, y elas lo paridan y enmatar con n.º 1028

del lib.º gral. de Datar las quales se ponen en este pliego p.º Clases en el oñ. siguiente

ny

Aguas.

- Seis onzas de Canela.
- cinquenta Idem de Ruño de Cimono.
- ochenta Idem de Naranjas ^{Taxaber.} Aguas.
- + Cien de Sidras Idem.
- Cien de Miel Kovada.
- ochenta de Oji miel Simple.
- Cien de Altea.
- ochenta Idem de Escilitris.

Balsamos y Fintunas.

- Ocho onzas de Copaiba.
- + Ochenta Idem de Altea.
- dos Idem de Laudano liquido.

Esencias y Confectos.

- seis y seis onzas de Cheamontina.
- + ochenta Idem de denitivo lacte.

Espiritus y Sales.

- quatro onzas de Sal de Amoniaco.
- diez y ocho de Netro.
- + seis Idem de Christal tartaro.
- seis de Amoniaco.

Polvos.

- seis onzas de Tulapa.
- seis onzas de Mexucales.
- dos Idem de Mercurio Dulce.

Aguas.

- cien onzas de Almendra vin fuego //
- cien Idem de Norado //
- cinq^{ta} Idem de Texicon //
- cien de Nueva Idem //
- cien Idem de Alacranes //

Emplastos.

- treinta onzas de Dialion Tomado //
- doce onzas de Rabano //
- veinte onzas de Perina //
- treinta Idem de Merilago //
- treinta Idem de Confortivo de Nigo //

Inguentos.

- treinta onzas de Digerivo //
- treinta Idem de Mercurio compuesto //
- doce Idem de Coquiraco //
- veinte onzas de Coleraque //

Simplex.

- cinq^{ta} onzas de Mana //
- cinq^{ta} Idem de Raiz de Abete //
- cinq^{ta} Idem de Regalicia //
- cien Idem de Malva //
- quarenta Idem de Flor de Saucos //
- diez Idem de Espuma de Ballena //

Por quanto consta q. el Cargo de las Medicinas q. quedan Relacionadas
 importa lo mismo q. la Duota y eq. pareca del Docum. q. bi citado no resulta algun
 de algunos, y en esta Yason, queda igual la enuñada con la valida



D. Jph. Juan de Guada Almacenes de la Plaza, y de
Cádiz y Cádiz.

282
Tenores de Madena

Cargo.

De tenores de Madena q. encausa en mi foda
cada 7.º a 66 lras. fin a Dia. 268 q. encausa
enca Com.

N. 230.

Me hago Cargo Como Gu
de Almacenes de la Plaza.

Comprobada con
el libro de los
Libro gral. de cargo
y Relat. Jurada.

y Presidio del Callao, y continúo en el mismo desde
a 66 lras. fin a Dia. 68 q. enca causa Com.
a los Tenores de Madena p. Monerica, y respecto de
la lra q. en 23 a Dia. 268 lras a D. Antonio
Jph. de Barras ofi. R. de Guano quien le di lras
como puse de la partida q. con n. 532 enca causa
ca a p. el lib. comun. gral. y Relat. Jurada + 1200

✓

Dada.

Comprobada con
el com. unio enca
q. de Mexico, para
del libro gral. de
Dada, q. se cura, y
Relat. Jurada.

de Guano, doy en Dada los Tenores de Madena q. p. Monerica
y lra lra. a la Frag. de S. M. la lra enca
que p. con. a D. Antonio de Barras, ofi. R. de Guano
no anu. a D. Antonio de Barras, ofi. R. de Guano
al Concaim, cargo p. enca i unio enca a D. Antonio
de Barras acompaño p. Doum. art. 636. del T.º 3.º de
ella, y de la partida ventada con n. 1026 a p. 12
al lib. comun. gral. y Relat. Jurada + 1200

✓

Cargo . . . 1200

Dada . . . 1200
1000

Impugnando el Cargo lo mismo q. la Dada queda igual la encausa con la valida y en Bula
alguna de uno e otro

D. Jph. María Guadalupe Almacena de la Plaza, y
Pecado el Callao.

Pista

Cargo:

N.º 231.

De Pista q. emiso en mi Poca desde 1.º de En.º 266
ha. fin a Dia.º 268 q. era Cuenta Comp.º

Me haga Cargo como fuere
ante Almacenas de la Plaza

Comprobada con la y Peca de el Callao, y continúe en mi Poca de
el Peca de el Callao de 1.º de En.º 266 ha. fin a Dia.º 268 q. era Cuenta
libro gual. de 2 libras de Pista q. en 23 de Dia.º 268 Ri-
gor, y Relat.ª jurada de Cuenta de la D.ª D.ª, el ofi.º de el Turno-
D.ª Amunio de Barro, a q. le di Ruin, como parca de la
parada remota con n.º 337 a p.º el lib.º comun
gual y Relat.ª jurada. + 100 2 libras

J

Daca

Comprobada con D.ª, la dicha entrega con M.ª de Tancia, D.ª
el Conocim.º que D.ª Camballe p.º con el ofi.º de el Turno de el Peca
se enuncia, para el Conocim.º de el Peca de el Callao de el D.ª
de el libro gual Amunio de Barro q. p.º Recibo acompaña con n.º 656 el
de Daca que se D.ª de el Peca de el Callao y de la parada remota con n.º 1048
de el Peca de el Callao de el lib.º gual de Daca y Relat.ª jurada. + 100 2 libras

Cargo . . . 2 libras
Daca . . . 2 libras

J

Importando el Cargo de uno es por lo mismo q. la Daca queda igual la enuncia con la
libra sin Renta alguna.

D. Josef Martinez Guaza Almacén. de la Plaza
y Precidio del Callao.

Tablonsillos y Quantonos
de Noble

Cargo

N 232

De Tablonsillos y Quantonos que entraron en
mi posesion desde el mes de Enero de 66, hasta fin de
Diz. de 68, que esta Cuenta comprehende

Comprobada con
el libro de existencias
de cargo y el
libro de jurada.

Me hago cargo como
Guarda Almacenes que
soi de dicho Precidio y continúo sirviendo desde el
mes de Enero de 66, hasta fin de Diz. de 68, que
esta Cuenta comprehende de 7 Tablonsillos
de Noble con 26 varas; y 6 Quantonos de
Noble con 4 onzas de varas que en 8 de Abril
y 23 de Diciembre de 68, recibí del Ofi. de
el Excmo D. Antonio de Ibañeta; como consta
de las dos Partidas sentadas con num. 540
y 541 del Libro Común Gen. y Rela-
cion Jurada..... + 11073

Comprobada con
la partida que es
de cargo, y el
libro de jurada.

Asi mismo me hago cargo de 2 Quantonos, y 2 Ta-
blar de Noble que en el mes de Diz. del citado año
de 68 recibí por ómn del citado D. Antonio en
estos N. Almacenes. Segun parece de la Part.
sentada por Nota con num. 737 del Libro
de Relacion Jurada..... + 11006

+ 11073
+ 11006
11077

Data

Prim. soi en Data Un Palo ó un Quanton de Noble con
20 varas de largo para humbral de la Puerta
de un Cuarto en que vive el Capitan de Navos
Josef Montano que en 8 de Abril de 68 se le en-
trego al dho por ómn del Ofi. de el Excmo D. Antonio
del Gov. que con el Navo avu buelta puest-
o acompaño por Docum. a n. 30 del 3.º Quar.
ellos; y de la Partida sentada con n. 760
del Libro Gen. de salidas y Relac. Jurada..... + 11007

Comprobada con
el Docum. que
menciona, porida
del libro gen. de
Docum. que se en-
cia, y el libro de
jurada.

Asi mismo soi en Data 2 Quantonos, y 2 Tablar de

11007

Suma..... " 00 1"

Y Dem y con los q^{tos} q^{ta} se usaran.

no ble que en tor y 2^{on} de Diz. de 68^{ta} entregue al maestro Carpintero Juan Cap. Durio p.^a componer el Carreton y un Carro de la N.^a For talera segun parece por menor de los dos Libramientos expedidos por el Ofi.^l N.^o D.ⁿ Antonio de Ibarra, que con los Recivos correspondientes acompaño por Docum. añ. 62^{on} y 65^{on} del 3.^o Juar.^o de ellos, y de las 1^{as} Partidas sentadas con num.^{os} 333^o y 1^o 023^o ap^{ta} 67^{ta} y 17^o de dho Libro y Nlac. Jur.^{ta}.....



+ " 00 1^{as}

Y Dem y con el conoim^{to} q^{ta} se le fue

Asi mismo voi en Data. 6^{ta} Tablonillos, y 6^{ta} Juan toner, uno y otro con 6^{ta} var.^{as} que en 1^o de Nov. de 168^{ta} entregue para habilitacion de la Frag. de S. M. nombrada la Siebre con un^{ta} de Jencia D.ⁿ Josef Carrallo en virtud de Oñ del Ofi.^l N.^o de turno D.ⁿ Antonio de Ibarra: como todo consta del conoim^{to}. otorgado por dho maestro e intervencion del Contador D.ⁿ Antonio de Arax que por Nlaro acompaño añ. 656^{ta} del 3.^o Juar.^o de Docum. y de las dos Partidas sentadas con num.^{os} 1053^o y 1054^o ap^{ta} 71^{ta} de dho Libro y Nlacion Jurada.....



- " 0 1 2^{as}

" 0 1 7^{as}

Cargo..... 17^{as}

Data..... 17^{as}

00

Demoso que importando el Cargo de este Efecto, lo propio que la Data queda igual la entrara con la salida sin Resulta alguna



D. Jph. Moxa. Guarda Almacener de la Plaza, y Precidio de Callao.

Sambullo 285

Cango

De Sambullo q. enixaron en mi Poder desde 1.º de En. de 166 hta. fin de Dia.º de 168 q. enca cuenta comp.º

W 233.

Comprobada con el Libro gual de Casos, y Relat.ª Junada.

Me hago Cango como Guarda Almacener q. voy de Dho. Precidio, y continúo viviendo desde 1.º de En. de 166 hta. fin de Dia.º de 168 q. comp.º enca cuenta. de 32 Sambullor q. Recivi: en esta forma, los 8 de ellos de D.º Antonio de Tabara, o fia.ª N.º de Turano en 23 de Dia.º de 68, y los 24 restantes p.º oñ. de Dho. o fia.ª N.º de D.º Jph. Carbullo Mare de Tancia, haviliado. en 24 de Dho. mes, y año: aqueñes les di vus res pectivo. Requando como consta de las dos paxidas q. con n.º 544, y 637 estan venadas a p.º 43 q. p.º 6.ª del lib.º comun gual, y Relat.ª Junada. . . . + 11032.

W

Data.

Yo, D.º Manuel Thomas de Salamanca Regun conrada de 67 emnegue p.º el Navio de D.º M. el Peruano

Comprobada con la Planilla, que se Refiere, paxida de D.º Manuel Thomas de Salamanca Regun conrada q. se hizo, y Relat.ª Junada.

entre otros efectos a su M.ª de Tancia, y Naciones de la Planilla firmada p.º exo, y p.º el Comisionado D.º Christoval q. p.º Recado acompaño p.º Docum.º n.º 368 del 9.º 2.º de ellos, y de la paxida q. con n.º 656 se halla venada a p.º 40. del libro, general de Datos, y Relat.ª Junada. . . . + 11024.

W

Yo, D.º Manuel Thomas de Salamanca Regun conrada de 68 emnegue p.º haviliado, de la Frag.ª de D.º M. nombrada la Liebre a su M.ª de Tancia D.º Jph. Carbullo

Yo, D.º Manuel Thomas de Salamanca Regun conrada q. se hizo, y Relat.ª Junada.

W

+ 11024

11024

Suma de la B^{ta}

024

Seg. contra el Concum^{to} firmado p. este G. p. Rea
do acompaña^{do} art. 656 del L. 3^o de Docum^{tos} y de la parr
da venada con el 70 70 al 72 de Tho libro y Rea^{do}

jurada

+ 1008

Cargo . . . 320
Data . . . 320
640

1032

De modo q. importando, el cargo de este efecto lo mismo q.
la Data queda igual la entrada con la valida sin
sobra alguna

[Faint, mostly illegible handwritten text covering the lower two-thirds of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

D. Jph. Mazon, Guarda Almacenes de la Plaza, y
Precidio de El Callao.

Juanilla de Aguardiente
286

Cargo

De Juanilla de Aguardiente q. entraron en mi.
poder desde 1º de En. de 166 haa. fin de Dic. de 168 q. esta
de
cuenta comp.

234.

Comprobada con el

Pliego de existencia
q. se refiere, libro
de los cargos, y
Relat. Jurada.

de lo Precidio, y continúe viviendo desde 1º de Enero
de 166 haa. fin de Dic. de 168 q. esta cuenta comp.
De lo Juanilla de Aguardiente q. en 23 de Dic.
de 68, enuncian en mi poder las mismas q. hein
del ofi. h. de turno D. Antonio de Barra p.
procur. de la Frag. la diebre de q. le di el Respec
tivo Recibo en dho. dia: como consta de la par
tida q. con n. 546 esta ventada a p. 12 del lib.
Comun. gual, y Relat. Jurada. + 1040

157

Data.

En unam, doy en Data de Juanilla de Aguardiente p.

Comprobada con el

comun. unico ind. g. de ofi. h. de turno D. Antonio de Barra en unam.
enuncia, partida del que con n. 546 de Tancia D. Jph. Caidallo y g.
libro gual. de Datos, q. se crea, y Relat. Jurada

pl. la Frag. de v. m. la diebre q. en v. m. de o. m. del
panco del Consim. otorgado p. este je. in. en
cion de D. Antonio de Barra q. p. Recado acom
pano ant. 656 del 3º. g. de Docum. y de la
partida ventada con n. 7073 a p. 12 del lib.
gual. de Datos, y Relat. Jurada. + 1040

157

Cargo 1140

Data 1140

De modo q. Importando el Cargo de este oficio lo mismo q. se ha en Data queda
igual la enuncida con la valida sin Resulta alguna

[Signature]

D. Jph. M... Guarda Almacenes de la Plaza, y Pre-
cioso del Callao

Trasguera de Tuego.

Cargo

N^o 235.

De Francos de Vidrio q' entran en mi poder des-
de 1.^o de En.^o de 166 h^o fin de Dic.^o de 168 q' esta q' comp.

Comprobada con el
Llego de las uitenias,
Libro gral. de cargo,
y Relat.ⁿ jurada.

Me hago cargo como Guar-
da Almacenes q' voy a

Dho. Precioso, y continúo viviendo desde 1.^o de En.^o de
166 h^o fin de Dic.^o de 168 q' esta cuenta comp. = &

11 Francos de Vidrio Ordinario en uitenias para
Trasguera q' en 23 de Dic.^o de 68 Recor. del ofi.^o
R.^o de turno D.^o Antonio de Barra, a q' le di re-
cibo en dicho dia como contra de la partida q'
con n.^o 5 de 7 esta venada a p^o 43 del lib.^o comun
gral. y Relat.ⁿ jurada. " + " 0 11 "

Comprobada con la
part.^a del libro gral.
de cargo q' se refiere
y Relat.ⁿ jurada.

Mi mismo me hago cargo de los Francos en la Tras-

guera q' en 24 de Dic.^o de 68 Recor. p.^o om.^o de
Dho. ofi.^o R.^o p.^o la habilidad del Navio el Penca
no, como parece de la partida venada con n.^o
666 a p^o 45 de dho. lib.^o y Relat.ⁿ jurada. " + " 0 10 "

Data

Umeramente doy en Data los Francos de Tuego

Comprobada con la
Planilla q' se usa para
toda del libro gral. de
Data q' se enuncia, y
Relat.ⁿ jurada.

en la Trasguera q' en 24 de Oct.^o de 67 entregue
p.^o el Navio el Pencaño a su Maestre Juan D.
Planilla q' se usa para
toda del libro gral. de
Data q' se enuncia, y
Relat.ⁿ jurada.
D.^o Jph. M...
Comisionado y de el Cap.ⁿ de la Armada
q' p.^o Recado acompaño art.^o 349 del 2.^o p.^o de Dou-
m.^o y de la partida venada con n.^o 505 a p^o 37

Nov.

El lib^o g^oal y Rel^o Jurada. Se previene
q^e los 40 Trascos q^e se refieren oy se hallan pu-
eros p^o Data a p^o 32 con n^o 534 es duplicada de
esta partida en esta misma debe quedar viri-
fada y solo se va de abono la q^e saca al mar-
gen.

+ 1014011

Comprobada con el
conocim^{to} q^e se refieren
parada del Libro q^e
de Data q^e se enun-
cia y Rel^o Jurada.

En el mismo oy en Data 11 Trascos q^e en 13 de Nov^{re}
de 68 entrego p^o la Frag. de S. M. la
sebre. anu. de Francia D^o J^o P^o
Cavallo p^o om. de ofi^o. N. de Fuenq, regun con
ra. el Conocim^{to} firmado p^o ere, y p^o 2^o Antonio
de Arad, q^e p^o Doum. acompaño ash. 656 del
gro. de elly, y de las 2 partidas y entradas con
n^o 1074 y 1075 a p^o 72 de el lib^o g^oal y Rel^o Ju-
rada.

Cargo - 1054
Data - 1054

+ 100411

100511

Y Importando el Cargo lo mismo q^e la Data queda igual la entrada con la valida, con
Bulva alguna.

D.^{no} J^{no} María Guada Almacener de la Para, y J^{no} Recido del Callao.

Bores y Orazas de Barro 288

Cargo

De Botes y Orazas de Barro q. entraron en mi Poder desde 1^o de En.^o de 166 hta. fin de Dia^o de 168 q. esta cuenta comprehende.

N^o 236.

Comprobada con el Recibo de existencia, Libro g^{ral}. de Rangos, y Relación Jurada

He pago cargo como Guada Almacener q. voy de dho. Recido, y continúo viviendo desde 1^o de En.^o de 166 hta. fin de Dia^o de 168 q. esta q. comp^{ta} de 2 Orazas, y 3 Botes de Barro, q. Recivi en 23 de Dia^o de 68 del ofi^o h^o de turno D.^{no} Antonio de Navarra de q. le di en dho. dia el Recibo correspondiente como consta de la partida q. con n.^o 548 esta ventada a p^{ta} del dho. Libro g^{ral}. y Relat.^o Jurada.

+ 1005

Data.

Comprobada con el cono^o m^{to}. que se enuncia, partida del Libro g^{ral}. de Datos, q. se expresa y Relat.^o Jurada.

Sumaram, soy en Data 2 Orazas, y 3 Botes todo de Barro q. en 13 de Nov.^{re} de 68 entregue p.^a la Frag.^a de dho. la Viebra con Ataxé de Galicia D.^{no} J^{no} Carralho p.^o con el ofi^o h^o de turno reg. cono^o del Cono^o m^{to} firmado p.^o dho. Ataxé q. p.^o Docum.^{to} acompaño an.^o 656 del 3.^o de ellos, y de las 2 partidas q. con n.^o 1076, y 1077 estan ventadas a p^{ta} del dho. Libro g^{ral}. de Datos, y Relat.^o Jurada.

+ 1005

Cargo 5
Data 5
10

De modo q. Imponiendo el cargo lo mismo q. la Data queda igual la entrada por la valida sin Buitra alguna



D. Jph. María. Guarda Almacenes de la Plaza y Precidio
del Callao.

Bigorau Herradas.

289

Cargo

De Bigorau q. entraron en mi Poder desde 1.º de En.º de
1766 hta. fin de Dic.º de 1768 q. era cuenta comp.º

N.º 237.

Comprobada con
el Libro de Recorridos.
Libro gral. de Cargos
q. se refiere, y Relat.
Jurada.

Me hago Cargo como Guan-
da Almacenes q. voy de
dho Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de En.
de 1766 hta. fin de Dic.º de 1768 q. era cuenta comp.º
de = D. Bigorau lar 7 de ellas formadas con sus
guarda Cava de amarradas de la Cruz y las
2 sueltas q. en 24 de Dic.º de 68 recibí en vir-
tud de Céd. del ofi.º R.º de D. Jph. Carrallo-
Alme. de Tancia han librado de q. en dho día re-
cíbido como consta de las dos partidas y enar-
dar con n.º 552 y 553 a p.º del lib.º comun
gral. y Relat.º Jurada

11 + 100 D.

No comando del lib.º gral. de Datos, valida de ninguna pieza q. se refieren ante-
rior^{te} p.º a sumpros del R.º Servicio, se hallan existentes en el R.º Almacenes p.º hacerme cargo
en la cuenta y subsegueme =



D. Jph. Moxa Guarda Almacenes de la Plaza, y Llanura de El Callao.

Roldanas 290

Cargo

De Roldanas q. entraron en mi Poder desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de Dic.º de 768 q. comp. de En.º de 768

N.º 238.

Comprobada con el Libro q. tal se cargo y Relaz.ª jurada.

Me hago Cargo como Guarda Almacenes q. voy a

el Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de En.º de 766 hta. fin de Dic.º de 768 q. comp. de En.º de 768 a Madena excludar q. en 2.º de Dic.º de 68 Revi.ª p.º o.º de el ofi.º N.º de tu no de D.º Jph. Carralho, Moxe. a Tancu havi rido de la frag.ª la debr de q. ledi el Resgu ardo respectivo, ~~en~~ e otras especies como contra de la parida q. con n.º 560 ena i en rada a p.º de el lib.º comun. q. tal. y Relaz.ª jurada + 100 D.

Respecto de q. p.º el lib.º q. tal, e salidas no contra Data de ninguna pieza de las q. se expresan anteriormente quedan exoneradas en estos D.º Almacenes p.º hacerse Cargo de ellas en la subse guente Cuenta

D. Jph. María Guarda Almacenes de la Plaza, y Precidio de Callao.

"Bexello"

291

Cargo

De Bexello q. enaio en mi Poder desde 1.º de En.º de 1766 hta. fin de Dic.º de 1768 q. comp.º ena q.

W 239

Me hago Cargo como Guarda Almacenes de la

Comprobada con el Libro de cuentas y Relat.ª jurada.

Plaza, y Precidio de Callao, y continúe vivien- do desde 1.º de En.º de 1766 hta. fin de Dic.º de 68, q. ena q. comp.º de Sr. Bexello de Madena, excludo q. Navi p.º om.º del ofi.º N.º de turno de D.º Jph. Carralio en 2.ª de Dic.º de 68 q. ena e otras especies le di convim.º en dho dia, como comora de la paxida q. con n.º 563, ena ventado a p.º 3/4 de lib.º comun q. ab, y Relat.ª jurada. + 11803,

Handwritten mark resembling a stylized 'L' or '7'.

Manifestandose p.º el lib.º qual de Datos no havendo derivado p.º ningun arumpro al N.º Servicio la p.º da q. no expresa en el anterior Cargo queda acountente en eno N.º Almacenes p.º hacerse Cargo en la subseguente cuenta al Bexello de Madena

Handwritten signature or mark.

D. Jph Maza, Guarda Almacenes de la Plaza, y Precidio
del Callao.

Libros de Madera 292

Cargo

De libros q. entraron en mi Póden desde 1.º de En.º
a 166 hñ. fin de Dic.º a 168 q. entra q.º Comp.º

N.º 240.

Comprobada con
el libro de existencias
libro gñal de cargo
y el gñal de suma

Me hago Cargo como Gu-
arda Almacenes q. voy del
cho Precidio y continúo viviendo en este empleo desde
1.º de En.º a 166 hñ. fin de Dic.º a 168 q. entra cuenta
comp.º de 6 libros de Madera concluidos q. en 2.º
de Dic.º de 68 veiri de D. Jph Carralho Maza de
Tarcia, en virtud de un, del Ofi.º R.º de turno -
D. Antonio de Abasco, de q. entra otros diversos -
le de veiri, como parte de la partida q. con n.º 562
entra y entrada a pda del lib.º comun gñal, y de
la.º Suma

+ 1006

En conformidad de manifestarme p. el lib.º gñal, de Datas no havense distribuido ning.º de las
budas q. se expresan en el cargo anexo, p. arumpios del R.º Servicio quedan existencias p. ha-
cerme el Respectivo cargo en la cuenta q. sigue a esta



Cargos

De las mercaderías que entraron en mi Poder desde 1^o de En^o de
166 h^{as} fin de Dia^o de 168 q^e comp^o esta cuenta =

N^o 241.

Comprobada con
el Libro de existencias.

Me hago cargo como
Guanda Almacener q^e soy

Libro g^oal. de cargos de D^o Precidio, y continúe variando desde 1^o de En^o
y el Cla^o Jurado de 166 h^{as} fin de Dia^o de 168 q^e esta cuenta comp^o
de una Pasteca de Madera excluida q^e en 24
de Dia^o de 68 entro en mi Poder p^o om^o de l^o q^o p^o
R^o de Turno la Reina de D^o Jph^o Carballo Alcaide de
Taxia, haviliado de q^e le di conoim^o entre diversos
efectos en dho dia: como consta de la partida que
con n^o 563 esta ventada a p^o de l^o lib^o comun
g^oal, y Cla^o Jurado. + 11001

Respecto de q^e p^o el lib^o g^oal, de Datos no consta. havense determinado las acciones p^o de q^e
comprehende el Cargo queda en ven p^o esta Causa me hare cargo el Respecto en la vig^o cuenta

D. Jph. Martínez Encarnación Almacenes de la Plaza
y Encargo del Cofre.

284
Declaración de Labores

Cargos

242

De la Declaración de labores que se hizo en mi poder a este
y a los otros días de D. J. de 68 que en la Cuenca
Comprobada

Comprobada con el
Luego de servir. Lib.
qual. de Cargos, y de
la Cuenca Juzada.

my

Me hago cargo como
Almacenes de la Plaza.

de la y en el mes de mayo de 68 y a los 68 días, fin
de D. J. de 68 que en la Cuenca compró de 2. y unas ma
yores, y una D. J. de 68 que en día de D. J. de 68 Revisó
de D. J. de 68, Almacenes de la Plaza, y en el día
de D. J. de 68, la libranza de que le di Revisó como
compra de las de paradas y en el día de 565, y
1566, ap. 43, el lib. comun qual. y Revisión Ju
zada.

+ 200 30

De modo que con el fin de el lib. qual. de D. J. de 68 no se haya de dar lugar a ningun cargo el Revisó
vino el oficio de este cargo, queda reconocido y haciendo en la Cuenca a subsecuente

Caro

N^o 243.

De fundacion q. emanaron en mi P^o deca desde 1^o de
Oct. de 66 h^ora. fin de 17^o de 68 q. esta cuenta con
prelencia:

De
numeram. me hago cargo
como Guardia Almacenes q.

Comprobada con el
Pliego de excoirien.

as soy de esta Precedio, y continúe viviendo desde 1^o
libro g^oal. de card. de 66 h^ora. fin de 17^o de 68 q. esta cuenta
gar. y Relat. jurada. comp. de una fundacion de nueve y media pul
gadas con 120 Brazaes q. quedo excoirien con
dho Almacenes segun consta de la partida veni
rada art. 63 del pliego de excoirien q. en ultimo
mo acompaña p^o Docum^{to} con el 1^o y 2^o de
dho g^oal. de excoirien y Relat. jurada.

+ 1000

Comprobada con
las partidas que
se enuncian en el
libro g^oal. de cargos,
y Relat. jurada.

De mismo me hago cargo de 3 fundaciones con 300 Brazaes
de 1^o de 8^o pulgadas. la otra de 8 pulgadas y la otra
de 7 q. en dia de 17^o de 68 en dho. P^o deca
libro g^oal. de cargos, macenas p^o con el g^oal. de la Plaza de Armas
en Jho de 17^o de 68, como consta p^o memoria, corre
n^o 567-568, y 569 a p^o 43^o y 44 de 17^o de 69.
y Relat. jurada.

+ 1000

Alta
numeram.

1000

Comprobada con la
Planilla q. se refiere
partida del libro co-
mun g^oal. q. se men-
ciona, y Relat. jurada.

Sumariamente doy en Dava una fundacion
de 3^o de pulgadas con 110 Brazaes q. en dia
de 17^o de 67 en que p^o la fundacion y Repu-
blica de Asturias de su Magestad el Rey
don Alvaro de Tancia y Viceroy Don Juan
Thomas de Laraendo segun parece de la Plan-
illa de dho. para por exco, y por el comisionado Don
Chuque de Bonisuel q. por medio acompa

my

no. 366 del grupo de D. Juan y de la p. 1
cada una con n.º 677 a p. 35^{va} del lib. comun
gral. y real. impresa " + 100⁴

Carga 1¹

Data 1¹

Resumen 3¹ fundaciones con 120 libras cada una

2

El modo que Importancia el Cargo

El cargo se hace quatro fundaciones, y la Data una

Resumen expusieron en una p. 1000 tales, con veinte libras
cada una. De las quales Repuse los libram. q. ve expusieron contra la
Tercia Alguacilada, y p.º era dearon en el p. 57 alcavala en dos p. 1000 de Tar
ra



D.^{no} Jph. María Guadaña Almacenero de la Plaza, y
y Precidio del Callao.

Mazetas de Afornan. 296

Cargo

De Mazetas de Afornan q.^e entraron en
mi Poder desde 1.^o de En.^o de 166 hasta fin de
Dic.^{re} de 168 q.^e comprehende esta cuenta.

N.^o 244.

Me hago cargo como -
Guadaña Almacenero q.^e

Comprobada con el
Llego a existencia
como qual. y cargo
y Rel.^{on} fixada

voj de dho Precidio, y continúe viviendo
desde 1.^o de En.^o de 166 hasta fin de Dic.^{re} de 168

q.^e esta cuenta comp.^{ta} de 17 Mazetas de
Afornan excluidas q.^e en 24 de Dic.^{re} de 68
sean p.^{ta} o.^{ra}. El o.^{ra}. d.^o de turno de D.
Jph. Carrallo María de Tancia havilitado a q.^e
entre otras diversas especies le di conodi-
miento en dho dia, como consta de las dos
partidas ventadas con n.^{os} 571, y 598, a
fals del lib.^{ro} comun qual, y Rel.^{on} fixada + 1017

Q

Nada de q.^e p.^{ta} el lib.^{ro} qual, de Dato no consta valida a ninguna pieza
se hallan existentes en estg.^o Almacenes p.^{ta} hacerme el Respectivo Cargo en la Cuen-
ta subsecuente

D. Jph. M^{ra}. Guana Almacener de la Plaza, y - 7
Precidio del Callao.

Cucharar & Madera

Cargo

De Cucharar & Madera q. entraron en mi Poder
desde 1.º de En.º de 166 h^{ra} fin de Dic.º de 168 q. esta cuen-
ta comp^{te}

245.

Comprobada con el
Liego de los witen^{as}
Libro g^{ral}. de cargos
y Relac^{on}. fundada

Precidio, y continúo viviendo desde 1.º de En.º de 166
h^{ra} fin de Dic.º de 168 q. esta cuenta comprehende de

3 Cucharar & Madera Bañadexas excluidas que
recivi de D. Jph. Carrvallo en día de Dic.º de 68 p^{or} com
el ofi^{al}. R^{el}. de turno D.º Antonio Jph. de Barria
de cuya especie di Recibo en dho día como consta
de la partida q. con n.º 572 esta cerrada a p^{ta}
del lib.º comun g^{ral}. y Relac^{on}. fundada. + 003,

Montando el lib.º g^{ral}. de Datar no havendo devinado ning^a de las p^{tas} q. anteriores, se
Refieren quassan concuerdas en estos R^{el}. Almacenes q. a loexme el Cargo respectivo en la subsiquen-
te cuenta

D.^{no} Jph. Moxa. Guanda Almacenes de la Plaza y Precidio del Callao.

Gallinero y Bebedero 299

Carg.

De Gallinero y Bebedero q. entro en mi Poder desde 1.^o de En.^o de 166 haa. fin de Dia.^{no} de 168 q. enta. cuenta comp.^{de}

N^o 247.

Me hago Carga como Guanda Almacenes q. voy

Comprobada con el Libro de cuentas de Dho. Precidio y continúe escribiendo este en libro g^{ral}. de cargos p^{les} desde 1.^o de En.^o de 166 haa. fin de Dia.^{no} de 168 q. enta. cuenta comp.^{de} de un Gallinero y un Bebedero excluidos q. en virtud de un. Ofi.^{al} h^o de turno Navi en 24 de Dia.^{no} de 68 a D.^{no} Jph. Cavallo M^o de Taxia de la Fragata la debre aq.^{no} entre otros diversos efectos le di Navi como parece de las dos partidas q. con n.^{os} 581, y 582 enta. ventada a p^{tes} del lib^{ro} comun g^{ral}, y Rel^o m^o Jurada + 1002.

Caracterandose p.^o el lib^{ro} g^{ral}. de Datas no habere destinado cosa alguna del arriero cargo queda en ven en estos N.^{os} Almacenes p.^o hacerse el respectivo en la cuenta siguiente

D. Jph. María. Guardia Almacenes de la Plaza, y
Precidio de el Callao.

Contraportas 300

Cargo

De Contraportas q. emanaron en mi Poder desde
1.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. esta cuen-
ta comp.º

N.º 248.

Comprovada con

el Libro de exiurem.º de D.º Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de
Abril gñal. de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. esta cuenta
comp.º y Relat.º jurada

Me hago Cargo como
Guarda Almacenes de D.º

comp.º de 2 contraportas excluidas de la
camara q. en 2.ª de Dic.º de 68 p.º oim. de D.º
Antonio de Barrera, ofi.º R.º de turno Nuevo
de D.º Jph. Carralho Mon.º de Garcia de la Sta.
gata de S. M. la Cebae de q. le di Nuevo en
dho dia como parece de la partida q. con n.º
583 esta venada a p.º del lib.º comun ge-
neral, y Relat.º jurada // + 100 Rs.

my

Handwritten flourish or signature

Manifestandose p.º el lib.º gñal de Datas no havense destinado p.º el R.º Servicio cosa alguna de
Cargo antecedente queda eourenter en estos R.º Almacenes p.º hacerse el Respectivo Cargo
en la cuenta subsiguiente

Handwritten flourish or signature

Cargo

249.

De Borinquenas q. entraron en mi Poder desde 1.º de Enero de 166 hasta fin de Diciembre de 168 q. esta cuenta es la comp.ª

Me hago cargo como Guarda Almacenes q. soy

Comprada con el Libro de existencias y Relat.ª suada.

de Dho. Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de Enero de 166 hasta fin de Diciembre de 168 q. esta cuenta comprende de 38 Borinquenas bacias, las de ellas q. han venido de Aceite de Linaras, y grasas y las 28 mercaderes nuevas medianas para embarque q. viene en 24 de Diciembre de 68 de D. Jph. Carrillo Murr. de Tancia de la Traga la diebra de q. le di visto en dho. dia como parece de las 2 partidas q. con n.º 586 y 622. estan venidas a plaza de Callao el lib.º comun gral. y Relat.ª suada. + 1038

my

Data

Comprada con la diebra en que me vine de Tancia habilitado D. Jph. Carrillo q. se enuncia, Carrillo en vid. de com. El ofi.º de Tancia D. Jph. Carrillo el libro gral. de Tancia segun consta de la Planilla firmada p.º de D. Jph. Carrillo e Intendencia de D.º Antonio de Araujo y Relat.ª suada. p.º Recibo acompaño av. 659 el 1.º de Diciembre de 168 y de la partida venida con n.º 995 a p.º 726 del lib.º gral. de D.º Jph. Carrillo y Relat.ª suada. + 1028

my

Cargo . . . 1038
Data . . . 1028
Existen . . . 101

Importando el cargo de este efecto treinta y ocho resultan existencias de Borinquenas de las q. me hago cargo en la 1.ª Cuenta

D. Jph. Maza. Guarda Almacenes de las Placas, y Preci
do de Callao.

Borabaxan, y Bengar de Toldos

Cargo

N. 250.

De Borabaxan, y Bengar q. enaxaron en mi poder
desde 1.º de En.º de 166 hasta fin de Dic.º de 168 q. enaxa q. com
prehenso:

Me hago cargo como Guan-
da Almacenes q. voy de dho

Comprobada con Precidio, y comamie, viviendo en este empleo desde
el mes de Agosto de 1665 en adelante
Libro comun gnál. de 1.º de En.º de 166 hasta fin de Dic.º de 168 q. enaxa cuenta
de cargo q. se refiere comp. de 3 Borabaxan, y dos Bengar de Toldos de
y Relat.ª jurada.

Por lo tanto excluido q. recibí de D.º Jph. Carballo.
en 2.ª de Dic.º de 68 de q. lo di el Reguando Respec-
tivo en virtud todo de dho. el ofi.ª R.º de cum-
no D.º Antonio de Navarra, como parece de las dos
pasadas, y entradas con n.º 588, y 593, a f. 44 del lib.
comun gnál, y Relat.ª jurada. // + 1005 //

Por el lib.º gnál de Datas consta no hacerse desviado del anterior efecto cosa alg.ª p.ª cuya Varon-
queda existente en estos dho. Almacenes las piezas q. se expresan de las q. me hace cargo en
la sig.ª Cuenta

Cargo

De Hueras de Bicheros q. entraron en mi ^{ca} desde 1.º de En. de 166 hta. fin de Dic. de 168 q. entró de cuenta comp:

N.º 251.

Me hago cargo como Guar
da Almacenes q. oyo de

Comprobada con el Dho Precidio, y continúo viniendo desde 1.º de En. de 166 hta. fin de Dic. de 168 q. comp. de esta cuenta de seis hta. de Bicheros, y un Palo pa. todos excludos q. p. o. m. del ofi. de Juan Navi de D. Jph Carralho. de q. le di recibo en dho dia como parece de las 2 partidas q. con n.º 589, y 593. estan vendidas a p. de lib. comun g. n. l. y Relacion Jurada. + 100 T.

No conviene al lib. g. n. l. de Pavae hacerse devinido pierda alg. del cargo antes, queda en ven. en estos R. Almacenes para hacerse cargo en la cuenta vig.

D. Jph. Maria Guana Almacener de la Plaza y
Preidio del Callao.

Cargo

Bolao de Bengar
304

N^o 252.

De Bolao de Bengar germinaron en mi Poder des-
de 1.^o de En. de 166 hea. fin de Dic. de 168 q. ena cuen-
ta comprehende.

Comprobada con
el Libro de exortacion
Libro g^{ral}. de cargo
y Relacion Junada



Me hago cargo como Guana
de Almacener q. voy de Suo.

Preidio, y comencio viniendo desde 1.^o de En. de 166.
hea. fin de Dic. de 168 q. ena cuenta comp^{de} de 3 hea.

Las exortadas de Bengar de Dote, para el total
Palo mayor del trinquete q. en 2da de Dic. de
168 Revi p. om. del ofi. N. de turno D. Srta.
de Joanna, de D. Jph. Carrallo More de Par-
cia de la Fragata la diebre, de q. le di Revo como
contra de las 3 partidas, q. con n. 594, y 596.

enon venidas a pda del lib. comun g^{ral}. y
Relacion Junada + 11003.

Respecto de no contrar el lib. g^{ral} de Datas hacerse determinado fiera alguno de los
efectos, quedan coadunados en mi Poder p. hacerme el Cargo Respectivo en la sig. Cuenta

D. Jph. María Guanda Almacener de la Plaza, y Pae

Folios 305

cidio del Callao.

Cargo

De toletes q. entraron en mi Poder desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. esta cuenta comp.º

N.º 253.

Me hago cargo como Guanda Almacener de la Plaza, y Pae

Comprobada con el libro de cuentas y el libro gral. a cargo y Relat.ª suada

cidio del Callao, q. voy y continúo viviendo desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. comp.º esta cuenta de lo toletes de Bove excluidos q. p.º oún. del ofi.º de turno Reciv. en 24 de Dic.º de 68 de D.º Jph. Carrallo Mre. de Tanco de la Frag.ª Valdebre de q. le di Recibo en dho. dia como parece de la partida entrada con n.º 537 a pta. del lib.º comun general, y Relat.ª suada ... + "0 50"

ny

No constando del lib.º gral. de Datas haverse derivado cosa alguna del cargo anterior, queda en vez en esos D.º Almacenes p.º hacerse el Respectivo en las cuentas subsecuentes



D. Jph. M^{ra}. Guanda Almacenas de la Plaza, y Preci- +
dio de Callao.

D. Manoel Torneado 306

Cargo.

N^o 254.

De D. Manoel Torneado q^e entraron en mi poder desde
1^o de En. de 166 h^{ra}. fin de Dia. de 168 q^e entra cuenta comp^{de}.

Me hago Cargo como Guanda
Almacenas q^e voy de D. Jph. M^{ra}.

Comprobada con el

Libro de las existencias y continúe variando desde 1^o de En. de 166 h^{ra}. fin
de Dia. de 168 q^e comp^{de} entra cuenta = de la Guanda y
Manoel Torneado q^e en 24 de Dia. de 68 h^{ra}.

y Relaj. Jurada.

my
L

de D. Jph. Carballe de q^e le di recibo en el expresado
dia como se manifiesta de la partida venida
con n^o 599, a p^{ta} del lib. comun g^{ral}, y Relaj.

Jurada. + 1100 l^{rs}.

Manifiendose p^r el lib. g^{ral}, e Datas no haver valido pieza alguna p^r el R. vertido
quedan existencias en otros lib^{ros} Almacenas p^r hacerse el q^e corresponde en la cuenta sub-
seguente =

D^{no} Dⁿⁱ Martín Guada Almacenes de la Plaza y Preci-
dio del Callao.

Enfannetado

307

Cargo

De Enfannetado q^e entró en mi Poder desde 1.^o de Eⁿo. de
1766 h^a fin de Dic^r. de 1768 q^e entra cuenta comp^{ta}.

W 255.

Comprobada con el

Libro de ex^{ta} de
Libro g^{ral}. de cargos fin de Dic^r. de 1768 q^e entra cuenta comp^{ta} - de S^{ra} Enfan
y Relac^{on} Jurada.

my

Me hago cargo como Guarda
Almacener q^e voy de S^{ra}
Precidio, y continúo viviendo desde 1.^o de Eⁿo. de 1766 h^a
retado de cocorilla excluido q^e en 21 de Dic^r. de
68 recibí entre otras diversas especies de D^{no} Dⁿⁱ
Cavallo; p^o ox^o. de l^o q^o h^o de tuano, de q^e le di re
cibo en d^{ho} día como parece de la partida q^e con
n^o 600 entra ventada a p^o de l^o lib^o comun g^{ral}.
y Relacion Jurada. // + 100 Jⁿ

Espece de q^e p^o el lib^o g^{ral}. de S^{ra} Enfan, no comen^{ta} para del cargo antec^{ed}, que se entra
en los Dⁿⁱ. Almacenes p^o hacermos el Respeccivo en la subseguente Cuenta de

D. Jph. María Guanda Almacener de la Plaza
Reuio del Callao.

Sillar excludas 308

Cargo

De Sillar en trocos q' entraron en mi poder des
de 1.º de En.º de 766 hasta fin de Dic.º de 768 q' comp.º es-
ta cuenta.

N.º 256.

Comproada con el
Luzo de experiencia
Libro gñal. & cargo
y Rel.ª jurada.

Me hago Cargo como Gu-
anda Almacener q' voy

esto Preciso, y continúo viviendo desde 1.º de
En.º de 766 hasta fin de Dic.º de 768 q' esta cuenta com-
prende = de Sillar ordinarias en trocos, ex-
cludas q' fueron de Sapa, q' entre otros efectos
Reuio p.º orn. del ofi.º de Tuano en 24 de Di-
ciembre de 68, de D.º Jph. Cavallo, Abto de
Tarcia de la Truj. la d.º bno de q' le di el Regu-
ardo Correspondiente, como parece de la partida
q' con n.º 608 esta enviada a p.º de el lib.º co-
mun gñal, y Rel.ª jurada.

+ 1002

V.º. En lo concerniente al lib.º gñal, & Datas havien salido con a alg.º el cargo q' an-
tecede, queda excomente en esos n.º. Almacenes p.º daceumelo en la cuenta sig.º

Cargo

N.º 257.

De Carbon q. entro en mi Poder desde 1.º de En.º de 1766 hta. fin de Dia.º de 1768 q. esta cuenta comp.º

Comprovada con el Libro de Existencias y el libro gñal. y el cargo y el cargo. Jurada.

Me hago cargo como Guarda Almacenes q. voy de dicho Precidio, y continúo viviendo desde 1.º de En.º de 1766 hta. fin de Dia.º de 1768 q. esta cuenta comp.º de 3/4 cargar de Carbon q. en 21 de Dia.º de 68. Navio de Dñm. del ofi.º N.º de guerra de D. Jph. Carrallos q. le di Navio en dho. dia como parece de la partida q. con n.º 603 esta vendida a f.º de el Lib.º comun q. xab. y el cargo. Jurada. + 1003 y 1/4 carg.

Handwritten flourish

Comprovada con el concium.º que se refiere en el libro gñal. de Datas, q. se enuncia y el cargo. Jurada. Doy en Dava 3/4 cargar de Carbon p.º la Fragata de D. M. nombrada la Liebre q. p.º con el ofi.º N.º de guerra en regu.º con Maestre de Navia D. Jph. Carrallos, como consta el concium.º q. p.º de el ofi.º N.º de guerra con n.º 656 del gñal.º de el ofi.º N.º de guerra y de la partida vendida con n.º 1078 a p.º 72 del lib.º gñal.º de Datas, y de el cargo. Jurada. + 1003 y 1/4 carg.

Handwritten flourish

Cargo ... 103/4
Dava ... 3/4

100

Importando el cargo de este efecto lo mismo q. la Dava queda igual la entrada con la salida y sin remita alguna.

Handwritten flourish

Cargo

De Agi ceco q. enaio en mi Poder desde 1.º de Eno. de 1766 hta. fin de Dic.º de 1768 q. ena cuenta comp.º

N.º 258.

Comprovada con el Libro de existencias y el Libro gñal. de cargo, y el Relación jurada

Me hago cargo como Guanda Almacenes q. voy de Tho

Precidio, y continúo viviendo desde 1.º de Eno. de 1766 hta. fin de Dic.º de 1768 q. comp.º ena cuenta = de una vaca de Agi ceco q. vivi en 2.º de Dic.º de 68 a D. Jph Carralho Abtae. de Tancia havilitado, p.º oim. del ofi.º N.º de turno, de q. di recibio entre otros efectos en el nominado dia veg.º contra de la partida q. con n.º 604 ena venta de a plaza de el lib.º Comun gñal. y Rel.º jurada + 1100 S.

Data.

Comprovada con la Hamilla q. se usó para la salida del Libro gñal. de Davan, q. se menciona y Rel.º jurada.

En Mexico, doy en Data una vaca de Agi ceco q. a la Frag. la diebre en vid. de onn, el ofi.º N.º de Turno entregue p.º a la havilita al Abtae de Tancia D. Jph Carralho, como contra de la Hamilla firmada p.º este e incoadencion de D. Antonio de Arcau q. p.º N.º caso acompaño arb. 656 del n.º 3.º de Docum.º y de la partida vendida con n.º 7079. a p.º 12 del lib.º gñal. de Davan, y Rel.º jurada + 1100 S.

Cargo... 1100 S.
Data... 1100 S.
1100 S.

Importante el cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual la jurada con la salida sin resultar algun mal.

[Signature]

D. Jph. Martí. Guarda Almacener de la Plaza y Preci
dio del Callao.

Cal.

3m

Cargo

De Cal q. entró en mi Poder desde 1.º de En.º de 166 hasta
fin de Dic.º de 168 que entra cuenta comprehendida.

N.º 259.

Comprovada con el
Liego de exortacion
Libro gñal. de Cargos,
y Relacion suada.

Me hago Cargo como Guan
da Almacener q. voy de Dho

sucesido, y comunie variando desde 1.º de En.º de 166 hasta
fin de Dic.º de 168 q. comp.º esta cuenta = 2 Fu
negas de Cal q. entraron en mi Poder entre di-
verros efectos q. p.º om.º del ofi.º R.º de Suano Nuevo
de D.º Jph. Carralho, en 24 de Dic.º de 68 en cuyo
dia le di Nuevo, como parece de la partida venida
de con n.º 606 a p.º 1.º del lib.º comun gñal,
y Relacion suada. " + 1002"

L

Data

Comprovada con el
convenio q. se refiere, p.º om.º del ofi.º R.º de Suano
partida, del Libro gñal de D.º Jph. Carralho, y q.º contra el convenio firmado p.º
de Daxar, que se
emuncia, y Rel.º suada p.º Docum.º art.º 656 del 3.º p.º de ellos, y de la parti-
da venida de con n.º 1083 a p.º 72 del lib.º gñal. co-
mun de Daxar, y Rel.º suada. " + 1002"

L

Cargo 20
Data 20
100

Importando el Cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual la cuenta con la salida
sin rendas alguna.

Cargo

De ladrillos q. entraron en mi Poder desde 1.º de En. de 1766 hasta fin de Dic. de 1768 q. esta cuenta comprehende.

N.º 260.

Comprovada con el Libro gñal. de cargos y Relat. jurada.

Me hago cargo como Guanda Almacenes q. voy

de Dho Precidio, y continúo viviendo desde 1.º de En. de 1766 hasta fin de Dic. de 1768 q. esta cuenta comprehende 30 Ladrillos q. recibí de D. Jph. Carralho Alcaide de la Precia habilitado de la Frag. la Liebre en 24 de Dic. de 1768 en virtud de un oficio de su señoría de Dho Precidio, de q. se recibí al citado Carralho como parece de la partida vendida con n.º 607 ap. 4.ª del lib.º comun gñal. y Relat. jurada.

+ 1030

Comprovada con el conocimiento interveniente q. se enuncia, partida del libro gñal. de Davao q. se refiere, y Relat. jurada.

De Dho Precidio, y continúo viviendo desde 1.º de En. de 1766 hasta fin de Dic. de 1768 q. esta cuenta comprehende 30 Ladrillos q. recibí de D. Jph. Carralho Alcaide de la Precia habilitado de la Frag. la Liebre en 24 de Dic. de 1768 en virtud de un oficio de su señoría de Dho Precidio, de q. se recibí al citado Carralho como parece de la partida vendida con n.º 607 ap. 4.ª del lib.º comun gñal. y Relat. jurada.

+ 1030

Cargo 1030
Data 1000

Importando el cargo lo propio q. la Data queda igual la entrada con la valida, sin Reintegro alguna

[Signature]

Cargo

N^o 261.

De Arina flor q^e envío en mi Poder desde 1.^o de En.^o de 166 h^o fin de Dic.^{re} de 168 q^e comp.^{de} era q^{ta}

Comprobada con el libro q^{ta} l. de cargo q^e se refiere, y elaz. Jurada.

17

Me hago cargo como Guarda Almacenes q^e soy

de No Precidio, y continúe viviendo desde 1.^o de En.^o de 166 h^o fin de Dic.^{re} de 168 q^e comp.^{de} era cuen- ta de 100 lib.^{as} de Arina flor q^e entre otros di- versos efectos recivi p^o oñ^o del ofi.^o R.^o de turno en 24 de Dic.^{re} de 68 de D.^{no} Jph. Carralho. aq^{ta} igualm.^{te} le di en respectivo Resguardo como parec^o de la partida venida con n.^o 632 ap^{ta} lib.^{ra} de lib.^o comun q^{ta} l. y elaz. Jurada. + 1000

Dada.

Comprobada con el libro q^{ta} l. de cargo q^e se refiere, y elaz. Jurada.

17

sumaron, doy en Dada 100 lib.^{as} de Arina Flor q^e p^o la En.^o de 166 h^o fin de Dic.^{re} de 168 q^e comp.^{de} era cuen- ta de 100 lib.^{as} de Arina flor q^e entre otros di- versos efectos recivi p^o oñ^o del ofi.^o R.^o de turno en 24 de Dic.^{re} de 68 de D.^{no} Jph. Carralho. aq^{ta} igualm.^{te} le di en respectivo Resguardo como parec^o de la partida venida con n.^o 632 ap^{ta} lib.^{ra} de lib.^o comun q^{ta} l. y elaz. Jurada. + 1000

Cargo 1000

Dada 1000

Importando el cargo de este efecto lo mismo q^e la Dada queda igual la entrada con la salida sin Reint^o alg^o

D. Jof. Marn. Guarda Almacener de la Plaza y Recidiv
del Callao.

Piscocho Ordinario 314

Cargo

De Piscocho Ordinario q. entio en mi Poder desde 1.º de
En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. comp. extra cuenta.

N.º 262.

Comprovada con el
Pliego de existencias
Libro gñal. de cargos
y Relación jurada.

ny
L

Me hago cargo como Guard
da Almacener q. voy de dho

Recidiv, y continio viviendo desde 1.º de En.º de 166.
hta. fin de Dic.º de 168 q. comp. extra cuenta = 2
327 q. de Piscocho ordinario q. en 2.ª de Dic.º
de 68 recibí de D.º Jof. Carralho Atxé, de Tan-
cia de la Frag. de su Mag. la liebre en virtud de
oñal el ofi.º R.º de suano de q. le di Recibo en
dho dia, como parece de la partida q. con n.º
633 esta venada a plaza del libro comun
general, y Relación jurada. + " 327 q. S

Data.

Comprovada con
el concium inicae
nido q. se refiere,
partida del Libro
gñal. de Datos q.
de enumia, y Rel.
jurada.

ny
L

Rememora, doy en Data 327 q. de Piscocho Ordinario q. p.
la haviendo de la Frag. de D. M. nombrada la liebre
p.º oñ. del ofi.º R.º de suano D.º Antonio de Bar-
ra entregó al Atxé de Tancia de dha Frag.
D.º Jof. Carralho veg.º contra del concium firmado
p.º erre è interbencion de D.º Antonio de Arca q. p.
Docum.º, acompaño a dho 633 del J.º 3.º de ello, y de la
partida venada con n.º 1706 a plaza del lib.
gñal. de Datos, y Rel. jurada. + " 327 q. S

Cargo . . . " 327 q. S
Data . . . " 327 q. S
1000 //

Importando el cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual la enonada con la venada
de sin reculon alguna

Cargo

De Triosoles q. enuncian en mi Poder desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dia.º de 168 q. era q. comp.º

N.º 263.

Comprobada con el Libro de Receiv.º de cargo, y Relat.º suada.

Me hago cargo como Juan de Almacenes que voy a

del Precidio, y continúo en mi oficio desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dia.º de 168 q. comp.º era cuanta, de 18 qq. 79 lib.º de Triosoles q. en dia de Dia.º de 68, y en virtud de oñ.º del ofia.º N.º de Juano Nervi del Moxa. de Tancia de la Frag. la lib.º bre D.º Jph. Carrallo, de q. le di Nervo en el copre- vado dia como parece de la parida venida con n.º 653 a p.º 12.º del lib.º comun gñal y Rela- cion suada. + no 18 qq. 79 lib.º

Data.

De to sumenam, doy en Data 18 qq. 79 lib.º de Triosoles q. p.º la Frag.º de S. M. la siebre ennegue con Moxa de Tan- cia D.º Jph. Carrallo p.º oñ.º, del ofia.º N.º de Juano, - veg.º contra el consumi.º firmado p.º ere e interben- cion de D.º Antonio de Aray q. p.º Docum.º acom- paño. ar.º 653 del 3.º J.º de ellos, y de la parida - venida con n.º 1107 a p.º 12.º del lib.º gñal, de Data, y Relat.º suada. + no 18 qq. 79 lib.º

Cargo 18 qq. 79 lib.º
Data 18 qq. 79 lib.º
100 — 00 —

Comprobada con el consumi.º que se enuncia, parida del libro gñal de Data, que se refiere, y Relat.º suada.

En manera q. Importando el Cargo a este efecto lo mismo q. la Data queda igual la enxada con la salida y en Resulta alguna

D. Jph. María. Guardia Almacenes de la Plaza y Precidio de el Callao.

Exposición

Cargo

De Anos q' entró en mi Poder desde 1.º de En.º de 166 hasta fin de Dic.º de 168 q' entró cuenta comprehendida.

N.º 264.

Comprovada con el Libro de existencias y Relat.ª suada.

Me hago Cargo como Guardia Almacenes q' v.º y d'.

Dho Precidio, y continúo viviendo desde 1.º de En.º de 166 hasta fin de Dic.º de 168 q' entró cuenta comprehendida de 26 qq. de Anos, q' p.º oím. del ofi.º Sr. Antonio Rivi en 24 de Dic.º de 68 de D.º Jph. Caballo. a q' le di entró otras diversas especies el Reguardo correspondiente como parece de la partida q' con n.º 615 se halla entrada a plaza del lib.º comun gnál. y Relat.ª suada

+ 110 26 qq. 5

Data.

Comprovada con el concim.º intero n.º q' se compraba, pagada del lib.º gnál. a Datos que se hizo y Relat.ª suada.

sumeniam. soy en Data 26 qq. de Anos, q' p.º repuento del viaje de la Traga. la diébre entró que en México, de Tencia D.º Jph. Caballo en vid.º oím. del ofi.º Sr. Antonio veg.º contra p.º menor del concim.º orogato p.º dho n.º, e interbenion de D.º Antonio de Masq. p.º Doum.º acompañ.º a n.º 659 del 3.º J.º de ellos. y de la partida q' con n.º 1108 se halla entrada a plaza del lib.º gnál. comun a Datos y Relat.ª suada

+ 110 26 qq. 11

Cargo 26 qq.

Data 26 qq.

100

Importando como se ve de la demostrada, arreceb.º q' el cargo entró igual con la Data no se sustra existencia alguna a favor de S. M.

[Handwritten signature]

Cargo

N^o 265.

De Tambancos q^e entraron en mi Póden desde 1.^o de En. de 166 h^{ta} fin de Diaⁿ de 168 q^e era q^{ta} comp^{ta} de

Me hago cargo como Guada Almacener q^e soy

Comproada con el Diego de escurien^{as} libro g^{ral}. de cargo q^e se refiere, y la lazⁿ jurada.

de dho Preciso, y continúo viviendo desde 1.^o de En. de 166 h^{ta} fin de Diaⁿ de 168 q^e era cuenta comp^{ta} de 27q^{ta} 2 lib^{ras} de Tambancos q^e p^o omⁿ, del ofi^o N.^o de tuano entraron en mi Póden, los quales Recivi en 21 de Diaⁿ de 68 de D.^{no} Jph Caaballo Ma^{re} de Tancia havilivado, como parece de la paxida q^e con n.^o 616 era enviada a p^{ta} lib^{ra} del lib^{ro} comun g^{ral}, y R^{el} D.ⁿ jurada. + 10 27q^{ta} 2 lib^{ras}

Data

Comproada con el conoim^{to} q^e se enuncia, paxida del lib^{ro} g^{ral}. de Dacar que se cita y R^{el} D.ⁿ jurada.

Enmenam^{te} doz en Data 27q^{ta} 2 lib^{ras} de Tambancos q^e p^o la frag^{ta} de 3 M. la chebra, le entregué a su Ma^{re} de Tancia D.^{no} Jph Caaballo p^o omⁿ. El ofi^o N.^o de Tuano veyⁿ parece del conoim^{to} firmado p^o dho Caaballo q^e p^o Do- am^{to} acompaño art. 653 del 3.^o J^{no} de ellos, y de la paxida enviada con n.^o 5109 a p^{ta} lib^{ra}, del lib^{ro} de Dacar comun g^{ral}, y R^{el} D.ⁿ jurada. + 10 27q^{ta} 2 lib^{ras}

Cargo. 27q^{ta} + 2 lib^{ras}

Data. 27q^{ta} - 2 lib^{ras}

100 - 100 =

De moso q^e importando el Cargo de este efecto lo propio q^e la Data queda igual la enviada con la Salida



Cargo

De Tosino q. entaxo en mi Poder desde 1º de Eñ. de
766 hñ. fin de Dic. de 768 q. esta cuenta comp.

N.º 266.

Comprobada con
el libro de escriten.
doble gral. de cargos
y Relat. suada.

Me hago cargo como Guanda
Almacener q. voy a dho.

Precidio, y continúo viviendo en el empleo desde
1º de Eñ. de 766 hñ. fin de Dic. de 768 q. esta cu-
enta comp. de 73 qq. de Tosino q. en dha. de Dic.
de 68 Reciví de D. Jph. Carralho, p.º con el ofi.
p.º de turno de q. entre otros dice en un co. p.º
le di Reciví en dho. día como contra de la paxida
q. con n.º 638 esta venada a p.º del lib.º co-
mun gral. y Relat. suada + 73 qq.

Comprobada
con el concum.
intercediendo que
de Refere. paxida
del libro gral. de
Dava. q. se usó
y Relat. suada.

D.ª
Numeram, doy en Data 73 qq. de Tosino p.º la Inag. de
S. M. nombrada la Liebre q. p.º con. del ofi. p.º de
Turno D.ª Antonio Tabana, entregué con suma de
Taxia D.ª Jph. Carralho, según contra del concum.
otorgado p.º ante e intercedencia de D.ª Antonio de
Arca q. p.º Docum.º acompaño así. 659 del 9.º de
Eñ. y de la paxida venada con n.º 999 a p.º 726.
de el lib.º gral. de Dava. y Relat. suada + 73 qq.

Cargo . . . 73 qq.
Data . . . 73 qq.

Constandose p.º lo antecedente que el cargo de este oficio importa lo propio q. la Data queda
igual la entaxada con la valida sin Recitar alg.ª

[Handwritten signature]

D. Jph. Murto, Guarda Almacenas de la Plaza,
y Precidio de l. Callas.

Changuí.

Cargo

N.º 267.

De Changuí q. entro en mi Poder desde 1.º de
En.º de 166 hñs. fin de Dia.º de 168 q. enta q. comp.º

Me hago cargo como Gu.
arda Almacenes q. voy de

Comprobada con
el libro de cuentas
de l.º gñal. de cargos
y Relac.ª suada.

Dho Precidio, y continúe viviendo este empleo.
desde 1.º de En.º de 166 hñs. fin de Dia.º de 168 q.
enta cuenta comp.º = 52 qq. 50 lib.º de Chau-
qui q. en 2.ª de Dia.º de 68 Reun. p.º oñ.º. El
ofic.º R.º de turno, de D.º Jph. Canballo, Mañe-
de Sancia habilitado de la Fragata la diobne
de q. le di recibo en dho dia, como parece de la
partida n.º 619 q. enta y entada a p.º lib.º
del lib.º comun gñal. y Relac.ª suada. + 105 2 qq. 50 lib.º

my

Data

60.

re
numera.º hoy en Data 52 qq. 50 lib.º de Changuí q. p.º habilita-
do de la Frag.ª de S. el la diobne enta q. am Mañe
de Sancia D.º Jph. Canballo p.º oñ.º. El ofic.º R.º de tur-
no veg. con tra p.º menor el conoim.º otorgado p.º ex-
te e incumbencion de D.º Antonio de Arca, q. p.º de
cum.º acompaña ant. 659 de l.º J.º de ellos, y de la
partida venida con n.º 1112 a p.º 72.ª de el lib.º
gñal. de Data, y Relac.ª suada. + 105 2 qq. 50 lib.º

Comprobada con
el conoim.º mero.
que se enuncia
partida del libro
gñal. de Data,
quero Recibo, y
Relac.ª suada.

my

Cargo 52 qq. 50 lib.º

Data 52 qq. 50 lib.º

100 - 00 -

Importando el cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual la expada con
la valida sin Reun. alguna

Cargo

De Guarda q. entrio en mi Poder desde 1.º de En. de
166 hta. fin de Dic. de 168 q. comp. era q.

268

Comprouada con el
Libro de ex. inventaria
Libro gñal. de Cargos
y Relación Jurada.

Mesago Cargo como
Almacener q. voy

de Dho. Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de
En. de 166 hta. fin de Dic. de 68 q. era cuenta
comp. = a 18 @ 7 lib. de Guarda q. entraron en
mi Poder p. añ. de l. ofir. N.º de turno lar q.
Navi en 2.ª de Dic. de 68 de D. Jph. Carba
No, como parece de la partida q. con n.º 620
era entrada a fl. 6.ª del lib.º comun gene-
ral, y Rel.ª Jurada

+ 10 18 @ 7 lib.ª

Comprouada con
el Conocimiento
intervenido que se
Refiere, partida, el
Libro gñal. de Datos
quo se enuncia, y
Rel.ª Jurada.

numeram. hoy en Data 18 @ 7 lib.ª de Guarda q. p. partida de la
Frag. de M. nombrada la Albuera, enique p. añ. de
ofir. N.º de turno ara. N.º de turno de Jancin. D. Jph. Car-
ballo. reg. contra el Conocim. otorgado p. este, e-
intervenid. de D. An. de Aras, q. p. N.º de turno acompa-
art. 653 del 3.º.º de Docum. y de la partida ven-
tada con n.º 1113 a fl. 26.ª del libro general de
Datos, y Rel.ª Jurada.

+ 10 18 @ 7 lib.ª

Cargo - - 18 @ 7 lib.ª

Daca . . . 18 @ 7 lib.ª

100 - 0

De modo q. Importando el Cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual la entrada
con la salida sin Resulta alguna

D.º Jph. Moxa Guanda Almacenes de la Plaza, y Precidio de Callao.

Acute de Comer 321

Cargo.

W. 269.

De Acute de comer q.º Gratio en mi Todex des. de 1.º de En. de 166 hta. fin de Dis.º de 168 q.º era de 7a comp.º

Me hago cargo como Guanda Almacener q.º v.º

Comprovada con el Libro de cuentas y Relat.º suada

de Dho Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dis.º de 168 q.º era cuenta comp.º de 15 @ y 1/2 de Acute de comer q.º recibí de D.º Jph. Caballo en 24 de Dis.º de 68, p.º o.º, de D.º Antonio de Barria ofi.º R.º de Fuero de q.º en el copreento dia le recibí como contra de la partida q.º con n.º 621. era rendada a plaza del lib.º comun g.ºal y Relat.º suada..... + 1055 @ 1/2

Data

Comprovada con el concuim.º unicabemido q.º se expresa, parada el libro g.ºal de Datas, q.º se menciona, y Relat.º suada

Primera, hoy en Data 15 @ y 1/2 de Acute de comer q.º, hanlira, de la Plaza, de D.º M, la diete en megie p.º o.º de D.º Antonio de Barria, ofi.º R.º de Fuero, con Moxa de Tancia D.º Jph. Caballo v.º, contra el concuim.º, firmado p.º esto: e interbenion de D.º Antonio de Arav, q.º p.º Docum.º acompaño art.º 659 del 3.º g.º de ello y de la partida rendada con n.º 711 hta a 726 del lib.º g.ºal de Datas, y Relat.º suada..... + 1055 @ 1/2

Cargo . . . 15 @ 1/2

Data . . . 15 @ 1/2

0000

Imporvando el cargo de una efecto lo proprio q.º la Data queda igual la enxada por la valida sin Buelta alguna

[Signature]

Cargo

De Pallinav q^e entraron en mi Poder desde 1^o de En^o de 166 h^{ta} fin de Dia^o de 168 q^e esta cuenta comp^o.

270

Me hago Cargo como Guarda Almacenes de la Plaza

Comprovada con el Libro de existencias, y Relat^o jurada.

ya, y Precidio del Callao, q^e voy, y comencé a vivir desde 1^o de En^o de 166 h^{ta} fin de Dia^o de 168 q^e esta cuenta comp^o de 120 Pallinav q^e recibí p^a la habilita^o de la Frag. la diébre en v^{ta} de Dia^o de 68. p^o o^o de D^o Antonio de Navarra, como parece de la partida ventada con n^o 62 de a^o 16^{ta} del lib^o comun g^oal, y Relat^o jurada + 120

Data.

Comprovada con el conocimiento que se refiere, p^anda del Libro g^oal de Data, q^e se usó y Relat^o jurada.

Sumam, doy en Data 120 Pallinav q^e p^a la Frag. de D^o nombrada la diébre enaq^o p^o o^o del ofi^o. R^o de Navarra no así más de Navarra habilitado D^o J^oh^o Carballo veg^o contra del conocimiento, otorgado p^o esta c^ontendencion de D^o Antonio de Arca en p^o Docum^o, an^o 65 de el 3^o p^o de ello, y de la partida ventada con n^o 1177 de a^o 73 del lib^o g^oal, de Data, y Relat^o jurada + 120

Cargo 120
Data 120

1000

Importando el Cargo de este efecto lo mismo que la Data queda igual la entrada y conta valida sin recubra alguna.

Cargo

De Carneros q. entraron en mi poder desde 1.^o de En.
de 766 hta. fin de Dic.^{re} de 768 q. esta cuenta comp.^{de}

N^o 271.

Me hago cargo como Guarda.
Almacenes q. voy de dho.

Comprovada con el
Pliego de ex^{ta} de
libro g^{ral}. de Carnos
y Rel^{on} Jurada Jurada.

precidio, y continie viviendo desde 1.^o de En.^o de 766
hta. fin de Dic.^{re} de 768 q. esta cuenta comp.^{de} de 12
Carneros q. en 2.^a de Dic.^{re} de 68 Kivi p.^a la ha
viliva. de la Frag. la diebre de D.ⁿ Jph. Carballo.
entre otras especies p.^a om.ⁿ del ofi.^o p.^a de Tur
no, como parece de la partida q. con n.^o 625.
esta enerrada a p.^a de lib.^o comun g^{ral}, y Rela
cion Jurada. + "0 12"

Data.

Comprovada
con la Planilla,
queve enuncia
p.^a de lib.^o g^{ral}. de Datar
queve Refiere
y Rel^{on} Jurada.

Numeroam. doy en Data 12 Carneros q. p.^a havi^{da} de la Fra.
gata de 3 m. la diebre enaque p.^a om.ⁿ del ofi.^o p.^a de
Turno, am. M^{ra} de Tancia, D.ⁿ Jph. Carballo, v. g.
contra de la Planilla o concium. firmado p.^a esta e in
terbenio de D.ⁿ Antonio de Arau, eni p.^a Docum.
anum. 653 al 3.^o de ellos, y de la partida enerrada
con n.^o 1178 a p.^a de lib.^o g^{ral}, de Datar, y Rela
cion Jurada. + "0 12"

Cargo + 12

Data " 12

100

Importando el cargo de este oficio lo propio q. la Data queda igual la enerrada con la valida viv.

Quita alguna

D. Jph. María Guada Almacener de la Plaza, y
Prebido del Callao

Mais

324

Cargo

De Mais q. entro en mi Poder desde 1.º de En.
de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. esta cuenta comp.^{de}

Nº 272.

Comprovada con el
Pliego de existencias
del libro q. xai de campos
y Relat.ª suada.

Me hago cargo como Guada Almacener q. voy de dho Prebido, y continúe viviendo desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. esta cuenta comp.^{de} de una fanega de Mais q. para la havienda de la Frag.ª la Liebra Navi de D.º Jph. Carballo, en 2da de Dic.º de 68 p.º com. del ofi.º p.º de suano de q. di. el Reguando correspondiente en dho dia como parece de la partida venada con n.º 626. a p.º 46^{ta} del lib.º comun q. xai y Relat.ª suada. + "00 1/2"

Data

Comprovada con la
Planilla que se dio
parada del libro q.
de Datos, que se
emencio, y Relación
suada.

Numeroam. doy en Data una Fanega de Mais p.ª Manuencion de la Crallinan q. llevo la Fragata de S. M. la die dne q. p.º com. del ofi.º p.º de suano enaque con Mon. de Jancia D.º Jph. Carballo reg.º conca de la Planilla firmada p.º me e incumbencion de D.º Antonio de Arcau q. p.º Recido acompaño con n.º 659 el 3.º J.º de Doum.º y de la partida venada con n.º 679 a p.º 73 del lib.º q. xai, de Datos, y Relat.ª suada. + 100 1/2"

Cargo 100
Data 100

100

Y por tanto el Cargo lo mismo q. la Data queda igual la suada con la valid y con el Contador alguna

D. Jph. Martí. Guarda Almacener de la Plaza,
y Precidio de Callao.

Almoada de Cama 326

Cargo

N^o 273.

De Almoada de Cama, q^e entraron en mi Poder desde
1^o de En. de 166 hta. fin de Dic. de 168 q^e entró q^e comp.

Comprovada con el
Libro de existencias
Libro genl. de Cargos
y Relac. suada.

Me hago Cargo como Guan
da Almacener q^e voy de Dio
precidio, y continúo viviendo desde 1^o de En. de 166
hta. fin de Dic. de 168 q^e entró cuenta comp. de
do Almoada de Cama p^a el Navio el Peruano
q^e en 21 de Dic. de 68 entraron en mi Poder p^a
oñ. del ofi. N. de turno, y Navi. entre otras
especies como consta de la partida venida
con N. 627 a fl. 46^a del lib. comun genl. y Re
lacion suada. + " 0 20 "

Data

Comprovada con
la Planilla que se
expresa, suada
del Libro genl. de
Datos, que se refie
re y Relac. suada.

Almoram. doy en Data do Almoada de Cama q^e entregó
p^a regreso el viaje del Navio de dit. el Peruano p^a
la enfermeria a su Nave de Galicia D. Juan Thomas
de Lancando seg^o parece de la Planilla firmada p^a este
y p^a el comisionado D. Crisoval Rodriguez q^e p^a
Nado acompañó a N. 346 el 2^o de Nov. de 168 y de la
partida venida con N. 434 a fl. 36 del lib. genl
de Datos, y Relac. suada. + " 0 20 "

Cargo 29.

Data 201
101

Importando el cargo lo mismo q^e la Data queda igual la entrada con la salida sin rentas y alguna
de eso efecio =

Cargo

De Amienallas q' emmanon en mi Poder desde 1.º
de En. de 166 hta. fin de Dia. de 168 q' era q' comp. de

N.º 274.

Comprovada con el
Pliego de exortacion
Libro gñal. de cargos
y Rel.ª suada

Me hago cargo como Juan
de Almacener q' voy a dho
Precidio y continúe viviendo desde 1.º de En. de 166 hta
fin de Dia. de 168 q' era cuenta comp. de una Amie-
nalla p.ª el Navio el Peruano, q' p.ª oñi. del ofi.ª
N.º Estuano Reivi en 2.º de Dia. de 68, entre otras
diversas especies como parece de la partida ven-
tada con n.º 628 a p.ª 4.ª del lib.º comun gñal.
y Relacion suada. + 100 S.

D.ª

Dava.

Comprovada
contra Planilla q.
de una paxi.ª de
Libro gñal. de Dava,
y Rel.ª suada

sumenam, soy en Dava una Amienalla q' q' el Navio de dho.
el Peruano entregué a su cargo de Dava y raciones.
D.ª Man. Thomas de dannaondo, seg. parece de la Pla-
nilla suada p.ª este e interbencion de D.ª Christ
roval Rodriguez comisionado p.ª la Lavilla, de dho
Navio q' p.ª Docum.º acompa.º art. 347 del P.º 2.º de
ellos y de la partida ventada con n.º 455 a p.ª 36.ª
del lib.º gñal. de Dava, y Rel.ª suada. + 100 S.

Cargo 100 S.

Dava 100 S.

Importano el cargo de este efecto lo mismo q' la Dava queda igual la entrada con la salida



Cargo

N. 275

De Acicarer q. entraron en mi Poder desde S. de En. de 166 hta fin de Dia. de 168 q. esta cuenta comp. de

Me hago cargo como Guard
de Almacener q. voy de S. de

Comprovada con el
Liego de existencia
Libro gñal. de cargos
y Relación Jurada.

Precidio, y continúe viviendo desde S. de En. de 166-
hta fin de Dia. de 168 q. comp. esta cuenta = de 1 Aci-
care de Tragua q. recibí en 2da de Dia. de 68 p.
cóm. del ofi. R. de turno onre otros efectos p. la
habilitad. del Navio de S. M. nombrado el Penua-
no, como parece de la partida q. con n. 629 está
servada a p. 446^{ta} del lib. comun gñal. y Rel. Jurada. + 100 S.

Data

Comprovada con la
Planilla q. se refiere
paxi. al libro gñal.
de Data, que se
enuncia, y Relación
Jurada.

Numera. hoy en Data 1 Acicare de Tragua q. p. respecto al
viage del Navio de S. M. el Penuano entregué aru
Mue. de Tancica y Naciones D. María. Thomas de San-
taocho segun consta de la Planilla firmada p.
este, y p. el Comisionado D. Christoval Rodriguez
q. p. Recado acompaño ar. 347 el P. 2.º del Doum.
y de la partida servada con n. 450 a p. 36^{ta} del
lib. gñal. de Data, y Rel. Jurada. + 100 S.

Cargo S.
Data S.

100

En modo q. imponiendo el Cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual
la entrada con la salida sin resultar alguna

Cargo.

De Argollas p.^a Pontafuciles q.^e entraron en mi Po-
dero desde 1.^o de En.^o de 166 hta. fin de Dia.^o de 168 q.^e ena
cuenta comprehende.

N.^o 276.

Comprovada con el
Libro de existencias
de un g.^o de cargo
y Relat.^o Jurada.

177

Me hago cargo como Gu-
arda Almacenes q.^e voy de

del Precidio, y continúo viviendo desde 1.^o de En.^o de
166 hta. fin de Dia.^o de 168 q.^e ena cuenta comp-
de 12 Argollas p.^a Pontafuciles q.^e en 26 de Dic.^o
de 168 Recivi p.^a oñ. del ofi.^o N.^o de turno p.^a havió
del Navio nombrado el Peruano como parece
de la partida enviada con n.^o 630 ap.^{ta} del
lib.^o comun g.^oal, y Relat.^o Jurada. + "012"

Data.

Comprovada
con la Planilla
que se enuncia,
fanz.^o del Libro
g.^oal. de bases
que se usa, y
Relat.^o Jurada.

177

Sumaram, doy en Data 12 Argollas p.^a Pontafuciles q.^e p.^a el
Navio ad m. el Peruano entregue entre otros se fecho
ara Mrae de Nancia D.^o Man. Thomas de Larraon
do, veg.^o contra de la Planilla Sumada p.^a este è in-
terbenion del Comisionado D.^o Christoval Rodriguez
q.^e p.^a Docum.^o acompaño. art. 367 el 1.^o de 2 de ellos
y de la partida enviada lib.^o 63 ap.^{ta} 36.^{ta} del lib.^o g.^oal
de Datos, y Relat.^o Jurada. + "012"

Cargo 12

Data 12
1000

Importando el Cargo de este efeto lo mismo q.^e la Data queda, igual la entrega con la validad
sin Resulta alguna

D. Jph. María Guada Almacener de la Plaza, y Precidio del Callao.

Argollas para Navio ³²⁹

Cargo

De Argollas p^a Navios q^e enuncian en mi ídem desde 1.º de En. de 166 h^a fin de Dic. de 168 q^e esta cuenta comprende.

N^o 277.

Comprovada con el Libro de ex^{ta} ítem. libro g^{ral}. de cargo y Relat. Jurada.

Me hago cargo como Juan de Almacener q^e soy de Ho

precidio, y continúe viviendo desde 1.º de En. de 166 h^a fin de Dic. de 168 q^e esta cuenta comp^{re}nde 15 lib^{ras} de Argollas p^a havi^{da} del Navio de du Mage^s nombrado el Peruano q^e p^o con. el ofi^{ci}l. N^o de turno Recor^{re} en 24 de Dic. de 68, como pare ca de la partida venida con n^o 631 el d^{ic}o. com^{un} g^{ral}, y Relat. Jurada af. 446. " + " 0 15 "

Data.

Comprovada con la Planilla que ve Reflexo, partida del libro g^{ral}. de Deudas que se enuncia, y Relat. Jurada.

Removam^{te} doy en Data 15 lib^{ras} de Argollas p^a el Navio de Silla nombrado el Peruano, enregui^{do} con el N^o de Juan D^o Man^o Thomas de Camarondo, y eg^o conra de la Planilla firmada p^o este V.º y el Gov^o, e inveni^{do} bencion de D^o Christoval Rodriguez, y del Cap^o de la N^o Amilleria q^e p^o Recor^{re} con 350 ve halla en el 2.º g^{no} de Deuda^{ta} y de la partida venida con n^o 514 a p^o 376^{ta} el d^{ic}o. g^{ral}. de Deudas, y Relat. Jurada " + " 0 15 "

Cargo . . . 15

Data . . . 15

10 00

En manera q^e Importando el Cargo & en efecto lo mismo q^e la Data queda igual la entrada con la salida sin Rubrica alguna

[Signature]

Cargo

De Armellau q. entraron en mi Poder desde 1.º de En.º de 166 hras. fin de Dic.º de 168 q. en cuenta com. prehende.

X
N.º 278.

Comprovada con el Libro de existen.º de cargo, y Relac.ª jurada.

my

Me hago Cargo como Gu- arda Almacener q. voy de

cho Precidio, y continúo viviendo desde 1.º de En.º de 166 hras. fin de Dic.º de 168 q. en cuenta com. de 100 Armellau en 24 de Dic.º de 68 p.º oñ del ofi.º R.º de turno Ravi p.º la habilida. del Navio de su Mag. nombrado el Penuans. co. mo parece de la partida q. con n.º 632 ena entrada a plib.ª del lib.º comun. gñal. y Rela. cion jurada. + " 100 "

Data.

Comprovada con la Planilla que se enuncia parecida al Libro gñal. de Davao, y Relac.ª jurada.

my

De Numeram. doy en Data 100 Armellau de Puerto q. p.º el Navio de S. M. el Penuans entregue a su M.ª de Jarcia y Naciones D.º Man. Thomas de Saratama, ve gun parece de la Planilla firmada p.º este V.º 1.º del Cor.º e interbencion de D.º Christoval Rodriguez, y de el Cap.º de la R.ª Artillexia ena p.º Recado art.º 35.º del T.º 2.º de Docum.ª y de la partida y entrada con n.º 516 a p.º 37.ª del lib.º gñal. de Davao, y Relac.ª jurada. + " 100 "

Cargo . . . 100
Data . . . 100

Demodo q. Importando el Cargo lo mismo q. la Data queda igual la entrada por la valida sin Reserva alguna

D. Jph. María. Pareda Almacener de la Plaza y Precioso del Callao.

Cargo

Almirer con su mano 331

De Almirer q. enmío en mi poder desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. era q. comp.º

N.º 279.

Contraxada con el 2.º libro de existencias, libro gual. de Cargo q. se refiere, y Relación Jurada.

Me hago Cargo como suar de Almacener q. voy de Dho

precioso y cominio viviendo desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. era cuenta comp.º de 1 Almirer de Bronce con su mano con pero de lo lib.º p.ª hantiva del Navio el Peruano q. en Dho de Dic.º de 68 Navi p.ª oim. del ofi.º N.º de mano. como parece de la partida q. con n.º 633 era entrada a p.ª lib.º del lib.º comun gual. y Relación Jurada. + 100 D. Almirer

Data.

te sumeram, soy en Data 1 Almirer de Bronce con su mano, y con pero de lo lib.º q. p.ª el Navio de S. M.º nombrado el Peruano ena que aru noie. Almirer D.º María. Thomas e Leonardo sig. contra de la Planilla firmada p.ª ere. y p.ª el comisionado D.º Chirivotal era p.ª Docum.º N.º 367, y de la partida entrada con n.º 633 a p.ª el lib.º gual. de Data, y Relación Jurada. + 100 D. Almirer

Contraxada con la Planilla, que se cita, parada el libro gual. de Data q. se enuncia, y Relación Jurada.

Cargo

Data

Imporando el cargo a este efecto lo mismo q. la Data queda igual sea entrada con la valida sin Bulta alguna

D. Jph. M^{ra}. Guardia Almacenes de la Plaza
y Precidio de Callao.

Alcuar de o/a de ³³²

Cargo.

De Alcuar de o/a de lata q. enuacion. en mi toden
desde 1.º de En. de 766 h^{ra}. fin de Dia. de 768 q. enuacion
ta comp^{de}.

W. 280

Comprovada con
el libro de exist^{as}.
libro g^{ral}. de cargo
y Rel^{on}. y Rel^{on}.
jurada.

mp

Me hago cargo como Gu-
arda Almacenes q. v^o p^o
de Ho. Precidio, y continúe enuacion desde 1.º de
En. de 766 h^{ra}. fin de Dia. de 768 q. enuacion
ta comp^{de} de 3 Alcuar de o/a de lata q.
en vinculo de o^{ra}. de l^{ta}. de l^{ta}. de l^{ta}. de l^{ta}.
en vinculo de o^{ra}. de l^{ta}. de l^{ta}. de l^{ta}. de l^{ta}.
en mi toden en dia de Dia. de 68. como parece
de la partida venida con n^o. 634 a p^{ta}.
del lib. comun g^{ral}. y Rel^{on}. jurada. + 11003

Data.

Comprovada con
la Planilla que se
enuncia, pasada
del libro g^{ral}. de
Datan, y Rel^{on}. jurada.

mp

Sumenam. de en Data. 3 Alcuar de o/a de lata q. p^o
queno al viaje del Navio de D. M. nombrado de
Peruano, entregue a su m^{ra}. de Naxia, y Naciones D.
Man. Thomas de Lannaondo reg. contra p^o. menor
de la Planilla firmada p^o. en e^l. interbencion de D.
Christoval Rodriguez q. p^o. Doam. acompa^o. a n^o.
368 del 1.º 2.º de ellos, y de la partida venida con
n^o. 665 a p^{ta}. del lib. g^{ral}. de Datan, y Rel^{on}.
en jurada. + 11003

Cargo ... 3

Data ... 2

0

Importancia el cargo de esta especie lo mismo que la Data queda igual la jurada con la
vida sin Resulta alguna

Ph. Muro. Guardia Almacener de la Plaza
y Precidio del Callao.

333
Boradores de Fueno.

Cargo

De Boradores de Fueno q. entraron en mi
Poder desde 1.º de Eri. de 766 hta. fin a Dia. de
768 q. esta cuenta comprehende.

281.

Comprovada con el
Pliego de existencias
del libro gñal. de cargos
y Relaz. firmada

Me hago cargo como
Guardia Almacener q. voy de

del Precidio, y comensio su viatico desde 1.º de Eri. de
766 hta. fin a Dia. de 768 q. esta cuenta compr
de
de 8 Boradores de Fueno los 6 para Palafuer, y
los 2 para Almexo, q. p.º oñ. de l.º ofiz. N.º de
turno D.º Antonio de Navarra entraron en mi
Poder en 24 de Dia. de 68 como parece de las
2 partidas q. con n.º 635, y 636 estan ven
radas a p.º 446 de l.º lib.º comun gñal. y Relaz.
firmada. + 1008

mp

Data

Comprovada con
las Planillas que
se le pexen, partidas
del libro gñal. de Datas
q. se conuñan, y Relaz.
firmada.

Sumenam, voy en Data 8 Boradores de Fueno q. p.º Repu
ero del viage al Naino a S. M. el Peniano en
trague con Atene de Tancia, y Naciones D.º Man. Tho
mas de Alarando veg.º conuñ de las 2 Planillas -
firmadas p.º ere, e interbencion del comisionado
D.º Christoval Rodriguez q. p.º Reado acompaño a
n.º 346, y 347 al J.º 2.º de Datum, y de las 3 parti
das venadas con n.º 427, 428, y 472 a p.º 36 y
su b.º de l.º gñal. de Datas, y Relaz. firmada . . . + 11008

mp

Cargo . . . 184

Data . . . 81

1011

De modo que importando el Cargo de ere efere lo mismo q. la Data queda igual la entru
da con la salida sin venida alguna

Cargo

De Vigornias q. entraron en mi Poder desde S.º de En.
de 766 hta. fin de Dic.º de 768 q. esta q.ª comp.º

Nº 282.

Comprovada con
el Libro de Recibos en
Libro.º gñal. de cargos
y Relac.º jurada.

Me hago cargo como Guar-
da Almacener q. voy de Dho
Precidio, y comunique i. viviendo desde S.º de En.º de 766
hta. fin de Dic.º de 768 q. esta cuenta comp.º de una
Vigornia q. p.ª la habilidad.º del Navio el Peruano
Recivi en virtud de oñ, del atual ofi.º R.º de
turno, en 24 de Dic.º de 68, como parece de la par-
tida ventada con n.º 633 a p.ª 45 del lib.º comun
gñal. y Relacion jurada.

+ 1100 3/11

Data

Numeroam, doy en Data una Vigornia q. entregue p.ª Repu-
lico del Navio de 2.º, nombrado el Peruano, a su
Uñe de Tancia, y Vaciones D.º Mañ. Thomas de las
raonas u.º q.º contra de la Planilla firmada p.º este
y p.º el comisionado D.º Charrorel esta p.º Recado-
ant. 347 al 9.º 2.º de Docum.º y de la partida ven-
da con n.º 458 a p.ª 36.º del lib.º gñal. de Datos, y
Relacion jurada.

+ 1100 3/11

Cargo 1/11

Data 1/11
10/11

Comprovada con
la Planilla que se
cua, parida del
Libro gñal. de Datos,
que se refiere y Re-
la.º jurada.

En modo q. Importando el cargo lo mismo q. la Data queda igual ya enterada
con la misma en cuenta alguna.

D. Jph. María Guarcá Almacener de la Plaza, Pre-
sidio del Callao.

Posmas

385

Cargo

De Posmas q' entraron en mi Poder desde 1.º de
En.º de 166 hñ fin de Dic.º de 168 q' esta q' comp^{de} =

N.º 283.

Comprovada con el
Pliego de cuentas
del libro gñal. de cargos
y Relat. jurada.

Me hago cargo como Guardar
Almacener q' voy a dho.

precidio, y continúe viviendo desde 1.º de En.º de 166.
hñ fin de Dic.º de 168 q' esta cuenta comp^{de} = a una
Posma q' p.º oñ. el ofi.º p.º entró en mi Poder
en 21 de Dic.º de 68 como parece de la partida q' con
n.º 641 esta venada a p.º 45 el lib.º comun-
gñal. y Relat. jurada.

4100 S.

Data.

Comprovada con
la Planilla que se
enumia, parecida
al libro gñal. de
Data, y Relat. jurada.

4e
Numeram, doy en Data una Posma a 2 Cuerpos de ofi.
de data q' p.º Repuesto al Navro de S. M. el Re-
mano entregue a un mñe de Tancia, y Vaciones
D. Manuel de Llancoyudo segun parece de la Pla-
nilla firmada p.º esto y p.º el comisionado D. Chis-
total q' p.º Recado acompaña a n.º 351 el 7.º de
Daum, y de la partida venada con n.º 340 a p.º 37
el lib.º comun de Data, y Relat. jurada.

4100 S.

Cargo 1

Data 104

Imponiendo el Cargo de este oficio lo propio q' la Data queda, y qual sea en adelante
con la salida e in Reata alguna

D^{no} Jph^{te} M^{te} Guanda Almacener de la Plaza
y Precidio de el Callao.

Valder

Cargo

N^o 284.

De Valder q^e entraron en mi poder desde S. de
En. de 166 h^{ra} fin de Dia. de 168 q^e era q^{ta} comp.

Comprovada con el
Pliego de exortacion
del libro g^{ral}. de cargo
y Relat^{on} Jurada.

177

Me hago cargo como Guanda
Almacener q^e voy a

el Precidio, y continúo viviendo desde S. de En. de
166 h^{ra} fin de Dia. de 168 q^e era cuenta comp^{ta}
de S. de Valder con 2 Arcos de fierro cada uno
q^e p^{ta} oim. del actual ofiz. R. de turno de el ex-
prevado precidio, entraron en mi poder en 24
de Dia. de 68, p^a haverla. El Navio el Peruano
como compra de la panida q^e con n^o 652, era
vendida a p^{ta} del lib^{ro} comun g^{ral}, y Rela-
cion Jurada # 410 50

Data

Sumenam, soy en Data. S. de Valder con 2 Arcos de fierro
de cada uno q^e p^{ta} repuso el viage del Navio el
Peruano, entregue a mi M^{te} de la Cruz, y Raciones S.
Man. Thomas de Lanzaondo segun p^{ta} menor
parece de la planilla firmada p^{ta} este y p^{ta} el co-
misionado D^{no} Chirinosal Rodriguez, acompaño p^{ta}
Docum^{to} ant. 368 el 9^{no} 2^o de Docum^{to}, y de la pan-
vida vendida con n^o 655 a p^{ta} del lib^{ro} g^{ral}, de
Data, y Relat^{on} Jurada # 410 50

Comprovada con
la planilla que se
envia por copia
del libro g^{ral}. de
Data, y Relat^{on}
Jurada.

177

Cargo 50

Data 50

Imponiendo el cargo de este efere lo mismo q^e la Data queda, igual la entrada con la salida
de vin resulta alguna.

[Signature]

Cargo.

De Corra fiernos q. entraron en mi Poder desde
1.º de En. de 1666 hasta fin de Dic. de 1688 q. entraron
entra comprehendido.

N.º 285.

Comprovada con el
Pliego de exortencian
Libro gñal. de cargo
y Relac. jurada.

177

Me hago Cargo como
Guarda Almacenero q. oyo

de dho Precidio y continúe viviendo desde 1.º de
En. de 1666 hasta fin de Dic. de 1688 q. era cuenra
comp. de 2 corra fiernos q. p. habilidad del Navio
de S. M. el Peruano entraron en los N.º Almacener
de mi Cargo p.º om. del ofi.º N.º de turno
D.º Antonio de Ibarras en 24 de Dic. de
68 como se hace constar p.º la partida ven-
tida con n.º 643 a p.º 5.º del lib.º comun gñal
y Relacion jurada.

+ 1100 2 //

Data.

Comprovada numeram.ºe doy en Data 2 contaf.ºe q. p.º repueno del
conta Planilla q.º
de cita, part.º del
lib.º gñal. de Data
y Relac. jurada.

177

viage del Navio de S. M. el Peruano entregué con
M.ºe anu M.ºe de Parcia, D.º M.ºe Thomas de San
raondo veg.ºe parca de la Planilla firmada p.º este y
p.º D.º Chirinosal Roaniquies q. p.º Mercado acompaño
ant. 346 del 1.º 2.º de Docum.ºe de la partida ven-
ta con n.º 437 a p.º 26 del lib.º comun gñal y Relac.
jurada.

+ 1100 2 //

Cargo 2 //

Data 10 //

Y

Importando el Cargo de este efeto lo proprio q.º la Data queda igual la entrada con la vali
dar en Reultra alguna



D. Jph. Maria. Guarda Almacener de la Plaza y
Precio del Callao.

Colchones

338

Cargo

De Colchones q. entraron en mi Poder desde 1.º de
Enero de 166 hta. fin de Diciembre de 168 q. esta cuenta con
prehenso

N.º 286.

Comprovada con
el Libro de cuentas
Libro gñal. de cargos
y Relac.ª jurada

Me hago cargo como Guarda
Almacener q. soy de Dho Precio
y continúo viviendo desde 1.º de Enero de 166 hta.
fin de Diciembre de 168 q. esta cuenta comp.ª de 20 Col
chones nuevos de divradillos azul para la enferme
ria del Navio el Peruano q. p.ª oñ. del Ofi.ª p.ª de
tuano entraron en mi Poder en 24 de Diciembre de 168
como parece de la partida q. con num. 6 hta esta
venada a p.ª del lib.º comun gñal. y Relacion
jurada + 0 20

Data

Yo Jmenam. soy en Data 20 Colchones nuevos de divradillo
Azul p.ª la enfermedad del Navio del Sr. el Peruano
no q. p.ª oñ. del Comisionado D.º Christoval en
negre con Mateo de Sancia, D.º Juan Thomas
de Comisionado reg.ª contra de la planilla firmada
p.ª este interbencion del citado D.º Christoval
q. p.ª Doum, a compañ.ª en 3 hta del 2.º gno
de Doum, y de la partida venada con el, hta 3 a p.ª
El lib.º gñal. de Datos, y Relac.ª jurada + 0 20

Cargo 200
Data 200
10000

+ 0 20

Comprovada con
la Planilla que
se refiere, pasada
al libro gñal. de
Datos, y Relac.ª
jurada

Importando el Cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual ya entrada con
la valida sin Resulta alguna

D. Jph. María, Guarda Almacener de la Plaza, y Precidio del Callao.

Casetas de Osa de Lata 339

Cargo

De casetas de Osa de Lata q. entraron en mi Poder desde 1.º de En.º de 1766 hasta fin de Dic.º de 1768 q. esta cuenta comp. de

X
N.º 287.

Comprovada con el Pliego de exportación. Libro gral. de Cargos y Relat.ª sumada.

Me hago Cargo como Guarda Almacener q. voy a

Dho Precidio, y comencé a vivir desde 1.º de En.º de 1766 hasta fin de Dic.º de 1768 q. esta cuenta comp. de 2 Casetas de Osa de Lata q. p.ª la habilidad del Navio el Peruano entraron en estos R.ª Almacener en 24 de Dic.º de 68 p.ª un. del ofi.ª R.ª de turno, como parece de la partida q. con n.º 645, esta venada a p.ª 5 del lib.º común gral. y Relación sumada.

Handwritten flourish

11002=

P.

Data.

Comprovada con la Planilla que se refiere, para el libro gral. de Datos y Relat.ª sumada.

Sumaram, doy en Data 2 Casetas de Osa de Lata q. p.ª. Inguentou el Navio de D. M. nombrado el Peruano no entregué con Mate, de Sarcina, y Naciones D.ª Man. Thomas de Larraondo segun consta de la Planilla sumada p.ª. ex.ª, y p.ª. D.ª Chirrosal Rodri- gues q. p.ª. Reado acompaño, art. 346 del T.º 2.º de D.ªum. y de la partida venada con n.º 645, a p.ª 36 del lib.º gral. de Datos, y Relat.ª sumada.

Handwritten flourish

11002=

Cargo . . . 1100
Data . . . 1100
1100

De modo q. Impugnando el Cargo de este efecto la misma q.ª Data queda igual la entrada con la salida sin Resulta alguna

Handwritten flourish

D. Jph. Marn. Guarda Almacener de la Plaza, y Precidio del Callao.

Cacao para Botica 340

Cargo

De cacao p. Botica q. entraron en mi Poder des de 1.º de En. de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. entra q. comp.º

N.º 288.

Comprovada con el Libro de Exist.º Libro q. xal. de can. q.º, y Clav.ª jurada.

Me hago cargo como Guarda Almacener q.º y Precidio, y continúo viviendo desde 1.º de En.º de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q.º entra cuenta com

prebende de 3 cacao para Botica la una grande, y las dos menores, y de entrar la una, para bendages q.º pertenecen al Navio de S. M. el Peruano q.º p.º oñ.º del oñ.º R.º de Vano entraron en estos R.º Almacener.º en 2.ª de Dic.º de 68 como parece de las 2 partidas q.º con n.º 646, y 647 entraron en el lib.º comun q.º xal. y Clav.ª jurada.º

+1000 311

Data.

Comprovada con la Planilla que se enuncia parida del lib.º q.º xal. de Data que se cita, y Clav.ª jurada.

Sumenam, doy en Data 3 cacao destinadas para Botica, y bendages del Navio de S. M. el Peruano, q.º p.º oñ.º del Comisionado D.º Chinoval Rodriguez, entregué en el Navio de Sencia, y Raciones D.º Marn. Thomas de las raones segun se expresa p.º menor de la Planilla firmada p.º este, y p.º D.º Chinoval q.º p.º Docum.º acompaño.º con n.º 451, 452, y 453, ap.º 36 del lib.º q.º xal. de Data, y Clav.ª jurada.

+1000 311

Cargo . . . 11311

Data . . . 2311

1011

Y Importarao el Cargo lo mismo q.º la Data que se igual la enuncia con la valida firm.ª Remita alguna

[Signature]

D. Jph. María Guando Almacener de la Pla
ta y Precidio del Callao.

Cinceleu

Cargo

De Cinceleu q. entraron en mi Poder des
de S. de En. de 166 hta. fin de Dia. de 168 q.
esta cuenta comprehendez

N. 289.

Comprovada con
el Puego de Exorton.
Libro gñal. de cargos
y Relat. suada

117

Me hago cargo como Gu-
anda Almacener q. voy

de dho Precidio, y continúe viviendo desde S. de
En. de 166 hta. fin de Dia. de 168 q. esta cuenta -
comp^{de} de la Cinceleu q. en dia de Dia. de 68 p.
disposicion del ofi. N. de turno entraron en
mi Poder p. la habilidad. del Navio el Peru-
no: como contra de la parvada q. con n. 649.
esta ventada a p. 45 del lib. comun gñal.
y Relat. suada + 1000 l. 11

Data.

Comprovada con
la Planilla que se
enuncia, para el
Libro gñal. de Datas
que se refiere, y Relat.
suada

117

Sumenam. doy en Data la Cinceleu q. p. Nuevo el via-
ge al Navio de D. M. S. Jph. el Peruano enreque-
da a su mare a Garcia D. Man. Thomas de la unon
de regun contra de la Planilla suada p. este
y p. el Comisionado D. Chiriquel Rodriguez q. p.
Recaso acompaño art. 347 del T. 2.º de Docum.
y de la parvada ventada con n. 640 a p. 36^{ta} del
lib. gñal. Comun, de Datas, y Relat. suada + 1100 l. 11

Cargo - 11 l. 11

Data - 110 l. 11

Importando el Cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda, igual la gravada con la
salida sin Recibo alguna

D. Jph Mañá Guanda Almacener de la Plaza,
y Precidio del Callao.

Cautiles.

Cargo

De Cautiles q. entraron en mi Poder desde 1.º de
Eñ. de 766 hta. fin de Dic. de 768 q. entra cuenta comp.

X
N. 290.

Comprovada con
el Libro de Existencia
del dho. Precidio
y Relat. Jurada.

Me hago cargo como Guan
da Almacener q. voy a

el dho. Precidio, y continúo viviendo desde 1.º de Eñ. de
766 hta. fin de Dic. de 768 q. entra cuenta comp.
de 2 Cautiles q. p. la lavitacion del Navio el
Peniano entraron en mi Poder en 24 de Dic.
de 68 en virtud de Oñ. del ofi. R. de turno D.
Antonio Jph de Navarra, como parece de la parti
da q. con n. 650 entra ventada a p. 45 del
lib. comun gral. y Relat. Jurada

+ 11002

Datos

Comprovada
contra Planilla
q. se refiere, part.
del dho. gral. de
Datos que se cita
y Relat. Jurada.

Sumam. voy en Datos 2 Cautiles p. el Navio de D. M.
q. p. añ. del Comisionado D. Chirivaval Rodri
gues, entregó a su Señal de Navarra D. Mañá. Tho
mas de Laxarido, segun consta de la Planilla
Jurada, p. ene. y p. dho. D. Chirivaval q. p. re
cabo acompaño art. de 7 del 3.º 2.º de Docum. y de
la partida ventada con n. 480 a p. 36.º del li
bro gral. de Datos, y Relat. Jurada

+ 11002

Cargo - - 1120
Datos - - 1120
1100

Importando el Cargo de este efecto lo mismo q. la D. cony queda igual
la entrada con la salida sin resulta a legunas

Cargo

De Escaleras q. enaxaron en mi todo desde
1.º de En.º de 166 hta. fin de Dia.º de 168 q. comp. enaq.

N.º 223

Comprobada con el
Liego de Exivien.
Libro gñal. A cargo
que se menciona y
Rela.ª jurada.

Me hago cargo como Guan
da Almacener q. voy a lo

precidio, y continúe viviendo desde 1.º de En.º de 166
hta. fin de Dia.º de 168 q. esta cuenta comp. =
de
a 21 Escaleras p.ª cunenar q. p.ª om. del gñal.
N.º de turno ve me entregaron en error N.º Al
macener en 21 de Dia.º de 168 p.ª la habilidad del
Návio. a S. M. el Peruano reg.ª contra de la
parida q. con N.º 655 erra y errada a p.ª 45 del
lib.º comun gñal. y Rela.ª jurada. + 1021.

77

Data

Comprobada con la
Planilla q. de Refie
re, parida del lib.º
gñal. A Datos que
se enuncia, y Rela.ª
jurada.

60
himenam, doy en Data 21 Escaleras para Cunenar q.
p.ª el Návio a S. M. el Peruano entregue a su N.º
a Parida, y Naciones D.ª Man. Thomas de Larraon
do entre otros efectos, reg.ª contra de la Planilla
p.ª jurada p.ª esta y p.ª el Comisionado D.ª Chiriquel
Rodriguez esta p.ª Recado an. 318 del T.º 2.º de
Docum.ª y de la parida y errada con N.º 630 a
p.ª 37.º del lib.º gñal. de Datos y Rela.ª jurada. + 1021.

77

Cargo 21

Data 21
0011

77

Importando el Cargo a este efecto lo mismo q. la Data queda igual la errada
con la valida y sin resulta alguna

[Signature]

D. Jph. María. Guarda Almacenes de la Plaza, y Precidio del Callao.

Expedir.

Cargo

De Espadas q. entraron en mi Poder desde 1.º de En. de 166 hta. fin de Dic. de 168 q. esta cuenta comp.

N.º 295.

Me hago Cargo como Guarda Almacenes q. voy de

Comprobada con el Pliego de existencias de 166 hta. fin de Dic. de 168 q. esta cuenta comp. quiere referir, y Relat. Jurada.

el Precidio, y continúe viniendo desde 1.º de En. de 166 hta. fin de Dic. de 168 q. esta cuenta comp. de 63 Espadas q. en virtud de D.ºn. del ofi.º R.º de turno D.º Antonio de Navarra, entraron en erroy R.º Almacenes p.º la habilidad. del Navio de S. M. nombrado el Peruano veg.º parece de la partida ventada con n.º 653 a p.º del lib.º comun g.ºn.º, y Relacion Jurada.

+ 4063

Data.

Comprobada con la Planilla intervenida q. se cita, para el libro g.ºn.º de Datos que se enuncia, y Relat. Jurada.

Sumexam. doy en Data 63 Espadas q. p.º Nuevo del Viage a España el Navio de S. M. nombrado el Peruano entregue a mi M.º de Navarra, y Naciones D.ºn. de Navarra veg.º contra de la Planilla firmada p.º este D.ºn. del ofi.º de Intendencia de D.ºn. Christoval Rodriguez, y de D.ºn. Pedro Antonio Bracho es via p.º Madrid an.º 355 el 7.º de Docum.º y de la partida ventada con n.º 570 a p.º del lib.º g.ºn.º de Datos, y Relat. Jurada.

+ 1063

Cargo 63

Data 63

1000

Imponiendo el Cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual ya enuncia con la valida sin cuenta alguna

[Signature]

D.^{no} Jph. María. Puanda Almacenes de la Plaza, y Precidio del Callao.

Escobar de Espana, y Palma 348

Cargo

De Escobar q. entraron en mi Poder desde 1.^o de En.^o de 166 h^{ra}. fin de Dia.^{re} de 168 q. comp.

N^o 296.

Comprobada con el Libro de escritur.^{as} qual de cargos y Relat.^{on} Jurada.

ny

M. Inago Cargo como Puanda Almacenes q. voy de

Este Precidio, y continúo viviendo desde 1.^o de En.^o de 166 h^{ra}. fin de Dia.^{re} de 168 q. en la cuenta - comp.^{de} de 24 Docenas de Escobar las dos de ellas de Espana, y las otras dos de Palma, q. en 24 de Diciembre de 68 me entregaron p.^o o^{ra}n, del ofi.^o de retorno p.^o la habilidad del Navio el Peruano como consta de las dos partidas q. con num.^{os} 660, y 661 estan venidas a p.^o 45 del lib.^o comun qual, y Relat.^{on} Jurada. + 10 24 Docen.

Data.

Yo, J. de la Cruz, doy en Data 24 Docenas de Escobar: las 12

Comprobada con la Planilla que se refiere, partida del libro qual de Data q. se vive y Relat.^{on} Jurada.

ny

de ellas de Espana, y las otras 12 de Palma q. p.^o habilidad del viaje a España del Navio de D. M. el Peruano entregué a su M^o de Jaxcia D.^{no} Mar. Thomas de Salamanca, segun parece de la planilla firmada p.^o este J. de la Cruz, e intervencion de D.^{no} Crisoval Rodriguez, y de D.^{no} Pedro Bracho q. p.^o Recado acompañó a n.^o 368 el 1.^o de Docen.^{os} y de las partidas venidas con n.^{os} 652, y 653 a p.^o 40 del lib.^o qual, y Relat.^{on} Jurada. + 10 24 Docen.

Cargo 24

Data 24

Imporando el cargo lo mismo q. la Data queda igual la entrada con la salida sin faltar algun peso

[Signature]

D. Jph. María Guada Almacener de la Plaza +
y Precidio del Callao.

Escofina para Arriero 350

Cargo

De una Escofina q. entró en mi Poder desde 1.º de
Eñ. de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. entró q. comp. de

X
N.º 298.

Comprobada con el
Libro de existencias.
Libro gñal. de Cargos
que se refiere y Relat.
con Jurada.

177

Me hago cargo como Guar-
da Almacener q. soy de dho

Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de Eñ. de 166.
hta. fin de Dic.º de 168 q. entró cuenta comp. de una
Escofina p. Arriero q. p. orn. de D. Antonio de
Ybarrá entró en mi Poder en 2.º de Dic.º de 68.
p. la hacienda del Navío el Peruano: según parece
de la partida enviada con n.º 663 a p. 5.º de
lib. comun gñal. y Relat. Jurada. + 100 S.

Data.

Comprobada con la
Planilla q. se mencio-
na, partida del Lib.
gñal. de Datos, que
se enuncia y Relat.
Jurada.

177

Numero 1.º de
tumeram. doy en Data una Escofina q. p. regreso el viaje
a España del Navío de S. M. el Peruano en que quedé
con M.ª de Francisca J.ª María Thomas de Sannaudo
según consta de la Planilla firmada p. este, y p. el
Comisionado D. Chirivasa q. p. Nédo acompañó a S. M.
3.º de 7 del 1.º de 2.º de Docum. y de la partida enviada
con n.º 464 a p. 36.º de lib. gñal. de Datos y Relat. Jurada + 100 S.

Cargo S.

Data S.

1011

177

Importando el cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual la entrada con la salida con

Quedan algunos

Precidio del Callao.

Cargo

De Tresadas q. entraron en mi Poder desde 1.º de
Eñ. de 166 hta. fin de Div. de 168 q. extra q. comp. de

N.º 299.

Comprobada con el
Libro de existencias
delos vial. de cargo
y Rel.ª Jurada.

my

Me hago cargo como Guan
da Almacener q. voy de dho

Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de Eñ. de 166
hta. fin de Div. de 168 q. extra q. comp. de = 20-
Tresadas p.ª la enfermedad del Navio el Peruano
q. p.ª.º del ofi.ª R.ª de Lima entraron en mi
Poder en 2.º de Div. de 68 como parece de la
partida q. con el. 66 la extra ventada a p.ª 5
del lib.º comun g.ºal, y Rel.ª Jurada. + 1020

Data

Comprobada con la
Planilla q. se cita
part.ª del libro g.ºal
de Datas, que se le
fizo, y Rel.ª Jurada
da.

my

De
Tresadas, doy en Data 20 Tresadas q. p.ª la enfermedad del
Navio de D. M. el Peruano entregó a mi M.ª de Sa-
cia, y Naciones, D.º M.ª Thomas de Alarcón, y egun
contra de la Planilla fumada p.ª.º extra, e inventario
de D.º Chirivotal Rodriguez, acompaña, p.ª.º Recado en
3.º de 2.º g.º de ello, y de la partida ventada con el.
636 a p.ª 6.º del lib.º g.ºal, de Datas, y Rel.ª Jurada. + 1020

Cargo 120

Data 20

100

Importando el cargo de esta especie lo mismo q. la Data, queda igual la expresada con la vali-
da sin Resulta alguno.

D. Jph. Mánz. Guardia Almacener de la Plaza
y Precidio del Callao.

Fundador de Almoada ³⁵²

Cargo.

De Fundador de Almoada q. entraron en mi Poder
desde 1º de En. de 166 hta. fin de Dia. de 168 q. esta
cuenta comprehende =

N. 300.

Me hago Cargo como -
Fundador Almacener que

Comprobada con el
Liego de existens.
Libro gñal. de usages,
y Relación Jurada

soy de dho Precidio, y continúe viniendo desde 1º
de En. de 166 hta. fin de Dia. de 168 q. esta q.
comp. = de lo fundar de Almoada q. para la en-
fermeria, y habilidad. el Navio el Peruano entró
xon en mi Poder en 24 de Dia. de 168 p. orn.
del ofi. R. de turno: como consta de la par-
tida q. con n.º 665. se halla venada a p. 45
del lib. comun gñal. y Rel. Jurada. + 110 110

Data

Comprobada con
la Planilla, que se
tiene, porida al
Libro gñal. de Datos,
y Relación Jurada.

Sumam. soy en Data lo Fundador de Almoada de vierno
p. la enfermeria del Navio de S. M. el Peruano q.
enagie p. en repuesto al Abte de Sancia, y A-
ciones D. Man. Thomas de la Cruz, y p. parece
de la Planilla firmada p. este interventor de D.
Chirinosal Rodriguez, esta p. Docum. an. 3 de 6 de
p. 2.º de Docum. y de la partida venada con n.º
436 a p. 36 del lib. gñal. de Datos, y Relación
Jurada. + 110 110

Cargo 110

Data 110

110

Y

Imponiendo el cargo de este oficio mismo q. la Data queda igual la entrada con la validacion
de otra alguna

Cargo:

De Faxoles q. entraron en mi Poser desde 1^o de En^o. de 66 h^o. fin de Dic^o. de 68 q. en Cuenta -
de
comp^o

N^o 301.

Me hago cargo como Guanda Almacenes de la Plaza y

Comprobada con el Pliego de Escriten. Libro g^oal de Cargos, y Relación Jurada.

Precidio del Callao, y continúo exerciendo este ministerio desde 1^o de En^o. de 766 h^o. fin de Dic^o. de 768 q. en Cuenta Comprendiendo = de 43 faxoles de Falco, y Chivatal q. en vid, de on, el ofi^o N^o. de Buano entraron en mi Poser p^a haver vida, y aparo el Navio de S^o M^o, el Peruano en 24 de Dic^o. de 68 segun parece de la partida q. con n^o. 667 ena ventada a p^o 45, del lib^o. comun g^oal, y Relat^o. Jurada + 110 43 //

Data:

Comprobada con la Planilla increaseada q. se menciona p^onc. del libro g^oal de Datas que se le hizo, y Relación Jurada.

Sumenam. soy en Data 43 Faxoles, los los 24 de ellos de combata: 20 de mano 1 de Chivatal p^a 5^{ta} Barbara, y los 2 de combater con la Bidreg, cada uno p^a la Camana, todo p^a el Navio de S^o M^o, nombrado el Peruano, q. los entregue con suñe de Tancia D^o Mar. Thomas de Sauradon segun todo parece de la Planilla firmada p^o me D^o p^o e interbencion del comisionado D^o Christoval ena p^o Meado art. 343 del T^o 2^o de Docum^o, y de las 3 partidas ventadas con n^o. 507-508, y 509 ve halla ventada a p^o 37 del lib^o. g^oal. de Datas, y Relat^o. Jurada + 110 43 //

Cargo 43 //

Data 110 43 //

Importando el cargo a este efecto lo mismo q. la Data queda igual la entrada con la validada sin resulta alguna

Cargo

De Tuiles q. entraron en mi Index desde S.º de En.º
de 166 hta. fin de Dic.º de 168 q. enra cuenta comp. de

302.

Me hago cargo como Pu-
anda Almacener q. voy de

Comprobada con el
Plejo de escritas
Libro gñal. de cargo,
y Relación suxada.

el dho Recibo, y continúo viviendo desde S.º de En.º de 166
hta. fin de Dic.º de 168 q. enra cuenta comp. de 33
Tuiles q. p.º oñ del ofi.º p.º de tuiles Recivi en-
tra de Dic.º de 68 p.º hanitida. El Navio el Pe-
ruano: vegim contra. de la partida q. con n.º 668.
era enviada a p.º del lib.º comun gñal. y Rela-
cion suxada.

+ 10 33

Data

Comprobada con
la Planilla que se
expresa, partida
del libro gñal. de
Data, que se Reli-
ce y Rel.º suxada.

Sumam. doy en Data 33 Tuiles con sus Paquetar, y
Pedrar q. p.º Repuso del Navio de S.º M. el Peruano
onregus con nombre de Sancia D.º Man. de darrao no
veg.º contra. de la Planilla firmada p.º este S.º p.º e.
intencion de D.º Christoval Rodriguez, y de D.º
Pedro Bracho, presento p.º Recado art.º 355 del 2.º
S.º de Docum.º y de la partida enviada con n.º 568
a p.º del lib.º gñal. de Data, y Rel.º suxada.

+ 10 33

Cargo 33

Data 33

10 011

Importando el Cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual la enviada con
la valida sin Reulta alguna

D. Jph Mun. Guarda Almacenes de la Para, y Precidio del Callao.

Triangulo para Numero 355

Cargo

N.º 317

De Triangulo q. entro en mi Poder desde 1.º de En.º de 166 hñ. fin de Dic.º de 168 q. era q. comp.ª de

Comprobada con el Pliego de exort.ª Libro q. tal de San gov. y Rel.ª Jurada

Me hago Cargo como Guarda Almacenes q. soy de dho Precidio, y continúe viviendo de 1.º de En.º de 166 hñ. fin de Dic.º de 168 q. era q. comp.ª de un triangulo p.ª Numero q. p.ª havilit. de el Navio de S. M. el Peruano en 24 de Dic.º de 68 p.ª oñ. del ofi.º R.º de tuano: como consta de la partida q. con n.º 630 esta sentada a p.ª 56.ª del lib.º comun q. tal y Rel.ª Jurada. + 1003

Data

Comprobada con la Planilla que se refiere, par.ª del lib.º q. de Datos, que se via y Rel.ª Jurada

Sumenam. doy en Data y Triangulo p.ª Numero q. entro p.ª el Navio de S. M. el Peruano id. dho de San ia, y Naciones D.º Mun. Thomas de raxanand, e q.ª conra de la Planilla sumada p.ª exca e inventend.ª de D.º Christoval Rodriguez q. p.ª R.º deo acompaño con el 317 del 1.º 2.º de Docum.ª y de la partida venida de con el 57 a p.ª 36.ª del lib.º comun de Datos y Relacion Jurada + 1003

Cargo
Data

Imporvando el Cargo de este efecto lo mismo q. la Data queda igual, la enxada con la valida sin resulta alguna

D. Jph. Mañ. Guada Almacenes de la Plaza y Precidio del Callao.

Faladro de Madera

356

Cargo

De faladro de maderaq. entró en mi Poder desde P. de En. de 166 hras. fin de Dia. de 168 q. entra en unta comp. de

N. 318.

Comprobado con el Pliego de cuenta. Libro gñal. de cargo y Relación Jurada.

Me hago cargo como Guada Almacenes q. voy de

esto Precidio, y continúe viviendo desde P. de En. de 166 hras. fin de Dia. de 168 q. entra en unta comp. de 5 faladro de maderaa p. a. Anome, q. en 24 de Dia. de 68, recibí p. a. havi lita. del Navio de S. M. nombrado el lemano p. a. oñ. del ofi. R. de turno como parece de la partida q. con n. 633 entra en unta a p. 5 hras. de l. d. b. con un gñal. y Relación Jurada

+ 1005

Data.

Comprobada con la Planilla inveni venida, q. se refiere a parte del Lib. gñal. de Datos, y Rel. Jurada.

Simónam, hoy en Data y Faladro de Madera p. a. Anome, q. p. a. havi lita. y Repuesto del Navio de S. M. el Penamo entregó a mi Mañ. de Sancia, y a ciones, D. Mañ. Thomas de Larriondo v. eg. parece a la Planilla firmada p. este e interben con a D. Chirinosal Rodrigues q. p. a. Docum. acompaña art. 347 del P. de En. de ella y de la partida entrada con n. 467 a p. 36 hras. de l. d. b. con un gñal. de Datos y Rel. Jurada

+ 1005

Cargo . . . + 7

Data . . . + 7
14

Impugnando el Cargo de este efecto lo propio q. la Data queda y qual se enonada con la valida sin Doubta alguna.

[Signature]

Dⁿ Jose. Martinez Guada Al^t
maizenes de la Plaza y Prendio de Callao

torxillas para ³⁵⁷ Estimada

Cargos:

N.º 319

de Torxillas q^e entraron en mi poder
desde 1.º de En.º de 766

Comprovada con el
Pliego de Cuentas.
Libro g^{ral}. de Cargos
que se refiere, y
Relacion Jurada

17

Me hago como Guada
da Almazenes q^e son
de dho Prendio, y

Puerto del Callao, y continúe recibiendo
desde prin^o de En.º de 766 hasta fin de D^{ca}.
de 768 q^e era c^{ta} Comprende de 17^a torxi-
lla los 16 para estimas, y el otro restante
ordinario q^e para habilitacion del Navio
el Peruano entraron en mi poder en los
dias 24 de Octu.º de 67 y 24 de D^{ca}.º de 68
en virtud de ordenes de Dⁿ Christoval Ro-
driguez, y del ofi^z. N^o de turno Dⁿ Ant.
de Abaxa segun parece de partida sentada
con n.º 692 a 445^a del lib.º comun q^e y re-
lacion Jurada

+ " 0 17 "

Comprovada con
la Planilla que se
enuncia, parida
del libro q^e el Da-
ta.º q^e se cita, y
Relacion Jurada

17

te Data
Tambien doy en Data 17 torxillas los 16 para esti-
mas, y el otro ordinario q^e p^a reposito de abi-
litacion del Navio de S. M. nombrado el Peru-
ano entrase a su M^{te}. de Taxcia y nacion
Dⁿ Man.º Thomas de Saxxaondo Reg.º conser.
de la Planilla firmada p^a este Intendente
de Dⁿ Christoval Rodri^g.º como Comisiona-
do, q^e por docum^{to} acompaño a n.º 347 del 2.
2.º de ellos y de las tres partidas sentadas con
n.º 466, 475 y 476 a 436^{ta} del libro g^o comun
de Datas y relacion Jurada

+ " 0 17 "

Cargos..... 17

Data..... 17

Y importando el cargo de este efecto ⁴⁰⁰ lo mismo q^e la Data, queda igual pla-
entrada con la salida sin remita alg^a.

Cargo

De Fralla q. entró en mi Poder desde 1.º de Enl.º
766 hñ. fin de Dic.º de 766 q. esta cuenta comp. de

N.º 320.

Comprobada con el
Libro de Existencia.
Libro gñal de can-
gor, que se enuncia,
y Relación jurada.

m

o

Me hago cargo como
Guarda Almacener q. voy

de dho Presidio, y continúe viviendo desde 1.º de
En.º de 766 hñ. fin de Dic.º de 766 q. esta cuen-
ta comp. de 199. de Fralla q. en 2.º de Dic.º
de dho año de 68 entró en mi Poder p.º havi-
endo del Navio de S. M. nombrado el Pe-
ruano p.º oñ. del ofi.º R.º de tuano: como con-
ta de la partida venada con n.º 693 a p.º 15.
Lib.º gñal. de comun gñal. y Rel.º jurada. + 100 199.

Dava

te
firmenam, doy en Dava 199. de Fralla, q. p.º haviendo
y Puerto del Navio de S. M. el Peruano enma-
qui era un mñe de Jaxia D.º Mar. Thomas de las
raones, segun parece de la Planilla firmada p.º este
è interencion de D.º Christoval Rodriguez q. p.º re-
lado acompaño lib.º 366 del p.º 2.º de Docum.º y
de la partida senada con n.º 693 a p.º 15.º del
Lib.º gñal. de Dava, y Rel.º jurada. + 100 199.

Cargo . . . 199.

Dava . . . 199

1011

Comprobada con
la Planilla que se
escribió, jurada
del Libro gñal. de
Dava, que se expo-
na, y Rel.º jurada.

m

o

Impugnando el Cargo lo mismo q. la Dava queda igual la entrada con la salida
sin culpa alguna.

D. Jph María Guada Moracener de la Plaza, y
Precidio del Callao.

Fotona.

359

Cargo

Detenciones de torona q' entro en mi Poder de
S. de En. de 766 hta. fin de Dia. de 768 q' ena q' comp^{ta} de

N^o 321

Comprobada con el
Liego de los libros
Libro g^{ral} de cargo
y Relacion jurada.

mp

Me hago Cargo como Gu
anda Moracener q' voy

de Dho Precidio, y continúe viviendo desde S. de En.
de 766 hta. fin de Dia. de 768 q' ena cuenta
comp^{ta} de 53 detenciones de torona q' p^o habilidad
y Apertura del Navio el Peruano entro en mi
Poder en dia de Dia. de 68 en virtud de D^o de
ofic. R. de turno: segⁿ parece de la partida q'
con n.º 634 esta enviada a p^{ta} 45^{ta} del li-
bro comun g^{ral}, y Relat. jurada. + "053"

Dava.

Comprobada con
la Planilla q' se da
por el D. de Lio. q'
de Dava. y Relat.
jurada.

mp

En virtud de Dava 53 detenciones de torona q' p^o annuar
bonif. a Bonda del Navio de D. M. el Peruano en
Meñe. de Sancia, y Naciones D. Man. Thomas de
sancionados segⁿ coma de la Planilla firmada p^o ex-
ta, e interbencion de D. Chirinos al Rodriguez q' p^o
Docum^{to} acompaño ant. 377 del S. 2.º de ello, y de la
partida enviada con n.º 634 a p^{ta} 45^{ta} del lib^{ro} g^{ral}
de Dava. y Relat. jurada. + "053"

Cargo 53

Dava 53

106

Importando el Cargo de este efecto lo mismo q' la Dava igual la enviada contra rali-
da sin recitar alguna cosa

[Signature]

Cargo

De Tabloncillos de Alense q. enaxaron en mi Poder
desde 1.º de En.º de 166 hna. fin de Dis.º de 168 q. esta
cuenta comprehende.

W. 322

Comprobada con
el Libro de exort.
Libro gñal. de cargo,
que se refiere, y
Relat. Junada.

117

Me hago cargo como
Guarda Almacener q.º de

de Dho Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de
En.º de 166 hna. fin de Dis.º de 168 q. esta cuenta
comp. de 253 tabloncillos de Alense p.º di-
par de Navios q. en 24 de Dis.º de 168, re-
civi p.º oñ. el ofi.º p.º de turno en esta Alma-
cener, como parece de la partida q. con n.º 695,
esta entrada a p.º 16.º de el libro comun gñal,
y Relat. Junada. + "253"

Data.

Comprobada con
el Libram.º que se
enuncia, pax.º de
Libro gñal. de Data,
q. se menciona, y
Relat. Junada.

117

Sumenam, soy en Data 253 tabloncillos de Alense
q. p.º Reposicion de los Navios de Recurso el Ro
vauo. Concordia, Plarenes y S.ª Barbara enme-
que al año Fondero Florenio Canton, y eg.º con-
ta el libram.º expedido p.º el comisionado D.º
Chirinoval Juan.º Rodriguez q. con el Reiso aru-
pio pueno p.º canton esta p.º Docum.º arch.º 431
el 3.º de el q.º y de la partida y entrada con n.º
165 a p.º 16.º de el lib.º gñal. de Data, y Relat.
Junada. + "253"

Cargo . . . 253
Data . . . 253
1000

117

Importando el cargo lo mismo q. la Data queda igual la entrada con va.º al
dar in Resulta alguna

[Signature]

D. Jho. Maza. Guarda Almacenes de la Plaza, y Precidio de el Callao.

Delas de 361

Cargo

De Belas de Tebo q. entraron en mi Poder desde 1º de Enº de 1666 hta. fin de Dicº de 1688 q. era q. de compº

Nº 324

Comprobada con el Libro de Cuenta en el Libro gual. de Cargos y Relación Jurada

Me hago cargo como Guarda Almacenes q. soy

de Jho. Precidio, y continúe viniendo desde 1º de Enº de 1666 hta. fin de Dicº de 1688 q. era q. de compº de 8116 Belas de Tebo. en 13 Caxones q. p.º el Navio de S. M. nombrado el Peruano entraron en estos R. Almacenes en 21 de Dicº de 68, como parece de la partida q. con n.º 100 esta sentada a p.º 15.ª del lib.º comun gual, y Rel.º Jurada + 8116

Data

Comprobada con la Planilla que se menciona para el Libro gual. de Cargos, que se refiere a y Rel.º Jurada

Sumam. doy en Data 8116 Belas de Tebo q. en 13 Caxones empuje p.º el Navio de S. M. nombrado el Peruano, que viene de Tancia, y Naciones D.º Juan. Thomas de Llanonzo Seg.º contra de la Planilla, turnada p.º este, v.º 1.º del D.º de Interdicion de el Comercio nado D.º Chirivotal Rodriguez, y D.º Pedro Antonio Bracho q. p.º D.º Juan, acompaño art. 33º al J.º de ello, y de la partida sentada con n.º 100 a p.º 37 del lib.º gual, y Rel.º Jurada + 8116

Cargo 8116
Data 1688

Imponiendo el Cargo lo mismo q. de la otra queda igual la entrada con la salida viniendo alguna

[Signature]

En la Plaza, Guada Almacenes de la Plaza

363

Provincia del Callao

Cargo

N.º 326

De Soldaduria q. entio en mi posesion desde 1.
de En. de 66 ha. en el Dia. de 68 q. entio. Comp.

Me hago Cargo como
Guada Almacenes q. entio

Comprobada con el
Libro de Recorrido
de este ministerio desde 1.
de En. de 66 ha. fin
y Relat. jurada

de este ministerio desde 1.
de En. de 66 ha. fin
de En. de 68 q. entio Cuenta comp. de 6 lib. de
Soldaduria q. en 24 de Oct. de 67 entio en
mi posesion p. entio. de D. Fructosal Rodriguez
p. familiar. al Navio de S. M., nombrado
el Peñano veg. coron. de la baranda vena
de p. norte con N.º 130 a p. 46.º El lib.º gen.
comer. y Relat. jurada

+ 200611

Comprobada con
la Planilla que se
menciona, parida
del libro gen.
Datos que se cita
y Relat. jurada

Trumenam, soy en Data 6 lib. de Soldaduria q. p. el Na
vio de S. M., S. Jph. el Peñano, entio en 24 de
Oct. de 67 con Mateo de Sancia, y Facomes de S. Jph.
Thomas de Sancia, veg. p. menor y expresa
en la Planilla q. p. Docum.º acompaño art. 3.º de T.
de 1.º de 2.º de ella firmada p. Tho. Mateo, y p. el
comisionado D. Fructosal Rodriguez, y de la parida
señala p. Data con N.º 130 a p. 46.º El lib.º ge
neral de Salida, y Relat. jurada

+ 1-200611

Cargo ... 1611

Data ... 1611

Recomiendose q. cuando el cargo lo mismo q. la Data queda igual la firmada con la
Salida sin Reubra alguna

D. Jph. Mañe. Puanda Almacenes de la Pu
ta, y Precidio de Callao.

Tercero

364

Cargo

N. 328

D. Donicos de Terba q. equanon en mi
Podon desde 1.º de Nov. de 66 hasta fin de Dic. de 68
q. ena d. como s

Me hago Cargo como Pu
anda Almacenes q. voy

Comprobadada

con el Pliego de D. Jph. Precidio, y continúe viviendo desde 1.º de
Enero de 66 hasta fin de Dic. de 68 q. ena Cuerna com
el de Casgor, y puchende a lo Donicos de Terba q. en 28.
Relacion Jurada. a oct. de 67 equanon en mi Podon p.ª para
los imcominentis al Navio de S. M. el Peruano
p.ª el Ganado q. conduco en vna. de Oct. de 67.
Chirinosal Rodriguez, veg.ª contra de la parida
venuda p.ª mora con N. 731.ª ap. 66.ª de el
lib.º comun. gual. y Relat. Jurada + 1020.ª

my

A

D. Jph. Mañe. doy en Data de Donicos de Terba q. en 28
de Oct. de 67 equanon p.ª el Ganado q. llevo a un
de el Navio de S. M. el Peruano al Mañe de
Cacia, y Naciones D. Mañe. Thomas de Linacon
do segun parece de la Planilla firmada p.ª este
y p.ª el comisionado D. Chirinosal Rodriguez.
q. p.ª D. Mañe. acompaño art. 377 al J.º 2.º de
el y de la parida venuda con N. 632.ª ap. 66.ª
de el lib.º comun. gual. y Relat. Jurada + 1020.ª

Comprobadada con
la Planilla que se
enuncia, parida
del lib.º comun. gual. de
Data, y Relacion
Jurada.

my

A

Cargo . . . 1020.ª
Data . . . 1020.ª
1020.ª

Importando como se Reconoce lo mismo el cargo q. la Data pueda igual
a enuda convalidada sin Nubla alguna

D. José M^{te} M^{te}z, Guarda Almacenes
de la Plaza, y Prendio del Callao.

Libro de Examinante

45

CARGO

N.º 331

De Libro de Exam^{te} q^{ta} Embio en mi
poder desde 1.º de En.º de 766. h.ª. fin de Div.
de 68.ª q^{ta} esta C^{ta} Comprende.

Me hago cargo como
Guarda Almacenes
de dho. Prendio y

Comprobada con el
Libro de Examinante
Libro g^o de Cargos,
que se refiere, y
Relacion Jurada.

continua habiendo desde 1.º de En.º de 766 h.
fin de Div. de 768, que esta cuenta Comp.
de 100 v. de Libro de Exam^{te} que en
24 de Octu. de 768, recibí por oñ. de D.
Antonio Jose de Ybarra para la C^{ta}
la Siebre Reg^{ta} contra de la partida Ven-
tada con N.º 484. a 17^{ta} del Libro q^{ta} de
entradas, y relacion Jurada..... + "100"

Data

Comprobada con el
conocimiento que
se menciona, por
del Libro g^o de Data,
que se erumia, y
Rel. Jurada.

Sumexan. doy en Data 100 v. de Libro de
Examante q^{ta} en 19 de Nov. de 768, en-
bique p^a habilitarⁿ de la C^{ta} de S. M.
nombrada la Siebre, a su M^{te} de Jarua
habilitado D. Jose Carralho, en virtud
de oñ. dado por el O^z R. de turno D.
Antonio de Ybarra. con un parece por
menor del conocim^{to} firmado por dho.
M^{te} q^{ta} por docum. acompaño a N.º
656 del L.º 3.º de ellos, y de la cantidad
sent. con N.º 447 a 17^{ta} del Libro
g^oal. de Data, y relacion Jurada..... + "100"

Cargo..... "100"


Data..... "100"

1000

Y Importando el cargo de este efecto lo propio que la Data queda igual la
entrada con la salida sin resulta alg^o.

Por manera q. segun parece desde el numero hasta este tiempo
 en q. se cuentan 331. ultimo de esta cuenta q. adado d. José
 Martinez ouaxca Almacenes de la Plaza y Drenio del Callao
 desde 1.º de Enero de 766. h. fin de Diciembre de 768. inclusi-
 be por estas fenecidas las antecedentes h. Fin de Diciembre
 de 765. Resultan los alcances, y es

sistencias siguientes:— Primeram.
 se sacan por alc. susp.^{do} 82 h. de Polboxa de ^uvil las mismas
 q. el dho. guarda Almacenes da en descargo en la ultima p.
 de Data del p⁴² por razon de mermas con apercibim.^{to} q.
 si dentro de veinte dias no justificare en mejor forma
 ser la dha. merma legitima, y recibida en practica se
 declarara por alc. liquido.— Ytem. se sacan por alc. susp.^{do}
 18. q. 38. h. de Polboxa de Cañon las mismas q. el dho. gu-
 arda Almacenes da en descargo en la ultima parti-
 da de Data del p⁴⁴ por razon de mermas con aperc-
 bimiento q. si dentro de veinte dias no justificare en
 mejor forma ser la dha. merma legitima, y reci-
 da en practica se declarara por alc. liquido.— Ytem. Co-
 mo se Resulta al p⁵⁰ se sacan por alc. susp.^{do} 19 1/2 h.
 de Caxaño Respecto de no ser admisible el libram.^{to} n.
 587. por hallarse sin la debida interbencion, y dentro
 de veinte dias se legitimara en mejor forma esta
 part.^{da} con apercibim.^{to} q. se declarara por alc. liquido.
 Ytem. Como se Resulta al p⁵¹ se declara por alc. susp.^{do}
 1. q. 26. h. de Taxcia en Blanco, Respecto de no ser admi-
 sible los libram.^{tos} n. 473 547 y 651 q. componen en

partida por hallarse ³⁶⁶ sin la debida interbencion, y dentro
de veinte dias se le intimara en mejor forma con
apercebim^{to} q^o se declarara por alc. liquido. = Ytem como
se Resulta al p^o 52 se sacan por alc. susp^o 55. qq. 25. tt. de
Tierra Platina Respecto de no ser admisibles los libram^{tos}
n. 448. 462. 468. 475. 480. 508. 529. 548. 572. 595. 616.
623. 627. 637. y 652. q^o componen esta parte^{da} por
hallarse  se sin la debida interbencion, y dentro de
veinte dias se le intimara en mejor forma con aperce-
bimiento q^o se declarara por alc. liquido. = Ytem como
se Resulta al p^o 53 se sacan por alc. susp^o 5. balos de alum
ma Respecto de no ser admisibles los libram^{tos} n. 551.
y 628. q^o componen esta p^{da} por hallarse sin la debida
interbencion, y dentro de veinte dias se le intimara
en mejor forma con apercebim^{to} q^o se declarara
por alc. liquido. = Ytem como se Resulta al p^o 54 se sa-
can por alc. susp^o 89. qq. 24. tt. de Tierra de brado Res-
pecto de no ser admisibles los libram^{tos} n. 514. 576. y
654. q^o componen esta p^{da} por hallarse sin la debida
interbencion, y dentro de veinte dias se le intima-
ra en mejor forma con apercebim^{to} q^o se declarara
por alc. liquido. = Ytem como se Resulta al p^o 56 se sa-
can por alc. susp^o 31. qq. 5 1/2 tt. de Alquitrán Respecto
de no ser admisibles los libram^{tos} n. 543. 544. y 566.
q^o componen esta p^{da} por hallarse sin la debida in-
terbencion, y dentro de veinte dias se le intimara
en mejor forma con apercebim^{to} q^o se declarara
por alc. liquido. = Ytem como se Resulta al p^o 60
se declaran por alc. susp^o 178. Dulas de Alexse

y Reu^o respecto de no ser admisibles los libram^{os} n^{os}
536. 539. 562. 574. 581. 613. 479. y 569. q^{ue} se citan en
la primera tercera y quarta p^{ar}te de Data, y componen
la de esta Cruzta por hallarse sin la debida interben-
cion, y dentro de veinte dias se le restituira en me-
jor forma con apercibim^{iento} q^{ue} se
alc. liquido = Yem. como se re-
sulta al p^{ar}te de Cruzta al p^{ar}te de
de no ser admisibles los libram^{os} n^{os} 484. 523. 552. 572.
578. 601. 608. y 619. q^{ue} componen esta p^{ar}te por hallarse
sin la debida interbencion, y dentro de veinte dias
se le restituira en mejor forma con apercibim^{iento} q^{ue}
se declara por alc. liquido = Yem. como se re-
sulta al p^{ar}te de Cruzta al p^{ar}te de Cruzta
de no ser admisibles los libram^{os} n^{os} 478. 503. y 551.
q^{ue} componen esta p^{ar}te por hallarse sin la debida in-
terbencion, y dentro de veinte dias se le restituira
en mejor forma con apercibim^{iento} q^{ue} se declara
por alc. liquido = Yem. como se resulta al p^{ar}te de
se sacan por alc. Cruzta al p^{ar}te de Cruzta
de no ser admisible el libram^o n^o 550. por hallarse
sin la debida interbencion, y dentro de veinte dias
se le restituira en mejor forma esta p^{ar}te con aperc-
bim^{iento} q^{ue} se declara por alc. liquido = Yem.
como se resulta al p^{ar}te de Cruzta al p^{ar}te de Cruzta
de no ser admisibles los libram^{os} n^{os} 477. 589. 600. y 635. q^{ue} componen esta p^{ar}te por
hallarse sin la debida interbencion, y dentro de ve-
inte dias se le restituira en mejor forma con aperc-

2
cebimiento q. se declarara por alc. liquido = Ytem como se resulta al p⁸⁵ se sacan por alc. susp.^{do} 227. 43. tt^o de Texaco Bexga/on respecto de no ser admisibles los libram^{os} n. 448. 467. 476. 481. 490. 504. 509. 563. 594. 622. y 653. q. componen esta p.^{da} por hallarse sin la debida interbencion, y dentro de veinte dias se les otimara en mejor forma con aperecebim^{to} q. se declarara por alc. liquido = Como se resulta al p¹⁰¹ se sacan por alc. susp.^{do} 227. tt^o de Miel respecto de no ser admisibles los libram^{os} n. 546. 558. 583. 610. y 624. q. componen esta p.^{da} por hallarse sin la debida interbencion, y dentro de veinte dias se les otimara en mejor forma con aperecebimiento q. se declarara por alc. liquido = Ytem como se resulta al p¹⁰² se sacan por alc. susp.^{do} 164. Cam de Alganabog respecto de no ser admisibles los libramientos n. 492. 517. 540. y 606. q. componen esta p.^{da} por hallarse sin la debida interbencion, y dentro de veinte dias se les otimara en mejor forma con aperecebim^{to} q. se declarara por alc. liquido = Ytem. Como se resulta al p¹⁰⁴ se sacan por alc. susp.^{do} 227. Rayos de Espino respecto de no ser admisibles los libram^{os} n. 492. 517. y 606. q. componen esta p.^{da} por hallarse sin la debida interbencion, y dentro de veinte dias se les otimara en mejor forma con aperecebim^{to} q. se declarara por alc. liquido = Ytem. como se resulta al p¹⁰⁵ se sacan por alc. susp.^{do} 52. tercios de Caña Braba respecto de no ser admisibles los libram^{os} n. 649. y 598.

q.^{ta} se citan en la primera y ultima p.^{da} de Data q.^{ta}
componen la de esta Resulta por hallarse sin la
debida interbencion, y dentro de veinte dias se
le extimara en mejor forma con apercibim.^{to}
q.^{ta} se declarara por alc.^{li} liquido = Item
como se Resulta al p.^o 117. se sacan por alc.^{li}
susp.^{do} 50. Cueros de Baca respecto de no ser adm.
sible el librarn.^{to} n.^o 456. por al.^{li} se sin la debi.
da interbencion, y dentro de veinte dias se le exti.
mara en mejor forma esta p.^{da} con apercibim.^{to}
q.^{ta} se declarara por alc.^{li} liquido = Item. Como se
Resulta al p.^o 118. se sacan por alc.^{li} susp.^{do} 27 46 clab.
de todas menas respecto de no ser admisibles los
librarn.^{to} n.^o 389. 391. 459. 460. 510. 552. 604. 632.
634. 639. 642. 643. y 644. q.^{ta} se citan en la prime.
ra p.^{da} de Data, y componen esta Resulta por ha.
llarse sin la debida interbencion, y dentro de
veinte dias se le extimara en mejor forma con
apercibim.^{to} q.^{ta} se declarara por alc.^{li} liquido = Item
como se Resulta al propio p.^o 119. ala segunda par.
tida de Data se sacan por alc.^{li} susp.^{do} 23. tt.^o de cla.
bos de dibexas menas respecto de no ser admis.
bles los librarn.^{to} n.^o 486. 530. y 532. de q.^{ta} se compo.
ne esta Resulta por hallarse sin la debida inter.
bencion, y dentro de veinte dias se le extimara
en mejor forma con apercibim.^{to} q.^{ta} se declarara
por alc.^{li} liquido = Item. como se Resulta al p.^o 119 se
sacan por alc.^{li} susp.^{do} 3. Almagias de Pellin Rupa

to deno sex admisible el libram. n.º 630. por hallarse
se sin la debida interbencion, y dentro de veinte dias
se le restituira en mejor forma esta p.^{da} con apercibim.
cebimiento q.^o se declarara por alc. liquido = Ytem
como se resulta al p.¹²³ se sacan por alc. sus.

Cubos Respecto deno sex admisible el libram.
miento n.º 565. por hallarse sin la debida
interbencion, y dentro de veinte dias se le
nada en mejor forma esta p.^{da} con apercibim.
declarara por alc. liquido = Ytem como se resulta
al p.¹²⁵ se sacan por alc. susp.^{do} 102. Enexas de la
Respecto deno sex admisibles los libram. n.º 641. 644.
588. y 597. q.^{os} estan en la primera tercera, y qua.
ta p.^{da} de Data, y componen la de esta Resulta por
hallarse sin la debida interbencion, y dentro de
veinte dias se le restituira en mejor forma con aperc.
cebimiento q.^o se declarara por alc. liquido =
Ytem como se resulta al p.¹³³ se sacan por alc.
susp.^{do} 19.50. clavos p.^a Banniles pipas y toneles Respe.
to deno sex admisibles los libram. n.º 482. 487. 500.
553. 554. 573. 602. 609. 611. 612. y 636. q.^{os} componen e.
ta p.^{da} por hallarse sin la debida interbencion,
y dentro de veinte dias se le restituira en mejor
forma con apercibim.^{to} q.^o se declarara por alc.
liquido = Ytem como se resulta al p.¹³⁵ se se sa.
can por alc. susp.^{do} media alfajia de Acha Respe.
to deno sex admisible el libram. n.º 646. por hallarse
se sin la debida interbencion, y dentro de veinte
dias se le restituira en mejor forma esta p.^{da}

con apercibim^{to} q^e se declaraxa por alc. ^{de} ^{la} ^{ciudad} ^{de} ^{San} ^{Sebastian}
Ytem. como se resulta al p^o 136 se sacan por alc.
susp^o 13. Palos de madera Negra Respecto de no
ser admisibles los libram^{tos} n^{os} 512. 513. 607. y 608.
q^e componen esta p^o por ha
bida intexbencion y dentro
de siete dias se le intimara en mejor forma
mientras q^e se declaraxa por alc.
Como se resulta al p^o 132 se sacan por alc.
s. 27. y 11. de Ylo. Acarneto Respecto de no ser ad
misibles los libram^{tos} n^{os} 646. 527. 535. y 559.
se citan en la primera penultima y ultima p^o
de Data y componen la de esta Resulta por allas
se sin la debida intexbencion, y dentro de veinte
dias se le intimara en mejor forma con aperc
cibimiento q^e se declaraxa por alc.
Ytem. como se resulta al p^o 163 se sacan por alc.
susp^o 8. 9. 71. de Texas Fochó Respecto de no ser
admisibles los libram^{tos} n^{os} 461. 482. y 516. q^e compo
nen esta p^o por hallarse sin la debida intexber
cion, y dentro de veinte dias se le intimara en
mejor forma con apercibim^{to} q^e se declaraxa
por alc.
Ytem. como se resulta al p^o 192 se sacan por alc.
susp^o 21. Palos de Guachapeli Res
pecto de no ser admisibles los libram^{tos} n^{os} 485. 488.
491. 518. 520. 556. 586. 605. y 622. q^e se citan en la
primera y ultima p^o de Data, y componen la

esta resulta por hallarse en la debida
sion, y dentro de veinte dias se le
mejor forma con apecebim. q. se declara
alc. liquido = Item como se resulta al
can por alc. susp. 353/4 tt. de aceite de d...
respecto de no ser admisible los libran. n. 4
se componen esta p. da por hallarse en la debi
ta benecion, y dentro de veinte dias se
firmara en mejor forma con apece
miento q. se declarara por alc. liquido =
Como se resulta al p. 25 se sacan por alc. l...
22 trozos de tablas de Alexre, respecto de no
admirable el libran. n. 483 por hallarse
la debida intervencion, y dentro de veinte
dias se le firmara en mejor forma con
con apecebim. q. se declarara por alc. liquido
Asi mismo a mas de las q. se hace cargo el dho
cuando Almacenes p. da cuenta q. se sigue y
deben poner por existencias. Primeram. de
carga de las Balas de Plomo p. Anil, y Pistolas 599
39.3/4 tt. respecto de q. aunque saca esta part. en fa
vor el dho. quando Almacén al p. 21 pertenece a S.M.
como sobra de su mismo efecto = Item del cargo de
Hierro Platina 599. 7.6. tt. respecto de no ser admisible
la part. da de 599. 5.6. tt. q. da por descargo el quando Al
macenes en la primera de data del p. 52 por ser parte
neciente a S.M. como sobra de su mismo efecto = Item
del cargo de Clavos de varias menas 10.99. 65. tt. res
pecto de q. aunque saca esta part. da en favor el quando

Almacenes al p^o 118. por S.M. como sobrante de
su mismo efecto = Ytem. Del cargo de Bronce Labra
do. 67 y 1/2. Respecto de no ser admisible la part.^{da} de 26 tt^s
q^{da} por marzo el guarda Almacenes en la prime
ra de data del p^o 155. por ser perteneciente a S.M. como
sobrante de su mismo efecto = Ytem. Del cargo de deña
131. q^{da} Respecto de q^e aunque saca esta part.^{da} au^{da} fa
vor el guarda Almacenes - ~~_____~~ pertenece
ce a S.M. como sobrante de su mismo efecto =
Ytem Del cargo de Plomo en Plancha 1. q^{da} 25. tt^s Respec
to de q^e aunque saca esta part.^{da} au^{da} favor el guarda
Almacenes al p^o 159. pertenece a S.M. como sobrante
de su mismo efecto. Ytem atención a no reubrar
o ser ningun alc. liquido ni surt. cete^{do} los car
gos con el libro 15. de cargas de este Trib. y otros
Documentos y sus datas instruidas con los
libram^{tos}. vistos buenos, y Dec^{tos} de este Sup. Fou
expedidos y se formal entrega bajo de las alcan
cencias, y a p^{er}ceptim^{tos} a^{nter}ior^{te} explicada
se concluye a^{nter} y fenece esta cuenta por mi
Josef Antonio Hurtado y Sandoval Cont.
del Trib. y Auc. R. de ellas de este R. en lo
Reyes del Peru en 19 de Diziem. de 1778

Josef Anto. Hur
tado, y Sandoval